

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398

Nº 16 • Año 10

Enero - Junio/2021



América
en
Movimiento

EDITORIAL

Revista Divergencia

ISSN (electrónico) 0719-2398

Taller de Historia Política O.F.C. (THP)
e-mail: contacto@revistadivergencia.cl
www.revistadivergencia.cl

n° 16 | año 10
Enero a Junio de 2021

Equipo Responsable

José Ponce López

Editor Responsable

j.ponce@revistadivergencia.cl

Jorge Valderas Villarroel

Editor Asociado

j.valderas@revistadivergencia.cl

Anibal Pérez Contreras

Editor Asociado

a.perez@revistadivergencia.cl

Alejandro Torres Vergara

Traductor

Esteban Vásquez Muñoz

Diseño y diagramación

Portada: Campamento Raúl Silva Henríquez, 1983.

Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-46882.html>

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

Edita



Indexada en

Scopus®

ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex
catálogo



Consejo Editorial

A la fecha, el Consejo Editorial de DIVERGENCIA,
se encuentra compuesto por las y los siguientes académicos:

Académicas y Académicos Internacionales

PhD. Ronaldo Munk

Dublin City University
Dublín, República de Irlanda

Dr. James Osorio Urbina

U. Autónoma Metropolitana Xochimilco
Ciudad de México, México

Dra. Teresa Basile

Universidad Nacional de la Plata
Buenos Aires, Argentina

Dr. Atilio Boron

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dra. Mabel Thwaites

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Dr. Aldo Marchesi

Universidad de la República
Uruguay, Montevideo, Uruguay

PhD. Margaret Power

Illinois Institute of Technology
Chicago, Estados Unidos

Dr. Frank Gaudichaud

Universidad de Stendhal Grenoble 3
Grenoble, Francia

Académicas y Académicos Nacionales

Dr. Rolando Álvarez Vallejos

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Claudio Pérez

Universidad de Valparaíso, Chile
Valparaíso, Chile

Dr. Luis Corvalán Marquez

Universidad de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Dr. Danny Monsálvez Araneda

Universidad de Concepción
Concepción, Chile

Dr. Igor Goicovic Donoso

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dra. Cristina Moyano Barahona

Universidad de Santiago de Chile
Santiago, Chile

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton

Universidad Central
Santiago, Chile

Dr. Luis Pacheco Pastene

U. Academia de Humanismo Cristiano
Santiago, Chile

Dr. Gabriel Salazar Vergara

Universidad de Chile
Santiago, Chile

Índice

Index

7 - 8 **Presentación** / Presentation

Equipo Editorial

Artículos / Articles

10 - 29 **La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979. La discusión al interior de la Junta Militar de Gobierno y la problemática urbana (Chile, 1973-1979)**

The National Urban Development Policy of 1979. Discussion within the Military Government Junta and urban problems (Chile, 1973-1979)

Matías Alvarado Leyton, Guillermo Elgueda Labra

30 - 57 **“Concertación social”: La “transición” laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001)**

Social concertation”: The labor“ transition ”and the re-founding of trade unionism in Chile (1988-2001)

Rolando Álvarez Vallejos, José Ponce López

58 - 77 **Historia reciente en Chile: Un estado de la cuestión sobre los estudios de la transición y el movimiento de mujeres y feministas**

Recent history in Chile: a discussion status on transition studies and women and feminist movements

Javiera Ceballos Aedo, Claudia Maldonado Salazar, Danny Monsálvez Araneda

- 78 - 105 **Dimensiones y significaciones de la democracia en los documentos oficiales del Partido Socialista de Chile (1973-1978)**
Dimensions and meanings of democracy in the official documents of the Partido Socialista de Chile (1973-1978)
Carlos Durán Migliardi, Víctor Muñoz Tamayo
- 106 - 127 **Crisis Ambiental Global: ¿Una Crisis Antropogénica o Capitalogénica?**
Global Environmental Crisis: An Anthropogenic or Capitalogenic Crisis?
Fernando Estenssoro Saavedra
- 128 - 153 **En torno a la suscripción de un libro polémico: Desarrollo del capitalismo en Chile, de Marcelo Segall**
About the subscription of a controversial book: Desarrollo del capitalismo en Chile, by Marcelo Segall
Mario Andrés González Inostroza
- 154 - 168 **El Taller Nueva Historia: Historiografía y mundo popular en Santiago de Chile, 1979-2004 (Una historia en primera persona)**
New History Workshop: Historiography and the world of the working class in Santiago de Chile, 1979 - 2004 (A first-person narrative)
Mario Garcés Durán

Presentación

No sin dificultades y bajo las complejidades del fenómeno mundial de la pandemia COVID-19, Divergencia y su equipo siguen poniendo a disposición del público su trabajo. En esta ocasión, nos corresponde presentar el número 16 de nuestra revista, tras más de 11 años de intenso trabajo.

Aunque Latinoamérica y Chile no son exactamente lo mismo que eran cuando se inició este proyecto, las continuidades siguen tensionado porfiadamente a los cambios anhelados por las grandes mayorías. Por ello, las preguntas sobre el pasado mantienen su vigencia, deambullando en las calles, los cafés y las oficinas gubernamentales. Así, Divergencia continúa promoviendo los interrogatorios al pasado, demandados por un presente abierto y desafiante.

Por lo mismo, este número se inaugura con un artículo de Matías Alvarado y Guillermo Elgueda, titulado: “La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979. La discusión al interior de la Junta Militar de Gobierno y la problemática urbana (Chile, 1973-1979)”. En este interesante trabajo los autores abordan los debates y discusiones sobre el problema habitacional en Chile de parte de la dictadura. Su aporte, pensamos, es que incorpora diferentes dimensiones sobre la problemática, evidenciando la complejidad de un diseño de política pública. Evidentemente, la síntesis pasó por una óptica neoliberal, la que pudo ser articulada con pretensiones de control territorial entre otras cosas. Más aún, el artículo incorpora fuentes novedosas para el tratamiento y argumentación de su hipótesis.

En segundo lugar, Rolando Álvarez y José Ponce proponen un novedoso artículo titulado: “Concertación social”: La “transición” laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001). La riqueza de este trabajo, pensamos, es que matiza la tesis de la continuidad dictatorial en las lógicas del sindicalismo durante la transición. En este sentido, propone entender que los gobiernos de la Concertación tuvieron una política propia para el sindicalismo, la que no era mera continuidad de la política dictatorial, pero tampoco un retorno a la cultura previa al golpe militar. De hecho, su apuesta era precisamente un camino intermedio, debilitando las continuidades clasistas y confrontacionales que aun se podían percibir en las trayectorias de los actores. La estrategia de fuentes es también interesante, pues para los autores, los intelectuales que reflexionaban sobre este tema durante el periodo dada su relación con las elites gobernantes, pasan a ser leídos ya no como bibliografía, sino que como fuentes primarias.

Por otra parte, un tercer artículo de este número se titula: “Historia reciente en Chile: Un estado de la cuestión sobre los estudios de la transición y el movimiento de mujeres y feministas”. Sus autoras y autor son: Javiera Ceballos, Claudia Maldonado y Danny Monsálvez. El aporte del texto, radica en el ejercicio intelectual de ordenar un debate y producción académica en cuatro ejes: historia reciente, historia de la transición y del movimiento de mujeres y feministas. Dadas las carac-

terísticas del texto, es un aporte para los especialistas de la materia, pero sobre todo en su sentido pedagógico, pues resulta útil como guía para todas y todos quienes se interesen en dichos temas.

El cuarto artículo de esta versión corresponde los autores Carlos Duran y Víctor Muñoz y se titula: “Dimensiones y significaciones de la democracia en los documentos oficiales del Partido Socialista de Chile (1973-1978)”. La riqueza de este trabajo se evidencia en dos cuestiones. Lo primero, en la historia del Partido Socialista. Un objeto de estudio que, desde hace unos años ha venido abriendo paso en la historiografía nacional, después de un periodo de silencio. En segundo lugar, la trayectoria de la significación de la democracia, es también una cuestión fundamental. Sobre todo cuando se ha tendido a privilegiar una mirada teleológica de la renovación, junto a un uso político tan radical de la historia de la democracia en la izquierda. Pensamos, que dicho objeto de estudio, merece y mereció la atención de los especialistas pues ha sido un actor clave en el siglo XX y lo siguió siendo en el XXI.

Fernando Estenssoro con su trabajo titulado: “Crisis Ambiental Global: ¿Una Crisis Antropogénica o Capitalogénica?” representa el quinto artículo de este número. En una reflexión profunda y con un conocimiento bibliográfico sólido, el autor apuesta a desmontar la naturalización del argumento hegemónico sobre la crisis ambiental: todos los seres humanos y países serían responsables de la situación actual. En un ejercicio histórico, Estenssoro demuestra y nos recuerda que es precisamente el capitalismo el modo de producción que le corresponden dichas responsabilidades, ordenando y sistematizando el devenir de los argumentos con sus hitos más importantes. Sin duda, un texto que pone en orden y se inserta en un debate público de primer orden mundial.

El sexto artículo, se titula: “En torno a la suscripción de un libro polémico: Desarrollo del capitalismo en Chile, de Marcelo Segall” y su autor es Mario González. Inscrito en las dinámicas de la historia cultural, la importancia del trabajo radica en el aporte sobre uno de los referentes intelectuales del marxismo chileno, el que no ha llamado toda la atención que merece. González, en un ejercicio erudito y detallado evidencia la estrategia de Segall para ir construyendo su propia carrera académica, pero además, el impacto y polémica que generaron sus hipótesis.

Finalmente el séptimo y último trabajo es de un autor referente de la historiografía social chilena: Mario Garcés. En su artículo titulado: “El Taller Nueva Historia: Historiografía y mundo popular en Santiago de Chile, 1979-2004. (Una historia en primera persona)”, nos comparte su propia experiencia de trabajo con los sectores populares de la capital en el registro de la educación popular. Bajo un formato poco trabajado por los historiadores, Garcés va desarrollando un ejercicio argumentativo que centra su atención en la memoria como un espacio de encuentro tanto para los intelectuales como los propios sujetos y actores del proceso. Argumenta que dicha dimensión potenció el giro epistémico de los historiadores, así como sirvió de campo de resistencia a la dictadura de los actores involucrados. Sin duda, uno de los elementos más interesantes es el derrumbe que hace el autor de la rígida distinción epistémica de sujeto/objeto, sin por ello terminar solo en un mero ejercicio de memoria.

A continuación, el número 16 de Revista Divergencia queda para la lectura y el desarrollo crítico de todos y todas sus lectores.

ARTÍCULOS

ARTICLES

La Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979. La discusión al interior de la Junta Militar de Gobierno y la problemática urbana (Chile, 1973-1979)¹

The National Urban Development Policy of 1979.

Discussion within the Military Government Junta and urban problems (Chile, 1973-1979)

Matías Alvarado Leyton²

Guillermo Elgueda Labra³

Recibido: 21 de marzo de 2021 · Aceptado: 21 de mayo de 2021

Received: march 21, 2021 · Approved: may 10, 2021

Resumen

Este artículo estudia la discusión sobre política urbana al interior de la Junta Militar de Gobierno, entre 1973 y 1979. El análisis considera los problemas que la dictadura identificó, sus organismos asesores, así como las soluciones y objetivos propuestos. En ese marco, la Junta delimitó la problemática urbana en torno a varias dimensiones: la falta de un control territorial-administrativo, un grave déficit habitacional, tomas ilegales y una exigua situación económica. Planteamos que la Política Nacional de Desarrollo Urbano, entonces, buscó sintetizar una solución –en clave neoliberal– de estos problemas, nutriéndose de varias medidas tomadas por la dictadura entre 1976 y 1979, bajo la asesoría de los Chicago Boys.

Palabras clave: Política Nacional de Desarrollo Urbano, dictadura cívico-militar chilena, Historia Urbana, Chile

Abstract

This paper studies the urban policy discussion within the Government Junta of Chile, between 1973 and 1979. The analysis considers the problems that the dictatorship identified, its advisors, as well as the proposed solutions and objectives. In this context, the Junta defined the urban problem around several dimensions: the lack of territorial-administrative control, a serious housing deficit, illegal occupation of land and a weak economic situation. We propose that the National Urban Development Policy, then, sought to synthesize a neoliberal solution to these problems, drawing on various measures taken by the dictatorship between 1976 and 1979, under the advice of the Chicago Boys.

Keywords: National Urban Development Policy, Chilean Military Dictatorship, Urban History, Chile

1 Agradecemos a los evaluadores sus lúcidos comentarios, que nos ayudaron a mejorar el manuscrito original.

2 Chileno. Doctor (c) en Historia, Universidad San Sebastián, Santiago de Chile. Email: matias.alvaradoleyton@gmail.com

3 Chileno. Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. Email: gaelgueda@uc.cl

Introducción

Una ciudad no es solo un conjunto importante de construcciones, también expresa una organización funcional que concretiza estructuras de todo tipo: políticas, culturales, económicas y sociales. De ahí que las ciudades se encuentren estrechamente vinculadas con el tipo de relaciones que una sociedad pretende formar entre sus miembros y con la naturaleza, además de los valores que guían su comportamiento (Harvey, 2013, p. 20). En torno al desarrollo urbano se estructuran concepciones cognoscitivas del mundo y sistemas valorativos íntimamente ligados al sistema sociopolítico, productivo y a la estructura espacial de un grupo humano determinado (Signorelli, 1999, p. 10; Hardoy, 1975, pp. 79-112). De ese modo, el estudio de una ciudad supone una aproximación a la sociedad que la habita, con sus valores culturales y políticos, por lo que para comprender sus problemas físicos y ambientales, debemos estudiar sus problemas sociopolíticos (Hardoy, 1978, pp. 83-118).

Efectivamente, el desarrollo urbano supone la producción social de las formas espaciales (Castells, 1974). En la ciudad se consuman la producción material y simbólica del hombre, vehículo de valores, identidades e imaginarios configurados históricamente, encontrándose en un permanente proceso de construcción (Gravano, 2016, p. 19). En ella la experiencia humana se transforma en signos, adquiere un orden y un propósito que expresan justamente diferencias sociales y simbólicas, configurando diferentes identidades, es decir, humanizando el ambiente natural (Mumford, 1966). En ese sentido, Raymond Bryant y Sinéad Bailey señalan que si bien los cambios en el medio ambiente tienen un impacto en el status quo de la política y economía, éstos no afectan a la sociedad de manera homogénea. Las diferencias entre los habitantes explican, en efecto, una distribución desigual de los costos y beneficios, junto con su refuerzo o reducción sobre desigualdades preexistentes. En otras palabras, los cambios en la gestión del medio ambiente tienen implicaciones sociopolíticas sobre las relaciones de poder que resultan tras esos cambios (1997).

En las primeras décadas del siglo XXI ha habido una degradación de las distintas ciudades en occidente, especialmente en espacios subdesarrollados. Entre sus efectos concretos se encuentran la desintegración de sus barrios, un empobrecimiento sociocultural y material basado en el consumo, concomitante con la especulación inmobiliaria, y el encarecimiento del acceso a viviendas, que al mismo tiempo han reducido su calidad (Kirschermann y Muschalek, 1980). De ahí que la ecología política considere a la privatización y comodificación del suelo periurbano, como estrategias para propiciar el desarrollo de grupos económicos-financieros nacionales y transnacionales que buscan rentar, acumular y hacer circular el capital (Lukas, Fragkou y Vasquéz, 2020, pp. 95-119).

La fragmentación territorial y socio-ambiental no es resultado de un “mercado” abstracto (Harvey, 2011), sino de estrategias pensadas por actores específicos, tanto públicos como privados, estrechamente vinculados a instituciones y lógicas del capital financiero, promoviendo patrones de desarrollo geográficos desiguales (March, 2015, pp. 172-175). La progresiva mercantilización de la naturaleza, y en particular del suelo, es un proceso de (sub)desarrollo urbano profundamente antidemocrático con altos potenciales de impacto socio-ecológicos negativos en los paisajes socio-naturales (Merme, 2016, pp. 766-774). Específicamente sobre contextos urbanos y su desarrollo, la ecología política hace énfasis en las relaciones de poder que producen cierta distribución –desigual– de los factores y servicios medioambientales.

En suma, el orden sociopolítico, el sistema productivo y la estructura espacial se encuentran estrechamente interrelacionados. Por lo tanto, para realizar satisfactoriamente un cambio en la estructura espacial, éste solo puede ser posible con uno en el sistema productivo, el cual es viable a través de una transformación sociopolítica (Hardoy, 1975, pp. 79-112). Por ello resulta clave el estudio de los condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que producen los paisajes urbanos, analizando las relaciones de poder y sus expresiones sociales e institucionales (Domene, 2006, pp. 167-178).

En Chile, durante la dictadura cívico-militar de 1973-1990, se impuso un proyecto neoliberal de clase, en donde sus protagonistas promovieron la privatización y liberalización del suelo, entre otros recursos naturales. Estas reformas consolidaron a la postre un sector inmobiliario fundamentalmente económico-financiero, que buscó la especulación en el precio del suelo a efectos de hacer circular el capital (Lukas y Fragkou, 2014, pp. 67-71). Esto instaló desregulación, privatización y mercantilización en materia de política urbana, impactando negativamente en los ecosistemas del país (Mattos, 2008, pp. 23-40). Los especuladores inmobiliarios y el capital financiero pasaron así a ocupar, de facto, el rol principal sobre el desarrollo urbano, con todo lo que eso implica en términos sociopolíticos (Harvey, 2013). Sin embargo, esto no fue inmediato.

En virtud de lo esgrimido hasta aquí, este trabajo estudia las discusiones que existieron al interior de la Junta Militar de Gobierno en materia de política urbana durante los primeros años de la dictadura, es decir, entre 1973 y 1979. Esta temporalidad abarca el debate previo a la publicación de la primera *Política Nacional de Desarrollo Urbano* (PNDU) de 1979. Si bien algunos trabajos han abordado este tema, generalmente se han limitado a los resultados y efectos de esta política, sin poner suficiente atención –a nuestro juicio– en la discusión previa, acontecida al interior de la Junta. De ese modo, surgen varias preguntas: ¿Cuáles fueron los problemas que, en materia de política urbana, debió enfrentar la Junta? ¿Cuál fue el diagnóstico que hicieron sus miembros y por qué organismos fueron asesorados? ¿De qué manera fueron enfrentados dichos problemas? ¿Cuáles fueron los objetivos trazados? ¿Cómo estos antecedentes operaron a efectos de concretar la primera PNDU de 1979?

Este artículo está organizado en tres partes. La primera, expone de manera sucinta algunos antecedentes que sitúan en perspectiva histórica la problemática urbana en Chile, particularmente durante el siglo XX. La segunda, analiza las discusiones sostenidas al interior de la Junta Militar sobre esta materia, atendiendo a los problemas que identificó y diagnosticó, así como a los organismos que la asesoraron a lo largo del período, a las soluciones y a los objetivos proyectados para solventarlos, proceso que decantaría en la PNDU de 1979. Finalmente, sobre esa base, el tercer apartado revisita el debate entre especialistas, como arquitectos y urbanistas, sobre los efectos ambientales y sociopolíticos de la PNDU de 1979.

1. Antecedentes históricos del desarrollo urbano en Chile, 1960-1973.

En Chile, recién a mediados del siglo XVIII –y solo en el valle central del país– tomó forma una red de centros urbanos (Maturana y Morales, 2015, pp. 43-74). Es hacia fines del siglo XIX que podemos hablar de un sistema territorial más o menos integrado sobre la base de ciudades,

tras la ocupación militar y anexión de nuevos territorios en el contexto de la “Pacificación de la Araucanía” (1860-1883) y la “Guerra del Pacífico” (1879-1884) (Maturana, 2017). Así, en la medida en que la cohesión del territorio fue compleja, no resulta extraño que el país adoleciera de una política que normara esta importantísima materia, necesaria para su desarrollo.

En líneas generales, el Estado –a través del Ejecutivo y Legislativo– tomó medidas aisladas y básicas sobre el desarrollo de las ciudades, sin considerar la globalidad del problema. Dichas medidas consistieron, a menudo, en el trazado de planos de urbanización que regulaban los espacios en donde era posible levantar construcciones, además de reglamentos sobre higiene, a efectos de normar asentamientos densamente poblados (Maturana, 2017). Hasta 1925, el desarrollo urbano se encontró así estrechamente vinculado a una ideología liberal, cuestión acentuada por la hegemonía de un único sector social –la élite tradicional– que, de acuerdo con sus intereses y cosmovisiones culturales, construyó y desarrolló las ciudades (Gross, 1991, p. 27). Solo la irrupción de nuevos actores sociopolíticos durante el siglo XX, que diversificaron el espectro ideológico amparado en el orden liberal, permitió complejizar esta situación (Drake, 1992; Scully, 1992).

El período 1925-1973 se caracterizó, en ese sentido, por la mediación de un Estado con recursos limitados, constantes presiones de distintos grupos de poder, fenómenos como el crecimiento demográfico y la ascendente migración campo-ciudad. La ausencia de un modelo de ciudad propició el empleo de soluciones menores a problemas urbanos particulares, siempre sobre la base de criterios técnicos, pero no en clave de una política nacional (Gross, 1991, p. 27). En esa lógica, el primer esfuerzo que tuvo éxito en establecer una normativa nacional en materia urbana fue la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, que fijó, en 1931, los principios e instrumentos legítimos para el desarrollo de ciudades y asentamientos humanos, siendo una consecuencia directa del terremoto de Talca en 1928 (MINVU, 2014).

El aumento de la población y la migración campo-ciudad marcó gran parte de las dinámicas urbanas nacionales durante el siglo XX. En ese sentido, hacia 1952 tuvo lugar la creación de la Corporación de la Vivienda (CORVI) y en 1953 una nueva Ley General de Construcciones y Urbanización, que integró categorías como “metrópoli”, “intercomuna”, “microrregión” y “región”, medidas orientadas a que el aparato estatal asumiera la responsabilidad del desarrollo urbano (Hidalgo, 2005). Sin embargo, el aumento de la población y los fenómenos migratorios internos desbordaron las capacidades del Estado, impulsando a amplios grupos sociales marginados a la toma ilegal de terrenos como medio para solventar sus necesidades de vivienda (Garcés, 2002). En Santiago, el caso más emblemático ocurrió en 1957 con la toma de la Población La Victoria (Castillo y Vila, 2020, pp. 101-122). Este fenómeno condujo a distintos sectores sociopolíticos a poner atención en las políticas nacionales de vivienda. Sin embargo, las medidas emanadas continuarían siendo puntuales, huyendo de un plan de desarrollo urbano a nivel nacional (Gross, 1991, pp. 37-38).

En la década de 1950, Estados Unidos y distintos países de Europa ya habían promovido la creación de importantes instrumentos de gestión pública y planificación urbana, en virtud del aumento de la población y sus necesidades. Fue por esto que, con especial fuerza en la década de 1960, la CORVI se ocupó de entregar viviendas a la población, en una política que buscaba integración social. En este período se desarrolló también el Plan Intercomunal de Santiago, ya

que la capital era la ciudad que recibía mayor población migrante, definiéndose así el uso del suelo y zonificándolo por áreas verdes, vialidad, servicios públicos y límite urbano (Parrochia, 1979). Sin embargo, y aunque el Estado debía tener un importante rol en la planificación urbana, no tuvo la fuerza necesaria para implementar estas medidas a cabalidad, delegando su responsabilidad a equipos técnicos, sin una visión global y nacional sobre la planificación urbana.

De ese modo, fue imposible detener el deterioro ambiental que producía el aumento de la población y la concentración de ésta en asentamientos urbanos, profundizando la segregación social del espacio, la ocupación de terrenos sin planificación, la contaminación y la congestión. En otras palabras, los instrumentos de planificación urbana desarrollados por el Estado fueron prontamente sobrepasados y las tomas de terrenos se posicionaron como la operación urbana más importante a lo largo del país (Camus y Hajek, 1998). Solo tras el 11 de septiembre de 1973 se retornó, de manera paulatina, a un esquema hegemónico con un trasfondo ideológico claro (neoliberal) y con una propuesta de desarrollo urbano (Gross, 1991, p. 27). No obstante, lo cierto es que durante la dictadura hubo inquietos debates y tensiones respecto a este y otros temas al interior de los pisos más altos del Edificio Diego Portales (Valdivia, 2003). Surge, entonces, la necesidad de examinar las discusiones que se articularon al interior de la Junta en materia de política urbana, a efectos de comprender su diagnóstico, el tránsito que ésta experimentó en sus principios rectores y la fundamentación de sus medidas en esta materia, algunas de las cuales tienen efectos concretos hasta el presente.

2. Las discusiones sobre el desarrollo urbano al interior de la Junta Militar de Gobierno (1973-1979)

El 11 de septiembre de 1973 no solo atestiguó el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, sino también la instauración de una Junta que devino en una de las dictaduras más importantes de América Latina. En un contexto de Guerra Fría, ésta se negó al camino trazado por Allende argumentando que socavaría las bases del país, llevándolo al abismo de mano de la incursión de “enemigos externos” (Harmer y Riquelme, 2014). Aunque inicialmente aseguró que mantendría ciertas victorias conseguidas por la población durante los tres años del gobierno deponido, tempranamente mostró su interés por llevar a cabo una “refundación del país” (Joignant, 2007, p. 31). Bajo ese objetivo, la Junta comenzó a discutir en su interior cada una de las diferentes materias de gobierno, con miras a la estabilidad política, social y económica. Por su puesto, entre ellas se encontraban la organización del territorio nacional y la problemática urbana en Chile.

2.1 *Hacia una delimitación y diagnóstico de la problemática urbana*

Más allá de la preocupación que la Junta tuvo al designar a Leigh y Mendoza como responsables del “Frente Interno” (Secretaría de la Junta de Gobierno [SJG, 16 de septiembre de 1973, p. 1] y de subrayar el “máximo cuidado” con que debían proceder en la elección del hombre a cargo de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) (SJG, 13 de septiembre de 1973, p. 2), lo cierto es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) quedó virtualmente paralizado. De hecho,

el órgano dictatorial acordó de manera temprana y unánime “suspender los lanzamientos por seis meses en lo que se refiere a vivienda” (SJG, 28 de septiembre de 1973, p. 1). Con todo, y pese a esta primera decisión, algunos de los asesores que rodearon a la Junta levantaron sus reparos.

Así, Sergio de Castro y Tomás Lackington, en aquel entonces asesores del Ministerio de Economía, advirtieron a ésta sobre ciertos “problemas trascendentales” que azotaban a la nación (SJG, 19 de septiembre de 1973, p. 2). Basados en el estudio preliminar que junto a otros jóvenes economistas habían realizado desde la última campaña presidencial de Jorge Alessandri (Castro, 1992, pp. 7-12), los Chicago Boys fueron los primeros en alertar sobre las consecuencias de esta paralización en el MINVU. Es más, tras una serie de reuniones sobre materias económicas y, en particular respecto al “incremento enorme de la cesantía” (SJG, 24 de septiembre de 1973, p. 2), el entonces ministro de Economía propuso reducir la desocupación “mediante la construcción masiva” de obras públicas (SJG, 25 de septiembre de 1973, p. 1). En otras palabras, durante los primeros meses que siguieron al golpe de Estado, el Ministerio de Economía asumió, de manera indirecta, cierto liderazgo en materia de desarrollo urbano ante la ausencia del MINVU, no bajo una idea rectora, sino con el objetivo de ocupar a la población y dinamizar la economía.

Fue recién el 23 de octubre que la Junta retomó el problema del desarrollo urbano propiamente tal. En reunión con el Instituto de Ingenieros de Chile, éste ofreció no solo “un plan de riego [...] a fin de rescatar tierras que permitan incrementar la producción agropecuaria”, asunto que se volvería cada vez más recurrente (SJG, 8 y 23 de noviembre de 1973), sino también la posibilidad de dar con una “reactualización de las necesidades de infraestructura de la nación” (SJG, 23 de octubre de 1973, p. 1). Por su parte, ODEPLAN señaló tan solo días después la necesidad de una “nueva organización del país”, además de centrar las preocupaciones en la “organización de los diferentes sectores, descentralización administrativa y desarrollo regional” (SJG, 31 de octubre de 1973, p. 1). De hecho, de este ánimo surgió la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA) (SJG, 26 de noviembre de 1973, p. 2), que, en su primera exposición ante la Junta, señaló la importancia de alcanzar una “nueva concepción jurídica de la administración del Estado” y de concretar “la regionalización del país”.

Así, la regionalización devino en prioridad con respecto a la reorganización territorial-administrativa. Según el parecer del gobierno, era “un medio eficaz para lograr la tan anhelada descentralización”, estableciendo gobiernos regionales con mayor jurisdicción y atribuciones, además de asignaciones y libertad respecto a sus recursos, especialmente financieros. Pero la regionalización no solo pretendía la integración del país con respecto al desarrollo socioeconómico, sino también en materia de “seguridad nacional” (SJG, 27 de diciembre de 1973, p. 3). Así, la CONARA –apoyada por ODEPLAN, la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Comité Asesor de la Junta y otras entidades públicas y privadas– respondía a la preocupación inicial de la dictadura por “consolidar la integración territorial del país, la integración de la población y sus actividades socioeconómicas a través de la búsqueda de finalidades comunes” (SJG, 27 de diciembre de 1973, p. 9). Evidentemente, este afán desde el régimen por una reconfiguración administrativa guardaba relación con la necesidad de alcanzar un control efectivo sobre el territorio, además de romper con los entramados sociopolíticos y pugnas de poder vigentes antes de 1973.

Con ese objetivo, y descartando el federalismo, la Junta pretendía brindar a las regiones y sus centros urbanos una mayor importancia, volviéndolas “la organización mayor del Gobierno interior” (SJG, 27 de diciembre de 1973, pp. 9-10). Es más, CONARA advirtió que:

“[...] atenta contra la seguridad nacional la generación de espacios vacíos dentro del territorio nacional; la existencia de bolsones o áreas de bajo desarrollo relativo; el desaprovechamiento de los recursos en determinadas zonas; la excesiva migración rural o urbana que crea alrededor de la metrópolis cinturones de poblaciones marginales donde proliferan ciudadanos frustrados, inadaptados y proclives a la delincuencia y a la subversión” (SJG, 27 de diciembre de 1973, p. 11).

Por lo demás, también evidenció “la excesiva concentración económica en Santiago”, la cual estaba “alcanzando niveles de tal magnitud, que obliga a distraer cuantiosos recursos en obras urbanas que, obviamente, tendrían una rentabilidad social mayor si fuesen invertidas en actividades productivas de la periferia” (SJG, 27 de diciembre de 1973, p. 12). De esta manera, con miras a delimitar la problemática urbana, la Junta identificó la necesidad un efectivo control territorial-administrativo desde el Estado, a efectos de garantizar la seguridad nacional y el desarrollo económico, en dónde las diferentes ciudades a lo largo del país debían ser entidades fundamentales del gobierno interior.

A esta primera dimensión territorial-administrativa, se le sumaría una segunda respecto del déficit de vivienda, o urbano-habitacional. El 22 de enero de 1974, la Junta recibió por primera vez a Arturo Vivero, responsable del MINVU. A esta reunión asistieron también el subsecretario de la cartera, así como el presidente del Colegio de Arquitectos, entre otros profesionales. Dicha agrupación mostró toda su disponibilidad para “colaborar con el Supremo Gobierno en las materias propias de su especialidad, la vivienda, el equipamiento y el desarrollo urbano principalmente”. De hecho, el Colegio de Arquitectos ya había colaborado con el MINVU, “fijando criterios, ofreciendo ideas” en sus distintas comisiones y en su Dirección de Planificación y Presupuesto; además de participar en los estudios sobre regionalización de la ODEPLAN. Toda esta experiencia, particularmente “en lo referido a desarrollo urbano”, fue compilada y entregada en forma de libro a la Junta, para ayudar “en la formulación de las políticas que va a decidir el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda” (SJG, 22 de enero de 1974, p. 1). De hecho, Merino señaló que la Junta estaba consciente del “gran déficit de viviendas”, añadiendo:

“El hombre no puede vivir en un palomar, donde no tiene futuro ni destino, donde sólo pasa a ser un conventillo bonito, donde no tiene la posibilidad de sentirse pleno de alegría y satisfecho de estar en su hogar. [...] No se trata de hacer cajones llenos de hoyos donde los seres humanos se meten y duermen, pero donde no tienen ningún incentivo para volver, para descansar ni para hacer vida familiar, ni para nada de aquello que dignifica al ser. El Plan Habitacional que se está trabajando contempla dar al hombre todo eso” (SJG, 22 de enero de 1974, p. 2).

Pese a las promesas sobre que “este plan de desarrollo urbano y rural de la vivienda” se iba “a estudiar con mucho ahínco”, el propio Almirante advirtió que “para echarlo a andar, necesaria-

mente se debe considerar la incapacidad económica del país y del desarrollo de las estructuras capaces de poder materializar las construcciones necesarias” (SJG, 22 de enero de 1974, p. 2). En efecto, la dimensión habitacional de la problemática urbana yacía en el déficit de viviendas, cuya manifestación más concreta y rotunda era la toma ilegal de terrenos. A pesar del tamaño del problema y de su clara identificación, una efectiva solución estaba sujeta a las limitantes económicas del país.

La feble situación económica del país era un problema transversal. En reunión con la Contraloría General de la República, ésta daba cuenta de que la mayoría de los decretos-ley emitidos a la fecha por la Junta se referían “a aspectos económicos” (SJG, 16 de abril de 1974, p. 1). A “Vivienda, Obras Públicas y Transporte”, se le adjudicaban “104 mil millones de escudos, o sea, más del 50% del presupuesto nacional, y ocupa 93 mil empleados, o sea, es tal vez el área más grande”. A pesar de ello, el presupuesto era escaso para la implementación de reformas como las propuestas por CONARA. De hecho, en materia habitacional el problema era grave, con “un déficit habitacional de arrastre en el país, el año 1973, de 60 mil viviendas”, estimando que para el año siguiente esta necesidad ascendería a las 70 mil, con un “ritmo de construcción anual promedio entre 1960 y 1970 “de 36 mil viviendas”. Asimismo, desde la Contraloría General de la República señalaron que el préstamo máximo del Sistema de Ahorro y Préstamo (SINAP) hacia 1974 era de “14 millones de escudos”; mientras que la “renta bruta necesaria para alcanzar ese préstamo” correspondía a “321 mil escudos”. Es decir, estaba “fuera del alcance del habitante común”, así como “el dividendo rebajado, castigado, mensual” que ascendía a 80 mil escudos”, siendo “muy difícil pagarlo, porque no se puede pagar un dividendo más allá del 25% de la renta” (SJG, 16 de abril de 1974, p. 36).

Aunque endémico, este problema se había agudizado debido a una reciente resolución de la Junta que permitía el alza de los arriendos en cinco veces respecto de enero del año anterior, sin perjuicio de las advertencias que algunos asesores habían hecho sobre que era “muy poca la gente que [iba] a seguir arrendando propiedades” (SJG, 15 de abril de 1974, p. 12). Si bien por medio de esta resolución se buscaba solucionar cuestiones tales como el subarrendamiento, el arriendo a extranjeros –que no estaban sujetos a esta ley– y las exigencias para arrendar una propiedad (SJG, 16 de abril de 1974, p. 37), en verdad esto terminó por empeorar el problema habitacional.

Por lo demás, tanto el MINVU como el MOP pasaron a ser escrutados rigurosamente por CONARA, en el marco de la reforma administrativa y por su elevado impacto al gasto fiscal. En conjunto, de estos ministerios dependían casi 100.000 funcionarios, es decir, alrededor de un cuarto del total del aparato estatal (SJG, 31 de mayo de 1974, p. 8), y contaban con más de una duplicación en sus funciones (SJG, 31 de mayo de 1974, pp. 12-13). Además, como advirtió Carlos Granifo, quien se encargaría del MINVU:

“[...] tanto que nos preocupamos con el problema de la urbanización en Chile, en circunstancias de que el mayor urbanizador que existe en nuestro país son las tomas populares de terrenos, que ya se produjeron. Esos terrenos ya se perdieron para la agricultura, y ahora hay que construir en forma racional esas poblaciones hasta que se puedan radicar en otras zonas” (SJG, 10 de junio de 1974, p. 26).

En efecto, derivado del déficit habitacional, las tomas ilegales de terrenos fueron otra dimensión de la problemática urbana, que debió enfrentar la dictadura, aunque los recursos económicos eran exigüos. Así lo ilustró el Ministerio del Interior con respecto a la construcción de vivienda sociales o “casas mínimas”, donde la realidad dictaba que “en lugar de 20 mil viviendas, por las disponibilidades de fondos sólo podríamos hablar de 6 mil viviendas para el año 1974” (SJG, 1 de agosto de 1974, p. 7). Asimismo, desde el Ministerio de Hacienda mostraron “escepticismo” respecto de lograr “la meta de 55 mil viviendas, que fue la que se les dio en las discusiones de marzo” (SJG, 6 de agosto de 1974, p. 3). Ante estas restricciones económicas, el MINVU no veía otra posibilidad más que “incentivar al sector privado” (SJG, 1 de agosto de 1974, p. 10).

En suma, gracias a que ciertos cuerpos colegiados –como el Colegio de Arquitectos de Chile, la Asociación de Arquitectos Planificadores y el Instituto de Ingenieros de Chile– pusieron en valor y buscaron salvaguardar el tema, la Junta realizó un diagnóstico identificando varias dimensiones que configuraban la problemática urbana. Entre ellas se encontraban la importancia de la cohesión territorial y la seguridad nacional a través de las ciudades, además del grave déficit habitacional y la incapacidad del Estado de solventar las necesidades de vivienda al ritmo que crecían los centros urbanos. Derivadas de esto último, también se hallaban las tomas ilegales de terrenos, que incluían, por ejemplo, la ocupación de terrenos agrícolas. Finalmente, de manera transversal a todas las variables anteriores, se ubicaba la feble situación económica del país, condicionando el desarrollo de una efectiva política estatal que abordara las complejidades de las dimensiones antes mencionadas. Esto hizo posible que la Junta, y en particular el MINVU, evaluaran como opción la intromisión del sector privado como actor clave en la solución de estos problemas.

2.2 *Hacia una neoliberalización del desarrollo urbano*

En el primer mensaje presidencial de la Junta las referencias en materia de política urbana fueron acotadas. Si bien establecía que el desarrollo urbano era una de las competencias del MINVU, ésta solo cabía dentro de sus planificaciones futuras, señalando que, de momento, debía “detenerse el crecimiento horizontal de los grandes centros urbanos, con el fin de evitar el empleo de terrenos esencialmente agrícolas en viviendas” (Junta Militar de Gobierno, 1974, p. 343). El MINVU, encabezado por Arturo Troncoso, apeló entonces a que parte de la economía del país, en su necesidad de generar y “ocupar mano de obra”, estuviera destinada “en hacer y terminar casas, en hacer algo que sea más útil” (SJG, 14 de noviembre de 1974, p. 33), cuestión que posteriormente apoyaría, por ejemplo, el Ministerio de Hacienda (SJG, 23 de abril de 1975, p. 7).

En atención a estas directrices y a las dificultades económicas por las que atravesaban las arcas fiscales, la Junta propició que el MINVU, “por intermedio de sus Corporaciones de Vivienda y Urbanismo Regionales”, pudiera “colaborar y asociarse con las Municipalidades y con las empresas privadas en la realización de proyectos y mejoramiento urbano” (SJG, 29 de octubre de 1974, p. 94). Efectivamente, argumentando la incapacidad económica del aparato público, la dictadura reveló su intención de incorporar a otros actores para comenzar a dar solución a los distintos problemas existentes en materia urbana, sobre todo el grave déficit habitacional.

En el marco del segundo mensaje presidencial, la Junta dio cuenta de que, en la búsqueda de “un crecimiento armónico de las ciudades”, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al mando de Carlos Granifo, había impulsado “la ejecución de Planes y Programas Comunales e Intercomunales de Desarrollo, incluyendo los planos reguladores” que ahora debían “ser estudiados por las Municipalidades y coordinados con la política nacional de desarrollo urbano formulada por el Ministerio”. Por otro lado, la Junta también destacó la promulgación de los decretos Nº 193 y 195, del 12 de mayo de 1975, los cuales, respectivamente, “establecieron un nuevo límite urbano al Área Intercomunal de Santiago, abarcando 17 comunas, y el Plano de Remodelación de la Avenida Norte-Sur, elaborado en conjunto con la Municipalidad de Santiago”. Asimismo, respecto a los planes a futuro del MINVU y su Dirección de Planificación de Desarrollo Urbano, indicó que ésta tenía “por primer objetivo aumentar la densificación habitacional del Gran Santiago, que actualmente es muy baja, siendo del orden de los 100 habitantes por hectárea”. Además de contar, a nivel regional, con una serie de ideas “para las ciudades de Arica, Antofagasta, Coquimbo-La Serena, Talca, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas” (Junta Militar de Gobierno, 1975, p. 476). Estas medidas estaban orientadas a atender la importancia de las ciudades en tanto vehículos del control territorial y de la seguridad nacional. Con respecto al déficit habitacional, hacia 1976 el MINVU solo abrigaba así “la esperanza de que en el futuro el sector privado tome más a su cargo y el público menos y, de esa manera, el sector subsidiado será cada vez menor” (SJG, 16 de junio de 1976, pp. 5-6).

En el tercer mensaje presidencial, la dictadura daba cuenta que la reforma administrativa impulsada por la CONARA –bajo la influencia de ODEPLAN– ya había hecho eco en el MINVU, reestructurando a toda esta cartera ministerial a través del decreto-ley Nº 1305 (MINVU, 26 de diciembre de 1975). Entre sus novedades se encontraba la creación de una División de Desarrollo Urbano, la cual tenía por objeto, entre otras medidas, “proponer la política nacional de desarrollo urbano” (Junta Militar de Gobierno, 1976, p. 522). La Junta precisaba que “por su carácter especial, las políticas de desarrollo urbano deben ser fijadas regionalmente considerando los factores locales”. Sin embargo, también explicitaba su intención de mantener un control estricto de la expansión urbana, tanto para utilizar los recursos existentes en infraestructura a su máxima capacidad, como para evitar la ocupación indebida de terrenos agrícolas. Esto se lograría fundamentalmente a través de la congelación del radio urbano y de la definición de densidades mínimas de acuerdo a las condiciones locales, además de una enérgica política de estructuración urbana, basada en la remodelación, rehabilitación y renovación. Por lo demás, la Junta señalaba que las inversiones en infraestructura social urbana se concentrarían principalmente en donde resultaran complementarias de aquellas inversiones económicas, de manera de integrar eficientemente los esfuerzos de desarrollo nacional y regional (Junta Militar de Gobierno, 1976, p. 530).

Efectivamente, se comenzaban a imponer al interior de la Junta principios rectores de orden neoliberal y, hasta cierto punto, gremialistas, en tanto consideran la posición de los cuerpos intermedios –como municipios y empresas privadas– en este proceso desde su lectura del principio de subsidiariedad. Así, la dictadura le entregaba al sector privado un papel fundamental en materia de organización ambiental del territorio –dentro de la que cabía el uso del suelo–, sector que, por su puesto, buscaría maximizar su tasa de ganancia.

Por su parte, el MINVU realizó una serie de estudios respecto en torno a la problemática urbana a nivel nacional, destacando en particular dos de ellos. Por una parte, un diagnóstico del sistema urbano nacional, el cual “se orientó a la definición del comportamiento de la estructura espacial” y que reveló “el excesivo grado de polarización que ejerce el centro nacional sobre el resto del territorio”. Además de un análisis estratégico propositivo con respecto a lo que debía ser el desarrollo urbano en Chile entre 1975 y 1990, planteando la necesidad de alcanzar “la integración socio-económica y física (de acuerdo a los objetivos cualitativos definidos por ODEPLAN), actuando a través de un ordenamiento espacial de las actividades en orden a provocar una desconcentración de las actividades económicas”. Esto último sería posible “por medio de una política que permita la participación regional en el proceso de desarrollo” (Junta Militar de Gobierno, 1976, p. 562).

Mientras tanto, el Ministerio de Economía comenzó a buscar derechamente “la forma de traspasar la responsabilidad del Ministerio de la Vivienda al sector financiero sobre la base de licitaciones” (SJG, 28 de diciembre de 1976, p. 13). El Ministerio de Hacienda hacía la salvedad de que el Presidente de la República *podría* liberar y no que *debía* liberar, es decir, que la “filosofía” en que descansaban estas nuevas medidas no era una de “liberación urbi et orbi a todas las cosas” (SJG, 14 de junio de 1977, p. 4). Lo cierto es que la Junta –asesorada por ODEPLAN y el Ministerio de Economía, ambos bajo la influencia de los Chicago Boys– orientaba sus políticas hacia una liberalización de la economía, en concordancia con el resto de políticas de *shock* propiciadas por estos organismos. Por de pronto, la problemática urbana sería abordada con medidas permeadas de esta nueva filosofía política, económica, social y cultural.

De hecho, en el marco del cuarto mensaje presidencial (1977) el MINVU dio cuenta de que estaba preparando el “estudio de una Política Nacional de Desarrollo Urbano” en coordinación “con la Oficina de Planificación Nacional” (Junta Militar de Gobierno, 1977, p. 605). De esta manera, los criterios neoliberales se hicieron ineludibles a efectos de abordar la problemática urbana, volviéndose común la idea del “mercado de la vivienda” dentro de las discusiones de la Junta (SJG, 14 de junio de 1977, p. 3). También fueron reiterativas las críticas de sus asesores frente a cualquier justificación de mecánicas orientadas a la expropiación, recordando que los gobiernos de Eduardo Frei y de Salvador Allende lo habían hecho en menoscabo de la economía nacional y de la Constitución entonces vigente, así como de la que estaba siendo redactada en aquel momento (SJG, 12 de abril de 1978, p. 8).

Más tarde, en el quinto mensaje presidencial (1978), este viraje hacia el neoliberalismo era todavía más evidente. La Junta reconoció entonces que Chile era “un país urbanizado”, donde “cerca del 80% de la población chilena vive y desarrolla sus actividades en centros urbanos de más de cinco mil habitantes”, aunque “este alto nivel de urbanización” no era “homogéneo respecto al territorio”. Sin embargo, y a pesar de esto, en su “rol subsidiario” al Estado ahora solo le correspondía “determinar las políticas que orientarán las relaciones del mercado urbano, en orden a preservar el bien común y las condiciones más favorables del medio ambiente urbano” (Junta Militar de Gobierno, 1978, pp. 503-504). En otras palabras, la política urbana y el desarrollo de las ciudades quedaban al arbitrio del mercado, no bajo la dirección del aparato estatal ni de una idea rectora coherente que configurara la relación entre ser humano y medioambiente.

Por lo demás, fue durante este año que el MINVU asumió íntegramente las funciones de los Comités Habitacionales Comunales, dedicados a las “poblaciones de emergencia” (Hidalgo, 2005). Las tomas de terrenos quedaban así, bajo la óptica de los Chicago Boys, como inconvenientes alteraciones del espacio público y privado, que debían ser erradicadas por cuanto interrumpían el eficiente desarrollo urbano de las distintas ciudades.

Siendo este el último mensaje presidencial antes de la publicación de la *Política Nacional de Desarrollo Urbano*, la Junta de Gobierno señaló que ésta estaría “acorde con la nueva estructuración político-administrativa del país propuesta por la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional”, de ODEPLAN. Asimismo, se indicaba que esta política tendría como bases principales “un nuevo concepto de regulación del mercado del suelo (tanto de crecimiento como de remodelación urbana), el estudio de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano (como principal instrumento gestor del proceso) y la inversión pública en viabilidad, equipamiento comunitario y vivienda (como factor decisivo en la orientación del desarrollo urbano)” (Junta Militar de Gobierno, 1978, p. 519).

En síntesis, las políticas implementadas por la Junta hasta 1979 estuvieron orientadas a solventar los problemas identificados y diagnosticados previamente. A saber, la necesidad de un control territorial-administrativo con miras a la seguridad nacional, un grave déficit habitacional y sus consecuentes tomas de terrenos, sobre todo agrícolas, además de una exigua situación económica. En ese sentido, la PNDU de 1979 buscó sintetizar una solución –en clave neoliberal– para estos problemas, algo que fue posible gracias a que los Chicago Boys lograron hacia 1975 una importante influencia como asesores de la Junta, copando ODEPLAN y el Ministerio de Economía. Además, cabe señalar, esto supuso el abandono de casi cualquier pretensión regionalista inicialmente pensada por CONARA.

Desde ahí, entre 1975 y 1979 la dictadura implementó distintas políticas para dinamizar la economía, entre ellas, la ocupación de la población en clave de mano de obra o involucrar a los municipios y a empresas privadas, como intermediarios entre la población y el Estado, el cual asumiría un limitado rol subsidiario. En ese sentido, la Junta también impulsó el traspaso de la política habitacional desde el MINVU al sector financiero a través de licitaciones, dando origen a un “mercado de la vivienda”. Al mismo tiempo, las inversiones sobre la construcción de viviendas sociales se ubicarían allí donde fuesen rentables y complementarias de inversiones económicas. Finalmente, de manera adicional, la Junta buscó la congelación del radio urbano, reprimiendo enérgicamente la toma de terrenos y erradicándolos a los márgenes de las ciudades. Estos lineamientos serían condensados en la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, que establecería al suelo como un bien no escaso.

3. *La Política Nacional de Desarrollo Urbano (1979)*

La *Política Nacional de Desarrollo Urbano* fue promulgada en marzo de 1979, aunque más tarde sería reemplazada íntegramente por otra versión homónima, en marzo de 1985. Con posterioridad, ambas han sido cuestionadas como políticas nacionales propiamente tales, ya que no obedecían a una iniciativa estatal capaz de fijar principios rectores efectivos para el

desarrollo urbano del país (MINVU, 2014, p. 65). No obstante, lo cierto es que estos documentos fueron los primeros esfuerzos concretos por traducir esa discusión en un instrumento unitario y de carácter nacional. A efectos de rentabilizar el uso del suelo, ambas se sustentaron en la desregulación, un principio rector que sí tuvo un impacto nacional. Si bien la versión de 1985 intentó corregir esa filosofía, fue incapaz de llevarlo a la práctica, cediendo ante las ideas propuestas por colaboradores de la dictadura como Miguel Kast o Sergio de Castro, líderes de ODEPLAN y el Ministerio de Economía, respectivamente.

En efecto, con posterioridad a 1975 la dictadura comenzó a implementar diversas reformas económicas de carácter neoliberal en el país (Gárate, 2012), que afectaron no solo al debate, sino también a la comprensión de los problemas vinculados al desarrollo urbano. De ese modo, la PNDU de 1979 no solo declaró el suelo como un bien no escaso, suprimiendo el control estatal sobre éste (Palacios, 2008, p. 9), sino que también liberalizó los límites de expansión urbana. Sobre esta base, la dictadura impulsó la erradicación de asentamientos irregulares en las ciudades –fundamentalmente tomas de terrenos– apartándolas hacia la periferia. A su vez, esto profundizó la precarización de las condiciones de vida de los habitantes a lo largo de todo el territorio nacional, acentuando la desigualdad también en términos espaciales (Mattos, 1999, pp. 29-56).

A juicio de la Junta, las transformaciones provocadas por las políticas de *shock* implementadas en el país habían “hecho necesario revisar el enfoque y los instrumentos técnicos y jurídicos con que en el pasado, se ha conducido el proceso de desarrollo urbano” (MINVU, 1979, p. 10). Esta primera política, en conjunto con una serie de decretos que se promulgaron a continuación –destinados a modificar los planos reguladores de diferentes comunas, como el decreto N° 420 que modificaba el plan intercomunal de Santiago–, dio “inicio a la liberalización del desarrollo urbano” (Vicuña del Río, 2013, p. 193).

Esta política estableció así que “el uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad”, siendo “un recurso que se transa en forma libre” y aseguró que se “definirán procedimientos y se eliminarán restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado” (MINVU, 1979, p. 10 y 13). Algo similar ocurrió con el problema habitacional, dejando “la responsabilidad de producción” de viviendas “al sector privado” (MINVU, 1979, p. 14). Aunque el Estado también debía velar por el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, esto se haría “con el objeto de convertir las zonas beneficiadas en áreas atractivas y rentables para la inversión privada” (MINVU, 1979, p. 26). Es factible sostener que esto es consecuencia de haber extremado el principio de subsidiariedad por parte de los asesores gremiales y neoliberales, quienes buscaron liberar al Estado de casi toda responsabilidad, suponiendo, convenientemente, que el mercado y la sociedad organizada serían capaces de solventar distintas problemáticas.

Marco Antonio López, hombre a cargo de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, señalaría que si bien la “tentación de intervenir ‘técnicamente’ en el proceso es demasiado grande para los burócratas”, era necesario “aceptar que existe una forma natural en el comportamiento de la sociedad urbana”. En ese sentido, estimaba que “la liberalización de la normativa que restringe el crecimiento natural de las ciudades no representa ningún riesgo y, por el contrario,

incentivará fuertemente la inversión privada” (López, 1981, pp. 31 y 42). A su vez, desde ODEPLAN Miguel Kast aseguró que la intervención estatal en esta materia era innecesaria, “ya que si la tierra escaseara cada vez más, su precio subiría hasta el punto de que resulte más atractivo construir en altura que horizontalmente”. En seguida, añadía que “a menos que el mercado contenga serias imperfecciones, el permitir que las ciudades crezcan horizontalmente beneficiaría al usuario de la vivienda (le sale más barato y lo prefiere), al agricultor (obtiene un mayor valor por su tierra) y al Estado que abarata los costos de infraestructura” (Kast, 1979, p. 38).

La liberalización y desregulación socioambiental se materializaron a través de dos situaciones: la extensión del límite urbano y la liberalización de las responsabilidades del aparato estatal, entregadas al mercado (Vicuña del Río, 2013, p. 193). El decreto Nº 420 pretendía lograr “una mayor flexibilidad en el crecimiento, estructuración y renovación urbana, aumentando la oferta de suelo potencialmente urbanizable”, incrementando el área de expansión de la capital en un 60%, pasando de una superficie de 62.000 hectáreas a una de 138.750 (MINVU, 31 de octubre de 1979 y El Mercurio, 20 de octubre de 1989, p. A2). Pese a este incremento, y contrario a las esperanzas neoliberales, los precios del suelo urbano no solo no bajaron, sino que se incrementaron (Trivelli, 1981, p. 62). En virtud de las décadas anteriores, algunos defendieron estas medidas afirmando que el Estado no había sido el “administrador más eficiente” ni mucho menos el “más justo” (Daher, 1989, p. 298). Sin embargo, lo cierto es que dejar la política urbana solo en las manos invisibles del mercado, evidencia un notable desinterés por regular efectivamente esta cuestión (Torres, 2005). Así, su consecuencia última fue el refuerzo del mercado inmobiliario especulativo (Jiménez et. al., 2018, p. 29).

Como no podía ser de otro modo, la promulgación de esta política generó revuelo entre los especialistas de la época. Fue así como Patricio Gross, Mario Pérez de Arce y Marta Viveros, todos ellos arquitectos, se reunieron para publicar *Santiago, espacio urbano y paisaje* en 1982. Esta obra pretendía “contribuir al desarrollo cultural de nuestra ciudad”, esperando que sus “páginas ayuden a definir posibilidades de acciones o proyectos para orientar, ordenar y modificar sectores urbanos significativos, para mejorar las condiciones ambientales generales y para valorizar el paisaje urbano de acuerdo con su magnífico marco natural”. Con todo, las críticas hacia la política implementada sobre el desarrollo de las ciudades y su suelo eran evidentes. Por esto señalaban que “es hoy más importante que nunca que exista una conciencia ciudadana sobre los valores urbanos [...] abrir los ojos y ver la ciudad [...] y luego aplicar el sentido común y actuar con imaginación y con generosidad, buscando el bien común”. Contrarios a la PNDU de 1979, a su juicio responsable de la pérdida material de espacios recreativos e históricos dentro de la ciudad, los arquitectos sentenciaban que “no parece posible que sean las fuerzas ciegas del juego económico y unas pocas reglamentaciones cuantitativas los únicos determinantes de la faz de la ciudad” (Gross, Pérez de Arce y Viveros, 1982).

Dadas sus falencias y los deficitarios resultados obtenidos, la PNDU de 1979 terminó siendo reemplazada en 1985 (Maturana, 2017). El cambio más evidente en esta nueva versión vendría del reconocimiento de que “el suelo es un recurso económicamente escaso, debido a su naturaleza de bien útil no producido, cuya oferta es inelástica” (MINVU, 1985, p. 21). No obstante, la exigua fuerza del Estado frente al mercado y sus vaivenes imposibilitaba una planificación

coherente en esta materia, dejando, esta vez de manera factual, a éste último como principal rector del desarrollo urbano. En ese sentido, poco importaba la “distinción entre bien común y mercado” que hacía el mismo documento (Daher, 1989, p. 291). Asimismo, aunque esta política enunció como prioridades cuestiones tales como la calidad de vida, el patrimonio cultural, el ambiente y la participación ciudadana, realmente no hubo esfuerzos concretos sobre ninguna de estas dimensiones (Vicuña del Río, 2013, p. 195). A través de concesiones, compras y otros instrumentos del mercado, los privados, operaron exclusivamente en función de incrementar su capital, sin considerar la desintegración urbana que eso pudiera suponer, en ese momento o en el futuro (Massone, 1996, p. 58). Aunque en esta política el aparato estatal crecía en su injerencia sobre esta problemática, concretamente siguió en manos del mercado (Vergara, 2019, pp. 353-354). De ese modo, los excesos de la PNDU de 1979 fueron corregidos solo de manera puntual y nominal, sin cuestionar el diagnóstico realizado por la Junta sobre la problemática urbana, ni los principios rectores neoliberales que la sustentaban.

Conclusiones

La Junta Militar asumió el gobierno interior con la tarea de refundar Chile, encargándose de evaluar la situación existente en distintas materias de interés nacional. Entre ellas por su puesto que se ubicó el desarrollo de las ciudades y su organización, asumiendo así la tarea de diagnosticar el estado de la problemática urbana en el país, proceso en el que recibió la colaboración de organismos profesionales como el Colegio de Arquitectos o el Instituto de Ingenieros de Chile. De ese modo, la Junta identificó varias dimensiones que configuraron su diagnóstico sobre dicha materia. Entre ellas, el rol de las ciudades como vehículos fundamentales en la cohesión territorial y la seguridad nacional. También, la existencia de un grave déficit de viviendas, cuya construcción no respondía de acuerdo al ritmo en que aumentaba la migración hacia las ciudades del país; esto a su vez devenía en tomas de terrenos, incluso agrícolas. Por último, y no por ello menos importante, una crisis económica que golpeaba a las arcas fiscales, incapaces de solventar las distintas dimensiones antes mencionadas y sus complejidades. Esto último motivaría, en particular al MINVU, a evaluar la posibilidad de incluir al sector privado como actor fundamental, a efectos de darle solución a estos problemas.

Como sabemos, la organización espacial y física de las ciudades están estrechamente vinculadas con el carácter de la sociedad que la habita, reflejo a su vez de sus sistemas valorativos que regulan su comportamiento. El espacio urbano ordena, entonces, las experiencias humanas, entre miembros de una misma sociedad, así como con la naturaleza. Siendo así, los cambios sobre éste son posibles en la medida en que las estructuras económico-sociales también son modificadas, a su vez consecuencia de una transformación sociopolítica previa. Esto fue lo que ocurrió en Chile en la segunda mitad de la década de 1970, a propósito de las discusiones sostenidas al interior de la Junta, las cuales transformaron, entre otras cuestiones, las relaciones productivas y sociales, así como los valores hegemónicos del país.

En efecto, la Junta buscó solucionar los problemas que había identificado con ayuda de organismos profesionales, a través de medidas que modificaron las estructuras socioeconómicas,

resultado de una revolución sociopolítica vinculada a la adopción del neoliberalismo. En este proceso fueron claves organismos político-técnicos, como ODEPLAN y el Ministerio de Economía, que hacia 1975 eran espacios institucionales ocupados por los Chicago Boys, asesorando a la Junta también en materia de política urbana. Así, entre las medidas impulsadas se encontraban, por ejemplo, la ocupación de mano de obra a efectos de dinamizar la economía, o la inclusión de empresas privadas y municipios como vínculo entre los ciudadanos y el aparato estatal, que asumiría un rol subsidiario propio del gremialismo. En coherencia con ese principio rector, la dictadura también propiciaría el traspaso de la responsabilidad sobre la política habitacional desde el MINVU hacia el sector financiero, a través de licitaciones, comenzando a hablar de un “mercado de la vivienda”. También, los criterios para invertir en la construcción de viviendas sociales serían la rentabilidad de las operaciones; al tiempo que reprimía y erradicaba las tomas de terrenos, erradicándolos hacia los márgenes de la ciudad en caso de ser necesario. Estas directrices serían fundamentales para la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, declarando al suelo como un bien no escaso, cuestión que sería corregida seis años más tarde.

A pesar de esto último, lo cierto es que, en términos prácticos y factuales, la gestión política del suelo urbano quedó *a posteriori* en función de las necesidades del mercado, entregándole el rol principal del desarrollo urbano al sector privado, un diseño que se mantiene hasta nuestros días. Así, esta política se orientó en favor de esquemas de liberalización y privatización, fortaleciendo el derecho de propiedad por sobre cualquier otro. Entre las medidas que dicen relación con lo anterior, se encuentran la regularización de la propiedad del suelo y la urbanización de la gran mayoría de los asentamientos precarios dentro o alrededor de las ciudades. Asimismo, la eliminación de las normas sobre límites urbanos, que permitió el surgimiento de extensas áreas de “expansión urbana” y la liquidación de las reservas estatales de suelo urbano. También se encuentra la erradicación de los campamentos de las áreas de mayor valorización del suelo, que contribuyó a crear algunas de las principales aglomeraciones de problemas socioeconómicos en la actualidad.

Por otra parte, se suma el encausamiento, a través de empresas privadas, de importantes subsidios vinculados al desarrollo urbano –como con las viviendas sociales–, que convirtió al aparato estatal en un cuerpo inerte, incapaz de cumplir siquiera con una debida vigilancia sobre esta materia. Por último, en términos generales, la liberalización que permitió la subdivisión y todo tipo de transacciones sobre el suelo, permitieron que el Estado desapareciera como un factor importante en torno al desarrollo urbano, relegándolo –como en muchas otras áreas– a un rol subsidiario (Montes, 2000).

Como señalamos anteriormente, el legado de la dictadura con respecto al desarrollo urbano del país, más allá de los diversos enfoques que se discutieron en su interior, dan cuenta de pocos cambios con respecto a las normativas del uso del suelo en término de la organización de las ciudades. En el siglo XIX, para Benjamín Vicuña Mackenna, Santiago era una “ciudad doble”, con algunos barrios que la hacían “ilustrada, opulenta y cristiana” y, por otro lado, con otros que no eran otra cosa que “una inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte” (Vicuña Mackenna, 1872, p. 24). Aunque, por cierto, la Junta y sus asesores de ODEPLAN nunca se refirieron en estos términos al problema de desarro-

llo urbano, facilitaron y consagraron –a través de la desregulación factual del suelo– que esta visión sobre la ciudad se perpetuara. De ese modo, sobre la base de un medio-ambientalismo neoliberal, con posterioridad la ciudad sería desintegrada paulatinamente, dando lugar a una fragmentación territorial y socio-ambiental. Una situación que, más temprano que tarde, estaría sin complejos.

Bibliografía

- Bryant, Raymond y Bailey, Sinéad (1997). *Third World Political Ecology*. New York: Psychology Press. Camus, Pablo y Hajek, Ernst R. (1998). *Historia Ambiental de Chile*. Santiago: Andros Impresores.
- Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Castillo, Simón y Vila, Waldo (2020), *La toma de la Victoria y el problema habitacional a través del diario La Nación. Agenda estatal y movimiento de pobladores en Santiago, 1957*. En *Tiempo Histórico* (Nº 21), pp. 101-122.
- Daher, Antonio (1989). *Neoliberalismo urbano en Chile*. En CEP, pp. 281-299.
- Domene, E. (2006). *La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos*. En *Documents d'Análisi Geogràfica* (Nº 48), pp. 167-178.
- Drake, Paul (1992). *Socialismo y populismo: Chile 1936-1973*. Valparaíso: Instituto de Historia UCV.
- El Mercurio (20 de octubre de 1989). "Extensión urbana y mercado". Santiago, p. A2.
- Gárate, Manuel (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, Mario (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago: LOM.
- Gravano, Ariel (2016). *Antropología de lo urbano*. Santiago: LOM.
- Gross, P. (1991). *Santiago de Chile (1925-1990): planificación urbana y modelos políticos*. En *Revista EURE* (Nº 52-53), pp. 27-52.
- Hardoy, J. E. (1975). *Sistemas sociopolíticos y urbanización. Una selección de ejemplos históricos contemporáneos*. En Hardoy, J. E. y Schaedel, R. P. (comp.), *Las ciudades de América Latina y sus Áreas de influencia a través de la historia* (pp. 79-112). Buenos Aires: S.I.A.P.

- Hardoy, J. E. (1978). *La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo*. En *Problemas del Desarrollo* (Nº 34), pp. 83-118.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2011). *Commonwealth*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University.
- Harvey, D. (2011). *The Enigma of Capital and the Crisis of Capitalism*. Londres: Profile Books.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes* Madrid: Akal.
- Hidalgo, Rodrigo (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago: DIBAM.
- Jiménez, Víctor, Hidalgo, Rodrigo, Campesino, Antonio-José y Alvarado, Voltaire (2018). *Normalización del modelo neoliberal de expansión residencial más allá del límite urbano en Chile y España*. En *Revista Eure* (Nº 132), pp. 27-46.
- Junta Militar de Gobierno (1974). *Mensaje Presidencial*.
- Junta Militar de Gobierno (1975). *Mensaje Presidencial*.
- Junta Militar de Gobierno (1976). *Mensaje Presidencial*.
- Junta Militar de Gobierno (1977). *Mensaje Presidencial*.
- Junta Militar de Gobierno (1977). *Mensaje Presidencial*.
- Kast, Miguel (1979). *El uso del suelo por las ciudades*. En *AUCA* (Nº 37), pp. 38-39.
- Kirschermann, J. y C. Muschalek (1980). *Diseño de barrios residenciales, remodelación y crecimiento de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- López, Marco Antonio (1981). *Expansión de las ciudades*. En *Revista Eure* (Nº 22), pp. 31-42.
- Lukas, Michael y Fragkou, María Christina (2014). *Conflictividad en construcción: desarrollo urbano especulativo y gestión de agua en Santiago de Chile*. En *Revista Ecología Política* (Nº 47), pp. 67-72.
- Lukas, Michael, Fragkou, María Christina y Vásquez, Alexis (2020). *Hacia una ecología política de las nuevas periferias urbanas: suelo, agua y poder en Santiago de Chile*. En *Revista de Geografía Norte Grande* (Nº 76), pp. 95-119.
- March, H. (2015). *Financialising Nature?*. En *Geoforum* (Vol. 60), pp. 172-175.

- Massone, Claudio (1996). *Planificación urbana 1979-1990*. En Revista CA (Nº 81), pp. 56-61.
- Mattos, C. de (1999). *Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo*. En Revista Eure (Nº 76), pp. 29-56.
- Mattos, C. de (2008). *Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano*. En Pereira, P e Hidalgo, P. (eds.), *Producción inmobiliaria y reestructuración metropolitana en América Latina* (pp. 23-40). Santiago de Chile: Geolibros.
- Maturana, Francisco (2017). *¿Ausencia de planificación urbana en Chile? Algunas reflexiones*. En Cybergeog: European Journal of Geography. Consulta el 12 de marzo de 2021: <http://journals.openedition.org/cybergeog/28064>.
- Maturana F., Morales M. y Rojas, A., (2015). *Evolución histórica de las ciudades intermedias en el siglo XX: crecimiento, jerarquía y funcionalidad*. En Maturana F. y Rojas A. (eds.), *Ciudades intermedias en Chile. Territorios olvidados* (pp. 43-74). Santiago: RIL Editores.
- Merme, V. (2016). *Financialization, water governance, and uneven development*. En WIREs: Water (Nº6), pp. 766-774.
- Mumford, Lewis (1966). *La ciudad en la Historia*. Buenos Aires: Infinito.
- MINVU (26 de diciembre de 1975). *Decreto-ley Nº 1305*.
- MINVU (31 de octubre de 1979). *Decreto Nº 420*.
- MINVU (1979). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. Santiago.
- MINVU (1985). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. Santiago.
- MINVU (2014). *Hacia una Nueva Política Urbana para Chile. Volumen 4: Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de Vida*. Santiago.
- Montes, Carlos (2000), *Discurso de inauguración del Seminario Internacional "A 20 años de la liberalización de los mercados de suelo urbano en Chile. Impactos en la política de vivienda social, el crecimiento urbano y los precios del suelo"*. En Revista Eure (Nº 77), pp. 2-4.
- Palacios, Valencia (2008). *El desmontaje de la planeación urbana en Chile, 1975-1985 (SEGUNDA PARTE)*. En Revista Electrónica DU&P (Nº 15), pp. 1-23.
- Parrochia, Juan (1979). *Santiago en el tercer cuarto del siglo XX. El transporte metropolitano en Chile. Realizaciones de Metro y vialidad urbana*. Santiago: Editorial Antártica.
- Scully, Timothy (1992). *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago: CIEPLAN.

- Secretaría de la Junta de Gobierno (1973-1990). *Actas Junta de Gobierno*.
- Signorelli, Amalia (1999). *Antropología urbana*. Barcelona: Anthropos.
- Torres, Mario (2005). *Planeación urbana en Chile. Un producto de la especulación inmobiliaria*. En Ciudades para un Futuro más Sostenible. Consulta el 12 de marzo de 2021: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n29/amtor.html>.
- Trivelli, Pablo (1981). *Reflexiones en torno a la Política Nacional de Desarrollo Urbano*. En Revista Eure (Nº 22), pp. 43-64.
- Vergara, Francisco (2019). *El urbanismo represivo de Pinochet. La violenta neoliberalización del espacio en Santiago*. En Bohoslavsky, Juan Pablo, Fernández, Karinna y Smart Sebastián (edts.), *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza* (pp. 335-362). Santiago: LOM.
- Vicuña del Río, Magdalena (2013). *El marco regulatorio en el contexto de la gestión empresarialista y la mercantilización del desarrollo urbano del Gran Santiago, Chile*. En Revista Invi (Nº 78), pp. 181-219.
- Vicuña Mackenna, Benjamín (1872). *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio. T

“Concertación social”: La “transición” laboral y la refundación del sindicalismo en Chile (1988-2001)¹

Social concertation ”: The labor“ transition ”and the re-founding of trade unionism in Chile (1988-2001)

Rolando Álvarez Vallejos²

José Ponce López³

Recibido: 15 de enero de 2021 • Aceptado: 01 de junio de 2021

Received: January 15, 2020 • Approved: June 01, 2021

Resumen

El presente artículo propone reevaluar la política laboral de los gobiernos concertacionistas. Al contrario de las visiones que definen la política de “concertación social” como mera expresión del continuismo de las leyes laborales de la dictadura, es decir, una “política sin política”, se plantea que durante la década de los ‘90, la centro-izquierda en el poder buscó generar una nueva concepción de relaciones laborales en Chile. Para ello, pretendió desarrollar una “transición laboral” durante las administraciones Aylwin, Frei y Lagos, que tenían como hilo conductor la conformación de un nuevo modelo de sindicalismo, cuyo objetivo era refundar las relaciones en el trabajo del país en base a una lógica de “diálogo”, a partir de la estrategia “concertación social” y acabar con la tradición clasista y confrontacional del sindicalismo chileno previo a 1973.

Palabras clave: Chile, Transición, Concertación social, Sindicalismo, Reformas Laborales

Abstract

This article proposes a re-evaluation of the labour policy of the “Concertación” governments. In opposition to the views that define the “social concertation” policy as a mere expression of the continuity of the dictatorship’s labor laws (i.e., a “policy without politics”), it is argued that during the 1990s, the center-left in power tried to generate a new conception of labour relations in Chile. To this end, it tried to develop a “labour transition” during the Aylwin, Frei and Lagos administrations, aimed to creating a new model of trade unionism, whose objective was to re-establish labour relations in the country based on a logic of “dialogue” from the “social concertation” strategy, in order to put an end to the classist and confrontational tradition of Chilean trade unionism prior to 1973.

Keywords: Chile, Social concertation, Trade unionism, Transition, Labour Reforms

1 Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt 1190059 “Usos políticos de la transición a la democracia. Ensayos políticos y demandas sociales en la construcción del tiempo histórico reciente, Chile 1988-2012”.

2 Doctor en Historia. Académico Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: rolando.alvarez@usach.cl

3 Doctor en Historia. Correo electrónico: jose.ponce.l@usach.cl

Introducción

El movimiento sindical chileno fue protagonista de diferentes procesos sociales y políticos a lo largo del siglo XX. Desde su nacimiento, logró convertirse en un actor social con capacidad de presión que arrancó al Estado una legislación social que reguló su actividad. Asimismo, formó parte de coaliciones político-electorales, mecanismo que le dio una impronta a su quehacer, fuertemente ligado a la suerte de los partidos de centro e izquierda. La dictadura militar de Pinochet intentó crear un nuevo tipo de sindicalismo despolitizado. El fracaso de esta tratativa se manifestó en el relevante papel que tuvo el movimiento sindical como articulador de las protestas y la oposición a la dictadura (Araya, 2015). Recuperada la democracia, el mundo sindical esperaba volver a ostentar su otrora protagonismo. Sin embargo, el curso de la “transición democrática” chilena se encaminó por una ruta diferente. El sitio del movimiento sindical debía estar en sintonía con la nueva época de consensos políticos y sociales. Eran los tiempos de la “concertación social”. Este artículo pretende abordar la manera en que se relacionó esta última perspectiva política con el desarrollo del movimiento sindical. Para ello, nos preguntamos: ¿en qué consistió el proyecto de nuevo sindicalismo de las fuerzas políticas, sindicales y gobernantes que sucedieron a la dictadura?

El tránsito de la dictadura encabezada por el general Pinochet a la renaciente democracia chilena, liderado por los partidos de la coalición de centroizquierda denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”, ha sido evaluado desde diferentes perspectivas, siendo una de ellas la proveniente de sus propios protagonistas, quienes realzaron sus supuestamente exitosos resultados. La estabilidad política, económica y social del proceso, lo habrían convertido en un modelo a seguir (Boeninger, 1997) o, por lo menos, en una experiencia inédita para combatir con éxito el trauma de la herencia dictatorial (Muñoz, 2007). Desde el punto de visto opuesto, trabajos provenientes de diversas áreas de las ciencias sociales, han cuestionado el supuesto carácter modélico de la “transición” chilena, enfatizando especialmente la fuerte dosis de continuidad entre dictadura y democracia, particularmente en el campo económico y jurídico (Moulian, 1997; Drake y Jaksic, 1999; Huneus, 2014, Garretón, 2012).

Respecto al movimiento sindical durante los años del retorno a la democracia, se ha remarcado la escasa capacidad que tuvo para influir en la agenda política de la “transición”, tanto por su carácter subordinado a los gobiernos de turno (Araya, 2015), como por los cambios estructurales del aparato productivo chileno, que debilitó los nichos del movimiento sindical (Drake, 2003; Araya, 2011). Otros han enfatizado la insensibilidad del sistema político ante las demandas sociales (Araya, 2017) o en el fracaso de la estrategia sindical de los sectores concertacionistas (Osorio y Gaudichaud, 2015 y 2018). Desde un punto de vista que matiza la óptica negativa respecto a los resultados de las movilizaciones sindicales, se ha planteado que la conflictividad laboral persistió durante este período (Ponce, 2018) y que, a pesar de los problemas, el sindicalismo fue recuperando parte de su protagonismo (Zapata, 2013). En otra perspectiva, se ha evaluado que el papel del movimiento sindical en la década de 1990 fue fundamental para la consolidación de la democracia. (Frank, 1994).

A su vez, la política sindical de los gobiernos de la Concertación ha sido ampliamente analizada por diversos autores. La opción de la coalición gobernante por la estrategia de la “concer-

tación social”, es decir, por establecer relaciones armoniosas entre el capital y el trabajo, habría sido un fracaso. Para algunos, esto se relacionó a la tozuda oposición empresarial (Henríquez, 1999; Córdova, 2005; González y Zapata, 2017) o porque, en la práctica, este camino habría sido incapaz de llevar a cabo reales cambios a la legislación social heredada de la dictadura (Aravena y Núñez, 2011; Varas, 2012). Por último, se ha recalcado que el carácter consensuado del modelo neoliberal, se tradujo en que la Concertación privilegió los acuerdos con el gran empresariado y la derecha para evitar la polarización social (Pérez, 2017). En este mismo sentido, un lapidario diagnóstico que sintetiza estas críticas, sostuvo que más allá de la oposición del empresariado y la derecha a las reformas laborales del gobierno, las materias sociales no eran importantes para los gobiernos de la Concertación, más centrada en lograr gobernabilidad con la derecha. Por ello, la evaluación negativa de las reformas laborales radicaría en la falta de voluntad política de la Concertación, la que habría desarrollado una política laboral “sin política” (Frank, 2017). No obstante, el mismo autor sostenía, en base a encuestas realizadas entre dirigentes sindicales de base durante los años 1991 y 1996, que los resultados arrojaban grados significativos de satisfacción, a pesar de las limitadas reformas aprobadas durante esos años. Por este motivo, podría considerarse que tal vez el “modelo” de transición sindical chileno había sido exitoso (Frank, 2000).

Tratando de enfocar este problema desde una óptica relativamente distinta, sostenemos que la política de “concertación social” fue una estrategia sindical impulsada por diferentes actores vinculados a la coalición de gobierno desde mediados de la década de 1980 en adelante. El concepto de “concertación social” se popularizó en Chile a través de su desarrollo durante la transición española a partir de la segunda mitad de la década de 1970. Durante este delicado proceso político, su objetivo radicaba en que el conflicto social se canalizara institucionalmente para intentar dar solidez a la naciente democracia hispana. Esta fórmula se popularizó en diversos sectores de la oposición de centroizquierda chilena durante la década de 1980 (Araya, 2012). En España, el origen de la concertación social se relacionó con intentar disminuir las incertidumbres provocadas por el proceso de redemocratización. Tenía la virtud que otorgaba reconocimiento socio-político a los actores que lo protagonizaban (Estado, empresarios y sindicatos) y a través de ello, la posibilidad de incidir en el proceso (Roca, 1995). Esto se tradujo en que la dirigencia sindical española, en especial la ligada a los sectores de izquierda, evitaron actitudes combativas durante la transición, adaptándose a las necesidades de ajuste económico que requería el gobierno (Valenzuela, 1990; González, 2010). El fracaso de la concertación social en España bajo el gobierno del presidente socialista Felipe González, ha sido asociado a un ciclo económico recesivo, aunque se reconoce su éxito para el período más crítico de la naciente democracia española. (Oliet Palat, 2001).

Por su parte, aunque el concepto de estrategia sindical no es nuevo para los estudios sobre el movimiento de trabajadores en Chile, en este artículo lo tomamos desde un ángulo distinto. En efecto, este ha sido utilizado preferentemente para caracterizar diferentes aspectos o momentos de la historia sindical local. Algunos lo han planteado para distinguir las diferentes expresiones de acción huelguística antes de 1973 (Pizarro 1985) o diversas formas organizativas y políticas desarrolladas por los trabajadores bajo la dictadura de Pinochet (Falabella, 1986; Alburquerque y Zúñiga, 1987; Stillerman 2005; Araya, 2014). Sin utilizar necesariamente el mismo término, pero en un sentido similar, se han develado las orientaciones generales del mundo

sindical en la década de 1990 (Rojas y Aravena, 1999), las disputas al interior de la CUT en la postdictadura (Osorio, 2017) o para entender la política del Partido Comunista de Chile en el mundo laboral durante este periodo (Ponce y Álvarez, 2016). Desde un ángulo distinto, se ha usado la idea de estrategia sindical para comprender la política dictatorial hacia el mundo sindical (Álvarez, 2010). En ese trabajo, entenderemos la estrategia sindical como una elaboración política de un determinado actor o grupo de actores para orientar la acción de las organizaciones de trabajadores hacia determinados objetivos. En este sentido, integraremos las miradas en torno a la estrategia de “concertación social” de gobernantes, dirigentes políticos, asesores sindicales y algunos dirigentes de organizaciones de trabajadores para el periodo estudiado.

Desde esa óptica, el presente artículo propone reevaluar la política laboral de los gobiernos concertacionistas. Al contrario de las visiones que definen la política de “concertación social” como mera expresión del continuismo de las leyes laborales de la dictadura, es decir, una “política sin política”, planteamos que durante la década de los ‘90, la centro-izquierda en el poder buscó generar una nueva concepción de relaciones laborales en Chile. Para ello, pretendió desarrollar una “transición laboral” durante las administraciones Aylwin, Frei y Lagos, que tenían como hilo conductor la conformación de un nuevo modelo de sindicalismo, cuyo objetivo era refundar las relaciones en el trabajo del país en base a una lógica de “diálogo”, a partir de la estrategia “concertación social”. Es decir, su meta era acabar con la tradición clasista y confrontacional del sindicalismo chileno previo a 1973. Por lo mismo, al contrario de las definiciones que han enfatizado en las políticas de la coalición de centro-izquierda como meramente cupulares, la estrategia de “concertación social” buscó implementarse por diversas vías: desde el Estado, como política pública; desde los partidos políticos oficialistas en el parlamento; por dirigentes sindicales en la CUT; y desde el fundamental papel de los “técnicos”, que como asesores sindicales, del Ministerio del Trabajo y de los primeros mandatarios, fueron los ideólogos de la nueva política sindical. En este sentido, aunque este proceso tuvo resultados ambivalentes desde el punto de vista de los diferentes actores involucrados, si se toman en cuenta los objetivos de quienes ocuparon los puestos de gobierno, la “concertación social” fue exitosa, porque logró quedar incrustada en el corazón de la legislación laboral chilena. Y, a pesar de que se mantuvieron críticas a esta última, alcanzó cierta hegemonía en distintas esferas de las organizaciones de trabajadores, evidenciada en el fortalecimiento de la disposición sindical dialogante sobre un perfil confrontacional, al menos, hasta mediados de la década del 2000.

En términos de temporalidad, la estrategia de “transición laboral” representada por el proyecto de la “concertación social” se originó a mediados de la década de 1980, cuando los asesores sindicales de la época fraguaron este proyecto en “centros de pensamientos” y ONG’s opositoras a la dictadura. El proceso terminó de consolidarse a fines del año de 2001, cuando el parlamento aprobó la reforma laboral promovida por la administración del presidente Ricardo Lagos Escobar. Esta representó un punto de llegada para la apuesta por la “concertación social”, porque logró consolidar sus planteamientos en la legislación social chilena. Por ello, sus promotores dieron por terminada la “transición laboral”. Supuestamente, las relaciones laborales en Chile comenzarían una nueva etapa postransicional.

1. Los orígenes: concertación social para la futura democracia

Los antecedentes más tempranos del proyecto de “concertación social” radican en la confluencia de dirigentes políticos, sindicales e intelectuales orgánicos provenientes de los partidos de oposición de centro e izquierda a la dictadura del general Pinochet. En efecto, mientras que el país era conmovido por las Jornadas de Protestas Nacionales contra la dictadura, sectores provenientes de la Democracia Cristiana y la “renovación socialista” realizaron los primeros planteamientos sobre cómo debería abordarse el conflicto capital-trabajo durante la futura transición a la democracia. Por un lado, a mediados de la década de 1980, Edgardo Boeninger, connotado dirigente demócrata cristiano, señalaba que el principal desafío del futuro gobierno era conseguir la estabilidad del régimen democrático. Esto implicaba, decía Boeninger, hacerse cargo de conjugar libertad con igualdad, alejándose de la óptica neoliberal mercantil. Por lo tanto, a diferencia de la dictadura pinochetista, el ex rector de la Universidad de Chile planteaba que la “nueva democracia” debería reconocer la existencia del conflicto social. En este sentido, la llave maestra para canalizarlo en cauces democráticos sería la estrategia de la “concertación social”. Esta era visualizada, idealmente, como una fórmula en donde el sistema político estaría al margen de las soluciones del conflicto social, pues esta estrategia sería “un proceso de negociación directo” entre las partes. Solo si fracasaba, el sistema político debería actuar como árbitro entre los bandos en disputa (Boeninger, 1986, p.97; Boeninger, 1984).

No fue casual que el centro de pensamiento dirigido por este economista demócrata cristiano impulsara a fines de 1984 y mediados de 1985 las primeras mesas de “concertación social” entre el Comando Nacional de Trabajadores y representantes del gran empresariado. La convocatoria al primer encuentro, redactada por Boeninger, resumía el contenido de la tesis en torno al cual se realizaba la reunión: “la democracia no llegará a consolidarse...si la confrontación prevalece sobre la *concertación*” (Rivera y Albuquerque, 1990, p.91). De esta manera, el concepto de “concertación social” quedaba enquistado en el núcleo de la tesis de la “transición pactada” a la democracia. Desde su génesis, esta contempló la necesidad de “paz social” como un factor constitutivo de su proyecto. Por este motivo, la dimensión social de la transición fue parte del diseño estratégico inicial de esta, y no solo una externalidad que debía ser sofocada renegando de su existencia o remitiéndose a reproducir las relaciones laborales creadas por la dictadura.

Por su parte, militantes políticos ligados al mundo socialista, que en aquel entonces confluía con la Democracia Cristiana en la coalición opositora llamada *Alianza Democrática*, compartían el análisis de sus nuevos aliados. En búsqueda de la construcción de futuros acuerdos de gobernabilidad, en 1987 el CIASI –ente ligado al socialismo- el CED y la Unión Social de Empresarios y Ejecutivos Cristianos (USEC), convocaron a un nuevo encuentro entre empresarios y dirigentes sindicales. Según la propia evaluación de los organizadores, los resultados fueron modestos. No obstante, fue importante porque representó el inicio de la fórmula través de la cual la futura Concertación intentaría refundar las relaciones sindicales en Chile. Esta se basó en la coordinación de tres ámbitos distintos: dirigentes sindicales, políticos e intelectuales orgánicos de centros de pensamientos de centroizquierda, coordinados para lograr acuerdos con el reticente mundo empresarial (Rivera y Albuquerque, 1990, p. 98). De tal modo, se sentaban las bases de la forma en que se promovería la estrategia de “concertación social”. Este proceso

de construcción de consenso dio un paso muy importante en 1988, cuando el líder del Comando Nacional de Trabajadores, Manuel Bustos (demócrata cristiano), junto a otros sectores sindicales, emitieron el documento “Concertación, desarrollo y democracia”. Este reconocía que el modelo económico no tendría una ruptura radical en la futura democracia, que era necesario promover la “concertación social” para debatir la futura institucionalidad laboral y que el Estado tendría un papel subsidiario (Rivera y Alburquerque, 1990, p. 99).

Este proceso de avance de las propuestas de “concertación social” en el movimiento sindical, se vio reforzado después, tanto por el plebiscito de 1988, que dio el triunfo a la opción “No” y abrió camino a la transición de dictadura a democracia, como por la hegemonía que alcanzaron demócratacristianos y socialistas en la recientemente fundada Central Unitaria de Trabajadores (CUT). A fines de aquel año, René Cortázar y Guillermo Campero (DC y socialista, respectivamente), desde su condición de asesores laborales, planteaban un análisis prospectivo del futuro del movimiento sindical bajo el nuevo gobierno democrático. Según ellos, este debería “encontrar un equilibrio entre la negociación con empresarios y FF.AA. y los resultados concretos que requerirán ofrecer a los sindicatos”. Partiendo de la premisa que el nuevo régimen civil sería “una coalición moderada cercana al centro político”, tendrían que asumir la realización de reformas laborales, pero restringidas por el poder empresarial y militar (Campero y Cortázar, 1988, p. 153; Campero, 1989). Más tarde, Cortázar, en su calidad de Ministro del Trabajo del presidente Aylwin, le tocaría ser uno de los implementadores de este diseño político.

De cara a las elecciones presidenciales que se realizaron el mes de diciembre de 1989, las tesis de la “concertación social” ocuparon un papel central en el programa de gobierno de Patricio Aylwin, candidato único de la oposición a la dictadura. En dicha propuesta, la política laboral debería ser consensuada entre empresarios, trabajadores y el Estado. La justicia social no apuntaba a impedir el crecimiento social, lo que claramente era una señal de tranquilidad enviada al mundo empresarial. Además, el entendimiento sería el principio que regiría la relación entre este sector y el trabajo: “Es por ello que estimularemos una concertación social que posibilite la participación de las organizaciones sociales, y en particular de las organizaciones sindicales y empresariales, en el proceso de toma de decisiones”. La nueva ley laboral se basaría en el principio tripartito (Estado, sindicatos y empresarios) para avanzar en su diseño y aprobación (Bases programáticas Concertación, 1989). De tal modo, más allá de sus contenidos puntuales, que recogían algunas de las demandas más sentidas del movimiento sindical (negociación interempresa, negociación colectiva, etc.), los principios fundamentales de la política laboral radicarían en la “concertación social”. Esto implicaba un cambio en la cultura sindical chilena, acostumbrada a la negociación con la patronal, pero realizándola desde una perspectiva clasista y sin cerrarle la puerta al conflicto (Zapata, 1993; Álvarez, 2010, Ponce, 2018).

Por su parte, la mayoría del movimiento sindical, aunque con matices, estaba en sintonía con esta propuesta. A pesar de la oposición de los sectores más izquierdistas, la CUT adoptó plenamente la tesis de la “concertación social”. En su propuesta para la transición democrática, definió que deberían “no recargar demandas a un gobierno central que tendrá muchas debilidades y restricciones”. Por ello, “empresarios y trabajadores deberemos buscar formas de acuerdo directo, que superen la confrontación que hasta ahora ha caracterizado a las relaciones labo-

rales” (Plataforma Programática del movimiento sindical para la postdictadura en Chile. Abril de 1989. Cuadernos de Historia 52, p. 282). Aunque esto se ha homologado con la hegemonía de la DC en la multisindical, los sectores sindicales de izquierda dentro de la naciente coalición opositora coincidían en esta apuesta, como lo había dejado claro Arturo Martínez en 1988. Este último, apuntalando la tesis de la “renovación” sindical, afirmaba que “existiendo las clases sociales” ya no se debía plantear la eliminación de una de ellas, sino que “tratar de convivir entre clases”, cuestión que llevaba a “buscar formas civilizadas de confrontación de clase, que permitan ir avanzando en una sociedad más igualitaria” (La Época, 24 de julio de 1988, p. 22). Por su parte, encuestas realizadas por CETRA/CEAL y SUR a fines de 1987 y mediados de 1988, ofrecían un panorama de las percepciones de los sindicatos de base. La principal demanda al nuevo gobierno era la modificación de la legislación laboral. Según la misma medición, los trabajadores de base tenían como principal aspiración el mejoramiento de sus salarios, duramente contraídos durante la dictadura. En el horizonte inmediato, no aparecían a la orden del día medidas de corte más radical (Alburquerque y Muñoz, 1988, 67-69).

Con el triunfo de Patricio Aylwin, el entrante gobierno se aprontó a implementar un complejo proyecto de tránsito a la democracia. En la faceta político-institucional, tuvo que lidiar con la permanencia del general Pinochet en la comandancia en jefe del Ejército. Desde el punto de vista de su concepción de las relaciones laborales, se intentaría superar el legado dictatorial en base a un elaborado diseño. Su objetivo era modificar las prácticas históricas del sindicalismo chileno, basado en su concepción clasista y una serie de prácticas confrontacionales. Tras el fracaso de la dictadura, que intentó cooptar al movimiento sindical en base a una nueva forma de negociación colectiva (Álvarez, 2012), una de las grandes incógnitas de la nueva etapa histórica que enfrentaba Chile era el papel que jugarían los actores sociales, especialmente el sindicalismo.

2. Cambio epocal y la transformación de las relaciones laborales: la concertación social en tiempos de Aylwin

Durante la administración de Patricio Aylwin se aprobaron cinco reformas laborales, centradas en aumentar la estabilidad en el trabajo; legalizar las centrales sindicales; facilitar la creación de sindicatos; fortalecer la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores y mejorar los contratos laborales (Córdova, 2005, p.41-42). En general, ninguna cumplió las expectativas que había forjado el programa de gobierno que Aylwin presentó al país durante la campaña electoral desarrollada en 1989. Este hecho hizo que los sectores sindicales de izquierda e incluso del nuevo oficialismo, manifestaran tempranamente su decepción ante el limitado alcance de las reformas. Las críticas contra el gobierno y en particular en contra de René Cortázar, el flamante nuevo Ministro del Trabajo, radicaron en los precarios resultados obtenidos en las negociaciones con la derecha. Como lo reconocía el senador (DC) José Ruiz Di Giorgio (dirigente sindical de ENAP durante la dictadura), el gobierno logró lo mínimo. En referencia al proyecto de ley sobre negociación colectiva, que fue el que más disputa generó en el parlamento, el ex sindicalista de la empresa petrolera del Estado reconocía que “es un avance importante, pero absolutamente insuficiente” (“Reforma Laboral...a la medida de los empresarios”, El Siglo 1º de mayo 1991, p.16). Más tajante fue el senador (PS) Rolando Calderón, ex dirigente de la CUT,

quien afirmó que tras las negociaciones, “la derecha logró mantener la estructura fundamental del plan laboral que impuso la dictadura” (El Siglo, 26 noviembre 1990, p.3).

Las reacciones de dirigentes sindicales y políticos por lo que consideraban eran los magros resultados de las reformas laborales durante el mandato presidencial de Patricio Aylwin, consolidaron la percepción de fracaso de esta política sectorial del gobierno. Sin embargo, esta conclusión partía de una premisa equívoca: estimar que el objetivo de estas era un cambio de carácter rupturista con el pasado y que la meta de la autoridad era restaurar los derechos laborales existentes hasta el golpe de Estado de 1973. De allí que, a la inversa de esta premisa, al examinar los planteamientos de quienes formularon las políticas laborales y que las defendieron en el parlamento, la evaluación de sus resultados se modifica. Lo mismo ocurre si se consideran las voces de los asesores sindicales del oficialismo y de los dirigentes sindicales de la Concertación. Al contrario del pathos basado en la épica democratizadora de comienzos de 1990, la administración Aylwin y sus partidarios tenían como principal foco asentar la nueva cultura sindical basada en el diálogo y la “concertación social”. Desde ese punto de vista, la evaluación estaba lejos de ser negativa.

Durante la conmemoración del 1° de mayo de 1990 –el primero tras la recuperación de la democracia- el presidente Aylwin marcó la tónica de la postura del gobierno respecto a las relaciones capital-trabajo. En primer lugar, era un planteamiento muy influido por el contexto internacional. El derrumbe del campo socialista y el fin de la Guerra Fría, popularizó las premisas que dieron por sepultadas las ideas provenientes del materialismo histórico. Las concepciones basadas en la lucha de clases fueron declaradas anacrónicas y se anunció una era sustentada en un nuevo entendimiento. La crisis local del Partido Comunista de Chile, otrora primera fuerza en el movimiento sindical, parecía ratificar este planteamiento. Por ello, Aylwin afirmaba que “lo que acontece en Europa, en el Oriente, es signo que el hombre busca nuevas formas de convivencia, que superen los esquemas ideológicos...que prefieren el entendimiento y afirma la libertad antes que el odio y la violencia...” (“Discurso de S.E. el Presidente la República, en ceremonia del “Día del Trabajo”, 1° de Mayo de 1990, Archivo Aylwin, p.4). La derrota ideológica y política de la izquierda representada por la caída del Muro de Berlín en 1989, fue el telón de fondo tras el cual se implementó el proyecto concertacionista para refundar las relaciones laborales en Chile.

Con ese panorama, Aylwin estableció que la nueva época que el mundo y Chile comenzaban a experimentar, se sustentaba “en el surgimiento de un nuevo espíritu en las relaciones entre trabajadores y empresarios en búsqueda de acuerdos en vez de la confrontación”. Para esto, era fundamental no descuidar el crecimiento económico y el gradualismo en las reformas (“Discurso de S.E. el Presidente la República, en ceremonia del “Día del Trabajo”, 1° de Mayo de 1990, Archivo Aylwin, p.4). Para reafirmar esto, Aylwin se basaba en el primer “Acuerdo Marco” entre gobierno, trabajadores y empresarios sobre incremento salarial que se zanjaba por esos días, y que a la postre sería el único en torno al cual ratificarían las tres partes. Al año siguiente, en función de aplacar las críticas por la imposibilidad de cumplir el programa de gobierno prometido al país producto de no contar con mayoría en el parlamento, Aylwin se puso a la cabeza de la paradójica interpretación positiva de este hecho. En este sentido, declaraba que “tal vez ha servido... para acentuar el propósito de entendimiento que prevalece en la mayor parte de la comunidad nacional” (Discurso de S.E. el Presidente de la República en encuentro con el

mundo del trabajo de San Fernando, 8 de enero de 1991, Archivo Aylwin, p. 2). Desde esta perspectiva, el primer mandatario y su equipo de gobierno, sin dejar de desconocer la importancia de conseguir modificar las leyes laborales heredadas de la dictadura, ponían en primer lugar la instauración del principio de la “concertación social” como rector de las relaciones capital-trabajo, más que la aprobación integral de sus proyectos de ley.

En este sentido, la máxima expresión de esta dinámica refundacional de las relaciones en el mundo del trabajo, fueron los “Acuerdos Marcos” entre el Estado, la CUT y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), el principal ente gremial del empresariado. Como ha sido señalado, salvo pocas voces provenientes de la izquierda, “el Acuerdo Marco tuvo aceptación casi unánime” (Araya, 2015, p. 233). Esto porque, durante el periodo inicial de la postdictadura, tendió a ser hegemónica la estrategia de “concertación social” en el campo sindical, basada en lecturas como la de Arturo Martínez. Este, a poco más de un mes de llegado al gobierno, sostuvo que “la promoción y defensa de los intereses de la clase trabajadora están íntimamente ligados al afianzamiento de la democracia y la estabilidad política de Chile”. Pero además complementaba que “si tenemos que criticar al Gobierno, debemos hacerlo”, aunque insistiendo: “sin poner en peligro la democracia que con tanto sufrimiento ha costado ganar”. Asimismo, remarcó que los dirigentes sindicales de base debían “prepararse y capacitarse en un nuevo esquema de sindicalismo moderno, donde la razón esté por sobre la fuerza” (La Tercera, 23 de abril de 1990, p. 15). De esta forma, compartía lo que por entonces se codificó como la estrategia de “concertación social”. Por lo mismo, independiente que sus resultados hayan sido exiguos para el movimiento sindical, la firma de los “acuerdos marcos” entre los años 1990 y 1993 representó un gran espaldarazo a la instauración de la política de “concertación social”.

Aunque los dirigentes sindicales de la CUT manifestaron sentirse defraudados por el sentido minimalista de las reformas laborales del gobierno y los resultados de los “acuerdos”, revalorizaban lo que definían como la recuperación de “nuestro rol de interlocutores válidos” (Echeverría y Rojas, 1992, p.15). Por lo mismo, tal como lo ha detallado la bibliografía existente, aunque el ala izquierda de la CUT criticó la política de “concertación social”, declarándola fracasada (El Siglo, del 1º de mayo de 1992, p.4-5), incluso cuando el sector más cercano al oficialismo perdió la conducción de la Central a manos de sectores más izquierdistas, los planteamientos de la “concertación social” no perdieron todo su terreno en el mundo sindical (Osorio, 2014).

Por su parte, los asesores del mundo sindical se repartieron entre quienes ingresaron al aparato estatal y los que continuaron en ONG’s ligadas a materias sindicales. En todo caso, todos se preocuparon por dotar de fundamentación teórica y política a la estrategia de la “concertación social”. Un papel muy destacado en esta labor tuvo el sociólogo Guillermo Campero. Con estudios de postgrado en Francia y experiencia como funcionario de la OIT durante la década de 1980, fue asesor del Ministerio del Trabajo en los noventa. Al comenzar esta, el diagnóstico de Campero enfatizaba la necesidad que el movimiento sindical debía sufrir una drástica modificación en sus concepciones. En particular, debía abandonar su dimensión “contestataria” a otra de “clase dirigente”. En otras palabras, rechazar la lucha de clases y contribuir a la construcción de una sociedad que daba gran importancia a los temas de la gobernabilidad y estabilidad política y social (Campero, 1992, p.186).

A su vez, el Centro de Investigación y Asesoría Sindical (CIASI), ligado al Partido Socialista, intentó definir su idea de “concertación social”. Aunque de manera indesmentible este concepto provenía de las concepciones que la OIT venía desarrollando a lo menos desde comienzos de la década de 1970 (Ishikawa, 2004), desde este centro se proponía una conceptualización propia. Según Eugenio Díaz, integrante del Centro, se podía describir como el establecimiento de un vínculo entre sindicatos y empresarios basado en el predominio de una relación equilibrada ante las divergencias naturales que surgían entre ambos actores. Descartando las visiones institucionalistas sobre la materia, la tesis de Díaz era que el movimiento sindical debía desarrollar un tremendo esfuerzo de formación para colocarse a la altura de las exigencias que implicaba la “concertación social”. En consonancia con la definición del gobierno, se le daba un gran énfasis al desarrollo económico para lograr el bienestar de los trabajadores. Por lo tanto, Díaz concluía que el sindicalismo chileno no debía estar “centrado en la pura confrontación” (Díaz, 1991, p.61). Como se venía proponiendo desde la década pasada, este planteamiento sostenía que en base a algunas reformas laborales que dieran más poder de negociación a los sindicatos –que no rompieran totalmente con el modelo establecido- podía ser suficiente para conseguir la ansiada “concertación social”. Al igual que para el gobierno, los intelectuales orgánicos de los sectores que conducían al movimiento sindical chileno de esa época, las reformas laborales no eran un principio en sí mismo, sino que un medio (negociable), para la consecución de una meta mayor: la renovación de las relaciones capital-trabajo. Es decir, dejar atrás la desregulación neoliberal, pero tampoco volver a lo que se definía como las rigideces y confrontaciones del período previo al golpe de Estado de 1973. Esta óptica abría la ventana, tal como lo había hecho el presidente Aylwin, para relativizar la evaluación negativa por no haber cumplido el programa de gobierno en materia laboral. Como el mandatario, aunque reconocían los problemas asociados a no contar con mayoría en el parlamento, valoraban la institucionalización jurídica y práctica de la “concertación social”. Como lo señalaba Mario Alburquerque, otro integrante de CIASI y a la sazón asesor de la CUT, lo fundamental para el movimiento sindical luego de los primeros meses de gobierno democrático, era conseguir “la preeminencia de un nuevo discurso asociado a un cambio de estrategia [la concertación social]”. Había que evitar, señalaba, que los problemas asociados al desenvolvimiento de esta fórmula reprodujeran lo que definía como “actitudes más conservadoras asociadas al antiguo esquema reivindicativo” (Alburquerque, 1991, p. 35).

En este punto cabe precisar un elemento sobre la estrategia de “concertación social”. Por entonces, uno de los principales nudos que se criticó a esta política desde los dirigentes de izquierda de los trabajadores, fue la subordinación o pérdida de autonomía sindical respecto al gobierno y partidos oficialistas (Ponce y Álvarez, 2016). Incluso, sindicalistas socialistas de la coalición, como Arturo Martínez, levantaron la idea de un incremento de mayor confrontación e independencia, porque la política de “concertación social” no estaba dando los resultados esperados. Sin embargo, este planteamiento no se concretó mayormente a nivel de apuesta en la CUT (La Tercera, 4 de enero de 1992, p. 17). Ello derivó en una precisión de esta política respecto a la idea de “autonomía sindical”. Un ejemplo de esto lo planteó una asesora laboral socialista, Sonia Yáñez. En un artículo para la revista del Partido Socialista, sostuvo en 1993 que el concepto de “autonomía” sindical era controvertido y complejo, pues “para algunos el asunto se agota en evitar la intervención directa del Estado en los conflictos laborales y la negociación colectiva o en rechazar políticas partidistas al interior del movimiento sindical; para otros la

autonomía sindical se expresa en un proyecto de acción que se centra en la confrontación y/o en confesiones revolucionarias”. Para Yáñez, “una verdadera autonomía sindical” hacía referencia “sobre todo, con los contenidos de la política sindical, y esa autonomía se basa en primer lugar en concepciones económicas y socio-políticas independientes del empresariado y de su economía política” (Yáñez, 1993, p. 30). De esta forma, según la investigadora, la independencia del movimiento no se materializaba en la adopción de acciones confrontacionales o el nivel de injerencia de otros actores (partidos, gobierno o empresarios) en el campo sindical, sino en las propuestas propias que desarrollaran las organizaciones de trabajadores. Así, se abría la posibilidad para que la “autonomía” no fuera contradictoria con una política de “concertación social” en el mundo sindical, ya que las organizaciones laborales podían desarrollar sus propias propuestas y concretarlas a través del diálogo con sus contrapartes.

Otra vía importante a través de la cual se buscó legitimar la estrategia de la “concertación social” fue el Congreso. En las elecciones parlamentarias de fines de 1989, varios exdirigentes sindicales fueron electos como diputados y senadores. Durante los procesos de tramitación de los proyectos de reforma laboral participaron activamente en los debates. Unos pocos, como el senador socialista Rolando Calderón, fueron pesimistas y nostálgicos de la época previa al golpe militar de 1973. La mayoría se jugó por una actitud benevolente que valoraba las reformas laborales, aunque reconocieran unánimemente que no cumplían las expectativas del movimiento sindical. José Ruiz Di Giorgio justificó la aprobación del proyecto que modificaba el contrato de trabajo ante la necesidad de “consolidar...[el] proceso de democratización del país”. Por ello, consideraba que “no nos rebajamos ni tampoco traicionamos nuestros ideales quienes en esta Corporación estamos dispuestos a llegar a acuerdos para entregar tranquilidad al país”. Aunque reconocía sus insuficiencias, “por ser producto de un acuerdo”, la nueva ley sería “tremendamente positiva para la mayoría” y además daría tranquilidad al sector empresarial (Intervención J. Ruiz Di Giorgio, 21/08/1990, Historia de la Ley 19.010, p.5). Por su parte, durante el mismo debate, y en buena medida en respuesta a las críticas de Rolando Calderón y un sector del movimiento sindical, el senador Ricardo Hormazábal (DC, fundador de la CUT en 1988 en su calidad de dirigente de los trabajadores bancarios), planteaba que más allá de las radicales modificaciones del proyecto de ley del gobierno durante las negociaciones con la derecha, lo fundamental eran los consensos. En referencia al acuerdo para aprobar la reforma a los contratos de trabajo, Hormazábal señaló que “ha sido un logro importante. Y me alegra, además, que esta conquista del movimiento sindical haya sido respaldada, también, por los señores senadores de la oposición; esa es una buena señal para Chile” (Intervención R. Hormazábal, 21/08/1990, Historia de la Ley 19.010, p.15). Esta manera de abordar los resultados de los trámites legislativos laborales, se enfocaba en resaltar la expresión política de la “concertación social”, es decir, los acuerdos con la derecha, mayoritaria en el parlamento gracias a la existencia de nueve senadores designados por el general Pinochet antes de terminar su dictadura. En segundo lugar quedaban las expectativas de cambios.

Los diputados que habían sido destacados dirigentes sindicales durante la dictadura, tampoco dudaron en invertir su capital político para defender la “concertación social”. En el caso de Rodolfo Seguel (DC), tuvo que dar largas explicaciones sobre su apoyo al acuerdo con la derecha durante la discusión del proyecto de ley que modificaba el Código del Trabajo. So-

portando el fuego graneado proveniente de sectores del movimiento sindical, Seguel explicaba que los diputados del oficialismo habían preferido aprobar un proyecto consensuado con la derecha (a pesar de contar con mayoría), porque en la cámara alta tendría posibilidades reales de ser aprobado. Al no tener mayoría, el cepo representado por el Senado obligaba a acordar todas las leyes con la mayoría de la derecha en dicha cámara. Por este motivo, Seguel anunciaba el voto de la DC a favor del acuerdo con la derecha, porque estaba “convencido de que se ha alcanzado un buen acuerdo político...que otorgará importantes derechos y beneficios a la mayoría de los trabajadores de Chile” (Intervención de R. Seguel, 17/12/1991. Historia de la Ley N° 19250, p.78). En el marco del mismo debate, el diputado socialista Nicanor Araya (fundador de la CUT en 1988 y presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre hasta ser electo diputado el año siguiente), a regañadientes, aprobó el acuerdo. Optaba por valorar “la concertación” alcanzada, por sobre la frustración de la reforma que se realizaría.

Pero sin lugar a dudas, fue el Ministro René Cortázar el principal portaestandarte de la política de “concertación social” (Boeninger, 1997, p.483-496). Tuvo una participación protagónica en la tramitación de cada una de las reformas laborales promovidas por la administración Aylwin. En los extensos debates parlamentarios, desplegó con inexorable claridad los principios refundacionales de la nueva forma de relación entre el capital y trabajo en Chile. El planteamiento central del discurso del economista demócrata cristiano se resumía así:

“Todas estas reformas han estado orientadas por tres principios básicos: la *equidad*, tanto como un objetivo en sí mismo cuanto como una condición para la estabilidad de las normas laborales y la modernización de las relaciones entre empresarios y trabajadores; la *autonomía social*...y la contribución de estos preceptos al desarrollo de nuestro país” (Intervención de R. Cortázar, Cámara de diputados 04/12/1991. Historia de la Ley N° 19.250, p.357).

De tal modo, la estrategia de “concertación social” se enmarcaba en una perspectiva mayor de “modernización” de las relaciones laborales, concretándose ahora bajo el gobierno la tesis que Cortázar y Campero habían desarrollado durante la década anterior. Es decir, que debía abandonarse la desregulación neoliberal, pero no retornar a un sindicalismo confrontacional, adaptándose a los cambios epocales producidos en el mundo en esos años. Así, los principios rectores de crecimiento económico, equidad y participación, conseguidos bajo una lógica de “concertación social”, en el marco de una “economía abierta”, posicionarían a Chile como un supuesto modelo de capitalismo con rostro humano. Asimismo, la implantación del concepto de autonomía iba ligado a la necesidad de despolitizar el movimiento sindical, para volverlo una entidad con características más técnicas, en función de facilitar la negociación entre el capital y el trabajo.

Antes que concluyera su labor de cuatro años al frente de la cartera del Trabajo, Cortázar sistematizó su experiencia en el cargo (Cortázar, 1993). Aunque objetivamente no se habían logrado aprobar aspectos fundamentales del programa de gobierno, el balance para Cortázar era totalmente exitoso: el equilibrio entre democracia, justicia social y crecimiento se había cumplido. En el fondo, el gobierno nunca había pretendido la ruptura con el pasado autoritario, lo que explicaba sus cuentas alegres, a contrapelo de la decepción que comenzaba a reinar en

el movimiento sindical. Por esto, dicho “éxito” diagnosticado por el Ministro del Trabajo tenía como contracara la postergación de aspectos neurálgicos de la “modernización” laboral que pretendían inclusive quienes promovían la estrategia de “concertación social”. De allí que se mantuvo como objetivo de la coalición profundizar los cambios en el mundo del trabajo y su institucionalización, aunque en el marco de una lógica de diálogo y no de confrontación.

3. Relaciones laborales “en transición”: el período de Frei Ruiz-Tagle

El segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, encabezado por Eduardo Frei Ruiz-Tagle (DC), tuvo énfasis distintos respecto al primero. Esto se relacionó especialmente con la denominada “agenda modernizadora” que encabezó el mandatario. Este hecho significó preferencia en políticas públicas de corte tecnocráticas-empresariales, en desmedro de las reformas políticas que habían caracterizado el período de Aylwin (Garretón, 2003).

Durante el mandato de Frei las reformas laborales protagonizaron duras polémicas en el parlamento, tanto con los grandes empresarios como con el movimiento sindical. Además, fueron utilizadas como herramienta político-electoral de cara a las presidenciales de 1999. En efecto, en 1995 Frei envió un proyecto de reformas laborales más profunda que las del período de Aylwin. Sus principales contenidos pretendían modificar el derecho a huelga, suprimiendo la prerrogativa empresarial de contratar trabajadores de reemplazo. Se abría a la negociación supraempresa en caso que el empleador estuviera de acuerdo. Ampliaba el fuero a los trabajadores luego de terminada la negociación colectiva. Por último, establecía limitaciones a los grupos negociadores, lo que favorecía a los sindicatos (Córdova, 2005, p.47). Este proyecto despertó una oleada de críticas desde el mundo empresarial, que lo catalogó de estatista a pesar del carácter moderado de las reformas. La derecha política se cuadró con esta posición y se negó a aprobar la idea de legislar sobre estas materias. Un principio de acuerdo entre el Ministro del Trabajo, el socialista Jorge Arrate, y el senador designado William Thayer, que moderaba aún más el proyecto, también fue rechazado (Álvarez, 2015). Más tarde, al fragor del ajustado enfrentamiento entre Ricardo Lagos (oficialismo) y Joaquín Lavín (derecha) en las elecciones presidenciales de 1999, el gobierno repuso el proyecto para dejar en evidencia a la derecha en plena campaña. Por cierto, la iniciativa nuevamente fue rechazada.

Fuera de este fallido proyecto, la administración Frei logró que se aprobaran dos leyes laborales. Una estableció un fondo para la “modernización” de las relaciones laborales y la otra creó un estatuto de capacitación. Aun cuando en apariencias inocuas, su contenido fue importante para el desarrollo de la concepción de las relaciones laborales de los gobiernos concertacionistas. Ambas se vinculaban con la profundización institucional de la “concertación social”. En efecto, tal como lo planteaba la propuesta de reforma que finalmente sería rechazada por la oposición de derecha, el gobierno de Frei definió que “la política laboral constituye un componente esencial del esfuerzo por modernizar el país con equidad”. Sus objetivos eran dos. Por un lado, “contribuir a una sólida estrategia de desarrollo económico social equitativo” para lograr una “modernización productiva”. Por otro, “promover la participación y contribución activa de los actores sociales en el diseño e implementación” de estas políticas (Citado en Espinosa, 1995,

p.3). El diagnóstico que hacían los allegados al gobierno se basaba en los supuestos cambios estructurales del trabajo, que obligaban a implementar flexibilidad y una nueva concepción de relaciones laborales. La meta del gobierno consistía en crear un circuito virtuoso entre las preocupaciones de los trabajadores (la desprotección laboral), de los empresarios (la excesiva regulación estatal) y del Estado (la estabilidad democrática), por medio del establecimiento de la autorregulación de las relaciones laborales. En efecto, de acuerdo a los intelectuales que trabajaban en el Ministerio del Trabajo, a mediados de la década de 1990, el país estaba experimentando un proceso de transición desde un modelo de relaciones laborales de “protección” a otro de autorregulación (Espinosa, 1995, p.3).

Para consolidar esto, se consideraba que era importante fortalecer la capacidad de negociación de los sindicatos, lo que fundamentaba el contenido de las reformas laborales enviadas al parlamento. Pero además, crear en el sindicato “una cultura de empresa”, en donde los empresarios y los trabajadores confluyeran en mesas “bipartitas” (de “concertación social”), en función de conseguir relaciones laborales “modernas” (Espinosa, 1996, p.22). En este contexto, se comprende que, a pesar del rechazo del principal proyecto de reformas, los que sí se aprobaron fueran considerados un aporte al proceso de “transición laboral” que, supuestamente, estaba viviendo el país. El proyecto que se refería a la capacitación de los trabajadores, tenía como meta fortalecer la concertación bipartita por medio de la creación de un mecanismo en donde el Estado financiaría la capacitación laboral ejecutada por organismos especializados, contratados por los sindicatos o las empresas. Como lo explicó el Ministro del Trabajo Jorge Arrate, el proyecto obligaba al diálogo tripartito, porque el objetivo del gobierno era evitar que la “capacitación se utilizara como instrumento de presión o negociación [utilizando] la asistencia o no asistencia y el retiro o la permanencia de determinadas instituciones en instancias de diálogo social” (Intervención de J. Arrate. 18/08/1994. Historia de la Ley N° 19.518, p.230). De esta forma, la nueva legislación cumplía, en teoría, el doble objetivo que movía al gobierno: mejorar las condiciones de trabajo por medio del impulso de la “concertación social”, e incrementar la productividad de la economía gracias al aumento de la calificación de la mano de obra.

El segundo proyecto de ley aprobado en tiempos de Frei Ruiz-Tagle fue la creación de un fondo destinado a la capacitación, formación y asesoría, al que podrían acceder, por medio de proyectos, organismos sindicales y asociaciones gremiales de la pequeña y mediana empresa. A pesar del rechazo de sectores de derecha, el proyecto contó con el respaldo de los partidos de gobierno. El discurso de la diputada María Rozas (DC), ex dirigente de la CUT y del Colegio de Profesores, ratificaba la comunidad de planteamientos entre el ejecutivo y los partidos políticos que formaban parte del oficialismo. De acuerdo a su amplia experiencia como dirigente sindical, el proyecto era clave para lograr “...construir relaciones laborales modernas, de modo que el país tenga capacidad de juntar a dos actores protagónicos en su producción, empresarios y trabajadores, para ponerse de acuerdo” (Intervención de M. Rozas. 14/10/1999. Historia de la Ley 19.644, p.112). Complementando este punto, el dirigente del Partido Socialista, Sergio Aguiló dejaba en claro el consenso existente sobre el papel que debían jugar los sindicatos durante la “transición” hacia la nueva era de relaciones laborales que, supuestamente, estaba viviendo el país: “...Los socialistas no hemos estado nunca por un sindicalismo confrontacional. A nuestro juicio, el rol de los sindicatos es de colaboración e instrumento para la negociación colectiva, es decir, para

establecer relaciones laborales armoniosas, en lo posible, en todas las empresas del país” (Intervención de S.Aguiló.13/05/1998. Historia de la Ley 19.644, p.55). Para ser más claro, el diputado socialista Alejandro Navarro señaló que el oficialismo apoyaba esta ley porque su objetivo era “modernizar las relaciones laborales y dejar progresivamente de lado las tesis que contraponen a empresarios y trabajadores” (Intervención de A. Navarro.13/05/1998. Historia de la Ley 19.644, p.49).

Aunque las reformas laborales durante los primeros años de la transición no habían transformado el núcleo de la legislación instaurada por la dictadura, el oficialismo tenía la convicción que los cambios estructurales de la economía mundial estaban consolidando su propuesta de “modernización” de las reformas laborales. En el corazón de este proceso de cambio, se encontraba la “concertación social” como la nueva panacea y que aparentemente arrojaba resultados positivos para el gobierno. Así lo indicaba una encuesta realizada por la Dirección del Trabajo en 1996 entre sindicatos de base. Consultados sobre la relación con la empresa, el 65,3% de los encuestados señalaba que esta facilitaba la vida del sindicato. Con todo, el 50% respondía que la negociación colectiva era “muy” o “algo” difícil. Pero solo el 14,8% se declaraba “nada satisfecho” con los resultados de estas, contra el 25,3% “completamente satisfecho” y el 59,9% “parcialmente satisfecho”. Otra cifra sorprendente entregaba la pregunta sobre si la empresa mostraba actitudes hostiles hacia el sindicato, pues un 69% respondía que “no hay hostilidad de la empresa hacia el sindicato”. Esto coincidía con el 80% que afirmó que el empresario era “poco conflictivo” o que “no muestra una orientación conflictiva contra el sindicato” (Todos las cifras en: Frank, 2000).

Más allá de los aspectos metodológicos que pudieran poner en tela de juicio los resultados de la encuesta de la Dirección del Trabajo –espacio que concentraba a los intelectuales que daban consistencia teórica a la política laboral del gobierno- lo importante es recalcar la recepción que estos resultados tenían. En efecto, como lo reflejaban las declaraciones de los parlamentarios más cercanos al mundo sindical dentro del oficialismo, esta encuesta parecía ratificar dos aspectos fundamentales: primero, que efectivamente se estaba produciendo una “transición” hacia un modelo menos confrontacional de relaciones laborales; segundo, que las políticas orientadas hacia la “concertación social” no solo apuntaban en la dirección correcta, sino que estaban mostrando sus primeros resultados positivos.

La capacidad hegemónica del paradigma de la “concertación social” también tenía presencia entre los dirigentes sindicales del oficialismo. Antes de ser designada diputada en reemplazo del fallecido ex presidente de la CUT Manuel Bustos, María Rozas publicó un extenso documento en donde resumió las posturas sindicales afines al gobierno. Primero, dejaba en claro que su sector nunca había visualizado el paso de dictadura a democracia como un proceso rupturista, sino que gradual. De ahí su apoyo al proceso de “transición” democrática. En segundo lugar, adhería a la estrategia de “concertación social”, aunque consideraba que “el diálogo social a nivel nacional no ha logrado cristalizarse y menos aún institucionalizarse en alguna instancia de carácter tripartito” (Rozas, 1998, p. 229). Por su parte, notoriamente influida por los buenos indicadores de crecimiento económico que mostraba Chile en esa época, Rozas consideraba exitosa la política laboral, porque, según decía, había logrado conjugar estabilidad económica y equidad. En este aspecto, no se apartaba del guion establecido por el relato del oficialismo (Rozas 1998, p. 68). Por último, la histórica sindicalista militante de la Democracia

Cristiana, reproducía los planteamientos de las intelectuales de la Dirección del Trabajo como Malva Espinosa, en el sentido que las relaciones laborales estaban “en transición” producto de los cambios estructurales y la crisis del trabajo en su versión fordista. La incapacidad del sindicalismo de adaptarse a esta nueva época histórica, repetía Rozas, estaba en la raíz de la crisis del movimiento sindical chileno. Por ello, planteaba que debía transformarse en un sentido más corporativo y centrado en las empresas, dejando en un lugar secundario a las disputas políticas nacionales (Rozas 1998, p.171).

Estos planteamientos estaban siendo desarrollados entre los asesores e investigadores del Ministerio del Trabajo. Guillermo Campero sostenía que los cambios estructurales del capitalismo estaban transformando de manera irreversible el trabajo. Según él, se estaba presenciando “el desmontaje progresivo, y en algunos casos violento, de casi toda la estructura conceptual e institucional sobre la que cual estuvo sustentada la acción colectiva del sindicalismo” (Campero, 1999, p. 201). El papel del mercado, la retracción del papel del Estado y el sistema político de las relaciones laborales, ahora concentradas en la empresa, exigían una profunda transformación del movimiento sindical, volviendo fundamental abandonar su cultura “contestataria” al nuevo orden económico que, según Campero, se imponía a nivel mundial.

Mario Albuquerque complementaba los planteamientos de Campero desde su puesto en el Centro Nacional de la Productividad y la Calidad (CNPC). Este organismo fue creado por el gobierno en 1996 y su objetivo era “elevar la competitividad del país para que las empresas operen eficientemente en un mundo globalizado, asignándosele la función de diseñar programas y políticas que promuevan la innovación en la gestión” (Síntesis ejecutiva Programa Centro Nacional de la Productividad y la Calidad (CNPC). Dirección de Presupuesto, 2004, p. 2). Esto explica el énfasis que Albuquerque colocaba en la necesidad que el movimiento sindical y los empresarios avanzaran sus relaciones en base al concepto de la “confianza”, es decir, un bipartismo que asegurara “concertación social”. En este sentido, para Albuquerque el principal obstáculo para mejorar las relaciones laborales era que todavía existían fuertes resabios de la “desconfianza” que caracterizaba el modelo “confrontacional”. Para el funcionario de gobierno, se necesitaba avanzar en “nuevo contrato social basado en la no agresión y en el compromiso de no aniquilación mutua” (Albuquerque, 1999, pp. 218-219).

Siguiendo los diagnósticos de Campero y Albuquerque, Malva Espinosa, en su calidad de investigadora de la Dirección del Trabajo, concluía que el movimiento sindical urgentemente debía “superar la mirada nostálgica del pasado” y acentuar su autonomía de los partidos, porque estos ya no volverían “a alinearse con los trabajadores en contra del capital”, dado el triunfo de “una economía de mercado, abierta y competitiva”. La fórmula para recuperar su legitimidad era la del bipartismo, donde el conflicto social pudiera ser canalizado en base al diálogo y la negociación (Espinosa, 1999, p. 234). Rafael Pereira, jefe de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo en 1999, sintetizaba los planteamientos del oficialismo respecto al supuesto momento de “transición” que vivía la relación capital-trabajo en Chile. Como quedaban pocos meses del sexenio presidencial de Frei Ruiz-Tagle, el funcionario del Ministerio del Trabajo dejaba traslucir que los nuevos cambios en la legislación que regulaba el trabajo, requerían ahondar en instrumentos que coadyuvaran a facilitar la “concertación social” bipartita.

Para Rafael Pereira, la transición inconclusa a nivel social se relacionaba con la consolidación de la nueva cultura en las relaciones al interior del mundo del trabajo (Pereira, 1999). El tercer gobierno de la Concertación debería ser el encargado de intentar conseguir este objetivo.

Esto último, porque el legado del mandato presidencial de Eduardo Frei fue exiguó en cuanto al número de leyes sindicales. El rechazo de su proyecto de reforma laboral más emblemático, dejó la tarea pendiente al nuevo gobierno. Sin embargo, lejos de asumir una estrategia confrontacional para ello, en el oficialismo se acentuó la convicción sobre la urgencia de desplegar el nuevo paradigma de relaciones en el mundo del trabajo basadas en la “concertación social”. Tanto las políticas públicas como los planteamientos de los dirigentes políticos y sindicales, coincidieron en la centralidad asignada al llamado “diálogo social” como la herramienta para sacar al sindicalismo de su crítica y menoscabada actuación como actor social. Empapados de la óptica “modernizadora” que imprimió el gobierno a su gestión, la concepción de “concertación social” durante este período naturalizó el modelo económico, asumiéndolo como irreversible. Este enfoque estructural de las relaciones laborales, le dio más importancia a la supuesta “transición” que estas experimentaban en el país. Asumir este cambio de paradigma se volvió, según esta mirada, una cuestión en la que se jugaba el futuro del movimiento sindical como un actor relevante en la sociedad chilena. Este diagnóstico estaría en la base de los planteamientos laborales del tercer gobierno concertacionista.

4. El “diálogo social”...¿el fin de la transición laboral? Las relaciones laborales en el gobierno de Ricardo Lagos

En el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2000, Ricardo Lagos Escobar trazó las líneas gruesas de su mandato presidencial, caracterizado, según sus propias palabras, por ser “el gobierno de las reformas” que pusieran a Chile “a la altura de los cambios que mueven al mundo actual” (Mensaje presidencial 21 de mayo del año 2000, p. X). Basado en la óptica de reducir la desigualdad social en base a profundizar el modelo económico existente en el país, Lagos se fijó como meta que Chile debía llegar al bicentenario (2010) con estándares de país desarrollado. Para cumplir con el objetivo que la economía chilena fuera más competitiva en los mercados mundiales, para el nuevo gobierno resultaba fundamental aprobar la reforma laboral que había quedado pendiente del gobierno anterior. En otras palabras, Lagos pretendía terminar la postergada “transición laboral”.

Para sortear con éxito la valla que la administración Frei no había podido cruzar, Lagos apeló al proyecto histórico sobre las relaciones laborales que su sector propugnaba desde mediados de la década de 1980: la “concertación social”. Para ello, por medio de una ley, institucionalizó el llamado Consejo de Diálogo Social, que según el mandatario socialista, sería una “instancia de concertación social orientada a aunar criterios y sumar esfuerzos para llevar el nuevo progreso a todos los rincones y hogares de Chile” (Mensaje presidencial 21 de mayo del año 2000, p. XVI).

Un primer intento de fortalecer la “concertación social” fue convocar a este recién creado organismo, para conformar una mesa tripartita compuesta por el Ministerio del Trabajo, la CUT

y la Confederación de la Producción y del Comercio, que trataría de pactar contenidos del proyecto de reforma laboral que enviaría el gobierno al parlamento. Este intento fracasó y dio paso a un extenso debate parlamentario que se prolongó más de un año, cuando en septiembre de 2001 se aprobaron los cambios al Código del Trabajo que comprendía la reforma. La normativa significó algunos avances, como la extensión de beneficios a los trabajadores *part time*, fueros sindicales durante la negociación colectiva y la disminución de las horas de trabajo. Asimismo, en abril de 2001 se aprobó la creación de un seguro de desempleo, inexistente en el país hasta ese entonces. Esta medida cobraba relevancia dados los impactos de la “crisis asiática” que todavía se dejaban sentir en la economía local. No obstante, aunque en la propuesta inicial se encontraban presentes, las llamadas “reformas duras” del proyecto (negociación colectiva interempresa y el no reemplazo de trabajadores en huelga), finalmente fueron rechazadas por el parlamento (Qué Pasa, n°1587, 8 de septiembre de 2001, p.1). Esto dejó disconforme a empresarios y representantes sindicales, que a través de mutuas descalificaciones, marcaron el tono de un debate altamente polarizado (Ercilla, n° 3172, 14 de septiembre de 2001, p.56).

A pesar de este hecho, la evaluación del gobierno y de los partidos del oficialismo sobre los resultados del proceso fue positiva. Según el Ministro del Trabajo Ricardo Solari (PS), los objetivos estaban “plenamente conseguidos”, porque los más de 100 artículos que componían la ley que había sido aprobada, abordaban aspectos fundamentales, como ampliar la cobertura de negociación colectiva y la capacitación laboral, previniendo que Chile fuera acusado de “dumping social” ante organismos internacionales. Pero más allá de eso, para Solari, el fondo del significado de la reforma era que abría una época de “cooperación entre trabajadores y empleadores, junto con mejores ambientes laborales”. En este sentido, la perspectiva era que se cerraba un ciclo histórico sobre las relaciones laborales en Chile, porque según señalaba el Ministro del Trabajo, “dentro de las empresas se están superando las visiones ideologizadas que enfrentaron por décadas a trabajadores y empleadores”. Ahora comenzaban a primar “nuevos modos de relacionarse propios de una realidad marcada por exigencias de productividad, que demandan crecientes niveles de cooperación y entendimiento” (El Mercurio, 29 de septiembre, 2001, Cuerpo A, p.2).

Este planteamiento se basaba en la premisa conceptual que estaba detrás de las reformas laborales, referida a la necesidad de superar el carácter confrontacional de las relaciones capital-trabajo en Chile. Patricio Frías, sociólogo del área de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo, destacaría unos años después que este aspecto era la principal tarea pendiente que había dejado la década de 1990. Por ello, la aprobación de las reformas en 2001 marcaba “una nueva etapa” en este ámbito (Frías, 2008, p. 158). En esa línea, en la misma época que Frías hacía este planteamiento, Guillermo Campero, “asesor especial” de Lagos durante su mandato presidencial, reafirmaba que el hito de 2001 “consolidaba la estrategia gradualista para resolver los temas de disenso persistente entre los actores sociales”. Además, abría el camino a nuevas agendas que dejarían atrás aquella concentrada solo en “la relación empleadores-trabajadores (Campero 2007, p.40-41). Para este importante asesor laboral de los tres gobiernos de la Concertación, el debate había sentado las bases para dialogar sobre “las nuevas realidades económicas y sus efectos en el mundo del trabajo”, que estaba produciendo el capitalismo a escala global. Estas eran la flexibilidad laboral, las nuevas formas de organización del trabajo y los cambios tecnológicos, como señaló durante el mandato de Lagos (Campero, 2004, p. 36-37).

Como hemos visto, la convicción que los cambios estructurales del desarrollo del capitalismo estaba sepultando una era de la relación capital-trabajo, implicaba también el entierro de la lucha de clases como paradigma para entender dicha relación. Es por ello que el gobierno de Lagos elevó la estrategia de “concertación social” como la llave maestra que instalaría a Chile como un Estado que había logrado “modernizar” las relaciones laborales. Aunque era una política que se definía como alejada del dogma neoliberal, las propuestas temáticas para la nueva agenda laboral postransicional de los allegados al gobierno eran marcadamente liberalizadoras. Por ejemplo, en materia de empleo, planteaban debatir sobre la “flexibilidad pactada”; respecto a los salarios, asociarlos al ritmo de productividad de los trabajadores y al desempeño, para de esta manera incrementarla (Campero 2004, p. 38-43). Con el logro de estas metas, desde la Dirección del Trabajo se proponía como estrategia promover una amplia artillería de mesas de diálogos sociales, a saber: mesas sectoriales (para temas específicos como condiciones de trabajo en la pesca, las jornadas en el comercio o el transporte); mesas de mujeres (para temas tales como salarios, desprotección, cuidado infantil, etc.); mesas regionales (para temas transversales de inversión y empleo) o mesas temáticas (higiene, capacitación, seguridad) (Espinosa, 2000, p.49).

Por su parte, también se establecía que la nueva era postransicional debía traducirse en la renovación del papel de los sindicatos, cuestión propugnada por los intelectuales del Ministerio del Trabajo desde la década anterior. Básicamente, la tesis era que la llamada “economía liberal” era compatible con el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores (Campero 2004, p. 48). En el fondo, el oficialismo consideraba que gracias al conjunto de reformas laborales realizadas desde inicios de 1990, existían condiciones para dar por terminada la “transición laboral”. Esta se representaba por el proceso de pasar desde un modelo de relaciones basadas en la “confrontación”, hacia uno centrado en la “concertación social”. A fines del gobierno de Lagos, Campero reconocía que Chile estaba lejos de una situación ideal al respecto, pero que de todas maneras era el tiempo de identificar los temas “de agenda para el nuevo pacto socio laboral” (Campero 2007, p.42).

No obstante la hegemonía de esta lectura entre los encargados laborales del gobierno, existieron algunas miradas que la matizaban, como lo demostraban las afirmaciones de María Ester Feres, quien estuvo a cargo de la Dirección del Trabajo entre 1994 y 2004. En efecto, existían voces que planteaban una mirada pesimista sobre los resultados de las políticas laborales de los gobiernos de Aylwin, Frei y Lagos. La abogada socialista (que también había sido asesora de la CUT, investigadora de CIASI y PET, además de consultora de la OIT), tras el gobierno de Lagos, fue lapidaria en sus sentencias. Refiriéndose a las políticas laborales, afirmó que “...representan la mantención de un modelo de acumulación capitalista netamente neoliberal...[y esto] se comprueba en la total ineficacia práctica de las reformas y con la disminución progresiva de las tasas de negociación, hasta convertirlas en un derecho meramente simbólico” (Feres 2007, p.33).

En una línea similar, el Presidente de la CUT, Arturo Martínez, señaló su balance crítico respecto a la estrategia de su coalición durante los 90 y las perspectivas para desarrollar la acción sindical de ahí en adelante. Sin negar los profundos cambios experimentados por la sociedad, incluyendo las experimentadas en el campo de los trabajadores y sus organizaciones, planteaba un balance igualmente lapidario: “la coalición gobernante (la Concertación) no cumplió con el progra-

ma propuesto ni con los acuerdos previos, donde se expresaba la intención de recuperar las conquistas perdidas durante los 17 años de la dictadura” (Martínez, 2005, p. 202). El otrora defensor de la estrategia de “concertación social”, se hacía parte de un enfoque donde se tenía la expectativa de recuperar los derechos conculcados por el régimen de Pinochet bajo la “nueva democracia”, que -como hemos analizado- distintos actores laborales de la coalición de gobierno habían buscado diluir como horizonte de expectativas. Aunque luego agregaba, en cierta forma autocríticamente, que “el sindicalismo avaló la tesis de instalación de la democracia, la preservación de la paz social, por sobre la exigencia de sus merecidas reivindicaciones laborales y sociales” (Martínez, 2005, p. 203).

Por todo esto, el dirigente señaló la necesidad de elaborar una “nueva” estrategia sindical en el marco de un país donde el neoliberalismo estaba presente en prácticamente todos los lugares de la sociedad. Su apuesta era un “sindicalismo socio-político”, que si bien coincidía nominalmente con la propuesta que por entonces levantaba un sector de la izquierda extra-parlamentaria al interior de las organizaciones de trabajadores (Ponce y Álvarez, 2016), la propuesta de Martínez era más moderada y, en cierta medida, retomaba aspectos del espíritu de “concertación social”. En este sentido, argumentaba sobre la necesidad de retomar el papel de los trabajadores no solo en el espacio laboral, sino que en el conjunto de la sociedad. Por ello definía al sindicalismo sociopolítico como “una propuesta dinámica”, que debía moverse entre la movilización y el diálogo, porque “nadie puede imaginar o creer que los logros se alcanzan sin movilización y sin riesgos”. No obstante complementaba diciendo: “el sindicalismo sociopolítico no es negarse a dialogar y a concordar”. Aunque esto último, también marcado por cierto “pragmatismo”, pues el dirigente consideraba que “debemos sacarnos esos complejos que no nos dejan ser auténticos y que más bien se traducen siempre en autopropinarnos derrotas” (Martínez, 2005, pp. 206-207). Por lo mismo, desde su punto de vista, el sindicalismo sociopolítico debía retomar el carácter “autónomo” y el protagonismo del movimiento sindical, pero no necesariamente con una perspectiva “clasista” -pues ello, derivaba en tomar una posición política específica y subordinarse a determinadas corrientes ideológicas-, sino más bien basarse en “valores” y “principios éticos y morales”.

Ahora bien, estas fracturas de dos sensibilidades dentro del mundo concertacionista no eran nuevas, pues databan de fines de la década de 1990, cuando se enfrentaron “autoflagelantes” versus “autocomplacientes”. Sus diferencias radicaban en la evaluación positiva o negativa de la labor de los gobiernos democráticos. Como vemos a partir de la argumentación de Martínez y lo que hemos argumentado a lo largo de este artículo, desde la década de 1980, la óptica de la “concertación social” nunca se propuso “restaurar” el antiguo código laboral. Por el contrario, se planteó como una alternativa “más humana” frente a la desregulación del trabajo implementada por el enfoque neoliberal de la dictadura. Gradualismo contra ruptura fue el lema. Esa sería la forma de refundar las relaciones laborales en Chile. Sin embargo, como lo demuestra el proceso de discusión de reforma el año 2001, la diferencia entre el gradualismo y neoliberalismo se fue haciendo cada más tenue, hasta prácticamente extinguirse.

De allí que estas dos perspectivas sobre los resultados de las políticas laborales de la Concertación, se expresara de una manera mucho más pública durante el trámite parlamentario del proyecto de reforma de Ricardo Lagos. En primer lugar, gracias a las designaciones

de senadores realizadas por los presidentes concertacionistas, ahora la coalición oficialista contaba con mayoría en el Senado, lo que en el papel le permitía aprobar las reformas. No obstante, en la práctica esto no fue así. El senador designado Edgardo Boeninger se convirtió en el principal aliado concertacionista de la oposición. Torpedeó a través de sendas indicaciones en el Senado las reformas “duras”, alineándose junto a la oposición de derecha en estos temas (*La Segunda*, 5 de septiembre de 2001, p.19).

La trayectoria política de Boeninger sintetiza la que cursaron las reformas laborales en la década de 1990. En los ochenta, el dirigente DC fue uno de los pioneros en promover la “concertación social” como base de una alternativa al modelo de relaciones labores neoliberales de la dictadura. A comienzos de 2000, ahora como senador, la seguía promoviendo, pero eliminando las opiniones más críticas a los efectos de la desregulación laboral y el debilitamiento de los sindicatos. Con matices, Boeninger simbolizó la asimilación neoliberal de la estrategia de “concertación social”. En sus propias palabras, al ser Chile una “economía de mercado, con un rol productivo preponderante de la empresa privada en términos de innovación e inversión”, el Estado debía “articularse” con el sector privado para lograr el desarrollo económico. Marco donde “el camino de la concertación y la cooperación es el único que puede asegurar el éxito de la empresa, que en definitiva significa que le pueda ir bien tanto a sus dueños y ejecutivos como a sus trabajadores”. Por ello, no se debía mirar hacia el pasado o al modelo del Estado de Bienestar europeo, sino que al presente y futuro que estaba “desregulando sus mercados laborales, limitando la negociación por ramas de actividad a una pocas materias generales... quedando el resto radicado de hecho al nivel de cada empresa” (Intervención de E. Boeninger, 16/11/2000. Historia de la Ley N°19.759, p.117-118).

Por supuesto que las posturas pro-empresariales de Boeninger levantaron polvareda en las filas del oficialismo. Algunos, como el senador Ricardo Núñez (PS), reconocían las deudas pendientes que el sistema político tenía con el mundo del trabajo (Intervención de R. Núñez, 16/11/2000. Historia de la Ley N°19.759, p.162). El senador Ruiz Di Giorgio también planteaba que con las indicaciones presentadas por Edgardo Boeninger “la normativa defraudará a quienes esperaban algo de ella” (Intervención de R. Ruiz Di Giorgio, 16/11/2000. Historia de la Ley N°19.759, p.165). Sin embargo, como vimos, a pesar de estas advertencias, el oficialismo terminó aprobando un proyecto de ley con muchas diferencias respecto al original.

La dirigencia de la CUT fue muy crítica de la ley que aprobó el parlamento. Pero, sumida en sus propios conflictos internos, no tuvo la capacidad de presionar a la autoridad para hacer aprobar siquiera el proyecto de ley original enviado por el presidente Lagos. Semanas después de terminado el capítulo de la reforma laboral en el Congreso, Arturo Martínez, presidente de la CUT, denunció al presidente de la CPC, Ricardo Ariztía, quien supuestamente comenzaría una campaña de despidos para golpear al gobierno y a los partidos oficialistas en un año electoral. Esto precipitó el retiro del sector empresarial de la mesa bipartita del Consejo de Diálogo Social (*El Mercurio*, 31 de octubre de 2001. Cuerpo B, p.1).

En todo caso, al año siguiente, los funcionarios del Ministerio del Trabajo sacaban cuentas alegres sobre los resultados de la reforma. Había aumentado la creación de sindicatos y

el número de procesos de negociación colectiva y mediación. Se iniciaron nuevos espacios de diálogos sociales tripartitos, como los Comités Regionales de Usuarios. También se contabilizaron a favor la entrada en vigencia del seguro de desempleo (Frías 2008, p.171-173). Asimismo, el enfoque de diálogo social que implementaba la presidencia de Ricardo Lagos logró anotarse un gran punto a su favor: la concreción de la “Agenda Pro-Crecimiento” firmada entre la autoridad y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). El presidente del gremio empresarial, Juan Claro, encabezó un proceso de acercamiento con el gobierno de Lagos, que terminó de cristalizar cuando Claro asumió la presidencia de la CPC a fines de 2002 (Álvarez 2015, p. 99-102). De esta manera, la palabra del gobierno respecto a que no se realizarían nuevas reformas laborales, dando por finalizada la “transición laboral”, facilitó el fin de los enfrentamientos con los empresarios.

De esta manera, desde el ángulo del gobierno y algunos de sus principales promotores, el balance de largo plazo de la política de la “concertación social” tenía un ángulo muy exitoso. Por un lado, había logrado quedar institucionalizada en el país, gracias a la creación del Consejo de Diálogo Social y su promoción en diversos aspectos de las leyes aprobadas desde 1990 en adelante. De otro, las cifras del Ministerio del Trabajo aportaban indicadores positivos de su implementación en la base sindical. Concluyendo así que se había cumplido la tarea fijada para la “transición laboral”, que buscaba sentar las bases de nueva modalidad de relaciones capital-trabajo. Por este motivo, comenzaron a configurar una agenda postransicional en el mundo del trabajo. En el fondo, se consideraba que en Chile la estrategia “concertación social” para enfrentar las relaciones laborales había echado raíces.

Respecto a las críticas de los dirigentes sindicales de la CUT, el análisis del oficialismo cada vez más fue aproximándose al de la derecha, en el sentido de restarle importancia por su poca representatividad de los y las trabajadoras del país. Asolada por pugnas internas y la marginación de algunos sectores, la CUT parecía incapaz de superar la baja tasa de afiliación, la que descendió de 422.585 socios en el año 2000, a 352.121 en 2006 (Frías 2008, p.168). Por lo tanto, aunque siguió siendo considerada en las negociaciones para dialogar aspectos legales y el salario mínimo, la CUT perdió para el oficialismo la importancia de antaño, por considerarla cada vez menos representativa del sentir del sindicalismo de base, menos politizado que la dirigencia de la Central.

De esta manera, el fin de una etapa del ciclo de las políticas de “concertación social” se cerró en tiempos del mandato de Ricardo Lagos con dos señales muy claras. Primero, la decepción y el distanciamiento de la CUT con el gobierno, y segundo, los estrechos lazos que se forjaron entre el gran empresariado y el tercer gobierno de la Concertación. Mientras Arturo Martínez hacía el balance que hemos sintetizado en páginas anteriores, Hernán Somerville, presidente de la CPC, declaró en 2005 que “mis empresarios aman a Lagos”. Claramente, el proyecto laboral de los gobiernos concertacionistas no logró consensuar el apoyo de todos los sectores, pero desde varios puntos de vista (gobierno, partidos del oficialismo, empresariado e incluso sectores sindicales), estaba lejos de haber fracasado.

Conclusiones

Durante la década de 1990 y 2000, algunos autores explicaron la supuesta paz social de esa época producto de la desafección política de la población. Algunos hablaron de ciudadanía neoliberal, supuestamente solo centrada en el interés de los derechos del consumidor (Moulian, 1997). Otros, de Chile como un modelo de sociedad neoliberal triunfante, lo que explicaba la escasa conflictividad social (Gómez, 2010) y de la existencia de un acelerado proceso de “des-ciudadanización” de la política, producto de la decepción ante las políticas modernizadoras de los gobiernos concertacionistas (Joignant, 2003). En el caso del movimiento sindical, las interpretaciones de los especialistas han remarcado la continuidad entre el plan laboral de la dictadura, y la incapacidad de los gobiernos democráticos de modificarlos, como uno de los factores para explicar su exiguo protagonismo en esta época. El presente artículo pretendió matizar estas ópticas, que recalcan aspectos estructurales de los cambios en el modelo capitalista chileno, para enfocarse en la existencia del proyecto concertacionista para refundar las relaciones laborales en Chile.

En efecto, análisis que visualizan de manera crítica a la transición democrática chilena, producto de la gran continuidad especialmente del modelo económico neoliberal, restan importancia histórica a los cambios que sus administraciones provocaron en diversas áreas y cómo estos condicionaron el papel de algunos actores sociales. En el caso de las reformas laborales, hacia comienzos de la primera década del siglo XXI, la decepción de gran parte del movimiento sindical y de organizaciones de centro-izquierda, generó una especie de consenso sobre su supuesto fracaso. Pero como hemos argumentado a lo largo de este artículo, desde un punto de vista de intentar conseguir la refundación institucional y cultural de las relaciones entre trabajadores y patrones, los resultados no fueron negativos para algunos sectores ligados a este crucial aspecto de la transición democrática chilena. Haciendo oídos sordos de los reclamos de las organizaciones sindicales nacionales, tradicionalmente politizadas, los promotores de la “concertación social” sacaron cuentas alegres. Sus principios habían quedado incrustados en la legislación social chilena; sus actividades, como las mesas “tri” y “bi” partitas, la negociación colectiva o la capacitación laboral, se habían reforzado a lo largo de los años. Así, el objetivo de lograr gobernabilidad para apaciguar el conflicto social, tuvo en la estrategia de “concertación social” una herramienta importante.

Estimamos que la evaluación de las políticas laborales durante los tres primeros gobiernos postpinochetistas, también debe ser analizada desde el punto de vista de sus gestores y articuladores en el gobierno, parlamento y el mundo sindical. Desde mediados de la década de 1980, su meta no era la ruptura radical con la herencia pinochetista, sino que estuvo centrada en lograr la estabilidad gubernamental y evitar al máximo restaurar el modelo previo a 1973, de carácter confrontacional. Teniendo en cuenta estos aspectos, para quienes impulsaron la estrategia de “concertación social” desde las instituciones estatales, los resultados podían leerse como favorables. Esta óptica, por inercia del proceso chileno y por la mutación de las convicciones políticas, fueron homologando el proyecto de “concertación social” con el modelo neoliberal. Este hecho reforzó la imagen de pura continuidad en materia laboral durante la década de 1990. Pero el proyecto concertacionista adicionó un

componente nuevo al existente, mediante la institucionalización legal y en ciertas bases sindicales de una serie de prácticas que promovían más el diálogo social que la confrontación.

No obstante esto, cabría preguntarse si el éxito de la inserción política, institucional y social de la estrategia de la concertación social, ¿significó que a principios de la década de 2000 había llegado a su fin la “transición laboral, tal como lo plantearon algunos de sus principales ideólogos? A la luz de lo sucedido pocos años más tarde, esto fue puesto en tensión por el ciclo de movilizaciones sindicales que emergieron desde finales del gobierno de Lagos y que irrumpirían notablemente el año 2007. Estos hechos dejaron en evidencia que si bien la estrategia de “concertación social” había echado raíces, ellas estaban lejos de ocupar todo el campo sindical, conviviendo con otras perspectivas de acción en el mundo del trabajo (Ponce, 2018).

Bibliografía

- Alburquerque, M. (1991). *El sindicalismo a un año de gobierno democrático. (Somero intento de evaluación)*. Santiago: CIASI.
- Alburquerque, M. (1999). *Obstáculos a la modernización de las relaciones laborales en Chile. ¿Qué impide una extensión mayor de las experiencias de alianza estratégica en las empresas chilenas*. En Montero, C. et al (ed). *Trabajo y empleo entre dos siglos*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Alburquerque, M.; Muñoz, P. (1988). *Los trabajadores en la coyuntura del plebiscito*. En Alburquerque, M.; Jiménez, G. (editores). *Actores sociales más allá de la transición*. Santiago: Programa Actores Sociales Proyecto Alternativo.
- Alburquerque, M.; Zúñiga, V. (1987). *Democracia, participación, unidad: una mirada a la estrategia sindical desde el sindicato de base*, Centro de Asesoría Profesional Limitada.
- Álvarez, R. (2010). *¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar*. En *Historia* (43), 325-355.
- Álvarez, R. (2012). *El plan laboral y la negociación colectiva. ¿Origen de un nuevo sindicalismo en Chile?, 1979-1985*. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* (nº 35/36), 92-115.
- Álvarez, R. (2015). *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*. Santiago: Lom Ediciones.
- Aravena, A.; Núñez (2011), *Los gobiernos de la Concertación y el sindicalismo en Chile*. En *Revista Trabajo* (8), 113-130.
- Araya, R. (2011). *El acuerdo marco chileno. ¿Un caso frustrado de pacto social?*. En *Tiempo Histórico* (nº2), 43-63.
- Araya, R. (2012). *Del combate a la dictadura a la preservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Araya, R. (2014). *Movimiento sindical en dictadura. Fuentes para una historia del sindicalismo en Chile. 1973-1990*, Santiago, Editorial de la Universidad Alberto Hurtado.
- Araya, R. (2015). *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia política a los consensos: 1983-1994*. Santiago: Ediciones Finis Terrae.
- Araya, R. (2017). *La batalla por las reformas laborales. La CUT ante el cerco neoliberal, 1988-2001*. En *Tiempo Histórico* (n°8), 139-160.
- Boeninger, E. (1984). *La concertación política y social: problemas y exigencias de la consolidación democrática*. Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo.
- Boeninger, E. (1986). *Bases de un orden económico para la futura democracia en Chile*. En *Estudios Públicos* (n°22), 81-113.
- Boeninger, E. (1997). *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Campero, G. (1989). *Chile: el movimiento sindical en la transición*. En *Proposiciones* (n°17), 92-109.
- Campero, G. (1992). *Movimiento sindical: situación y perspectiva*. En Echeverría, F.; Rojas, J. *Año-ranzas, sueños, realidades. Dirigentes sindicales hablan de la transición*. Santiago: Ediciones Sur.
- Campero, G. (1999). *Las relaciones laborales en los noventa: Cambios estructurales e impacto sobre los actores sociales*. En Montero, C. et al (ed). *Trabajo y empleo entre dos siglos*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Campero, G. (2004). *El diálogo social en América Latina: Una propuesta sobre la relación diálogo social y gobernabilidad democrática de los cambios laborales en sistemas económicos liberalizados*. En Guimaraes. C.; Pronko, M. *Diálogo social, Harmonizacao e diversidade no mundo do trabalho*. Brasilia:Flacso
- Campero, G. (2007). *La economía política de las relaciones laborales 1990-2006*. En *Serie Estudios Socio/Económicos* (n°37)
- Campero, G.; Cortázar, R. (1988). *Actores sociales y la transición a la democracia en Chile*. Colección de Estudios Cieplan (n° 25), 115-158.
- Córdova, L. (2005). *Relaciones laborales y el proceso de reformas laborales*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización, Universidad de Chile.
- Cortázar, R. (1993). *Política laboral en el Chile democrático. Avances y desafíos en los noventa*. Santiago: Ediciones Dolmen.
- Díaz, E. (1991). *Hacia un nuevo proyecto del sindicalismo*. Santiago: CIASI.
- Drake, P. (2003). *El movimiento obrero en Chile. De la Unidad Popular a la Concertación*. En *Revista de Ciencia Política* (Vol. XXIII, n°2), p.148-158.
- Drake, P.; Jaksic, I. (1999). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom Ediciones.

- Echeverría, F.; Rojas, J. (1992). *Añoranzas, sueños, realidades. Dirigentes sindicales hablan de la transición*. Santiago: Ediciones Sur.
- Espinosa, M. (1995). *Relaciones laborales para la democracia. Notas para un debate necesario*. En *Temas Laborales* (n°1).
- Espinosa, M. (1996). *Tendencias sindicales: Análisis de una década*. En *Cuadernos de Investigación* (n° 2), Dirección del Trabajo.
- Espinosa, M. (1999). "Las nuevas relaciones laborales y los desafíos del sindicalismo chileno". En Montero, C. et al (ed). *Trabajo y empleo entre dos siglos*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Espinosa, M. (2000). *Chile: Relaciones laborales para el siglo XXI*. En *Temas Laborales* (n° 14).
- Falabella, G. (1986). "La diversidad sindical en el Régimen Militar". En *Contribuciones FLACSO* 42.
- Feres, M.E. (2007). *Gobiernos progresistas y movimiento sindical. La experiencia chilena*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung.
- Frank, V. (1994). *Acuerdos y conflictos: ¿Signos contradictorios de nuevas relaciones laborales en la transición chilena a la democracia?* En *Estudios Sociológicos* (36), 581-602.
- Frank, V. (2000). *El movimiento sindical en la nueva democracia chilena. Perspectivas de los dirigentes sindicales de base: ¿Hechos o ficción?* En *Universum* (15), 73-100.
- Frank, V. (2017). *Políticas sin política: el fracaso de la concertación social en el Chile democrático, 1990-2000*. En Ponce, J.I. et al. *Trabajadores & Trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.
- Frías, P. (2008). *Los desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Santiago: CLACSO.
- Garretón, M.A. (2003). *La (in)conducción política del segundo gobierno democrático*. En Muñoz O.; Stefoni, C. (coord.). *El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Garretón, M.A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago: Editorial Arcis-FLACSO.
- Gómez, J.C. (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Santiago: Editorial ARCIS-CLACSO.
- González, A. (2010). *Confrontación y consenso: La concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)*. En *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* n°9, pp.101-128.
- González, J.; Zapata, F. (2017). *Política laboral del gobierno de Patricio Aylwin y su impacto en el sindicalismo chileno*. En *Trabajo y Sociedad* (29), 249-263.
- Henríquez, H. (1999). *Las relaciones laborales en Chile: ¿Un sistema colectivo o un espacio para la dispersión?* En Drake, P.; Jaksic, I. (1999). *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom Ediciones.
- Huneeus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus.

- Ishikawa, J. (2004). *Aspectos clave del diálogo social nacional: Un documento de referencia sobre el diálogo social*. OIT.
- Joignant, A. (2003). *La democracia de la indiferencia. Despolitización, desencanto y malestar en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle*. En Muñoz O.; Stefoni, C. (coord.). *El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Martínez, Arturo, (2005) “Estrategia sindical en un Chile internacionalizado”, en Ensignia, Jaime (ed.), *Mitos y realidades del mercado laboral en Chile*, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile, pp. 199-216.
- Moulán, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Lom Ediciones.
- Muñoz, O. (2007). *El modelo económico de la Concertación. 1990-2005. ¿Reformas o cambio?* Santiago: Flacso-Catalonia.
- Olié Palá, A. (2001). *La concertación social en el período socialista: la crisis de un modelo de intercambio*. En *Política y Sociedad* 37, pp.127-149.
- Osorio, S. (2014). *Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010: El caso de la CUT, entre la independencia política y la integración al Bloque Histórico Neoliberal*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Mención Historia de Chile, Universidad de Santiago de Chile.
- Osorio, S.; Gaudichaud, F. (2015). *Los caminos del movimiento sindical ante la democracia neoliberal y el legado de la dictadura, 1990-1995*. En Pinol, A. *Democracia versus neoliberalismo. 25 años de neoliberalismo en Chile*. Santiago: ICAL-FRL-CLACSO.
- Osorio, S.; Gaudichaud, F. (2018). *¿La democratización en contra de los trabajadores? La CUT, el movimiento sindical y el dilema de la transición pactada en Chile*. En *Les Cahiers de Framespa* (nº27).
- Pereira, R. (1999). *Bases para un sistema de relaciones laborales a la altura de los nuevos desafíos*. En *Temas Laborales* (nº12).
- Pérez, P. (2017). *Bussines, workers and the class Politics of labor reforms in Chile, 1973-2016*. A dissertation submitted in partial satisfaction of the requirements for the degree of Doctor in Philosophy in Sociology. University of California.
- Ponce, J.I. (2018). *Movimiento sindical en transición: Conflictividad y cultura política sindical en la postdictadura chilena (1990-2010)*. En Ponce, J.I. et al. *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena, 1988-2018*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.
- Ponce, J.I.; Álvarez, R. (2016). “¿Comunismo después del fin del comunismo? La política sindical del Partido Comunista de Chile en la postdictadura chilena (1990-2010)”. En *Nuestra Historia*. Revista de Historia de la FIM, nº 1.
- Roca, J. “La concertación social”. En Miguélez, F. y Prieto, C. *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Rojas, J.; Aravena, A (1999). “El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile”. En Patricio Escobar (editor): *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, Universidad ARCIS, LOM, PET.

- Rivera, E.; Alburquerque, M. (1990). *El debate en torno a la concertación social y económica*. En *Proposiciones* (n°18), 85-107.
- Rozas, M. (1998). *Globalización y concertación social en Chile*. Santiago: OIT.
- Stillerman, J. (2005). “*Continuidades, rupturas y coyunturas en la transformación de los obreros de Madeco S.A., 1973-2003*”. En *Política* (44).
- Valenzuela, J.S. (1990). *El movimiento obrero en la transición hacia la democracia: Un marco conceptual para su análisis*. En *Desarrollo Económico* Vol.30, 299-332.
- Varas, A. (2012). *La democracia frente al poder. Chile 1990-2010*. Santiago: Catalonia.
- Zapata, F. (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México D.F.: F.C.E-El Colegio de México.
- Zapata, F. (2013). *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*. México D.F.: El Colegio de México.

Periódicos:

- El Siglo
- El Mercurio
- La Segunda
- Qué Pasa

Historia reciente en Chile: Un estado de la cuestión sobre los estudios de la transición y el movimiento de mujeres y feministas¹

Recent history in Chile: a discussion status on transition studies and women and feminist movements

Javiera Ceballos Aedo²

Claudia Maldonado Salazar³

Danny Monsálvez Araneda⁴

Recibido: 29 de marzo de 2021 · Aceptado: 06 de junio de 2021

Received: march 29, 2021 · Approved: june 06, 2021

Resumen

La transición a la democracia y el movimiento de mujeres y el feminismo se han constituido en dos de los relatos históricos y políticos más recurrentes y habituales de los últimos años; sin embargo, ese relato no se condice con sus estudios provenientes de la disciplina histórica, específicamente desde las investigaciones sobre la historia reciente en Chile. A partir de lo anterior, el presente artículo se propone como objetivo dar cuenta, por una parte, de lo que se ha escrito sobre estos temas, pero particularmente los vacíos, omisiones y deudas existentes sobre la transición y el movimiento de mujeres y feminista en la literatura sobre nuestro pasado más reciente.

Palabras clave: Chile, Historia reciente, Transición, Movimiento de mujeres, Feminismo.

Abstract

Transition to democracy and the women's and feminism movement have become two of the most recurrent and common historical and political stories in recent years; however, this narrative is not consistent with studies that come from the historical discipline, specifically from research on recent history of Chile. Based on the above, the aim of this article is to realize, on one hand, of what has been written on these issues, but particularly the gaps, omissions and existing debts on the transition and the women and feminist movements in the literature about our most recent past.

Keywords: Chile, Recent history, Transition, Women movements, Feminism.

1 Este artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt Regular 1190059 y del proyecto VRID número 2021000223INV.

2 Licenciada en Historia y profesora de Educación Media con mención en Historia. Integrante del Taller de Historia Reciente, Concepción. javieraisidoraceballos@gmail.com

3 Magister en Historia. Tesista becaria del Grupo de Investigación Ciencia, Desarrollo y Sociedad en América Latina de la Universidad de Concepción (Cidesal-UdeC). Tesista del proyecto Fondecyt. Integrante del Taller de Historia Reciente, Concepción. camaldonados499@gmail.com

4 Doctor en Historia. Profesor Asociado en el Departamento de Historia, Universidad de Concepción. Integrante del Grupo de Investigación Ciencia, Desarrollo y Sociedad en América Latina de la Universidad de Concepción (Cidesal-UdeC). Coordinador del Taller de Historia Reciente, Concepción. Coinvestigador del proyecto Fondecyt e investigador responsable del proyecto VRID. monsalvez@gmail.com.

Introducción

El desarrollo de masivas movilizaciones sectoriales que desde la década del 2000 han sacudido a nuestro país, han cuestionado el relato histórico de un supuesto orden social e institucional que, desde la llegada de los gobiernos civiles, en 1990, había permanecido incólume. Esta crítica, en los últimos años se ha hecho aún más presente cuando en mayo de 2018 y en octubre de 2019, se cuestionaba la existencia de un sistema democrático y se instaba a la construcción de un nuevo orden social. Las movilizaciones feministas y la revuelta social son dos momentos, entre muchos otros, que han convocado a una revisión de nuestro pasado reciente, para encontrar en la disciplina histórica, posibles explicaciones que ayuden a enfrentar los desafíos del presente.

De ahí entonces el propósito del presente artículo en el objetivo de centrarnos tanto en el proceso de transición a la democracia o postdictadura y el movimiento de mujeres y feministas, por constituirse ambos como fenómenos de estudio de gran importancia para los procesos que actualmente vive nuestro país. Pese a aquello, estamos en presencia de temáticas poco exploradas desde la historia reciente de Chile. La transición probablemente sea uno de los relatos histórico-políticos más recurrentes y cuestionados, y de otra parte el feminismo se ha posicionado como una visión de mundo que ha logrado cuestionar las formas de conocimiento tradicional, a la vez que se ha instalado como un movimiento social amplio y de mayorías, cada vez más legitimado a nivel social.

En vista de lo anterior, en las siguientes líneas planteamos la carencia de estudios desde la historia reciente sobre la transición chilena y el movimiento de mujeres y feministas, para lo cual proponemos explorar las investigaciones existentes sobre ambas temáticas, no sólo para ofrecer un estado de la cuestión que sirva para objetivos académicos y pedagógicos, sino también para situarnos ante las interpretaciones y opiniones que han ido demarcando nuestro pasado más reciente. Para lograr aquello, en una primera parte nos volcamos a analizar algunas de las principales investigaciones existentes sobre la transición política, identificando los focos de análisis, así como las disciplinas de estudio, para luego en una segunda, parte analizar los trabajos sobre el movimiento de mujeres y feministas en la dictadura y en la postdictadura chilena.

La historia reciente: un campo en expansión y consolidación

El año 2007, en un libro pionero respecto a los estudios de la historia reciente, sus compiladoras, Marina Franco y Florencia Levin, señalaban que se trataba de una historia en construcción, hija del dolor, fuertemente vinculada a las últimas dictaduras militares del Cono sur, particularmente a los procesos represivos de estos regímenes y los traumas que estos generaron en la población; es decir, se trataba de una historia cercana, aun en desarrollo, la cual ha requerido de nuevas herramientas teóricas y epistemológicas para abordar dicho pasado, siendo uno de los aspectos más importantes, el diálogo con otras disciplinas sociales, como la sociología, antropología o ciencia política (Franco y Levín, 2007, pp. 15-16). A lo cual se suma, una historicidad particular, caracterizada, entre otras cosas, por la supervivencia de actores y protagonistas de los acontecimientos, los cuales brindan testimonio al historiador e historiadora, dando vida a una memoria social sobre ese pasado reciente (Franco y Levín, 2007, p. 33).

Después de diez años de aquella pionera publicación, hoy se puede afirmar que la historia reciente está en plena expansión y en consolidación, donde destacan problemáticas propias, así como una red y comunidad de historiadoras e historiadores abocados a los estudios de nuestro pasado reciente, que ya no sólo están concentrados en las investigación de lo acontecido durante los procesos revolucionarios de los años sesenta o las dictaduras del Cono sur de los setenta y ochenta, sino también a los diversos procesos de transición democrática o postdictatoriales de la región. Pero no es todo, además, la historia reciente ha contribuido con algunas estrategias de investigación, como por ejemplo el permitir ver los fenómenos no tanto a nivel nacional, sino más bien a escala local o subnacional; en segundo lugar, una ampliación de los actores sometidos a los análisis, esto quiere decir que ya no son solo aquellos que fueron sometidos a la represión, léase victimarios y víctimas, sino también otros campos como la actividad académica o los delincuentes comunes; en tercer lugar situamos el necesario diálogo con otras disciplinas, como la sociología, antropología, estudios culturales y la ciencia política (Bohoslasvsky, Franco, Iglesias y Lvovich, 2010, pp. 14-15).

Como ha señalado la citada Franco en un trabajo en conjunto con Daniel Lvovich, la historia reciente, para el caso Argentino por ejemplo, ha tenido en los últimos diez a quince años “una muy marcada expansión, así como un proceso de institucionalización que le otorgó mayor visibilidad” (Franco y Lvovich, 2017, p. 192). Si bien en Chile, aún estamos algo distantes de alcanzar aquello, las investigaciones en ese campo, han tenido en los últimos años un avance considerable, por ejemplo desde los estudios de la nueva historia política (Monsálvez, 2016, pp. 111-139). Sobre este mismo punto David Aceituno reflexiona sobre la pertinencia de hacer por ejemplo Historia del Tiempo Presente en Chile, argumentando que si bien constituye una disciplina historiográfica emergente, es posible de observar en la actualidad a historiadores e historiadoras y centros de investigaciones que han incorporado dicha área en sus trabajos, siendo la trilogía golpe de Estado, dictadura y transición los nudos historiográficos más recurrentes y dentro de aquello los temas de la violencia, traumas y memorias los más recurrentes (Aceituno, 2013, pp. 30-31).

No obstante lo anterior, permanecen algunas deudas y omisiones importantes sobre los estudios de nuestro pasado reciente. Uno de aquellos temas de investigación lo constituyen las indagaciones sobre la transición a la democracia en Chile y el segundo son las investigaciones respecto al movimiento de mujeres y feministas.

Precisamente sobre estos dos aspectos gira el presente artículo, dar cuenta cuál ha sido al día de hoy el interés que ha concitado la transición a la democracia y los estudios sobre el movimiento de mujeres y feministas en la producción sobre los estudios de la historia reciente de Chile.

Los estudios sobre la transición en Chile: entre deudas, vacíos y omisiones

La prospección sobre los estudios de la transición o la postdictadura en Chile nos dan cuenta que son la sociología, ciencia política y el periodismo las principales disciplinas que han abordado el estudio de la transición en Chile. Entre los autores destacan Carlos Huneeus (1994; 2000; 2014), Oscar Godoy (1999), Manuel Antonio Garretón (1991; 1993; 2007), Tomás Moulian (1997; 2004), Enrique Cañas

Kirby (1997), Gonzalo Delamaza (2018), Paulo Hidalgo (2011) y Norbert Lechner (2006; 2007), siendo este último catalogado como el principal intelectual de la transición chilena; a lo cual se suma el periodista Ascanio Cavallo (2012; 2017) quien por medio de una profusa crónica periodística recorre los principales hitos de la década de los noventa. Todos ellos, contemporáneos de los acontecimientos, analizan y describen el tránsito de la dictadura a la democracia en Chile; sin embargo, no coinciden sobre cuándo comenzó ésta, si ya terminó, aún permanece o bien en la conceptualización de esta misma.

Desde la disciplina histórica en los últimos años una generación de nuevos historiadores e historiadoras se han venido interesando por estudiar e investigar lo que han sido los últimos 50 años de la historia nacional; sin embargo, los análisis sobre la transición propiamente tal, son más bien acotados, ya sea como campo temporal o bien desde el punto de vista conceptual. Quizás el primero de los textos que realizó una crítica, sin mencionar directamente el proceso de transición en Chile, fue el Manifiesto de Historiadores del año 1999 (Grez y Salazar, 1999). Texto que fue una respuesta a una carta publicada por el ex dictador Augusto Pinochet y a una serie de fascículos periodísticos publicados en el diario *La Segunda* por el historiador Gonzalo Vial Correa (1999).

Ahora bien, de los trabajos consultados, podemos agrupar algunos de ellos en las siguientes categorías: aquellos que abordan el proceso de renovación de la izquierda, particularmente el Partido Socialista; los trabajos sobre memoria y derechos humanos; están las contribuciones que estudian las conexiones o contextos internacionales; también los análisis en su variante historiográfica y quienes analizan la transición desde una mirada crítica, dando cuenta de las omisiones, vacíos y deudas de esta.

Aquí destacan las indagaciones desarrolladas por Cristina Moyano sobre la renovación de la izquierda, particularmente del Partido Socialista y el aporte de los intelectuales (2009; 2010; 2016; 2017). En materia de memoria y derechos humanos, se sitúa Mario Garcés (2010), María Angélica Illánés (2002), Álvaro Soto (2008), Carolina García (2006) y Peter Winn (2007). Los contextos, los vínculos y las relaciones con el exterior, también forman parte de los trabajos que aluden a la transición. Allí está Cristian Medina y su análisis sobre el caso Honecker entre 1991 y 1994 (2019), Pablo Rubio con las lecturas e influencias de Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile (2019). Los estudios vinculados al exilio chileno como el desarrollado por Mariana Perry sobre exilio y renovación en la izquierda (2020). Otra variante importante es la relación entre la transición española y sus lazos con Chile. Allí identificamos a Cristina García, quien busca establecer los vínculos entre el caso español y el plebiscito de 1988 (2015), mismo caso de Patricio Ruiz con su estudio sobre la transición española y su influencia en la oposición chilena a la dictadura (2015); en la misma dirección se encuentra Rodrigo Araya con la influencia de la transición española, pero en la oposición moderada (2020). José Ponce en tanto, analiza los derroteros electorales de la izquierda chilena y uruguaya durante la transición, entre 1983 y 2009 (2014).

Un texto de reciente aparición, cuyo autor es Aníbal Pérez, aborda el tema del clientelismo durante la transición democrática, con especial atención en el mundo municipal (2020). Asimismo, desde la historia del movimiento feminista y de mujeres, donde también carecemos de investigación, destacamos la contribución de Hillary Hiner y Ana López sobre el Movimiento Feminista y LGBTQ+ desde 1990 y hasta el 2020 (2021) y la tesis de Magíster en Historia de

Claudia Maldonado, quien investigó las mujeres y feministas intelectuales en el Chile postdictatorial (2021). Y con seguridad, dos de los mejores libros, desde la historia, que nos entregan una mirada panorámica y de conjunto a la transición o postdictadura son: “Las largas sombras de la dictadura: a 30 años el plebiscito”, publicación editada por Julio Pinto, la cual reúne seis contribuciones desde donde se reflexiona histórica, cultural y políticamente sobre la transición postdictatorial (2019) y el segundo es el texto coordinado por David Aceituno y Pablo Rubio intitulado “Chile 1984 / 1994. Encrucijadas en la transición de la dictadura a la democracia”. Este último, aborda la transición chilena desde aspectos tales como la mirada externa, Europa, España y Estados Unidos, pasando por el ámbito político partidista, hasta las expresiones que dicen relación con lo económico y cultural (2020).

También es posible de observar algunos estudios críticos sobre la transición, es el caso de Igor Goicovic y sus artículos sobre la refundación del capitalismo y la transición, transición y violencia política en Chile y las tensiones y conflictos durante los primeros años de la postdictadura (2006; 2010; 2028); Pedro Rozas y su análisis sobre la prisión política durante la transición (2013); mientras que Juan Carlos Gómez Leyton analiza lo que ha sido la sociedad neoliberal entre 1990 y 2010 (2019). Por su parte Danny Monsálvez ha dado cuenta desde la perspectiva de la historia reciente la crisis política que ha venido experimentado el sistema político chileno en los últimos años (2012; 2013). A estas investigaciones podemos agregar el desarrollado por Luis Thielemann sobre el movimiento estudiantil universitario en la transición, específicamente en los años noventa, situando el año 1987 como hito clave, ya que esa fecha marcará el comienzo de la crisis de dicho movimiento en los años noventa (2016).

En materia historiográfica, Acevedo, Pérez y Ponce buscan “desmontar” aquel relato único y uniforme que habla de una “Transición”, para referirse a “Transiciones” (2018). Quién realiza una lectura más específica sobre la transición chilena es Carlos Durán, el cual se refiere a la transición como una categoría discursiva que comienza a extender sus efectos a partir de 1986; en otras palabras, dicho discurso transicional se instala como un discurso hegemónico de la práctica política (2000, p. 166).

El movimiento de mujeres y feministas en la Historia reciente: una mirada desde la dictadura hasta actualidad.

El desarrollo de movimientos en torno a demandas y reivindicaciones que mujeres en distintas partes del mundo levantaron a lo largo del siglo XX, generó diversas transformaciones al interior del campo historiográfico que posicionaron a estas como foco de cuestionamiento y como agentes de la narrativa histórica. Así fue como “la acción feminista también llegó a los círculos académicos y desde allí instalaron también sus luchas políticas, se realizaron investigaciones empíricas sobre la realidad de la mujeres, permitiendo la revisión de la mayoría de las teorías sociales, políticas y económicas vigentes para explicar el fenómeno de la desigualdad entre lo femenino y lo masculino, todo lo cual permitió una importante acumulación de conocimiento sobre las mujeres que se agruparon en los llamados Estudios de la Mujer. Con esta acumulación de conocimiento se logró el cuestionamiento de los grandes relatos teóricos; para

darle a la mujer la visibilidad negada, se relevaron las construcciones, constatando la ausencia de las mujeres como objetos y como sujetos del saber” (Brito, 2015, p. 36).

Desde entonces, la historia de las mujeres se ha propuesto posicionarlas como sujetas activas de la historia, alterando así los niveles de significación histórica acostumbrados, en tanto la experiencia subjetiva y personal pasaron a constituirse como espacios poseedores de historicidad, y en donde el sexo y el género se transformaron en categorías de análisis dinámicas y no estáticas o naturales (Scott, 2009).

En el caso chileno, la historia de las mujeres ha tenido un desarrollo creciente en las últimas décadas, que a partir del diálogo con otras formas de hacer historia, ha contribuido a ampliar la visión social e historiográfica existente sobre las experiencias de las mujeres, en primera instancia a partir del rescate de biografías relevantes de mujeres activas en lo público, y luego, recuperando las dinámicas de la vida cotidiana, el espacio doméstico y la vida privada. En ese escenario, el movimiento de mujeres y feministas ha llamado la atención de estudiosos y estudiosas que han buscado reconstruir sus pasos desde sus tempranas expresiones en el norte de Chile a inicios del siglo XX, pasando por las organizaciones por la obtención de derechos civiles, la resistencia y oposición a la dictadura cívico- militar, y sus transformaciones en la postdictadura.

A continuación, haremos un recorrido por los estudios sobre el movimiento de mujeres y feministas en estos últimos dos momentos, por ser un periodo a partir del cual efectivamente podemos comenzar a hablar de la existencia de un “movimiento” social de mujeres organizado, que alcanza masividad y adquiere un posicionamiento político e ideológico que hasta el día de hoy encontramos presente en las organizaciones feministas.

Movimiento social de mujeres: resistencia y oposición a la dictadura cívico-militar

Si bien la dictadura cívico militar chilena ha sido un periodo profundamente estudiado, aun es escasa la investigación sobre mujeres en este oscuro periodo. Acotadas son las referencias a los movimientos de mujeres y menos las que hacen mención a las mujeres como agentes de resistencia y oposición al régimen, o a la especificidad que requiere el movimiento de las feministas en el Chile dictatorial. Para comenzar este recorrido, proponemos mirar este periodo desde el binomio resistencia-oposición, por ser conceptos que ayudan a comprender las diversas etapas del desarrollo del movimiento. Así mientras en primera instancia las organizaciones de mujeres desarrollan un discurso y acción marcada por la resistencia a la represión, el autoritarismo y la crisis económica- entre otros elementos-, donde ensayaron distintas formas de supervivencia; en segunda instancia las mujeres, sin dejar de resistir, dan un paso hacia la oposición más estructurada, orgánica y pública, con el objetivo de terminar con la dictadura y avanzar hacia un orden social y político democrático desde un posicionamiento político anclado en su identidad genérica y sus demandas específicas como movimiento.

Cabe señalar que algunos de los estudios más significativos sobre el movimiento de mujeres en la dictadura fueron aquellos escritos de forma contemporánea al desarrollo del mismo, en que mujeres- en su mayoría profesionales ligadas a ONG o centros de estudio- pertenecientes al

movimiento se dedicaron a su teorización y análisis, enfatizando en aspectos como la invisibilidad de las mujeres en la historia y en las diversas expresiones del patriarcado. Así, un trabajo clásico para aproximarse al estudio del movimiento de mujeres es el de Julieta Kirkwood (1986), en el que propone una periodización del mismo a partir de inicios del siglo XX hasta la dictadura cívico militar. Al tiempo que teoriza sobre la situación de la mujer en diferentes momentos históricos, describe el contexto en el que se desarrolla el movimiento de mujeres en la dictadura, el que tras el proceso de reflexión y debate que se intensifica en la década de los ochenta, da lugar a un resurgimiento del movimiento feminista al interior del movimiento de mujeres y la movilización social.

Otra propuesta de periodización, pero para el periodo específico de la dictadura, es la de Sandra Palestro (1991), que en base a la acción y reacción del movimiento ante las políticas del régimen dictatorial, identifica cuatro “momentos” que transitan desde el desarrollo de organizaciones fundadas principalmente en defensa de la vida, pasando por un cuestionamiento sobre los problemas propios de las mujeres que las lleva organizarse contra el autoritarismo desde sus demandas específicas, hasta llegar a la construcción de propuestas y demandas a la democracia que se acerca a fines de la década del ochenta.

Siguiendo esta línea de estudios que buscan ofrecer esquemas o conceptos para el análisis del movimiento de mujeres en la dictadura, podemos señalar los trabajos de la historiadora María Angélica Illanes (2012) quien a través de la descripción de distintas organizaciones de mujeres ofrece una interpretación de la relación entre estas organizaciones y las diversas fases del régimen militar.

En el mismo orden de lo anterior, se encuentra el trabajo de Teresa Valdés (1987), quien a partir de los conceptos de “afirmación” y “negación” de la dictadura, analiza las diversas formas en que las mujeres se situaron ante el autoritarismo del régimen. Por otra parte, y en relación al posicionamiento de las mujeres al interior del mismo movimiento a lo largo de la década de los ochenta, Julieta Kirkwood en el texto ya citado, propone la existencia de dos grupos o sectores: aquellas identificadas como las “feministas” y aquellas identificadas como las “políticas”. Dicha clasificación se encuentra atravesada principalmente por los debates en torno a la doble militancia- en el feminismo y en un partido- y a las formas válidas o posibles para terminar con la dictadura y alcanzar una sociedad democrática.

Como es posible observar a partir de lo mencionado, el desarrollo del movimiento de mujeres que resistió y se opuso a la dictadura, fue dinámico y heterogéneo en sus posturas políticas y formas organizativas durante este periodo, de ahí que encontramos investigaciones que se han enfocado en analizar aspectos y/o expresiones específicas del mismo. En ese sentido, una línea de estudios ha sido la del rescate de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, en que encontramos principalmente estudios desarrollados al alero de agrupaciones y museos, tales como la Colección Archivos de la Memoria en Chile⁵.

5 Colección Archivos de la Memoria en Chile, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: Archivos de la Memoria en Chile es una línea de investigación desarrollada por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Su objetivo principal es identificar y recopilar el patrimonio tangible e intangible referido a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, a su denuncia y defensa en diferentes regiones de Chile, para preservarlo y disponerlo al acceso público.

En esta categoría hay que destacar trabajos como los de Patricio Orellana y Elizabeth Q. Hutchison (1991) quienes escribieron sobre el movimiento de los Derechos Humanos en Chile, sus antecedentes, rol e importancia, así como también ofrecen una descripción de las instituciones que forman parte de dicho movimiento. En este último aspecto se dan a conocer actividades y trayectorias de los organismos de DDHH en Chile, y su conformación a través de generaciones, donde una de ellas está marcada por la conformación de Agrupaciones Especiales o de familiares de víctimas de la represión, las cuales estaban conformadas en su mayoría por mujeres. Así también lo afirma Javier Maravall, quien señala que “la mayoría de las mujeres supervivientes de la represión participaron activamente en los movimientos de derechos humanos” (2009, p. 32).

También destaca la obra de Elizabeth Prudent (2013), quien se dedica específicamente a caracterizar la experiencia de la Agrupación de Mujeres Democráticas a partir de la recolección de testimonios de sus participantes. Esta organización se planteaba como un espacio de defensa de los derechos de las mujeres y, por sobre todo, como un espacio de defensa de los DDHH y que buscaba el fin de la dictadura, toda vez que quienes le integraban, eran las esposas, hermanas y madres de los detenidos que se juntaban a esperar y a exigir noticias de sus familiares. Isabel Gross (2015), unos años más tarde en su informe como pasante en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, toma nuevamente la experiencia de la Agrupación de Mujeres Democráticas y otras organizaciones de mujeres demostrando expresiones de estas en los espacios regionales.

Otra línea corresponde a aquella dedicada a analizar las experiencias organizativas centradas en enfrentar las políticas económicas del régimen, tales como las impulsadas por mujeres pobladoras y mujeres ligadas a la organización bajo el alero de la iglesia - Comité Pro Paz y Vicaría de la Solidaridad - como espacio de resistencia, entre otras. El enorme impacto que tuvo la transformación del modelo económico y la crisis económica de 1982 golpeó de forma crítica a los sectores populares, tanto así, que desafió incluso el mismo discurso de la dictadura respecto del rol que debían tener los hombres y las mujeres en la familia. Así lo señala Vanesa Sepúlveda cuando expone que “la nueva economía rompía la unidad familiar tradicional ya que quitaba autoridad al marido –cesante ya no proveedor– y alejaba a la mujer del hogar, contradiciendo la médula del discurso dictatorial sobre el espacio privado: la defensa de la familia como célula básica de la sociedad” (2013, p. 105). En una línea similar se encuentra la obra de Teresa Valdés y Marisa Weinstein (1993), “Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989”, en que se da cuenta de las nuevas agrupaciones de pobladoras que surgen durante el periodo, así como también de su relación con espacios como CEMA-Chile, el Estado y los partidos políticos. En otro trabajo de las mismas autoras, reflexionan sobre los roles de las pobladoras y las tensiones y desafíos que estas enfrentan ante el nuevo escenario democrático (1989).

Las mujeres militantes de partidos y movimientos políticos también han llamado la atención de investigadores e investigadoras. Importante en esta categoría es el trabajo de las autoras Edda Gaviola Artigas, Eliana Largo y Sandra Palestro quienes dedican un capítulo a rescatar la historia de organizaciones políticas de mujeres reconocidas a nivel nacional destacando así “el CODEM, Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer, y el MUDECHI, Mujeres de Chile, vinculadas al MIR y al Partido Comunista, respectivamente. Otras organizaciones creadas en este período son la Unión Chilena de Mujeres, UCHM, impulsada por el Partido Socialista; el Frente

Juanita Aguirre, del Partido Radical; Acción Femenina, desde el MAPU, y la Unión Popular de Mujeres, UPM, que provenía de otra corriente del Partido Socialista” (1994, p. 112).

Otros estudios referidos a este tema son las obras de Javier Maravall (2004; 2012) sobre el ideario de la mujer en la dictadura, y las investigaciones respecto de las mujeres en la izquierda durante el gobierno de Salvador Allende y durante la dictadura cívico-militar. Los trabajos de Maravall describen las acciones de las mujeres militantes del partido comunista, mirista y socialista tras el Golpe de Estado, señalando que una minoría tuvo que exiliarse mientras una mayoría se quedó en territorio nacional, para luego avanzar y dar cuenta de la heterogeneidad de la militancia política femenina durante la clandestinidad. Un ejercicio similar realiza Cherie Zalaquett (2009) quien, a partir de la recolección de testimonios de mujeres guerrilleras subversivas, analiza los casos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el MIR y el MAPU Lautaro.

El movimiento de mujeres, principalmente en la década del ochenta, se expresó también en la elaboración de un corpus de saberes y conocimientos que dieron lugar a la creación de nuevos espacios de acción de mujeres y feministas. Esto ha llamado la atención de investigadores provenientes principalmente de la Historia, que han permitido conocer las principales preocupaciones teóricas que mujeres intelectuales de las ciencias sociales tuvieron durante el periodo y que se plasmaron en investigaciones y publicaciones (Valdés, 2007; Pacheco, 2020). Mientras que otros han permitido conocer los distintos formatos en que estos estudios fueron difundidos, lo que permite hablar de una “reemergencia de las escrituras feministas” (Moyano, 2018, p.295), impulsando el surgimiento de nuevos espacios de creación feminista (Boisier, 1990; Moyano y Pacheco, 2018), así como la gestación de una intelectualidad feminista (Tessada, 2013; Zalaquett, 2020).

Acercándonos al final de la década de los ochenta, en momentos en que el debate político se articula en torno al plebiscito de 1988 y el desarrollo de las elecciones del año siguiente, existen investigaciones que recuperan los planteamientos y posiciones del movimiento de mujeres ante dicho proceso (Gaviola, Largo y Palestro, 1994). Fröman y Valdés (1993) dan cuenta del accionar de las mujeres ante la coyuntura del plebiscito, principalmente en lo relativo a la elaboración de demandas y propuestas a la democracia que no fueron muy bien recibidas por los partidos políticos que vieron en ese esfuerzo una potencial división de las fuerzas de la oposición. Pese a aquello, parte del movimiento de mujeres optó por construir propuestas para el próximo gobierno democrático, tal como fue el caso de la Concertación de Mujeres por la Democracia (Valdés, 1993).

Pese a que los trabajos mencionados anteriormente poseen un gran valor al permitir conocer las diversas expresiones del movimiento de mujeres, lamentablemente estos se centran casi exclusivamente en las experiencias localizadas en Santiago, invisibilizando así las experiencias y contextos de los espacios regionales. Para el caso de Concepción contamos con trabajos de memoria, como lo es el material proporcionado por la Colección Archivos de la Memoria en Chile, en donde es posible encontrar un barrido de las organizaciones que resistieron a la dictadura en la región del Biobío, así como también el libro que recopila testimonios y vivencias de mujeres durante el régimen, titulado “Voces Transgresoras Memorias de Mujeres a 40 Años del Golpe en Chile” (2015). También encontramos importantes obras que dan cuenta de las experiencias de las mujeres en espacios regionales como por ejemplo Concepción, entre estos trabajos podemos

mencionar a la ya citada obra de Isabel Gross (2015), quien mediante su informe compara varias organizaciones alternativas de mujeres durante la dictadura chilena en distintas regiones de Chile. Finalmente, en este apartado también podemos mencionar las investigaciones realizadas por Nicole Sáez (2012) con su tesis sobre la experiencia de los comedores populares en el gran Concepción; el trabajo de Esperanza Díaz (2017) quien a partir de entrevistas logra dar cuenta de las distintas organizaciones de mujeres que se levantaron en Concepción generando una descripción muy minuciosa de dichos espacios organizativos; y por último, la tesis de Javiera Ceballos (2019) que busca dar cuenta de los testimonios de mujeres organizadas en contra a la dictadura y las posibles periodizaciones del movimiento de mujeres para la zona del Gran Concepción.

Movimiento de mujeres y feministas en la postdictadura: transformaciones y nuevos espacios de disputa

Al igual que para el caso de los estudios sobre el movimiento en la dictadura, las investigaciones sobre las transformaciones del mismo en la postdictadura se fueron desarrollando de manera contemporánea a ese proceso. A inicios de los noventa, la transición se transformó en una de las principales preocupaciones del movimiento de mujeres, cuestión que se expresa en un trabajo de Sandra Palestro, Edda Gaviola y Eliana Largo, en que expresan la existencia de una “sensación extraña (...) como si de pronto nos hubieran cambiado el país” (1992, p. 83), y en el que reconocen la división que este proceso transicional generó en el movimiento, sin alcanzar a disolverlo, toda vez que “el propósito de cada una y del movimiento en su conjunto está más vigente que nunca: la democracia va si la mujer está.” (p. 84).

Y es que la llegada del primer gobierno civil empujó más rápidamente al movimiento de mujeres a tomar una posición en relación al Estado y sus instituciones, de ahí que distintos estudios se hayan abocado a la tarea de reflexionar sobre este proceso, con especial énfasis en la acción del Estado- y particularmente de la Concertación de Partidos por la Democracia- en relación a las demandas y propuestas del movimiento (Valenzuela, 1993; Hola y Pischedda, 1983). Este tipo de análisis es posible encontrarlos a lo largo de toda la década de los noventa, lo que devela el interés de integrantes del mismo movimiento por reconocer hasta qué punto este proceso conduciría a transformaciones para las mujeres (Valdéz, 1997; Álvarez, 1999; Olea, 2000; Baldez, 2000). Esta línea de estudios se ha mantenido a lo largo de toda la postdictadura, en que encontramos trabajos recientes que analizan cómo el movimiento de mujeres y feministas se vincula con la acción estatal en materia de familia y derechos sexuales y reproductivos (Casas, 2007; Htun, 2010; Díaz, 2012; Peña, 2015; Figueroa, 2016).

Con el inicio del siglo XXI, el debate tendió a concentrarse en las transformaciones del accionar político del movimiento feminista. En esa línea, se destaca la obra de Ríos, Godoy y Guerrero, quienes en un libro publicado en 2003 al amparo del Centro de Estudios de la Mujer, se centran en analizar cómo se ha transformado el accionar político del feminismo durante los noventa. Tras realizar un mapeo de los tipos de organizaciones feministas existentes durante ese periodo en Santiago, Concepción y Valparaíso, dan cuenta de las trayectorias políticas de sus integrantes, así como de las narrativas que se construyen frente al proceso transicional.

Tras lo anterior, entre las conclusiones que ofrecen se encuentra la idea que cuestiona la pertinencia del concepto de “desmovilización” para dar cuenta de la complejidad de los procesos y condiciones por los que atraviesa el feminismo durante esa década. “En este sentido más que plantear que las feministas se han desmovilizado, pensamos que lo que ocurre es que han transformado radicalmente sus estrategias para estar e incidir en lo “público” (p. 349).

Siguiendo esta idea de diversificación de la expresión pública del feminismo, Feliú (2009) aborda las nuevas tendencias del feminismo en Chile durante la postdictadura, proponiendo que desde el feminismo existe un abandono del cuestionamiento de la categoría mujeres, dado por las negociaciones implícitas y explícitas que se dan en y con los gobiernos democráticos (2009). Así también, Mora y Ríos (2009) abordan el debilitamiento observable en la protesta y denuncia social como estrategia empleada por las feministas, ante lo que plantean la necesidad de cambiar hacia una estrategia basada en la política de coalición como forma paralela de acción social. Este estudio se puede ligar con otro, publicado una década después por Nicole Forstenzer (2019), en que da cuenta de las distintas ramas del feminismo chileno en la postdictadura, y las dificultades que estas tuvieron para articularse como movimiento.

El surgimiento de movilizaciones sociales y particularmente estudiantiles dio un nuevo impulso a los estudios sobre el feminismo en Chile, los que se caracterizan por situar estas nuevas expresiones en una línea de desarrollo histórico más amplia (Gálvez, 2018). Así, estudios como los de Silvia Lamadrid, proponen el inicio de un nuevo ciclo de movilizaciones feministas que se inicia en 2006 y se extiende hasta nuestro presente, caracterizado por el levantamiento de nuevas formas organizativas en que confluyen distintas generaciones e identidades (Lamadrid y Navarrete, 2019). De esta manera, para la socióloga, el movimiento feminista se sitúa dentro de la larga lista de fenómenos y expresiones del malestar y las críticas asociadas a un modelo transicional fallido (Lamadrid, 2020), reconociendo en él, la existencia de una nueva significación del pensar y hacer político que denotan un cambio cultural sin igual.

Las movilizaciones de mayo del 2018 también generaron un gran impacto en el desarrollo de este tipo de investigaciones. En ese escenario, por un parte, encontramos los estudios orientados a destacar la historicidad de este movimiento, a partir de la identificación de las diferencias y continuidades (Oyarzún, 2018; Zerán, 2018) de estas movilizaciones en relación a las del siglo XX. Y por otra parte, encontramos los estudios que analizan esta nueva irrupción pública del feminismo chileno en su especificidad, destacando sus relaciones con el movimiento estudiantil (Follegati, 2018) y otros procesos de acumulación de fuerza social como fueron los dados a partir de octubre de 2019, en que mujeres y feministas tuvieron una participación activa (De Fina y Figueroa, 2018; Hiner y López, 2021). Siguiendo este ánimo de rescatar la historicidad del movimiento de mujeres y feministas, coordinadoras de la Red de Historiadoras Feministas lanzan en 2021 un libro que a través de cuatro capítulos recorre las diversas expresiones del movimiento desde el siglo XIX, pero con especial énfasis en su desarrollo durante la dictadura y la postdictadura, generando una reflexión desde y con la historia sobre el feminismo en Chile (Gálvez et al., 2021).

Comentarios Finales

La transición a la democracia, postdictadura o postpinochetismo como señalan algunos autores, se ha constituido en uno de los debates más recurrentes de los últimos años, particularmente si este ciclo histórico ha llegado a su fin o todavía estamos viviendo una transición interminable. Al prospectar la literatura sobre la transición chilena, no cabe duda que su lectura en términos políticos ha motivado que sea la ciencia política en primer lugar y la sociología posteriormente las dos principales disciplinas que se han dedicado al estudio de la transición chilena, aportando interesantes lecturas y reflexiones. Una situación diametralmente opuesta podemos encontrar en la disciplina histórica, concretamente en los estudios sobre la historia reciente de Chile, donde apreciamos más bien vacíos, omisiones y deudas; esto no quiere decir que no existan algunos interesantes aportes en materia histórica como los recientes trabajos de Garcés (2020), Salazar (2020) y Cavieres (2020); sin embargo, estos son más bien puntuales y acotados, si los comparamos con la producción proveniente de la ciencia política, sociología o el periodismo.

A partir de lo anterior hemos querido dar cuenta de esta especie de deuda que tiene la Historia reciente con la postdictadura y dentro de aquello, además, con los estudios sobre el movimiento de mujeres y feminista. Y es que, si bien la mayoría de las investigaciones sobre este incorporan en sus análisis un enfoque histórico, tendiente a rescatar y comparar sus expresiones en otros tiempos, lo cierto es que gran parte de las investigaciones provienen de la sociología y la antropología- para el periodo dictatorial-, y la ciencia política y el periodismo- para el caso postdictatorial-. A lo anterior se suma que la mayoría de estas investigaciones se sitúan desde la experiencia metropolitana, siendo escasas las referencias a los casos locales y regionales, tanto del proceso transicional como del movimiento de mujeres y feministas.

Los estudios de la transición, específicamente desde la historia reciente, han tenido un carácter acotado ya sea por su dimensión temporal o bien desde el punto de vista conceptual. Algo similar sucede con los trabajos sobre movimientos de mujeres y feministas, los que han aumentado su producción historiográfica pero aún con muchas tensiones por develar, siendo las más significativas aquellas que abordan la transición como un momento de silenciamiento feminista y las que se aproximan a este periodo de estudio desde la dicotomía entre el trabajo institucional y trabajo social y popular. Estas tensiones, entre otras, demuestran que el periodo de la post-dictadura tiene un gran atractivo desde el punto de vista de la investigación y de cómo se puede aportar desde este ámbito herramientas analíticas para observar este momento de la historia reciente que, sin duda, necesita visitar ciertas interpretaciones.

Han pasado más de 30 años del fin de la dictadura Pinochet y el inicio del primer gobierno democrático; si bien algunos hechos vinculados a dicho proceso todavía están en desarrollo, como por ejemplo el cambio de Constitución, el debate por el modelo de desarrollo económico, el tipo de democracia y la deuda en materia de verdad y justicia por la violación de los derechos humanos en dictadura, esto no constituye impedimento algunos para adentrarse en el análisis, estudio e indagación sobre lo que ha sido nuestro pasado más reciente; todo lo contrario, la cercanía de los hechos, que estén en desarrollo y la fuerte carga de subjetividad que estos conllevan vienen a constituirse en una interpelación para quienes desarrollamos investigación histórica sobre nuestro pasado más reciente.

Si como historiadoras e historiadores no somos capaces de hacer frente a esta demanda, estaremos renunciando a uno de los principios centrales de la historia, como es constituirse en una herramienta de análisis para la comprensión del actuar de hombres y mujeres en el presente por medio del estudio del pasado.

Bibliografía

- Aceituno, D. y Rubio, P. (2000). *Chile 1984 / 1994. Encrucijadas en la transición de la dictadura a la democracia*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Aceituno, D. (2013) *Historia del Tiempo Presente: reflexiones para la investigación en Chile*. En: Aceituno, D. y Estrada, B (ed). *Miradas y reflexiones a nuestro pasado reciente. Actas de la I jornada de historia de Chile contemporáneo*. Edición digital (pp. 23-37). Valparaíso: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Acevedo, N., Pérez, A. y Ponce, J. (2018). *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena. 1988-2018*. Valparaíso: América en Movimiento.
- Álvarez, S. (1999). *¿En Qué Estado está el movimiento feminista hoy?* En Estudios Latinoamericanos (n° 12-13), s/pp.
- Araya, R. (2020) *La Transición como un espejo. La influencia de la Transición española en la oposición moderada chilena*. En *Historia Crítica*, (N° 76), 93-113.
- Baldez, L. (2000). *La política partidista y los límites del feminismo de Estado en Chile*. En Drake, P. y Jaksic, I. (comps.), *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa* (407-433). Santiago: LOM.
- Bohoslavsky, E., Franco, M., Iglesias, M. y Lvovich, D. (2010). *Problemas de historia reciente del Cono sur*. Volumen I. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Boisier, M. E. (1990). *La mujer en los Organismos no gubernamentales y las organizaciones en Chile: una aproximación*. Documento de la División de Desarrollo Social. Santiago: CEPAL.
- Brito, A. (2015). *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción 1840-1920*. Santiago: LOM.
- Cañas Kirby, E. (1997). *Proceso político en Chile. 1973-1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Cavallo, A. (2012). *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*. Santiago: Uqbar editores.
- Cavallo, A. (2017). *Los hombres de la transición*. Santiago: Uqbar editores.

- Ceballos, J. (2019). *Resistencia y Oposición a la Dictadura Cívico Militar Chilena: Mujeres en Concepción (1978-1988)*. Tesis de pregrado, Universidad de Concepción.
- Carreño, P. (2013). *Construcción de las identidades de género de las mujeres – madres militantes del movimiento de izquierda revolucionaria (MIR) que participaron en la operación retorno*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Educación, Universidad de Concepción.
- Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998*. Santiago, Uqbar editores, 2012 y *Los hombres de la transición*. Santiago, Uqbar editores, 2017.
- Colección Archivos de la Memoria en Chile, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: Archivos de la Memoria en Chile es una línea de investigación desarrollada por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Casas, L. (2007). *La saga de la anticoncepción de emergencia en Chile: avances y desafíos*. Serie documentos electrónico FLACSO (n° 2).
- De Fina, D. y Figueroa, F. (2018). *Nuevos ‘campos de acción política’ feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile*. En Punto Género (n°11), 51-72.
- Delamaza, G. (2018) *Pensamiento político en el proceso de transición (1990-2010)*. En Jaksic, I. (Ed) *Historia política de Chile, 1810-2010 / Tomo IV Intelectuales y pensamiento político* (pp. 275-302). Santiago: FCE, UAI.
- Díaz, E. (2017). *Mujeres, Memoria y Acción. Organizaciones de mujeres y feministas en el Gran Concepción durante la Dictadura Militar (1978-1988)*. Tesis de Magíster, Universidad Santiago de Chile.
- Díaz, P. (2012). *El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación*. Memoria para optar al título profesional de periodista, Universidad de Chile.
- Durán, C. (2000) *Saber transitológico y proceso político chileno: Hacia una genealogía de la transición política*. En Salazar, M. y Valderrama, M. (Ed). *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual* (163-179). Santiago: Lom ediciones, Universidad ARCIS.
- Feliu, V. (2009). *¿Es el Chile de la post-dictadura feminista?* En Estudios Feministas (n° 17), 701-715.
- Follegati, L. (2018). *El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017)*. En Anales de la Universidad de Chile (n°14), 263- 291.
- Forstenzer, N. (2019). *Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades*. En Revista Punto Género (n° 11), 34-50.

- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafío para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). *Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión*, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americanista “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, (N° 47), segundo semestre, 190-217.
- Frömann, A. y Valdés, T. (1993). *Democracy in the country and in the home. The Women’s movement in Chile*, Documento de trabajo FLACSO n°55.
- Figueroa, N. (2016). *El debate sobre la despenalización del aborto en Chile: Proyecto legislativo sobre tres causales terapéuticas*. Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile.
- Gálvez, A. (2018). *Historia del movimiento feminista en Chile en el siglo XX y su quiebre en la postdictadura*. En Ponce, J. I., Pérez, A. y Acevedo, N. (comps.). *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018* (pp. 285- 310). Valparaíso: América en Movimiento.
- Gálvez, A et.al. (2021). *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: LOM.
- Garcés, M. (2010). *Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa*. Revista Ayer, (N° 79), 147-169.
- García, C. (2006). *El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988)*. Historia, (N° 39), volumen 2, julio-diciembre, 431-475.
- García, C. (2015). *Exportando democracia: la implicación española en el plebiscito chileno de 1988*. Revista de Historia Social y de las mentalidades, (N° 1), volumen 19, 63-83.
- Garretón, M. A. (1991) *Discutir la “Transición”. Estrategias y escenarios de la democratización política chilena*. Santiago: Documento de Trabajo Flacso, (N° 15), octubre.
- Garretón, M.A. (1993). *La redemocratización política en Chile: transición, inauguración y evolución*. Santiago: Flacso.
- Garretón, M.A. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*. Santiago: Debate.
- Gaviola, E., Largo, E. y Palestro, S. (1992). *Si la mujer no está, la democracia no va*. En *Proposiciones* (Vol.21), 79-85.
- Gaviola, E., Largo, E. y Palestro, S. (1994). *Una Historia Necesaria: Mujeres en Chile, 1973-1990*. Santiago de Chile: Editorial no identificada.

- Godoy, L., Guerrero, E. y Ríos, M. (2003) *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago: CEM.
- Godoy, O. (1999) *La transición a la democracia chilena: pactada*. Revista Estudios Públicos, (N° 74), 79-106.
- Goicovic, I (2006). *La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)*. Historia Actual Online, (N° 10), 7-16
- Goicovic, I. (2019). *Transición y violencia política en Chile (1988-1994)*. Revista Ayer, (N° 79), 59-86.
- Goicovic, I. (2018). *Tensiones y conflictos en el proceso de transición a la democracia en Chile (1988-2000)*, en: González Martínez, C. (coordinadora). *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global* (231-259). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, J. C. (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Santiago: Editorial Arcis.
- Grez, S. y Salazar, G. (compiladores). *Manifiesto de Historiadores*. Santiago: Lom ediciones, 1999.
- Gross, Isabel. *Por la vida: Las agrupaciones de mujeres durante la dictadura militar chilena*. Chile, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2015.
- Hiner, H. y López, A. (2021). *Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020*. En Gálvez, A. (Ed) *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile 1850-2020*. (91-127). Santiago: Lom.
- Hidalgo, P. (2011). *El ciclo político de la Concertación (1990-2010)*. Santiago: Uqbar editores.
- Hola, E. y Pischedda, G. (1993). *Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras*. Santiago: CEM.
- Htun, M. (2010). *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracia en América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Huneus, C (1994) *La transición ha terminado*. Revista de Ciencia Política, (N° 1-2), volumen 16, 33 a 40.
- Huneus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Huneus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- Illánes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000*. Santiago: Planeta.

- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto propio.
- Lamadrid, S. y Navarrete, A. (2019). *Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016*. En *Revista Estudios Feministas* (n° 3), 1-15.
- Lamadrid, S. (2020). *Todas somos feministas: Desafíos a una sociedad neoliberal y conservadora*. En *Revista Análisis del Año 2019*, 83-106.
- Lechner, N. (2006-2007). *Obras escogidas 1 y 2*. Santiago: Lom ediciones
- Maldonado, Claudia: “*Mujeres en transición. Elaboración de saberes y debate de ideas de mujeres y feministas intelectuales en el Chile postdictatorial*”. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Concepción, 2021.
- Maravall, Javier. “*El ideario de la mujer bajo la dictadura militar (1973-1990). Investigación doctoral Mujer, movilización política y represión bajo la Dictadura Militar en Chile (1973-1990)*”. Universidad Autónoma de Madrid. 2004.
- Maravall, Javier. “*Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar (1970-1990)*”. Tesis de doctorado Departamento de Historia Contemporánea Universidad Autónoma de Madrid 2012.
- Maravall, Javier. “*La mujer en Chile. Movilización política, represión y sobrevivencia bajo la dictadura militar (1973-1990): el caso del MIR*”. Tomo II Actas 5º Congreso Chileno de Antropología. 2004.
- Maravall, Javier. *Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar*, Stockholm Review of Latina American Studies, nº 5, 2009.
- Medina, C. (2019). *Chile y el amigo alemán. El “caso Honecker”. 1991-1994: tensión internacional en la temprana posguerra fría*. Cuadernos de Historia, (N° 50), junio, 135-168.
- Monsálvez, D. (2013). *La dictadura militar de Augusto Pinochet como historia del presente: Historiografía, dictadura, transición, demanda social y crisis de representatividad*. *Historia Actual Online*, (N° 30), invierno, 175-191.
- Monsálvez, D. (2012) *Chile reciente: crisis de representatividad y legitimidad: un análisis en clave gramsciana*. *Revista Derecho y Humanidades*, (N° 20), 279-297.
- Monsálvez, D. (2016). *La Historia Reciente de Chile: un balance desde la Nueva Historia Política*, *Historia* 396, (N° 1), 111-139.
- Mora, C. y Ríos, M. (2009). *¿De Política de Representación a Política de Coalición?* En *Polis* (24), 133-145.

- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Lom ediciones
- Moulian, T. (2004). *De la política letrada a la política analfabeta. La crisis de la política en el Chile actual y el "lavinismo"*. Santiago: Lom ediciones.
- Moyano, C. y Pacheco, V. (2018) *Revista Apuntes Para El Trabajo Social: una mirada a las mujeres intelectuales de las ONG y la generación de conocimiento sobre lo femenino-popular en Chile, 1980-1989*, Revista Historia (Sao Paulo), (Vol. 37), 1-124
- Moyano, Cristina. *Escrituras de mujeres, las huellas del feminismo en las revistas de los Centros Académicos Independientes, Chile 1980-1990*. Revista Catedral Tomada 6, n° 11. 2018.
- Moyano, C. (2009) *Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990*. Revista Izquierdas, año 2, (N° 3), 1-16.
- Moyano, C. (2010). *El MAPU durante la dictadura. Saberes y prácticas políticas para una micro-historia de la renovación socialista en Chile*. Santiago: ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Moyano, C. (2016). *ONG y conocimiento sociopolítico durante la Dictadura: la disputa por el tiempo histórico de la transición. El caso de los Talleres de Análisis de Coyuntura en ECO, 1987-1992*. Revista Izquierdas, (N° 27), abril, 1-31.
- Moyano, C. (2017). *La revista proposiciones: espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80*. Revista Austral de Ciencias Sociales, (N° 32), 77-98.
- Orellana, Patricio y Hutchison, Elizabeth Q. *El Movimiento de Derechos Humanos. 1973-1990*. Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, 1991.
- Oyarzun, K. (2018). *Feminismos chilenos: una democratización encarnada*. En Anales de la Universidad de Chile (n° 14), 31-50.
- Olea, R. (2000). *Femenino y feminismo en transición*. En Olea, R. (ed.). *Escrituras de la diferencia sexual*. Santiago: LOM/ La Morada.
- Pacheco, V. (2020). *Movimiento social de mujeres: un acercamiento a la participación política femenina y a la producción de conocimiento sobre la condición de la mujer en Chile, 1978-1989*. En Moyano, C. y Garcés, M. (eds.). *ONG en dictadura. Conocimiento social, intelectuales y oposición política en el Chile de los ochenta* (pp. 109-150). Santiago: Ediciones UAH.
- Palestro, S. (1991). *Mujeres en Movimiento. 1973-1980*. Santiago: FLACSO.
- Peña, A. (2015). *Memoria sobre aborto en tiempos de transición democrática: La Casa de la Mujer de Valparaíso y la reivindicación del derecho a decidir de las mujeres, entre 1988 y 1995*. En Revista Nomadías (20), 189-207.

- Pérez, A. (2020). *Clientelismo en Chile. Historia presente de una costumbre política (1992-2012)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Perry, M. (2020). *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna ediciones.
- Pinto, J. (editor) (2019). *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Santiago: Lom ediciones.
- Ponce, J. (2014). *Adaptación e inclusión de la Izquierda revolucionaria en las transiciones democráticas de Uruguay, Chile y Argentina. Una mirada desde el desempeño electoral, 1983-2009*. Revista Izquierdas, (N° 18), abril, 17-36.
- Prudent, Elizabeth. *Y entonces estaban ellas. Memorias de las Mujeres Democráticas durante la dictadura*. Chile, CEIBO, 2013.
- Rozas, P. (2013). *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena, 1990-2004*. Santiago: Lom ediciones.
- Rubio, P. (2019). *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*. DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT, (N° 120), marzo, 1-56.
- Ruiz, P. (2015). *Hacia una "transición modelo": influencia y significación de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)*. Revista Izquierdas, (N° 24), 1-24.
- Sáez, Nicole. *"Participación y experiencias de mujeres en el comedor popular de Valle Nonguén, Concepción (1974-1982)"*. Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Concepción. Concepción. 2012.
- Scott, J. (2009). *Género e Historia*. México: FCE-UACM.
- Soto, Á. (2018). *Transición a la democracia en Chile y derechos humanos: una revisión del informe Rettig*. Historia del Presente, (N° 12), 75-96.
- Tessada, V. (2013). *Democracia en el país y en la casa. Reflexión y activismo feminista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989)*. En Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género (nº 8), 96-117.
- Thielemann, L. (2016). *La anomalía social de la Transición. Movimiento estudiantil e izquierda universitaria en el Chile de los noventa (1987-2000)*. Santiago: Tiempo Robado Editoras.
- Valdés, T. (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile. Material de discusión (nº 94)*. Santiago: FLACSO.

- (1993). *El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer*. Documento de Trabajo (n°43). Santiago: FLACSO.
- (2007). *Estudios de Género, una mirada evaluativa desde el Cono Sur*. En León, M. (comp.). *Género, mujeres y saberes en América Latina* (pp. 291-318). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Valdés, T. y Weisntein, M. (1989). *Organizaciones de pobladoras y construcción democrática en Chile*. Documento de trabajo (n° 434). Santiago de Chile: FLACSO.
- (1993). *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Valdez, A. (1997). *Articulaciones y desarticulaciones de las feministas hoy*. En Debate Feminista (n°15), 118- 122.
- Valenzuela, M. (1993). *Las mujeres y el poder: Avances y retrocesos a tres años de democracia en Chile*. En Propositiones (n°22).
- Winn, P. (2007). *El pasado está presente Historia y memoria en el Chile contemporáneo*, en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Zalaquett, C. (2009). *Chilenas en armas. Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Santiago: Catalonia.
- Zalaquette, C. (2020). *Perfil de las líderes intelectuales del feminismo en dictadura en el campo de la investigación-acción: la derrota y el feminicidio del sujeto popular*. En Moyano, C. y Garcés, M. (eds.). *ONG en dictadura. Conocimiento social, intelectuales y oposición política en el Chile de los ochenta* (pp. 151-180). Santiago: Ediciones UAH.
- Zerán, F. (ed.). (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago: LOM.

Dimensiones y significaciones de la democracia en los documentos oficiales del Partido Socialista de Chile (1973-1978)

Dimensions and meanings of democracy in the official documents of the Partido Socialista de Chile (1973-1978)

Carlos Durán Migliardi¹
Víctor Muñoz Tamayo²

Recibido: 25 de marzo de 2021 · Aceptado: 15 de junio de 2021

Received: march 25, 2021 · Approved: junio 15, 2021

Resumen

El artículo se propone revisar las significaciones en torno a la democracia presentes en un conjunto de documentos partidarios generados por la Dirección Interior (DI) del Partido Socialista de Chile y por su Secretario General Carlos Altamirano durante el período que media entre 1974 y 1979. Elaborado desde la perspectiva del análisis del discurso, la hipótesis de este artículo es que, en dichos documentos, es posible ver plasmada una progresiva y compartida modificación en el sentido del significante democracia, no existiendo aún indicios de las diferencias ideológicas que, años más tarde, distinguirán al sector de la renovación socialista del resto del espectro socialista chileno.

Palabras clave: Partido Socialista de Chile, Democracia, Renovación Socialista, Dictadura.

Abstract

The article aims to review the meanings around democracy present in a set of party documents generated by the Interior Directorate (DI) of the Socialist Party of Chile and by its General Secretary Carlos Altamirano during the period between 1974 and 1979. Elaborate from the perspective of discourse analysis, the hypothesis of this article is that, in these documents, it is possible to see a progressive and shared modification in the sense of the democracy significant, as there are still no indications of the ideological differences that, years later, will distinguish the sector of socialist renewal from the rest of the Chilean socialist spectrum.

Keywords: Socialist Party of Chile, Democracy, Socialist Renovation, Dictatorship.

-
- 1 Doctor en Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO México). Investigador titular del Centro de Investigaciones sociales CISJU, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: cduranm@ucsh.cl
 - 2 Doctor en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Investigador titular del Centro de Investigaciones sociales CISJU, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: vmunozt@ucsh.cl. Este artículo forma parte del proyecto FONDECYT Regular 1190113, ANID, Chile.

Introducción

Desde su fundación en 1933, la existencia de corrientes al interior del Partido Socialista de Chile (PS) ha sido un aspecto característico de su cultura y práctica política (Muñoz, 2016 y 2017; Gamboa y Salcedo, 2009; Yocolevzky, 1986; Jobet, 1987). De hecho, su historia es la de una larga tradición de quiebres y recomposiciones que, a lo largo de los años, han llevado a la emergencia de organizaciones separadas y posteriores reunificaciones conducentes a nuevos faccionalismos y renovados tensionamientos.

Pues bien, una de estas experiencias es la que se inicia en 1979 cuando, como resultado de las resoluciones del III Pleno Clandestino del PS, las diferencias orgánicas y políticas incubadas desde años terminaron por provocar la expulsión del Secretario General Carlos Altamirano y su reemplazo por el dirigente y ex canciller de la Unidad Popular (UP) Clodomiro Almeyda. A partir de aquel entonces, se abriría paso a una división y fraccionamiento que se extenderá por más de una década, tiempo durante el cual más de una decena de orgánicas reclamarán la condición de dirección legítima de uno de los dos partidos más importante de la izquierda chilena del siglo XX.

El proceso por medio del cual se generó esta división del PS durante la dictadura ha sido ampliamente estudiado y testimoniado desde perspectivas diversas que ponen acento en factores y fuentes de división diversos. Algunos de estos tensionamientos son referidos a la naturaleza misma de una organización conformada a partir de la unificación de diversas y muchas veces contradictorias corrientes políticas e ideológicas de la izquierda chilena. Otros, se relacionan con aspectos más coyunturales vinculados al giro leninista de la organización durante los sesenta, a las excepcionales dificultades del ciclo político iniciado con el triunfo electoral de la Unidad Popular en 1970, las diferencias en torno a las tácticas y estrategias del Partido durante el gobierno de Allende y las diferentes evaluaciones sobre su derrota.

Con pesos diferenciados según el criterio interpretativo, todos estos factores habrían derivado en la activación de crecientes diferencias orgánicas producidas luego del golpe de 1973, las que se expresarían tempranamente en las difíciles relaciones generadas entre la Dirección de reconstrucción orgánica del interior -órgano conformado originalmente por miembros del Comité Central (CC) electos en el Congreso de 1971 que se mantuvieron al interior de Chile y lograron sortear la represión³- y la figura de Carlos Altamirano, por aquel entonces Secretario General del Partido radicado en el exterior desde su reaparición pública en enero de 1974.

Atravesada por diferencias políticas claramente visibles a la hora de los balances respecto a la derrota de la UP y al papel que en ello le cabía a la conducción partidaria, la Dirección Interior (DI) y el Secretariado Exterior (SE) del cual pasaría a formar parte Altamirano conformarían un enjambre orgánico en el cual la disputa en torno al poder efectivo era una constante⁴. La imposibilidad de zan-

3 Según Yocolevzky (1986, pp. 120-121), hacia comienzos de 1974 el balance de la represión a la dirigencia PS era el siguiente: "Cuatro miembros del comité central y siete secretarios regionales muertos; 12 miembros del comité central y 20 secretarios regionales presos".

4 La dirigencia socialista en el exilio se asentó en la ciudad de Berlín Oriental, lugar convertido en centro de la acti-

jar estas diferencias en un Congreso partidario volvería aún más complejo el escenario, hasta que finalmente los caminos de ambos espacios orgánicos se bifurcarán definitivamente, dando origen a las dos grandes organizaciones socialistas existentes desde 1979 y hasta la unificación de 1989.⁵

Tal y como ha sido ampliamente abordado, esta división del socialismo chileno se materializará en una separación entre la orgánica clandestina del interior y un sector de la militancia en el exilio que se fue agrupando en torno al expulsado Altamirano. Mientras los primeros buscaban proyectar su orgánica partidaria a partir de la articulación entre el grueso de la militancia clandestina del interior y algunos dirigentes del exterior tales como Almeyda -quien fue nombrado Secretario General en 1979-, el sector de Altamirano concentró su trabajo político en la militancia del exilio para activar, poco tiempo después, un trabajo de reclutamiento en el interior.

Paralelo a estos esfuerzos que cada uno de los espacios socialistas llevaban a cabo, se irá produciendo una progresiva articulación entre el sector liderado por Altamirano y el espacio político e intelectual de lo que se ha conocido como la “renovación socialista”⁶. Expresión de ello es que, al poco tiempo de materializada la división y conformada la nueva conducción liderada por Altamirano en 1980, se suceden un conjunto de encuentros entre militantes e intelectuales que derivaron en la creación del grupo por la Convergencia Socialista, por un lado, y la celebración de los seminarios de Ariccia (1979 y 1980) y Chantilly (1982 y 1983), por el otro. Todas estas instancias constituyen hitos fundamentales en el proceso de articulación entre las ideas de la renovación socialista y un sector del mundo orgánico-partidario socialista.⁷

Es al calor de estos encuentros que los principios intelectuales de la renovación socialista, gestados hasta ese momento al margen de los espacios orgánicos de la izquierda chilena, comienzan a tener una presencia relevante y definitiva en la facción socialista liderada inicialmente por Altamirano. Las reflexiones teórico-políticas referidas a la democracia, el rol de la violencia, las alianzas políticas y el proyecto histórico de construcción del socialismo, así, vieron en este Partido un lugar adecuado para su traducción en definiciones orgánicas y estratégicas al interior del heterogéneo mundo socialista.

La articulación entre una de las facciones del PS emergidas de la división de 1980 y el proceso intelectual y político de la renovación socialista se encuentra ampliamente documentada. Existe en este sentido una extensa producción investigativa, documental y testimonial

vidad política del socialismo. Sobre las circunstancias que caracterizaron el asentamiento y funcionamiento de la dirección socialista en Alemania Oriental, véase Ulianova, 2009; Díaz, 2019.

5 Para una caracterización de las distintas facciones socialistas existentes luego del Golpe, véase Rojas, 2014, pp. 382-387.

6 Definida como un proceso político-intelectual generado en el contexto de la dictadura militar y sin un anclaje orgánico-partidario claramente distinguible, la renovación socialista derivó en la modificación sustantiva de las bases ideológicas y el horizonte político de un sector relevante de la izquierda chilena caracterizada, entre otros aspectos, por la revalorización de la democracia y el relevamiento de la autonomía de lo político. Sobre la relación entre la renovación socialista y el PS existe una vasta literatura, entre la que puede destacarse a Navarro, 2016. Núñez (compilador), 1991. Sobre la dimensión intelectual de la Renovación Socialista, véase Moyano, 2010, pp. 133-244.

7 Una descripción pormenorizada sobre los temas tratados y los acuerdos generados en los eventos arriba enunciados puede ser revisada en Núñez, 1991; Sobre la articulación entre las ideas de la renovación socialista y la militancia socialista del exilio, véase Perry, 2020.

que da cuenta de la forma en que las elaboraciones teórico-políticas de la renovación fueron abriendo paso a decisiones político-estratégicas -al interior de la facción altamirana- que incidieron fuertemente en la deriva futura del proceso político chileno.

Ahora bien, y pese al compartido consenso en cuanto a esta articulación, la pregunta respecto a su origen aun es objeto de debate historiográfico. De hecho, existe una porción importante de fuentes testimoniales, historiográficas y politológicas que sitúan este encuentro en un período anterior incluso a la ruptura de 1979.

Gamboa y Salcedo (2009, p. 674), por ejemplo, plantean que la distinción política, estratégica y doctrinaria entre las dos grandes tendencias del socialismo de los ochenta ya era clara antes de la división de 1979:

Diferencias que existían en torno a la evaluación que se hacía de la experiencia del gobierno de Allende y la estrategia frente al gobierno militar, respecto de lo cual había dos posiciones principales. La primera era liderada por Altamirano (que estaba en el exilio, como muchos de quienes lo apoyaban y que formaban el “sector renovado”), que asumía una posición autocrítica y una postura de revalorización de la democracia, de entendimiento con sectores de fuera de la izquierda y de autonomía respecto del partido comunista (PC). La segunda, liderada por Clodomiro Almeyda (que tenía mayor apoyo entre los que vivían en Chile), reivindicaba una posición “marxista-leninista” dura, una estrategia de acción conjunta con el PC y consideraba legítima la “vía insurreccional”. Esas diferencias hicieron crisis en el congreso de Argel [...] de abril de 1978, concretándose la división del PS en 1979.

Similar es la posición de Rojas (2014, p. 10), para quien las ideas de la renovación socialista constituyen, más allá de los conflictos contingentes, el verdadero factor de la división socialista:

Si bien tuvo una serie de componentes de carácter coyuntural (contexto autoritario, división interior-exterior, disputas personales entre líderes), el principal factor de división se debió a una profunda divergencia de carácter ideológica. Por lo tanto, la crisis del PSCh dice relación directa con el incipiente y transformador proceso de la renovación que experimentó la izquierda chilena durante la dictadura militar [...] las desavenencias ideológicas, representadas por quienes deseaban profundizar una concepción leninista y quienes se inclinaban por fortalecer la renovación, ponderó como la principal causa de la ruptura [...].

Francisco Díaz (2019, p 49), en un reciente estudio sobre el exilio socialista en Alemania Oriental y haciendo referencia al “Mensaje a los socialistas del interior de Chile” escrito por Carlos Altamirano en junio de 1977, señala que éste

“[Y]a daba luces de lo que más tarde durante la década de los 80’ se conoció como la “renovación socialista”. Se trataba de una transición paulatina hacia una posición cercana a la socialdemocracia, y que tomaba distancia de la doc-

trina marxista-leninista que articuló el discurso político del movimiento comunista internacional durante el siglo XX”.

Arrate y Rojas (2003, pp. 288-289), por último, señalan sobre el estado del debate socialista previo a 1979:

Tras una pugna en escenarios burocráticos fragmentados por el exilio y la distancia de Chile y con ribetes de lucha de poder, hay en realidad discrepancias sustantivas que se vienen arrastrando [...] desde antes de 1973. Altamirano y sus partidarios se inclinan por preservar la tradición de un PS capaz de reconocer diversas tendencias en su interior. Almeyda y los suyos desean aplicar con rigor los criterios “marxista-leninistas” de organización partidaria [...]. Altamirano predica, aún desde Berlín Oriental, una posición internacional autónoma para el PS y una relación diversificada con las distintas corrientes del pensamiento socialista. [...] Almeyda muestra una inclinación por el bloque de países comunistas de Europa del Este.

El común denominador de estas interpretaciones, en definitiva, es la comprensión de la división del socialismo chileno como el efecto de una disputa entre dos sectores identificables y distinguibles por su adhesión o rechazo a las elaboraciones teóricas y políticas del -en ese entonces- incipiente campo de la renovación socialista.

Pues bien, es precisamente acerca de este debate que trata este artículo. A partir del análisis de un conjunto de documentos partidarios, indagaremos en la eventual presencia de las ideas y planteamientos de la renovación socialista en torno a la democracia y su relación con el socialismo en el debate político-orgánico dado al interior del PS durante el período que media entre el golpe de 1973 y el Pleno de Argel, en 1978.

Para cumplir con este objetivo, realizamos una revisión exhaustiva de 7 documentos partidarios representativos del debate dado al interior del PS durante el período que media entre el golpe militar y su división definitiva: el “Documento de Marzo” redactado por el CC en 1974, las resoluciones de 3 plenos (La Habana, 1975; I y II Pleno Clandestino, 1976-1977) y tres documentos partidarios de Carlos Altamirano (“Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno”, 1974; “Mensaje a los socialistas de Chile”, 1977; “Informe al pleno extraordinario de Argel”, 1978). Específicamente, nos centramos en la revisión de las definiciones, evaluaciones y referencias al significativo democracia presentes en estos documentos, observando tanto 1) la eventual presencia de diferencias sustantivas entre los informes elaborados por la DI y Altamirano como 2) sus posibles variaciones a lo largo del período. Todo ello, con el objeto de observar la eventual presencia de un clivaje partidario, anterior a la división del PS en 1979, configurado en torno a este significativo y que pudiera ser indicativo de la presencia de las posiciones de la renovación socialista en dichos debates orgánicos.⁸

8 La relevancia de las reflexiones en torno a la democracia llevadas a cabo por la renovación socialista ha sido ampliamente trabajada, al igual como sus efectos para las definiciones estratégicas que, ya en la década de los ochenta, comienza a protagonizar el socialismo chileno. Para una descripción del proceso de “desacoplamiento” entre este

La hipótesis que guía nuestra indagación es que, a lo menos en los debates públicos y las resoluciones orgánicas del período abordado, es posible ver plasmada una progresiva y compartida modificación en el sentido del significante democracia, no existiendo aún indicios de las diferencias ideológicas que, años más tarde, distinguirán al sector de la renovación socialista del resto del espectro socialista chileno.⁹

Por último, cabe señalar que este artículo fue elaborado desde la perspectiva del análisis del discurso político, estrategia de abordaje textual que pretende dar cuenta de la forma en que diversos eventos comunicativos permiten la producción, circulación y mutación del sentido de lo social (Renkema, 1999; Van Dijk, 2009; Laclau, 2005; Santander, 2011; Armony, 2005).

En concordancia con esta estrategia metodológica, la selección de los documentos oficiales arriba especificados se justifica considerando su condición de informes oficiales, es decir, un tipo específico de evento comunicativo a través de los cuales se expresa la disputa por el poder y la hegemonía, en este caso al interior de un conglomerado político. Más que la búsqueda de un supuesto “pensamiento auténtico” o de las “verdaderas intenciones” de los productores de cada uno de estos informes, por consecuencia, nos interesa aproximarnos al sentido que alcanzaba el debate orgánico de aquel período y a las ideas en torno a las cuales se generaban los principales agrupamientos del socialismo post golpe militar.

En su condición de tales, los informes partidarios abordados en este artículo nos permiten una aproximación al estado del debate interno, las pretensiones hegemónicas de sus emisores al igual como los contornos y límites del decir en el contexto comunicativo de la orgánica socialista de los setenta. La presencia o ausencia de determinados significados, el uso de ciertas palabras en desmedro de otras, la tematización de ciertos temas y la omisión de otros, constituyen en este sentido un indicador relevante a la hora de caracterizar -a lo menos parcialmente- este contexto de debate.

Cada uno de los documentos abordados en este artículo serán analizados a partir del 1) relevamiento de las vinculaciones semánticas que adquiere el significante democracia, 2) sus articulaciones con el contexto político y 3) su vinculación con las definiciones estratégicas propuestas en cada documento. Todo ello, buscando establecer las relaciones de continuidad y ruptura entre cada uno de los textos, considerando tanto un criterio de temporalidad como de autoría.

A partir de esta estrategia metodológica es que, en las próximas páginas, organizaremos nuestra exposición con una primera parte descriptiva de las definiciones en torno al significante democracia presentes en los documentos partidarios del período 1974-1977 para luego, en la segunda parte, abordar los debates generados en el marco del proceso de división del PS y, especialmente, en torno al Pleno de Argel de 1978. En las conclusiones, retomaremos la pre-

significante y la idea de revolución otrora central en el pensamiento político de la izquierda, véase Casals y Perry, 2020. Para una descripción de la dimensión intelectual de este debate, véase Moyano, 2009.

9 Sin descartar la presencia de un acercamiento -intelectual y subjetivo- a las reflexiones de la renovación socialista por parte de actores del período, nuestro objetivo en este artículo se reduce a la producción y debate generado en torno a los documentos oficiales especificados más arriba. Sus conclusiones, por consecuencia, solo tienen este alcance.

gunta acerca de la eventual presencia de las reflexiones de la renovación socialista en relación con el significativo democracia fundamentando que, a lo menos en los documentos oficiales abordados, no es posible observar la presencia de oposiciones categóricas en torno a dicho significativo que pudieran asumirse como motivo central del quiebre de la orgánica socialista.

I. Del “Documento de Marzo” al II Pleno Clandestino de 1977

Publicado en marzo de 1974, el Documento “Al calor de la lucha contra el fascismo, construir la fuerza dirigente del pueblo para asegurar la victoria” constituye uno de los insumos claves del proceso reflexivo inmediatamente posterior al golpe. Conocido por la militancia socialista como “el Documento de Marzo”, constituyó un hito de suma relevancia para la visibilización y profundización de las -por aquel entonces- incipientes tensiones entre la Dirección Interior clandestina del partido, los grupos faccionales del interior y su Secretario General C. Altamirano, ya en el exilio por aquel entonces.¹⁰

Pese a sus fuertes críticas al rol del PS durante el gobierno de la UP, este documento inicia con una categórica reivindicación de la estrategia política que condujo al triunfo de Allende en 1970. La “Vía chilena al socialismo”, en este sentido, continuaba siendo considerada como una estrategia correcta, producida en base a una “adecuada lectura” de las condiciones estructurales de la sociedad chilena y del estado de avance del “movimiento popular”.¹¹

Estas consideraciones, sin embargo, iban acompañadas de un conjunto de apreciaciones críticas dirigidas a explicar el fracaso de la vía chilena al socialismo frente a la asonada “fascista” de 1973. A juicio del documento, el 11 de septiembre no solo se explica por la reacción fascista, la capacidad táctica de la burguesía y el contexto imperialista internacional, sino que también por los múltiples errores tácticos basados, principalmente, en la falta de unidad política de las fuerzas revolucionarias y la ausencia de una “fuerza dirigente” capaz de conducir el proceso político: “Para realizar los virajes tácticos exigidos por la situación política -sostenía el documento-, [...] casi nunca estuvimos de acuerdo los socialistas y comunistas. Esta dispersión y divergencias casi constantes no hicieron posible que la hegemonía proletaria adquiriera la fuerza determinante en todo el proceso”. (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 22).

Expresivo del giro leninista producido por los socialistas durante la década de los sesenta¹², el Documento de Marzo describe latamente los errores cometidos por un partido incapaz

10 El Documento de Marzo fue elaborado por los miembros del CC que habían asumido tareas de recomposición orgánica luego del Golpe. Buscaba establecer una línea política oficial que pudiera servir como hoja de ruta para la militancia. Sobre esto, véase Perry, 2018, pp. 43-46.

11 “A partir de una acertada caracterización de la sociedad chilena y de la crisis del sistema de dominación, el Programa señaló con justeza los enemigos principales cuyo poder se debía destruir para hacer posible las transformaciones revolucionarias. Planteó correctamente el carácter de estas transformaciones [...] y la construcción del socialismo no como una perspectiva remota e inalcanzable sino como resultado del mismo proceso” (Partido Socialista de Chile, marzo de 1974, p. 12-13).

12 La adscripción al “marxismo-leninismo” la realiza el PS en el marco de su Conferencia Nacional de Organización de 1966 y el XXII Congreso de 1967, consolidando un proceso de radicalización política que tuvo en la derrota de Allende

de transformarse en una organización con unidad de acción, capaz de detener tanto las “desviaciones pequeño-burguesas” como el “ultraizquierdismo”, el “cretinismo parlamentario” y el “foquismo” que caracterizó el actuar de importantes sectores del partido. Este reconocimiento implicaba, naturalmente, la necesidad de asumir los errores y rectificar en vista a la lucha antidictatorial. El Partido, sentenciaba el documento, no podía repetir los errores protagonizados durante los tres años de gobierno popular, para lo cual se requería implementar el muchas veces declarado pero pocas veces ejecutado “centralismo democrático”.

Junto a esto último, el documento relevaba la política del Frente Antifascista como el principal objetivo del período, además de las tareas de reconstrucción del partido y construcción de una unidad política con el Partido Comunista que permitiera la gestación de una “conducción única del proletariado”.

Puestas en este marco, y aunque ocupan un lugar acotado, las referencias a la democracia presentes en el documento permiten observar la gestación de una elaboración política incipiente en torno a su sentido y valor. Específicamente, las referencias a la democracia aparecen vinculadas -como se irá repitiendo en los documentos sucesivos- a cuatro dimensiones tópicas en las que aparece subordinada, como una constante, a los significantes “revolución” y “socialismo”. Estas dimensiones corresponden a 1) la caracterización de la vía chilena al socialismo y de 2) la dictadura militar, 3) la estrategia de oposición a la dictadura militar y 4) la definición del horizonte de la “democracia socialista”.

En relación con la primera dimensión, la democracia aparece como una estrategia fruto de la “originalidad de la situación chilena”, en donde se volvía posible acceder al control del poder estatal por medio “del manejo del más importante centro de poder institucional por el pueblo; el Gobierno, con una legitimidad reconocida por toda la sociedad” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 14). Ello permitiría, según el proyecto de la UP, utilizar el poder legal del Estado y su legitimidad para la conquista de la plenitud del poder político y la represión eventual de las resistencias de la “clase dominante”: “Siendo los enemigos del pueblo los que quebraran la legalidad, la conquista de la plenitud del poder político y la destrucción de las instituciones burguesas, debía resultar de la acción defensiva de contragolpe del movimiento popular, desarrollado sobre la base de la defensa legítima de las posiciones alcanzadas en el terreno de la legalidad” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 15).

Esta distinción entre el “acceso al gobierno”, obtenido por medio del logro de posiciones al interior de la “institucionalidad burguesa”, y “la conquista del poder político”, consistente en la “destrucción de las instituciones burguesas”, refleja la comprensión del carácter clasista de las instituciones del Estado. Una comprensión que se replica en la definición de la naturaleza de la dictadura y su relación con el régimen democrático subvertido. Caracterizada como el re-

en 1964 un hito de suma relevancia. Orgánicamente, dicho giro tuvo un fuerte impacto en un partido que había hecho de la heterodoxia y de la distinción con la “uniformidad” y “disciplina” del PCCH su sello característico. Para una descripción de este proceso, véase Perry, 2018; pp.153-179; Ortiz, 2007, pp.175-182.

sultado de una alianza entre la burguesía monopólica, el imperialismo y la pequeña burguesía fascistizada, la restauración del capitalismo dependiente y monopólico sentenciada el 11 de septiembre de 1973 operó a juicio de los redactores del Documento de Marzo por medio de “una transformación profundamente reaccionaria de la sociedad chilena, una involución histórica en todos los planos que garantice a la gran burguesía y al imperialismo la represión exitosa de cualquier nueva amenaza revolucionaria” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 29). Ello implicó, como consecuencia principal, la imposición de posiciones alejadas del objetivo de restauración pronta de la institucionalidad político-democrática del país: “Dada la crisis del sistema política liberal-parlamentario anterior, la burguesía monopólica encuentra en el modelo dictatorial fascista el instrumento adecuado para imponer el orden social necesario a sus intereses” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 33).

El retorno a la normalidad democrática, se concluía, aparece como un objetivo alejado de la acción inmediata de las FFAA y sus sectores hegemónicos. El diagnóstico era que, ante el estado de avance de la lucha de clases y el peligro inminente al que se vio enfrentada “la clase dominante” durante el período de la UP, las instituciones “democrático burguesas” comenzaban a situarse en las antípodas del accionar de la dictadura en la medida en que “la clase dominante ha renegado de la ideología liberal y republicana (que alimentó la resistencia al gobierno popular), y recurre a los valores característicos de la ideología fascista” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 35).

Esta caracterización de la dictadura como portadora de un proyecto incompatible con la democracia política es lo que otorga sentido a la tercera dimensión en la que se visibiliza la democracia: la caracterización de la estrategia de combate a la dictadura. Aquí, la democracia aparece como un momento del proceso largo de construcción del socialismo que inicia con el derrocamiento revolucionario de la dictadura, entendiéndolo por ello la “ruptura violenta de la superestructura política”. Dado el hecho de que la dictadura genera contradicciones variadas, entre las cuales se incluyen aquellas generadas por su carácter antidemocrático, el éxito de la lucha antidictatorial pasa por la capacidad de gestar una “alianza amplia” -el “Frente Antifascista”- que incorpore a aquellos sectores que, aun sin interesarse por el socialismo, comparten una agenda democratizadora:

El nuevo poder revolucionario, no sólo restaurará los derechos democráticos de que el pueblo ha sido despojado, sino que los ampliará por todos los medios. Será preciso tener en cuenta algunas características de la ideología política de amplias capas medias para consolidar su participación en la alianza. Deben considerarse los conceptos de pluralismo, régimen amplio, de partidos, sufragio universal, etc., que no se refieren al tipo de Estado sino que a formas de gobierno. (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 42).

El cuarto y último lugar de la democracia es el de su comprensión como horizonte. Aquí, su sentido aparece vinculado al nivel de “hegemonía” que pueda alcanzar la clase obrera en el proceso de construcción del socialismo una vez derrocada la dictadura: 1) para condiciones de “hegemonía plena de la clase obrera”, el documento menciona la gestación de un “Estado democrático popular” cuyo objetivo programático es “la superación de todas las formas de

explotación, [...] que expresará el ejercicio de la dictadura del proletariado”; 2) para condiciones de una “hegemonía obrera limitada”, corresponde un “Estado democrático popular con institucionalidad propia” -es decir, un Estado que contiene un margen de autonomía relativa frente a los intereses de la clase obrera- y, por último, 3) para condiciones de “hegemonía pequeño burguesa” corresponde un “Estado democrático depurado de fascismo”.

En todos estos casos, las definiciones de la democracia manifiestan un fuerte nivel de ambigüedad. Más allá de algunos indicios -distinción entre democracia popular y democracia “a secas”, vínculo entre “democracia popular” y “dictadura del proletariado”, referencias a las democracias populares del campo socialista-, la concepción específica de democracia con que se identifica el proyecto socialista no es declarada de modo explícito.

En definitiva, las referencias a la democracia observables en el Documento de Marzo fluctúan entre su comprensión como un horizonte de la práctica política, una oportunidad y una expresión de un determinado estado de la dominación clasista. En cualquier caso, y considerando lo que se evalúa como un abandono de los principios democráticos por parte de “la derecha” y “las clases dominantes”, constituye el eje a partir del cual se puede vislumbrar la posibilidad de una acción antidictatorial unitaria y efectiva, razón por la que su lugar en la reflexión adquiere una relevancia y sentido mucho mayores en comparación a su recurrente subvaloración durante el período inmediatamente anterior al Golpe.

Como era esperable, el Documento de Marzo no logró ser visto como una síntesis capaz de representar a la totalidad de sensibilidades partidarias. Sus reflexiones y evaluaciones críticas acerca del accionar de la dirigencia socialista, al igual como sus señalamientos a “desviacionismos” de izquierda y de derecha fueron generando no solo discrepancias entre el CC del interior y la secretaría general, sino que también activó tensionamientos en la militancia nacional, lo que se tradujo en la conformación de una dirección paralela *de facto* conocida como Coordinadora Nacional de Regionales (CNR).¹³

Los debates generados en torno a este documento “abarcaron en la práctica a todos los militantes exiliados” (Núñez, 2017, p. 232)¹⁴, dentro de los cuales se encontraba naturalmente Altamirano, figura central del debate orgánico socialista de aquel período y quien, en un do-

13 La CNR estuvo compuesta por militantes de algunos regionales (principalmente Centro y Cordillera) que durante la UP se habían caracterizado por posiciones críticas a la vía chilena al socialismo, siendo promotores de la consolidación de un “poder popular” que se preparara para un inevitable enfrentamiento armado. Las direcciones de estos regionales iniciaron un proceso de reconstrucción paralelo al del Comité Central, y entraron en declarada oposición a este último luego de difundido el Documento de Marzo. Hacia 1975, hubo una división en la CNR pues algunos cuadros provenientes del Regional Cordillera no reconocieron la dirección encabezada por el dirigente del regional centro Benjamín Cares. La división se expresaría también en la identificación con diferentes versiones del texto de respuesta de la CNR al Documento de Marzo, las que tuvieron por título “Documento de febrero de 1975” y “Documento de abril de 1975”. Transcripciones de estos documentos en: “Documento político Partido Socialista de Chile, CNR febrero de 1975”, 1978; “Posición política Coordinadora Nacional de Regionales, abril de 1975”, 1977.

14 Uno de los aspectos claves del debate generado en el interior y el exterior por el Documento de marzo refiere a las sospechas de “liquidacionismo” de la identidad socialista y de subordinación al PC que estarían contenidas en estas reflexiones. Sobre esto, véase Melo, 2019, pp. 31-59.

cumento publicado en septiembre de 1974 -en el que por primera vez comparte una reflexión elaborada respecto a la crisis- decidió enfrentar las críticas expuestas en el Documento de Marzo y reafirmar su autoridad como máximo dirigente partidario.¹⁵

Destacando el peso que en la crisis del proyecto de la UP tuvo la injerencia internacional y la reacción de la “burguesía”, partía cuestionando el tono de un debate que, a su juicio, “pareciera circunscribirse a la velocidad que imprimimos al proceso: demasiado lenta para algunos, irresponsablemente rápida para otros” (Altamirano, 1974, p. 3). No sin antes destacar la presencia de “cierta tendencia a la magnificación de los errores cometidos”, proponía una lectura de las principales debilidades del proceso político de la UP, entre las cuales destacaba la incapacidad para hacer frente a la injerencia norteamericana y lograr el apoyo de los países socialistas, el apego excesivo a una institucionalidad jurídico-política sobrepasada por la oposición y la “burguesía”, la ausencia de una “dirección homogénea”, las debilidades comunicacionales y la carencia de una política militar que pudiera hacer frente al “inevitable momento” de la confrontación directa.

De modo contrario a lo que ocurre en el “Documento de Marzo”, en este documento las referencias a la democracia son acotadas y se restringen a la caracterización del proyecto político de la UP como uno de naturaleza “no ortodoxa” en el que una coalición de partidos marxistas decidía llevar a cabo la construcción del socialismo por la vía institucional. En palabras de Altamirano (1974, p. 6):

La clase obrera [...] accede al control del Gobierno de la Nación, y a partir de esta conquista queda por primera vez en condición de disputar el poder a la burguesía nacional y al imperialismo. Se impone entonces una tarea que la ortodoxia parecía demoler: construir un camino al socialismo en libertad, pluralismo y democracia. Se trataba nada menos que de transformar las viejas estructuras de un capitalismo dependiente, respetando un sistema institucional, cuyos fundamentos teóricos estaban enraizados en la más pura tradición liberal.

Entendida así, la adecuación de la “vía chilena al socialismo” a las formas democráticas constituyó para Altamirano -en una línea similar a la del documento de Marzo- no solo una marca de originalidad sino que también, en vista a sus resultados, la expresión de su mayor debilidad. Su respeto irrestricto a la legalidad constituyó, a fin de cuentas, una “camisa de fuerza” de la cual no se pudo librar a tiempo, volviendo inevitable la derrota a manos de un sector que jamás consideró como límite la legalidad que decía defender.¹⁶

15 El documento lleva por título “Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno”, y fue publicado originalmente por la Revista yugoslava “Cuestiones actuales del socialismo”. Sobre la importancia de este documento, véase Núñez, 2017, pp.233-235; Ortiz, 2007, pp. 238-239.

16 En este documento, Altamirano es incluso más categórico que los redactores del Documento de Marzo en cuanto a destacar los déficits militares del gobierno de la UP y su sobreestimación de la institucionalidad. Ilustración de ello es su reflexión sobre las acusaciones de haber preparado un “autogolpe” realizadas por la Dictadura hacia dirigentes de la UP: “Ante los tribunales militares comparecen hoy algunos de los más altos personeros de la Unidad Popular. Se les enjuicia por un delito que no cometieron: haber preparado un autogolpe para defender el Gobierno Popular [...] Los tribunales fascistas les condenaron por algo que nunca hicieron y que debimos hacer” (Altamirano, 1974, p. 9).

Así las cosas, y pese a las tensiones generadas al interior del PS, la unidad formal se mantuvo durante estos primeros años. Quizás debido a las urgencias de las labores de supervivencia frente a la intensa represión, siguió existiendo durante este período “cierto consenso general [...] de la necesidad de mantener la unidad en el partido, la inevitabilidad de la resistencia armada [...], la adscripción al marxismo-leninismo y la concepción leninista de la toma del poder a través de la revolución” Perry. 2018, p. 46).

Expresión de esta voluntad lo constituyó la realización, entre abril y mayo de 1975, del primer Pleno realizado con posterioridad al golpe. Llevado a cabo en La Habana, Cuba, en esta instancia se formalizó la existencia de la Dirección Interior (DI) -hasta ese entonces nominada por sus miembros como “Dirección”- y la Dirección Exterior (encabezada por Altamirano y los miembros del CC residentes en el exterior), se ratificó la política del Frente Antifascista y se promovió la reincorporación de la militancia por aquel entonces agrupada en la CNR.¹⁷

En lo fundamental, las conclusiones del Pleno de la Habana constituyeron una síntesis de los Documentos elaborados por la DI y Altamirano, salvo algunos énfasis y complementaciones específicas vinculadas a la coyuntura nacional e internacional y a las mayores claridades respecto al rumbo del proyecto económico de la dictadura, a más de 18 meses de su implantación.¹⁸

En relación con el tópico democrático, el documento inscribía las tareas de profundización de la “democracia burguesa” incorporadas en el proyecto político de la UP como parte de una estrategia superior de construcción del socialismo: “La iniciación del socialismo como tarea del gobierno popular, precedida -obviamente- por urgentes medidas democrático-burguesas [...] eran metas que comprendían lo esencial del partido y a la vez su aporte al proceso” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 48). Profundizar la democracia “liberal-burguesa” constituía, en este sentido, un movimiento en el largo camino a la construcción del socialismo, tal y como lo señalaban los documentos anteriores.

En la caracterización de la dictadura, el informe ratifica las reflexiones del Documento de marzo respecto a la improbabilidad de la normalización democrática como camino. “Pinochet”, señala el documento, “[...] ha hecho tabla rasa de todas las tradiciones democrático-liberales de Chile”, por lo que se “desalientan las esperanzas de quienes le suponían un carácter transitorio” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 25). El retorno a una democracia liberal-representativa, aún en su forma típicamente burguesa, quedaba por consecuencia excluida de las opciones esperables por parte del régimen.

En este escenario, sin embargo, el “carácter socialista de la revolución chilena” continúa estando vigente, aun cuando ello ocurra bajo un escenario de “liquidación violenta de las institu-

17 Sobre el contexto de realización del Pleno de la Habana, véase Núñez, 2017, pp. 232-236; Ortiz, 2007, pp. 240-243; Yocelovsky, 1986, pp. 123-125.

18 En coincidencia con lo acá planteado, Ulianova (2009, p. 15-17) interpreta las resoluciones del Pleno de la Habana como un intento de síntesis entre las posiciones expresadas por el Documento de Marzo y por Altamirano en su respuesta. Dicha tarea, a nuestro juicio, resultaba plausible puesto que, al comparar estos documentos y amen las diferencias orgánicas entre ambos sectores, las coincidencias en torno a la necesidad de conformación de un Frente Antifascista eran amplias. Esto coincide con la interpretación de Yocelovsky (1986), para quien las diferencias políticas e ideológicas fundamentales correspondían, por aquel entonces, a las manifestadas entre la DI y la CNR más que entre la DI y la Dirección Exterior.

ciones democrático-burguesas”. Ello implicaba, por consecuencia, la consideración del derrocamiento de la “dictadura fascista” como una tarea central que, sin embargo, “es condición necesaria pero no suficiente para la continuidad del proceso revolucionario” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 50).

Reconociendo -al igual que el Documento de marzo- que las contradicciones que genera la dictadura permitían la posibilidad de una alianza táctica con sectores representativos de las capas medias e, incluso, de la burguesía no monopólica, el documento es optimista en afirmar la existencia de condiciones objetivas para el levantamiento de un Frente Antifascista: “la línea divisoria entre el pueblo y sus enemigos ya no es la misma que ayer. Hoy esa línea divisoria separa a los usurpadores del gobierno [...] de todos los que sufren las consecuencias de su política reaccionaria, criminal y antipatriótica” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 52). No obstante ello, advertía también que la lucha contra la dictadura no implicaba la sola búsqueda de la restauración de las formas democráticas tradicionales, sino que la constitución de una “nueva institucionalidad” capaz de borrar toda posibilidad de resurgimiento del “fascismo” y de esbozar las condiciones para una “democracia revolucionaria”: “Las nuevas formas de poder [...] significa[n] el establecimiento de una democracia revolucionaria. Esta nueva institucionalidad debe asegurar el control efectivo de la dirección del Estado por parte de la mayoría del pueblo. Será necesario destruir las instituciones que el fascismo ha desarrollado y, sobre todo, convertir a las fuerzas armadas y policiales en instrumentos del pueblo” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 40).

Para que este objetivo sea posible, sostiene el documento, se requería de “la mayor unidad posible de la izquierda”, lo que implicaba tanto el fortalecimiento de la UP, en general, como la intensificación de la unidad socialista-comunista en lo específico, sin que eso significara cerrarse a la posibilidad de constitución de un Frente con participación de actores tan diversos como la Democracia Cristiana, sectores de las FFAA y mundo cristiano.

En la formulación de la plataforma reivindicativa desde la cual -combinando “unidad y lucha”- debiera constituirse el Frente Antifascista, la presencia de demandas típicamente democráticas ocupa un lugar relevante en este documento. Aspiraciones tales como la defensa y garantía de respeto de los DDHH, el fin de los estados de emergencia, el restablecimiento de las libertades públicas y de los derechos políticos y sindicales, al igual como la creación de una nueva institucionalidad que democratice efectivamente el poder e “impida el resurgimiento del fascismo”, juegan en este sentido un rol central en el pliego propuesto por el Pleno como plataforma de lucha.

Todas estas demandas, señalaba el informe, solo podían materializarse por medio de lo que, hasta entonces, constituía una afirmación presente en todos los documentos partidarios examinados: la necesidad de la lucha armada y la imposibilidad de cualquier “salida pacífica” constituían, en este sentido, una de las definiciones estratégicas más firmes y compartidas por la orgánica socialista y sus distintas facciones y espacios de acción.¹⁹

19 Durante todo este período, la inevitabilidad de la lucha armada era una conclusión ampliamente compartida y propagada por el mismo Carlos Altamirano. Sobre esto, Ulianova (2009, p. 7) señala que “en 1975, Altamirano es el único líder de la UP que habla de la lucha armada contra la dictadura, en el corto o mediano plazo. Y no sólo habla de ella en los actos públicos, sino solicita a los “partidos hermanos” de los países socialistas preparación paramilitar breve

Por último, cabe señalar que -más allá de las alusiones a la “democracia revolucionaria”- en este documento no se observan referencias ni definiciones explícitas acerca del sentido último de la democracia y la forma en que ésta cohabita con el socialismo. Quizás debido a la centralidad que va adquiriendo la derrota de la dictadura y la plataforma democratizadora propia del Frente Antifascista es que estos debates y definiciones en torno al horizonte socialista y su sentido democratizador parecieran quedar desplazados, asumiendo implícitamente la vigencia de las definiciones elaboradas hasta aquel momento.

Si bien la realización del Pleno de La Habana permitió la producción de acuerdos entre las dirigencias del interior y exterior que redundaron en acuerdos orgánicos en torno al funcionamiento y relación entre ambos espacios y lograron la producción de un documento compartido, las tensiones y diferencias al interior del socialismo siguieron expresándose. Según expresaba Altamirano (1976, p.3) en una minuta fechada en julio de 1976, ello se debía a que “Hay problemas de fondo no resueltos. En definitiva, estos solo podrían ser resueltos por un Congreso”²⁰.

En dicho marco de tensionamientos es que en 1976 se lleva a cabo, en Chile, el segundo Pleno -I Pleno Clandestino-, oportunidad en la que no se produjeron mayores cambios en las definiciones hasta acá reseñadas, salvo el relevamiento de la necesidad táctica de fortalecer los “métodos de lucha legales” en desmedro de la lucha armada enunciada en los documentos anteriores. Más allá de esta definición, fundamentada por las condiciones del entorno político y el estado de la correlación de fuerzas, este Pleno reafirmó el diseño de una política de Frente Antifascista según la cual a la “fase democrática de la Revolución” le sigue una “fase socialista” cuya velocidad depende de “la fuerza del proletariado”.²¹

Poco tiempo después de este Pleno, y meses antes de la celebración en junio de 1977 del II Pleno clandestino, Altamirano presentó un documento intitulado “Mensaje a los Socialistas en el Interior de Chile”. En un clima de persistencia de las tensiones orgánicas, el propósito declarado por el Secretario General era “proponer un esquema general de ideas que [...] puedan servir de base para la elaboración de un proyecto político explicitado tanto en un programa concreto como en una conducta colectiva” (Altamirano, Junio de 1977, p. 1). En él, proponía entregar insumos para un debate más allá de la “coyuntura” que permitiera “establecer las grandes líneas de una política estratégica” para el Partido, en un contexto marcado por acelerados cambios en el escenario político y económico del país.

de los cuadros socialistas para este fin. Así, la primera solicitud en este sentido planteada por los chilenos al PC soviético, pertenece a Altamirano y está fechada en 1976.”

- 20 En el mismo documento, Altamirano explicitaba las materias en las cuales se manifestaban las mayores diferencias políticas con la Dirección Interior: “El Pleno de La Habana en aras de la unidad partidaria, obvió la discusión de la experiencia de la UP, materia sobre la cual hay profundas diferencias. Sin embargo, sus acuerdos políticos fueron lo suficientemente de fondo y amplios como para que el Partido pueda desenvolverse durante una etapa sobre esa base”.
- 21 Si bien acotadas, las referencias a la democracia presentes en este Informe manifiestan una clara relación de continuidad con los documentos anteriores, la que se expresa en su persistente distinción con el socialismo, tal y como se evidencia en la siguiente cita: “La combinación de la agitación democrática con la socialista asegura que la clase obrera ocupe un papel protagónico en la revolución democrática y gana fuerzas que le permitan avanzar [...] por la senda socialista en un proceso ininterrumpido” (PS de Chile, septiembre de 1976, p. 16).

Situando el golpe de 1973 como parte de una “estrategia de control preventivo” desarrollada por el “imperialismo norteamericano” en el marco de su repliegue hacia América Latina, Altamirano reafirma la existencia de un escenario en el que “las condiciones objetivas para el socialismo existen y continúan desarrollándose”. Pese a la constatación de un “reflujo revolucionario continental” y al avance del “fascismo” seguirían existiendo, de acuerdo con el líder socialista, condiciones para el avance del proyecto socialista, no sin antes trabajar en “la maduración de las premisas subjetivas de la revolución” (Altamirano, Junio de 1977, p. 5).

Este trabajo de maduración, sin embargo, requeriría de la elaboración de un diagnóstico compartido de las causas de la derrota de la UP y de una adecuada caracterización de la naturaleza de la dictadura que le sucede. Sobre lo primero, y luego de caracterizar a la sociedad chilena como “una especie de centauro” -subdesarrollado económicamente pero desarrollado en su superestructura jurídico-política-, Altamirano plantea que la crisis de la vía chilena al socialismo se asocia tanto a los efectos del desviacionismo reformista (que sobrevaloró la singularidad institucional chilena y subvaloró “los principios generales de la lucha de clases”) como del desviacionismo izquierdista (que subvaloró la relevancia de las capas medias y el necesario trabajo ideológico hacia ellas).

Este doble desviacionismo habría de verse enfrentado a una acción insurreccional de la derecha y las clases dominantes que, decididas a evitar el éxito del gobierno popular, estuvieron dispuestas a protagonizar “una ruptura violenta con todas las tradiciones nacionales”, una interrupción de la historia nacional que daba cuenta de su carácter profundamente rupturista y de la inviabilidad de un retorno -en el corto plazo- a las condiciones institucionales previas. De ahí entonces que “su contenido totalitario y brutal dimana directamente de las tendencias estructurales de acumulación capitalista, de su carácter antagónico con las instituciones del Estado de bienestar subdesarrollado y con la existencia de un poderoso movimiento popular de clase” (Altamirano, Junio de 1977, p. 12).

De acuerdo al diagnóstico de Altamirano, este distanciamiento de la derecha y los grupos dominantes respecto a la tradición institucional chilena se habría ido traduciendo en una progresiva centralización de la demanda democrática en el resto de los actores políticos, demanda que tras casi cuatro años de dictadura sintetizaba un estado de “reflujo del movimiento popular” a nivel de sus “formulaciones ideológicas”. Y es que, según palabras del dirigente socialista:

Ayer, en pleno ascenso revolucionario, la aspiración socialista constituía el eje en torno al cual se aglutinaba la izquierda chilena y aún sectores de otras fuerzas políticas. Hoy la fractura brutal del golpe fascista y su acción posterior han producido un desplazamiento de todo el espectro político. La vieja derecha chilena [...] se hizo fascista; la democracia cristiana sumerge su pasado reformista para resurgir en la idealización de una democracia aséptica, en cuyo seno se desvanece el conflicto social y los efectos del retraso y la dependencia. Ni siquiera la Unidad Popular ha escapado a los efectos de este fenómeno” (Altamirano, Junio de 1977, p. 15).

Pese a lo anterior, y en continuidad con la línea de elaboración política llevada a cabo por los socialistas y expresada en los documentos hasta acá abordados, Altamirano reconoce en el

proyecto socialista un horizonte de carácter “nacional y revolucionario, democrático y popular, liberador y de construcción socialista” en el que la democracia juega un rol central:

[El socialismo] es un proyecto democrático porque concibe el poder como esencialmente radicado en el pueblo y busca, por lo tanto, apoyarse en un amplio consenso nacional, capaz de generar una institucionalidad apropiada a los objetivos fundamentales del desarrollo nacional. Esa institucionalidad nueva y original [...] deberá garantizar de modo práctico la real y absoluta vigencia de los derechos políticos y económicos de la persona humana [...] un proceso de creación popular en la construcción de una democracia participativa y ramificada, en la que el poder se genere desde la base y garantice a todos los habitantes la real oportunidad de ejercer una amplia gama de derechos cívicos (Altamirano, Junio de 1977, p. 21).

De este modo es como, en continuidad con los documentos acá revisados, en estas reflexiones de Altamirano la democracia se ubica ambiguamente entre su condición de síntoma de un estado de reflujo del movimiento popular y como una de las dimensiones del proyecto socialista. Doble condición que, en un contexto altamente adverso, emerge sin embargo como uno de los pocos horizontes verosímiles para la acción política y la resistencia a la dictadura.

Esta aproximación ambigua al significante democrático queda de manifiesto en la forma en que se aborda el problema de la eventual alianza táctica con la Democracia Cristiana, cuya oposición al gobierno de Allende había generado un fuerte alejamiento con los partidos de la Unidad Popular. De acuerdo a Altamirano, y pese a sus críticas al proyecto de “restauración pactada” que el PDC se encontraría planteando luego de su tardía oposición a la dictadura, la necesidad de un acercamiento a dicho partido constituiría un imperativo, dada la centralidad de la “lucha democrática antifascista”. Un imperativo que, sin embargo, debiera darse a condición de distinguir las profundas diferencias entre ambos proyectos democratizadores pues, para los socialistas, “el objetivo de instaurar un régimen democrático antifascista no debe ser concebido como un fin estratégico en sentido estricto, sino más bien como un requisito previo y esencial para establecer las premisas políticas, sociales y económicas de transición al socialismo” (Altamirano, Junio de 1977, p. 29).

En definitiva, y más allá de las alusiones a los conflictos partidarios internos, el “Mensaje a los socialistas” da cuenta de un significativo nivel de coincidencia y continuidad respecto a las resoluciones del último Pleno socialista de 1976. Tanto en lo que refiere a la política de alianzas como a la urgencia de conformación del Frente Antifascista, ambos documentos muestran una fuerte congruencia que se ve replicada en las definiciones y consideraciones respecto a la democracia: tanto a) su definición como momento intermedio en la larga lucha hacia el socialismo como b) la distinción entre “democracia burguesa” y “democracia popular/obrera” constituyen, en este sentido, elementos que se encuentran presentes, con matices, tanto en estos como en la totalidad de los documentos acá abordados. Junto a ello, la creciente centralidad que va adquiriendo la demanda democrática y el reconocimiento de la relevancia de los factores superestructurales se expresan con claridad en este mensaje, a pesar incluso de las consideraciones críticas que el propio Altamirano expresa respecto a la mayor relevancia que la democracia va adquiriendo en relación al socialismo en el adverso escenario dictatorial.

Pues bien, tanto estas reflexiones sistematizadas por Altamirano como las resoluciones de los plenos anteriores pasaron a formar parte del debate generado en el mismo año 1977, en el marco de la realización del II Pleno Clandestino del PS. En sus resoluciones, es posible observar un notorio relevamiento de la demanda democrática en tanto eje estratégico de la política del Partido. Ocurría que, tras cuatro años de dictadura y de acuerdo con las resoluciones de este II Pleno Clandestino, la democracia pasaba a convertirse en el eje principal de la disputa política, al punto de señalar sin ambigüedad que “hoy en día la contradicción principal en el campo político se plantea entre dictadura y democracia” (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 2).

Esta centralidad creciente de la democracia no implicaba, por supuesto, el abandono de su comprensión en clave “marxista-leninista”. Y es que, refiere el mismo documento, la democracia es impulsada por dos fuerzas claramente distinguibles en función de su carácter de clase: un primer grupo, impulsado desde EEUU y que centra su demanda en la defensa de los DDHH y las “libertades democráticas” que “entienden la democracia como algo puramente formal [...] que no altera la base económico-social capitalista y dependiente”; y un segundo grupo, compuesto por el movimiento popular, caracterizado por su “permanente esfuerzo por ampliar la democracia más allá de las formalidades llevándola a los distintos sectores de la vida económica, política e ideológica” (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 3).

Pese a lo anterior, y si bien presente, la distinción entre las fases “democrática” y “socialista” de la Revolución se describe en este informe de una forma menos categórica que en el conjunto de los documentos y resoluciones previas, al punto de concebir la democracia como una condición necesaria y de continuidad con el ideario socialista más que como un momento intermedio:

En distintos países aplastados por la bota militar, los sectores populares impulsan una lucha democrática que va más allá del derrocamiento de las dictaduras, por una real democracia de la cual el pueblo es creador. Una democracia así concebida, tiene un profundo sentido anticapitalista y socialista, puesto que la aplicación consecuente de los principios democráticos en las relaciones económicas debe conducir necesariamente a la destrucción de las formas capitalistas de producción [...] La lucha democrática se transforma en socialista. Más aún, el socialismo solo puede nacer en Latinoamérica del desarrollo consecuente de la democracia (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 4).

Tras años de una dictadura capaz de generar un verdadero punto de inflexión respecto a “la continuidad constitucional que caracterizó al país por décadas”, las resoluciones del Pleno de 1977 expresan con claridad el lugar que ha ido adquiriendo la demanda democrática y la valoración de una tradición antes desvalorada u omitida. La democracia, así, es resignificada como fuente de inspiración y horizonte de las luchas del movimiento popular chileno y latinoamericano.

Las resoluciones de este II Pleno Clandestino de 1977, en definitiva, consolidan un proceso lento y progresivo por medio del cual la democracia se va desplazando hacia un lugar política y estratégicamente central. Si bien imbricada con el horizonte socialista, sus contenidos son reivindicados, valorados en su especificidad y puestos como centrales en la construcción de un

movimiento opositor a la dictadura. A lo menos en lo que refiere a las resoluciones orgánicas y a los documentos oficiales generados por la Dirección Interior y por del Secretario General de PS, la hora de la democracia ha llegado.

II. El Pleno de Argel y la división socialista

En medio de profundas pugnas faccionales y una disputa orgánica no resuelta tras III plenos partidarios, los distintos órganos socialistas acordaron la realización en 1978 de un nuevo Pleno (el segundo en el exterior desde 1973), esta vez en la ciudad alemana de Leipzig. Dicho evento, conocido públicamente como el “Pleno de Argel”, constituye según muchas interpretaciones el hito a partir del cual la unidad socialista termina por disolverse como efecto de la visibilización de las diferencias políticas e ideológicas entre los grupos liderados por aquel entonces por Altamirano y la DI.

Mariana Perry (2018, p. 48), por ejemplo, afirma que “las diferencias entre los sectores liderados por Almeyda y Altamirano aumentaron o más bien se evidenciaron luego del Pleno de Argel”. Ricardo Núñez, dirigente socialista cercano a Altamirano, también reconoce en Argel un hito relevante en el proceso de división partidaria, hito que tuvo en las intervenciones de Altamirano una expresión clara de su distanciamiento respecto a los planteamientos de la DI. En sus palabras (2017, p. 254.255):

En la cuenta entregada [Carlos Altamirano] hizo referencia a una serie de materias sobre las cuales, hasta ese instante, había poca reflexión. Influida, tal vez, por el debate que realizaba la izquierda europea sobre la importancia que tienen los factores superestructurales [...] reconoció que éstos no estaban aún presentes en las consideraciones y reflexiones de la izquierda chilena. Con un fuerte acento autocrítico, el dirigente reconocía la falta de sensibilidad para entender los elementos culturales que estaban presentes en las llamadas clases medias chilenas. En los hechos, el Informe rechazaba la versión restrictiva y mecánica del materialismo histórico, criticando la propensión de entenderlo a partir de consideraciones que se emparentaban más con la lógica formal que con la lógica dialéctica, propia de las formulaciones de Marx”.

En su estudio sobre el proceso de renovación socialista y las disputas al interior del PS, Francisco Melo (2019, p. 77) señala que las intervenciones de Altamirano en Argel marcaron un punto de inflexión en cuanto a la gestación de una línea divisoria entre el líder socialista y la DI del PS:

Altamirano, y por ende un sector del Partido Socialista, comenzaba a hacer suyas temáticas que hasta ese entonces se reflexionaban de modo muy somero. Hay una complementariedad teórica que, sin desplazar al leninismo por ahora, permitía abrir un debate sobre la hegemonía, el consenso, la cultura, y el vínculo entre socialismo y democracia [...] en el documento del Pleno de la DI [1977] algo se tocaba sobre lo último [...] la reflexión de Altamirano ahondó en

un fenómeno pocas veces trabajado por el socialismo criollo, y que luego serían componentes esenciales del proceso de renovación socialista.

Marcelo Casals y Mariana Perry (2020, p. 35), por último, señalan que, en Argel, Altamirano

[P]lanteó la necesidad de llevar a cabo una reelaboración teórica integral. Entre otras cosas, reivindicó el concepto de ‘democracia’ como un elemento importante del proyecto socialista, con independencia del grado de desarrollo político e institucional [...] De forma explícita, se desdijo de muchos de sus planteamientos anteriores. Junto con rechazar la noción instrumentalista de ‘democracia’ sostenida durante la Unidad Popular, criticó el dogmatismo y la aceptación acrítica del leninismo en la organización y manejo interno del partido.

En general, el relevamiento del impacto de Argel le otorga una fuerte importancia al “Informe al Pleno” presentado por Altamirano al inicio del evento, documento que sería según estas interpretaciones claramente expresivo del giro de sus posiciones y de su acercamiento a los principios de la renovación socialista. Revisitar su contenido y dar cuenta de las continuidades y rupturas respecto a los documentos hasta acá examinados resulta, por consecuencia, relevante para los objetivos propuestos en este artículo.

El “Informe al Pleno” constituyó, según señalaba el mismo Altamirano, el punto de partida para zanjar definiciones políticas y orgánicas obligadamente postpuestas por la imposibilidad fáctica de realización de un Congreso pero que reclamaban su pronta resolución. Con esta necesidad a la vista, se dio a la tarea de exponer sumariamente dos dimensiones de su crítica al rol de los socialistas en el proceso de la UP –“carencia de una estrategia de poder” e “insuficiente valoración del rol de los factores super estructurales en la sociedad chilena”- de las cuales debieran extraerse lecciones y aportes para una correcta elaboración estratégica en la lucha contra la dictadura.

Respecto al primer punto, Altamirano repitió los argumentos desarrollados previamente en torno a la desconsideración del factor militar. En esta línea, volvía a señalar sus ya conocidas críticas al “reformismo” y su consideración ingenua de las posibilidades de la “democracia burguesa”:

Así tomó cuerpo la más definitoria y generalizada desviación del proceso, desviación de carácter reformista basada en una idealización fetichista de la flexibilidad de la democracia liberal burguesa para posibilitar y coadyuvar a la transformación de las estructuras socioeconómicas básicas y de las relaciones de poder. Esta actividad estuvo asociada, en planos más específicos, a la negación del principio marxista acerca de los límites objetivos de la presunta vocación “legalista” y “democrática” de las clases dominantes” (Altamirano, marzo de 1978, p. 7).

En relación con la segunda dimensión -la desconsideración de los factores superestructurales-, el Secretario General profundizaba en las reflexiones presentes ya en la “Carta a los socialistas” de 1977. En una inequívoca impronta gramsciana, lamentaba la desconsideración que como socialistas había tenido al hecho que “el mundo de las ideas, mediaciones y representaciones colectivas

goza, respecto de la estructura, de una autonomía mayor y más amplia de lo que una asimilación dogmática de la teoría y la práctica social revolucionaria nos había enseñado” (Altamirano, marzo de 1978, p. 10), y colocaba especial énfasis en la “desconsideración” de una política hegemónica hacia las clases medias. Un argumento, este último, que está presente de modo más o menos explícito en todas las declaraciones oficiales del PS posteriores al golpe de 1973 y revisadas en este trabajo.

En efecto, y si bien no se encuentran referencias explícitas a la categoría “clase media”, en el Documento de marzo sí es posible observar una reflexión en torno al “aislamiento de la clase obrera” como uno de los déficits del período, cuestión que para Olga Ulianova (2009, p. 11) “se podría interpretar como errores en la política de la UP hacia los sectores medios”. Estas reflexiones son reiteradas, de manera casi idéntica, en el Documento de Altamirano del año 1974, y se encuentran presentes también en las resoluciones del II Pleno clandestino de 1977, en donde se reiteran las críticas a la no consideración de las clases medias durante la UP y la necesidad de incorporar sus demandas en la política del Frente Antifascista.

Esta progresiva atención en el factor “clases medias” permite comprender este Informe al Pleno de 1978 más como una continuidad que una ruptura respecto a los debates que orgánicamente había ido generando el PS desde el golpe militar. Las palabras de Altamirano en relación a las clases medias, en este sentido, constituyen más una parte de la red semántica de la orgánica socialista que una incrustación de ideas exógenas u hostiles a los sentidos comunes expresados en sus distintos plenos y resoluciones hasta aquel entonces.

Junto con esta sistematización crítica de la experiencia reciente del socialismo chileno, gran parte del Informe de Altamirano se centra en un conjunto de reflexiones en torno a la relación entre socialismo y democracia, centradas todas ellas en un fuerte tono de crítica a la desvalorización de la que habría sido objeto en la tradición teórico-política del socialismo chileno:

El avance y extensión logrados en el desarrollo del sistema democrático- representativo chileno fueron -sin lugar a dudas- fruto de la acción de las fuerzas transformadoras, y muy en especial, consecuencia de nuestro propio empeño. Sin embargo, la insuficiente valoración de nuestra propia historia, y de las heroicas luchas de la clase obrera y los campesinos nos llevó, en una u otra forma, a confundir la crítica a la democracia burguesa con el menosprecio a la existencia de formas democráticas de organización social en general (Altamirano, marzo de 1978, p. 10).

Distanciándose de la reducción “formalista” tan característica de la crítica socialista a la democracia burguesa y de sus propias posiciones pretéritas, Altamirano sostenía en su Informe la necesidad de pensar a la democracia como un valor en sí mismo para, en sintonía con las conclusiones del Pleno socialista de 1977, asumirla como un “momento” en el camino al socialismo más que como una “etapa” a superar: “tanto en las sociedades ricas como en las sociedades pobres el avance al socialismo está ligado a la profundización de nuevas formas de convivencia democrática” (Altamirano, marzo de 1978, p. 11).

Si bien, como propone Ricardo Núñez (2017, p. 255), en estas reflexiones “como pocas veces, la democracia es vista sin un apellido que pudiera restringir su ámbito”, esto no implica la

inexistencia de una relación de continuidad con las resoluciones de los plenos anteriores y, en particular, con las resoluciones del II Pleno clandestino de 1977 en que, como lo señaláramos páginas atrás, la centralidad de la demanda democrática había adquirido el valor de “contradicción principal”. Y es que, aun asumiendo un mayor acento en la afirmación del valor intrínseco de la democracia, consideramos que este Informe de 1978 -y en particular sus reflexiones en torno a la democracia- opera mucho más como continuidad de las elaboraciones previas que como una ruptura o punto de inflexión. Es decir, más como punto de llegada de una progresiva valoración de la democracia que como un punto de partida ex nihilo.

Pero estas continuidades, cabe subrayar, no solo se manifiestan en esta valoración de la democracia sino que también en la recurrente presencia de alusiones a la “democracia liberal burguesa”, tal y como era la tónica de la totalidad de los documentos acá analizados. Una recurrencia que, al igual como en los informes ya examinados, ratificaba el carácter ambiguo de este relevamiento del signifiante democrático. Un ejemplo de aquello es la ya citada referencia que Altamirano ofrece en relación a los errores de los sectores de la UP confiados en la fortaleza de la “vía pacífica” al socialismo, asumida como decíamos más arriba como una “desviación de carácter reformista”.

Ahora bien, y tal como lo había realizado en su Mensaje a los socialistas de 1977, Altamirano relevó en este Informe de 1978 la necesidad de una articulación política urgente con la Democracia Cristiana, sobre la base de la necesaria claridad estratégica y táctica que permitiera mantener vigente las aspiraciones socialistas:

Hemos preconizado una política de alianzas frente a la Democracia Cristiana que, considerando la gravitación de dicho Partido y la importancia de su contingente popular, cierre el paso, con flexibilidad pero con firmeza, a las tentaciones de la Democracia Cristiana de administrar en su provecho la división de las fuerzas antidictatoriales y, eventualmente, de legitimar una “democracia viable” post-fascista, así como las posibles tendencias oportunistas dentro del movimiento popular (Altamirano, marzo de 1978, p. 29).

Si bien pudiera observarse un giro en cuanto a la política de alianzas, lo cierto es que estas reflexiones se ubican también en una clara línea de continuidad respecto a las elaboraciones expresadas desde Marzo de 1974, cuando el CC del PS señalaba que “la alianza pluriclasista encabezada por la clase obrera encontrará su expresión en el Frente Anti-fascista, donde deben confluír la Unidad Popular, el MIR y la Democracia Cristiana, sobre la base de la hegemonía de su sector democrático y progresista” (PS de Chile, marzo de 1974, p. 45).²²

Los documentos partidarios posteriores irán profundizando en esta tesis de acercamiento al PDC, tesis que irá fortaleciéndose en paralelo al progresivo distanciamiento de este partido frente a la dictadura, distanciamiento que en 1978 ya era definitivo. Ricardo Núñez (2017, p. 256),

22 Perry (2018, p. 47) plantea en relación a este punto una tesis distinta a la que acá proponemos, al señalar que en este informe “Altamirano promueve una alianza con la DC, alejándose del Documento de Marzo”.

de hecho, abona a esta tesis al afirmar en relación con el Informe de Altamirano que “esta última apreciación [la posibilidad de llegar a entendimientos con la Democracia Cristiana] ya aparecía esbozada en el Pleno de La Habana [...] es posible hallarla también en las resoluciones de los plenos clandestinos realizados por la Dirección Interior en septiembre de 1976 y agosto de 1977”.²³

En definitiva, y si bien es posible observar una profundización de la valoración de la democracia y la necesidad de innovaciones estratégicas tales como la promoción de una alianza con la Democracia Cristiana, lo cierto es que el Informe elaborado por Altamirano con ocasión del Pleno de Argel no contiene modificaciones ni diferencias sustantivas en cuanto a la línea política del PS sino que, por el contrario, constituye un eslabón más del acá reseñado proceso de resignificación de la democracia iniciado desde la elaboración por parte del Comité Central socialista del Documento de Marzo, en 1974.

Obviamente, lo arriba señalado no implica descartar la existencia de diferencias entre las dos grandes facciones socialistas partícipes del Pleno sino que más bien descartar que éstas, como sugiere parte de la literatura sobre el período, se hayan expresado en el referido Informe presentado -en su condición de Secretario General- por Altamirano como documento de provocación al debate. Un documento que, como hemos querido argumentar, presenta muchas más líneas de continuidad que de ruptura respecto a las reflexiones llevadas a cabo tanto por la Dirección Interior como por el mismo Altamirano durante aquel período.

Como es sabido, el Pleno de Argel concluyó con una celebrada ratificación de la unidad socialista y la mantención -contra su voluntad- de Altamirano como Secretario General. En un voto político caracterizado por su ambigüedad, se comunicaban con estas palabras las principales conclusiones del evento:

Después de un prolongado y fructífero debate, el Pleno ratificó por unanimidad la línea política del Partido, contenida en los documentos finales de los Plenos celebrados en el interior de Chile, septiembre de 1976 y agosto de 1977, en el “Mensaje a los socialistas en el interior de Chile”, elaborado por el Secretario general en julio de 1977, y en los dos informes entregados al Pleno. Acordó, en consecuencia, refundir en un texto único, los criterios políticos allí contenidos, el cual será dado a conocer próximamente [...] El Pleno reiteró su decidida voluntad de reafirmar al Partido Socialista de Chile, como un partido de la clase obrera, popular, y nacional, autónomo y revolucionario, fundado en las grandes ideas de Marx, Engels y Lenin, y de proyectar su orientación unitaria en el diseño de una política que eleve a nuevos y más racionales niveles las formas orgánicas en que se expresa el movimiento democrático y socialista [...] Los de-

23 Cabe agregar, por último, que las señales de acercamiento con la DC no fueron solo declarativas sino que se tradujeron incluso en señales tan concretas como la realización de un Seminario en Caracas, en julio de 1975, que reunió a dirigentes DC y de la UP entre los que destacaban los socialistas Clodomiro Almeyda y Aniceto Rodríguez, y que derivó en la redacción de un documento conjunto. Según relatan Jorge Arrate y Eduardo Rojas (2003, p. 232), el fracaso de estos acercamientos se debió más a la propia oposición de los jefes DC que a la disposición socialista.

bates sobre los diversos puntos sometidos a decisión del Pleno, culminaron, sin excepción, en acuerdos unánimes, lo cual prueba fehacientemente la voluntad profundamente unitaria del conjunto del partido”.²⁴

Y sin embargo, los mentados acuerdos tuvieron una corta duración. Tal y como ha sido ampliamente documentado, la unidad socialista terminó por estallar solo un año después, cuando en el marco del III Pleno Clandestino la DI del PS decidió la expulsión de Altamirano.²⁵ Comenzaba una división que duraría una década y que tendrá como uno de sus principales efectos el desarrollo de un acelerado proceso de articulación entre las ideas de la renovación socialista y la orgánica socialista liderada inicialmente por Altamirano.

Conclusiones

En “La estrategia de simulación de la fracción”, un documento publicado por el equipo de conducción de la facción socialista liderada por Altamirano en julio de 1979, se explicitaban las razones que condujeron a la división. Con un tono de denuncia de los “engaños” de la “fracción” conducida por Almeyda, el documento describía los orígenes de la fractura y sus principales diferencias político-ideológicas, descartando la versión según la cual ésta habría sido efecto de cuestiones puramente orgánicas vinculadas a la fractura interior-exterior o a diferencias de carácter individual.

Contrario a esta versión, sostenida por la dirección que encabezara en adelante Almeyda²⁶, el documento afirmaba que “la crisis del partido tiene un contenido tendencial que expresa dos maneras diferentes de pensarlo, de concebir su presencia en la dinámica social chilena y de imaginarlo en tanto instrumento revolucionario” (Dirección Única del PS de Chile, 1979, p. 3).

¿Cuáles serían esas diferencias? Según se detallaba, éstas se habrían visibilizado con meridiana claridad a partir de la publicación -en 1974- del Documento de Marzo, hito partidario expresivo de una conducción “stalinista”, “liquidacionista” y “autoritaria” que, en última instancia, negaba “la viabilidad histórica del Partido” (Dirección Única del PS de Chile, 1979, p. 7).²⁷ Una

24 “Voto político” Partido Socialista de Chile, 1978. Citado en Arrate y Rojas, 2003, p. 287. Se desconoce si el documento al que alude este voto político fue alguna vez publicado.

25 A nivel oficial, las causas de la expulsión de Altamirano fueron asociadas a factores orgánicos, con base en la personalidad y el estilo de conducción del líder socialista y alejados de referencias a diferencias ideológicas o político tácticas, salvo lo que se interpretaba como su permanente desinterés respecto a la unidad de la izquierda y de los antifascistas. Se mencionaba además un constante cuestionamiento del Secretario General a la DI, su apoyo a corrientes facciosas como la CNR y un personalismo autoritario de tinte “monárquico” expresado en su “pretensión de imponer un cambio ilegítimo de la composición de la parte exterior de la dirección emanada de Argel”. PS de Chile, abril de 1979, s/p.

26 Para un abordaje de la interpretación que militantes y dirigentes Almeydistas ofrecen respecto a la fractura de 1979, véase Muñoz, 2017.

27 Sobre la comprensión de la fracción como stalinista, el documento (p. 8) señala: “cuando hablamos de stalinismo no estamos utilizando una abstracción peyorativa o un mero recurso descriptivo. Hablamos de [...]Una concepción maniqueísta de la revolución, la percepción del enemigo interno; la existencia de un sacerdocio fanático [...]”. Como puede observarse, estas críticas al stalinismo, al igual como el progresivo distanciamiento respecto al carácter leninista del PS, adquieren en un primer momento un carácter muy distinto al de las elaboraciones intelectuales de la renovación socialista. Mientras en estas últimas la crítica tiene como principal sentido el de la disociación entre democracia y

dirección “tergiversadora” de los principios leninistas, cerrada al debate interno y desconocedora de la tradición heterodoxa del socialismo chileno.

Es así como, de acuerdo con esta versión ampliamente extendida por parte de los principales referentes políticos e intelectuales de lo que en adelante será conocido como el sector “renovado” del PS, las causas de la división refieren a la incubación de diferencias ideológicas profundas y evidentes que se fueron incrementando al calor del proceso político abierto el 11 de septiembre de 1973. Diferencias que, sin embargo y de acuerdo con este documento, no refieren a la forma en que era comprendida la democracia y su relación con el socialismo, tópicos estos que constituyen la dimensión central del proceso de resignificación teórica y política de la renovación socialista.

¿Cuáles son entonces las causas de esta omisión?; ¿por qué un documento liberado de la necesidad de disputar la hegemonía interna o de “guardar las formas” omite referir a las divergencias en torno a las definiciones de la democracia como causas de la división partidaria?; ¿cuál fue el lugar que, en la disputa entre la DI y la figura de Altamirano, ocuparon las diferencias en torno a este significante?

En este artículo nos propusimos, a partir de la lectura de los principales documentos partidarios oficiales elaborados por la DI y por Altamirano durante el período 1974-1978, responder específicamente a la pregunta respecto a las similitudes y diferencias posibles de observar en sus respectivas definiciones del significante democracia. Nuestro objetivo, en este sentido, era dar cuenta de posibles diferencias en torno a su valoración, lugar en la sociedad y centralidad, de modo tal de aportar al debate acerca de la eventual presencia de los contenidos de la Renovación Socialista en las definiciones políticas del entonces Secretario General del PS Carlos Altamirano y la facción representada por su liderazgo durante los años inmediatamente posteriores al golpe.

Como resultado del análisis llevado a cabo, concluimos en primer lugar la presencia de un progresivo proceso de resignificación y revaloración de la democracia. Si bien diferenciadas del socialismo como verdadero punto de llegada del proceso revolucionario, la recomposición de las instituciones democráticas y la valoración de la tradición democrática chilena van adquiriendo un reconocimiento que está presente tanto en los documentos de la DI como en los aportes de Altamirano, y que se expresa de modo transversal en los distintos espacios de debate orgánico del PS. Este fenómeno de incorporación progresiva de la democracia como parte de lo que Cristina Moyano (2009) denominará como “la red semántica identitaria” del socialismo chileno, así, pareciera ser más bien parte de un proceso que atraviesa por igual tanto al Secretariado General como a la DI, a lo menos en el nivel de sus respectivos documentos y declaraciones oficiales.

Expresiones que a nuestro juicio ilustran con claridad este desplazamiento parcial lo constituyen 1) la progresiva importancia que va adquiriendo el horizonte democrático y su conversión en demanda central, 2) el temprano reconocimiento de la necesidad de reformulación de la po-

socialismo, en el espacio orgánico socialista vinculado a Altamirano operó más bien como una crítica a la supuesta subordinación frente al PC y a las prácticas orgánicas que supuestamente habrían caracterizado a la DI.

lítica de alianzas -incorporando como parte del frente antifascista a la Democracia Cristiana-, 3) la crítica hacia los déficits de una política capaz de incorporar a los sectores medios y, con ello, a las mayorías nacionales y 4) el reconocimiento de la equivocada desconsideración de los factores superestructurales de la historia y sociedad chilena. Estos cuatro elementos, progresivamente presentes en los documentos partidarios observados, expresan un proceso de resignificación indicativo a nuestro juicio del lugar relevante que va adquiriendo, gradualmente, la democracia en tanto horizonte no reducible ni subordinado a la centralidad del proyecto socialista.

Junto con lo anterior, observamos que el protagonismo que va adquiriendo el significativo democracia convive, tanto en los documentos de la DI como en aquellos elaborados por el propio Altamirano -en una relación llena de contradicciones y vacíos propios de un período convulso y dislocado- con las concepciones y significaciones que, características del período previo al golpe de 1973, concebían a la democracia como un significativo subordinado a la centralidad del objetivo de construcción del socialismo. En todos estos documentos, el relevamiento de la democracia no deja de convivir con las concepciones clásicas de un marxismo aún distante respecto a su valor intrínseco.

Esta relación de continuidad, cabe destacar, no solo se expresó en aquellos sectores vinculados a la DI y que luego pasaron a formar parte de la facción almeydista del socialismo chileno. Lejos de ello, las elaboraciones políticas reflejadas en los documentos de Altamirano, tal y como vimos, también eran expresivas de una concepción que continuaba subordinando el significativo democrático a la centralidad de la revolución y el socialismo. Sus reflexiones en cuanto a política de alianzas, clases medias y superestructura política, como señalamos más arriba, no distaban de las reflejadas en los documentos de la DI, tanto en lo que refiere a sus continuidades como sus -incipientes- rupturas respecto a las concepciones tradicionales de la izquierda socialista.

En definitiva, ocurre a nuestro juicio que, tal y como lo expresa Olga Ulianova (2009, p. 29), “en los documentos del socialismo chileno hasta 1978, incluyendo aquellos que salieron de la pluma de los futuros fundadores del socialismo renovado, no encontramos señales de esta nueva postura, ni de crítica al socialismo real, ni de apertura hacia los nuevos interlocutores ideológicos”.²⁸

Más que un destino manifiesto conducente hacia la conformación de un nuevo PS representativo de las ideas de la renovación, la observación de los debates orgánicos del período pareciera en definitiva dar cuenta de una suma de diferencias orgánicas -no menores por cierto- acompañadas de reflexiones teóricas y cuestionamientos cargados de ambigüedad, contradicción y opacidad.²⁹

28 La misma Ulianova (p. 20) interpreta, en este sentido, que “[...] la división del PS [...] adquiere ribetes ideológicos con posterioridad, en parte promovida por la necesidad de buscar una nueva inserción política, tanto nacional, como internacional, así como por la renovada libertad para poder criticar todo aquello que les disgustaba en el socialismo real [...]”. Similar es la posición de Díaz (2019, p. 79), quien en base a la revisión de documentos y minutas del PS disponibles en Alemania Oriental, concluye que “aunque teóricamente se pudiera reconocer una línea de pensamiento propiamente renovada como resultado de la derrota de la Unidad Popular, no es sino hasta el momento del quiebre, que los grupos socialistas “expulsados” se vieron forzados a buscar una salida ideológica y orgánica a la crisis que les afectaba”.

29 En algunas de las principales entrevistas otorgadas por Altamirano, por ejemplo, éste sostiene a lo menos tres ideas sobre la relación entre el quiebre del PS y la renovación socialista. Primero, que las fuerzas que terminaron en el

Una suma de indeterminaciones propias de un período histórico marcado por la incertidumbre, respecto al cual los socialistas del interior y del exterior, cercanos a Altamirano y a la DI, coincidían en ir abriendo paso a reflexiones en torno a un significativo otrora relegado a un lugar secundario.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Altamirano, C. (1978). *Informe del Secretario General camarada Carlos Altamirano al pleno extraordinario del Comité Central del Partido Socialista de Chile. Argel, marzo 1978*. En *El pensamiento socialista chileno*. México.
- Altamirano, C. (1977). *Mensaje a los Socialistas en el Interior de Chile*. Consulta 20 junio de 2020: <https://socialismo-chileno.org/PS/altamirano/mensaje/mensaje.html>
- Altamirano, C. (1976). *Reflexiones en torno a una alternativa socialista para Chile*. Chile América (n. 58-59), 14-15.
- Altamirano, C. (1976). *Minuta sobre problemas de Dirección interior y cuestiones del Partido*, Berlín. Consulta 13 mayo de 2020: http://www.socialismo-chileno.org/PS/adonis/adonis-e/1976/minuta_7_76_a/minuta_7_76_a.html#page=1
- Altamirano, C. (1974). *Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno*, Belgrado. Consulta 13 mayo de 2020: http://www.socialismo-chileno.org/PS/altamirano/cao_8_74_a/cao_8_74_a.html
- Dirección Única del Partido Socialista de Chile (1979). *La estrategia de simulación de la Fracción*. Consulta 20 junio de 2020: https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1979/7_79/7_79.html
- Partido Socialista de Chile. (1977). *Resoluciones del segundo pleno del Partido Socialista de Chile en la clandestinidad*. Consulta 20 junio de 2020: <https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1977/II-Pleno-clandestino-interno-77-2-/II-Pleno-clandestino-interno-77-2-.html>
- Partido Socialista de Chile (1976). *Resoluciones del Pleno*, Chile. Consulta 20 mayo de 2020: <http://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1976/I-Pleno-clandestino-09-76/I-Pleno-clandestino-09-76.html>

almejdismo se habrían vinculado con orientaciones que desvirtuaban las tradiciones de la cultura política socialista (“se intentaba cambiar la esencia del socialismo chileno”, diría en la entrevista de Patricia Politzer) y se acercaban a nociones, prácticas y lógicas propias de los comunismos de matriz soviética, por lo que oponerse a ellos implicaba un afán recuperacionista de las tradiciones socialistas distintivas frente al PC. Segundo, que la revisión de las convicciones que supuso la renovación no fue un fenómeno repentino sino un proceso largo, paulatino y lleno de matices, que serían mucho más visibles con posterioridad al Pleno de Argel. Y tercero, que la división de 1979 posibilitó que se desarrollaran y tomaran cuerpo las ideas de la renovación socialista. Creemos que estas ideas fuerza, en tanto síntesis de la lectura subjetiva y ex post de Altamirano en torno al tema, no resultan antagónicas a las conclusiones del presente texto referidas al análisis de la producción documental del PS en tanto destacan el lugar central de las diferencias orgánicas y, por otro lado, reconocen la ambigüedad de la relación entre la división del PS y el proceso de renovación socialista. Ver sobre esto Politzer, 2013; Salazar, 2010.

- Partido Socialista de Chile (1975). *Resoluciones políticas Pleno del Comité Central. La Habana*. Mayo, 1975. Consulta 20 julio de 2020: https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1975/la_habana_1975/la_habana_1975.html
- Partido Socialista de Chile. (1974). *Documento del Comité Central del Partido Socialista de Chile*. Consulta 20 abril de 2020: <https://unidadmpt.wordpress.com/2015/09/08/documento-de-marzo-del-comite-central-en-la-clandestinidad-en-chile-1974/>.
- Partido Socialista de Chile CNR. (1978). “*Documento político Partido Socialista de Chile, CNR febrero de 1975*”. Santiago: Talleres Robotham.
- Partido Socialista de Chile CNR. (1977). *Documento de abril de 1975*. Resistencia Socialista, órgano oficial del Partido Socialista de Chile CNR (n.7).

Fuentes secundarias

- Armony, V. (2005). *Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial*. Revista Argentina de Sociología (n.3, vol. 4), 32-54.
- Arrate, J. y Rojas, E. (2003). *Memoria de la izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)*. Santiago: Javier Vergara Editor.
- Casals, M. (2010). *El Alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo”. 1956-1970*. Santiago: LOM.
- Casals, M. y Perry, M. (2020). *De la democracia revolucionaria a la democracia posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la izquierda marxista chilena, 1950-1990*. Historia (n 53. vol. 1),11-44.
- Drake, P. (1992). *Socialismo y populismo. Chile 1936 – 1973*. Valparaíso: Instituto de Historia UCV.
- Díaz, F. (2019). *El exilio del socialismo chileno en la RDA. La transición política del Partido Socialista de Chile y su relación con el Partido Socialista Unificado de Alemania. 1974 – 1989*. Zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie am Fachbereich Geschichts-und Kulturwissenschaften der Freien Universität Berlin: Universidad de Berlin.
- Gamboa, R. y Salcedo, R. (2009). *El faccionalismo en el partido socialista de Chile (1990 – 2006): Características y efectos políticos en sus procesos de toma de decisión*. Revista de Ciencia Política (n. 3, vol. 29), 667-692.
- Jobet, J. C. (1987). *Historia del Partido Socialista de Chile*. Santiago: Documentas.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Melo, F. (2019). *La renovación socialista en Chile, 1980-1986: Una aproximación desde la militancia juvenil de aquellos años*. Santiago: Escuela de Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Moyano, C. (2010). *El MAPU durante la dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago: Ediciones UAH.

- Moyano, C (2009). *Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990*. Izquierdas (n. 3, año 2), s/p.
- Muñoz, V. (2017). *Militancia, facciones y juventud en el Partido Socialista Almeyda (1979-1990)*. Izquierdas (n. 37), 226-260.
- Muñoz, V. (2016). *El Partido Socialista de Chile y la presente cultura de facciones: Un enfoque histórico generacional (1973 - 2015)*. Izquierdas (n. 26), 218-253.
- Navarro, J. P. (2016). *La renovación del Partido Socialista. 1979-1990*. Revista Divergencia (n 7, años 5), 13-26.
- Núñez, R. (2017). *El Gran desencuentro. Una mirada al socialismo chileno, la Unidad Popular y Salvador Allende*. Santiago: FCE.
- Núñez R. (comp.). (1991). *Socialismo: 10 años de Renovación (II Tomos)*. Santiago: Ediciones del Ornitorrinco.
- Ortiz, E. (2007). *El socialismo chileno de Allende a Bachelet (1973-2005)*. Santiago: Alerce.
- Perry, M. (2020). *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna ediciones.
- Perry, M. (2018). *Las renovaciones socialistas que no vencieron*. Izquierdas (n. 44), 31-57.
- Politzer, P. (2013). *Altamirano*: Santiago, Random House - Debate.
- Renkema, J (2009). *Introducción a los análisis del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. (2014). *La evolución de la izquierda chilena durante la dictadura militar (1973-1990)*. Madrid: Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias políticas y Sociología, Universidad Complutense.
- Salazar, G. (2010) *Conversaciones con Altamirano*. Santiago: Random House - Debate.
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*. Cinta de Moebio (n. 41), 207-224.
- Ulianova, O. (2009). *Relaciones internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno. 1973-1979*. Izquierdas (n. 4, año 3), s/p.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Yocelevzky, R. (1986). *El Partido Socialista de Chile bajo la dictadura militar*. Foro internacional (n. 1, vol. XXVII), 102-131.

Crisis Ambiental Global: ¿Una Crisis Antropogénica o Capitalogénica?

*Global Environmental Crisis:
An Anthropogenic or Capitalogenic Crisis?*

Fernando Estenssoro Saavedra¹

Recibido: 13 de octubre de 2020 • Aceptado: 03 de abril de 2021

Received: october 13, 2020 • Approved: april 03, 2021

Resumen

Este artículo se inscribe en el marco general de la teoría crítica latinoamericana y en él se expone cómo el discurso ambiental de los centros del poder (tanto estados como sectores sociales), han buscado hegemonizar el debate sobre el origen, los responsables y las causas de la crisis ambiental global. Se explica cómo han influenciado en el discurso oficial sobre esta problemática construyendo un relato universalista y homogeneizador, con el fin de avanzar en soluciones que no afecten sus intereses y les permita perpetuar su condición de poder. Igualmente, se expone cómo desde la periferia y desde el pensamiento crítico, se ha contestado este discurso ambiental del poder. Para estos efectos se señala la inicial confrontación entre el discurso de los centros de poder y el discurso periférico alternativo, cuando este debate se instaló formalmente en la agenda pública mundial en los años setenta del siglo XX, y cómo se manifiesta en la actualidad.

Palabras clave: Crisis Ambiental, Cambio Climático, América Latina, Antropoceno, Capitaloceno, Geopolítica del Conocimiento

Abstract

This article is part of the general framework of Latin American critical theory and it shows how the environmental discourse of the centers of power (both states and social sectors) have sought to hegemonize the debate about the origin, responsibility and the causes of the global environmental crisis. It is explained how they have influenced the official discourse on this problem by building a universalizing and homogenizing story, in order to advance solutions that do not affect their interests and allow them to perpetuate their condition of power. Likewise, it is exposed how from the periphery and from critical thought, this environmental discourse of power has been answered. For these purposes, the initial confrontation between the discourse of the centers of power and the alternative peripheral discourse is pointed out, when this debate was formally installed on the world public agenda in the seventies of the 20th century, and how it is manifested today.

Keywords: Environmental Crisis, Climate Change, Latin America, Anthropocene, Capitalocene, Geopolitics of Knowledge

¹ Dr. en Estudios Americanos, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. fernando.estenssoro@usach.cl. ORCID: 01-6010-7115. Este artículo es producto del proyecto Fondecyt N°1190481: América Latina en la Geopolítica Ambiental Pos-Guerra Fría de los Estados Unidos. Antecedentes históricos y proyecciones (1989-2017)

Introducción

Pocos temas de la agenda pública mundial que lleva adelante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha tenido tanta continuidad y socialización como el de superar la crisis ambiental global desde que este problema se instaló formalmente en la agenda global con la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en 1972 (en adelante Estocolmo 72).² Han pasado casi 50 años desde entonces. En este tiempo se han desarrollado varias mega cumbres para tratar el tema, así como innumerables reuniones parciales para tratar sus aspectos específicos, todo lo cual ha influido para que el debate ambiental haya alcanzado una cobertura mediática impresionante y esté incorporado casi universalmente en los programas de estudio desde el nivel pre-escolar hasta el superior, así como se ha promovido su investigación por parte de académicos y científicos de distintas disciplinas. Sin embargo, pese a estos avances en su discusión, socialización y estudio, el problema no sólo no se ha superado, sino que ha empeorado como lo demuestra todo el debate actual sobre el agravamiento de la variable del cambio climático. ¿Por qué ocurre esta situación?

El presente artículo busca responder a esta pregunta desde la perspectiva crítica que sostiene que la crisis ambiental global no es una crisis de carácter ecológico o ambiental o una crisis de carácter técnico generada por la industrialización sumado al aumento demográfico, sino que es de carácter político. Por lo tanto, su solución pasa por definiciones políticas. En este sentido, los temas relativos a la destrucción de la biodiversidad, el cambio climático, los índices de contaminación de todo tipo, entre otras variables que se usan para señalar la gravedad del problema, son las consecuencias y expresiones de una crisis política, no su origen y causas. Y, cuando afirmamos el carácter político de esta crisis, nos basamos en la propia ONU cuando señaló que esta crisis era de causas antropogénicas, o sea, generada por el ser humano y, dado que los seres humanos somos seres sociales que nos organizamos políticamente para vivir (entendiendo el concepto en su sentido más amplio y enfatizando que implica relaciones de poder asimétricas), quedó claro que era una determinada forma de organización social, con sus consecuentes relaciones de poder y en un momento histórico determinado lo que generó este problema de alcance global. Por lo tanto, desde un principio el tema se puso directamente en el espacio de la discusión de la política mundial (en la medida que se trata de un problema global), y se caracterizó por el inmediato surgimiento de una importante tensión Norte-Sur, o entre países ricos, capitalistas e industrializados -y que para entonces se identificaban como Primer Mundo-, y el mundo pobre y subdesarrollado -que en la época se reconocían como Tercer Mundo-, respecto de cómo entender esta crisis y por lo tanto cómo solucionarla.

2 En el documento de convocatoria a Estocolmo 72, se señaló que la humanidad enfrentaba una crisis ambiental global que ponía “en riesgo la vida del ser humano y del planeta”, debido a que las “bruscas y vastas aceleraciones –en el crecimiento demográfico, en el uso de la energía y de nuevos materiales, en la urbanización, en los ideales de consumo y en la contaminación resultante–” habían “colocado al hombre tecnológico en la ruta que podía alterar, en forma peligrosa, y quizá irreversible, los sistemas naturales de su planeta, de los cuales depende su supervivencia biológica” (Ward y Dubos, 1984, p. 39). Y, en la declaración final de la Conferencia se llamó a todos los países y pueblos del mundo a sumar esfuerzos para su superación (ONU, 1972, pp. 179-181).

En otras palabras, si estábamos frente a una crisis de causas antropogénicas resultaba evidente que inmediatamente surgirían preguntas tales como ¿somos todos los seres humanos, con nuestras distintas formas de vivir y habitar este mundo, e incluso, con distintas oportunidades de sobrevivir según nuestras posibilidades de alimentación entre otras circunstancias, igualmente responsables por su generación? Y si consideramos que la respuesta es negativa, o sea que la crisis no es responsabilidad de “toda la humanidad” sino que de un sector acotado de ella y que ha impuesto una determinada forma de organización social, entonces ¿qué tipo de sociedad y/o de organización social ha generado la crisis?, e igualmente ¿qué se debe cambiar o modificar en una determinada organización social para superar esta situación? Por cierto, estas preguntas y sus posibles respuestas son propias del complejo espacio de la política y van desde las relaciones de poder que ocurren entre los seres humanos hasta las ideologías y las filosofías políticas que proponen modos de vida ideales y/o correctos.³ Y, en este sentido, las respuestas que surgieron al interior del Sistema Internacional representado en la ONU, fueron opuestas y confrontadas fundamentalmente entre una minoría de Estados ricos, capitalistas desarrollados, frente a una mayoría de Estados pobres y subdesarrollados (Estenssoro, 2020).

Al respecto, la hipótesis que plantea este artículo a fin de responder a la pregunta planteada, es que no se logra avanzar en la real solución a la crisis ambiental dado que se ha instalado un discurso hegemónico que busca enfrentarla como un problema técnico y de crecimiento demográfico y no como un problema político. En el espacio de la política mundial esta situación se expresa en una permanente tensión ambiental Norte-Sur. Esta tensión obedece a que, desde un comienzo el Norte global, o más específicamente las elites del poder que rigen los destinos del Norte global, buscaron hegemonizar el discurso sobre la crisis ambiental, definiendo sus orígenes y causas, a fin de imponer una determinada visión de la misma que les permitiera alcanzar soluciones de acuerdo a sus intereses de poder y dominio global. O sea, el Norte ha actuado con un profundo sentido ideológico, pero sin explicitarlo, buscando imponer su perspectiva del problema de acuerdo a sus intereses de poder. De esta forma, ha aplicado una verdadera geopolítica del conocimiento que se ha caracterizado por construir, desde un inicio, un discurso globalmente homogeneizador con “verdades” universales, “científicamente” probadas y sin distinguir singularidades, asimetrías e inequidades de todo tipo. O sea, presenta su interés particular como un interés general o del conjunto de la humanidad sin mayores distinciones. Esta forma de operar de la geopolítica del conocimiento del poder también se ha expresado en la problemática ambiental. En este sentido, desde el inicio el Norte global logró hegemonizar el discurso oficial sobre la crisis ambiental, señalando que se trataba de una crisis antropogénica sin hacer mayores distinciones. Así, desde la Conferencia de Estocolmo 72, se impuso la idea de que se trataba de una crisis de carácter antropogénico que se inició con la Revolución Industrial (1750), que a su vez permitió la construcción de la denominada Civilización Industrial y posterior sociedad de consumo, en donde los países altamente desarrollados e industrializados del lla-

3 Por este motivo, se ha planteado que “la acción política es fundamental para toda verdadera solución a los grandes problemas sociales de base ecológica” (McCloskey, 1988, p. 119). De la misma forma, como se ha señalado que mientras la “amenaza ecológica es algo físico, los desafíos medioambientales toman una forma ideológica (...) La conciencia medioambiental no se origina porque hay problemas ecológicos (...) fuerzas sociales y políticas han jugado un importante rol en preparar los caminos y moldear las respuestas a los asuntos ecológicos” (Yearley, 1997, p. 505).

mado Primer Mundo (y que tras el fin de la Guerra Fría vamos a identificar como Norte global), son su ejemplo arquetípico. Sin embargo, en este proceso se generaron problemas ecológicos y ambientales de tan enorme magnitud que se puso en peligro el proceso de vida en el planeta. Esta crisis está compuesta por grandes variables tales como: la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la destrucción de la capa de ozono, y la llamada “explosión demográfica” (Ward y Dubos 1984; Brown, 1977, 1993; Sorensen, 1990; Kaplan, 1994; Campbell, 2008; Wilson Center, 2014). De lo que se desprende que, para la perspectiva del poder, esta crisis obedece a un problema técnico como es el caso de la industrialización, unido al crecimiento demográfico “excesivo” de la población, sobre todo del mundo subdesarrollado, que demandaría crecientes cantidades de recursos y, dado que el planeta es finito y no tiene recursos infinitos, la situación se proyectaría catastrófica (Estensoro, 2007, 2019, 2020). Esta perspectiva la han logrado hacer hegemónica hasta el presente, cuando se sigue insistiendo en que estamos frente a un problema de carácter antropogénico (sin distinción), iniciado con la revolución industrial y agravado por el crecimiento demográfico, cuyo impacto sobre la naturaleza sería tan extraordinario, que habría transformado a la especie humana en una verdadera fuerza geológica que estaría modificando la estratigrafía del planeta y, por lo tanto, ya no vivimos en la etapa del Holoceno sino que estaríamos en una nueva era geológica, el Antropoceno o la edad del Anthropos (Crutzen y Stoermer, 2000; Ellis, 2018).

Sin embargo, también ha existido, desde Estocolmo 72 en adelante, una perspectiva planteada en un principio por los representantes del Sur global, que actuó como una propuesta contra-hegemónica a la mirada del Norte sobre la crisis. Esta perspectiva, en cuya formulación América Latina jugó un papel destacado, señaló que la crisis ambiental no era un problema técnico, sino que un problema político. O sea, era producto del tipo de sociedad dominante que habían construido las elites del Primer Mundo o mundo capitalista desarrollado. Por lo tanto, el problema no era originado ni por el “exceso” de población, ni por la posible escasez de recursos propio de un planeta finito. Por el contrario, el planeta tenía recursos y condiciones suficientes para que toda su población, pudiera vivir una vida digna y desarrollar plenamente sus capacidades humanas. El problema radicaba en la distribución desigual de los recursos y oportunidades de vida, o sea en la organización socio-económica y política dominante que imperaba (Herrera, et al., 1977). Esta perspectiva contra hegemónica, se complementó y profundizó en las décadas posteriores a Estocolmo 72, tanto por actores del Norte como del Sur global. Así, desde una perspectiva crítica y contra-hegemónica, en el debate actual se señala que los responsables de la crisis ambiental global son las elites dirigentes de lo que hoy día se conoce como Norte global, que impusieron su dominio y poder mundial sobre la base de la construcción de un sistema socio-económico regido por la lógica de la acumulación sin fin de capital, o capitalismo, que estableció una particular forma de relacionarse con la naturaleza, así como con el resto de sus congéneres humanos, al entenderlos como mercancías destinadas a este proceso de acumulación sin fin. Esta lógica productiva y de acumulación, fue implementada por un sector social muy específico y acotado, la burguesía capitalista europea de mediados del siglo XV que, sobre la base de su poder económico, se fue transformado en el actor socio-político dominante desde inicios de la modernidad hasta el presente (Arrighi, 2018). Por lo tanto, la crisis ambiental no es producto de la Revolución Industrial ocurrida a mediados del siglo XVIII, sino que es producto de la creciente mundialización de sistema capitalista, que comenzó a mediados del siglo XV con el capitalismo mercantil, y en

donde la industrialización sólo es parte componente de este fenómeno mayor. Por esta misma razón, es una falacia hablar de crisis antropogénica sin hacer mayores distinciones ya que, de esta forma, se culpa al conjunto de la humanidad, en su calidad de especie, por generar esta crisis. En este sentido, tampoco podemos señalar que estamos viviendo la edad del Antropoceno. Por el contrario, esta crisis fue generada por aquellos sectores sociales que impusieron, se beneficiaron y obtuvieron la mayor cuota de poder político por medio del sistema capitalista. En este sentido, se trata de una crisis capitalogénica, y para caracterizar a toda esta época histórica señalada por la crisis ambiental, que comenzó hace más de 400 años y continua hasta el presente, deberíamos usar el concepto de Capitaloceno (Moore, 2013 a, 2017). Por lo tanto, la solución a la crisis pasa por profundas reformas a esta lógica capitalista, a escala local y global.

El presente artículo se basó en una metodología histórica, recurriendo a fuentes primarias y secundarias (documentos ONU, artículos científicos, ensayos especializados) que, desde Estocolmo 72 en adelante, han explicado oficialmente (declaraciones de la ONU) en que consiste la crisis ambiental, así como las tesis en debate frente sus causas y origen, también originadas desde Estocolmo 72 y que se han prolongado hasta el presente. La exposición de los argumentos que fundamentan la hipótesis presentada, se organizó en tres acápites principales. En el acápite 1 se exponen los antecedentes iniciales de la tensión Norte-Sur para entender la crisis ambiental global, destacando el aporte que América Latina realizó a las primeras argumentaciones contra-hegemónicas señaladas. En el acápite 2, se expone cómo tras el fin de la Guerra Fría, la geopolítica del conocimiento del poder ha seguido profundizando su perspectiva de problema, a fin de mantener la hegemonía discursiva de un debate ambiental que se hace cada vez más global y trascendente. En el acápite 3, se expone cómo desde el pensamiento crítico se demuestran las falacias de la perspectiva dominante del Norte global, que finalmente apuntan a mantener el poder y dominio de los países y sectores sociales que más se han beneficiado con la denominada “Civilización Industrial” construida bajo la hegemonía de la lógica capitalista, e igualmente se destaca cómo el pensamiento crítico plantea con claridad el carácter fundamentalmente político de la crisis.

1. Antecedentes: La inicial confrontación Norte-Sur sobre cómo entender el carácter de la crisis ambiental

Siempre se debe tener presente que el tema de la crisis ambiental global fue puesto en la agenda pública de la ONU, fundamentalmente por el entonces Primer Mundo.⁴ De ellos fue la iniciativa para realizar la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano de Estocolmo-72. Como bien señaló Maurice Strong, el Secretario General de esta Conferencia, fue en “los países industrializados donde la preocupación por la contaminación creó la idea original de la Conferencia de Estocolmo” (citado en Estenssoro, 2020, p. 110). Por lo tanto, los países más ricos y avanzados estaban conscientes del daño ambiental que habían causado con su proceso de desarrollo in-

4 El Segundo mundo, o sea la URSS y los países comunistas europeos también apoyaron la convocatoria a esta Conferencia, sin embargo, no participaron en el encuentro de Estocolmo-72 (salvo Rumania), producto de un llamado a boicotarlo dado que Estados Unidos y sus aliados impidieron que participara Alemania Oriental, en cambio Alemania Federal si pudo participar (Estenssoro, 2020).

dustrial y consecuente crecimiento económico.⁵ El problema es que el discurso que habían construido frente al tema solo destacaba su punto de vista, el cual buscaban imponer con un criterio universalista y homogeneizador buscando soluciones de acuerdo a sus intereses. O sea, ellos definían el carácter de la crisis, lo que implica hacer su diagnóstico respondiendo preguntas tales como ¿qué y quiénes causaron la crisis?, ¿cuándo comenzó?, ¿en qué se traduce?, entre otras. Y, por cierto, sobre la base de este diagnóstico recetar las soluciones. Y para esto, era necesario construir un relato lo suficientemente convincente a fin de hacerlo globalmente hegemónico.

a) *Se trata de una crisis antropogénica y su culpa recae en la industrialización y el aumento demográfico*

En este sentido, el discurso que se construyó en el Primer Mundo responsabilizó de la crisis ambiental global a dos factores principales o estructurales: la industrialización y el crecimiento demográfico de la población.

El discurso dominante del Primer Mundo sucintamente planteaba que la industrialización (iniciada con la Revolución Industrial en 1750), y la consecuente Civilización Industrial que creó, había provocado todo tipo de deterioros ambientales producto de la contaminación, que amenazaba con envenenar el planeta entero. Por ejemplo, en el documento del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) de julio de 1968, donde se adoptó la resolución de pedir a la Asamblea General de Naciones Unidas que convocara a una Conferencia Mundial para analizar el problema de la crisis ambiental y que finalmente dio origen a la Conferencia de Estocolmo 72, la primera razón que se entrega para realizar este evento se refiere casi exclusivamente a temas que afectaban a las sociedades altamente industrializadas

Observando la deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por factores como la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioración del suelo, los efectos secundarios de los biocidas, los desecho y el ruido (Ecosoc, 1346 (XLV), 1968, p. 8)

Posteriormente, la Asamblea General de la ONU, aprobó la resolución 2398 (XXIII), del 3 de diciembre de 1968, en la que recogiendo la solicitud del ECOSOC, convocaba a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, pero ahora, al impacto de la contaminación industrial sobre el ambiente, agregaban, también como algo catastrófico, el aumento de la población humana:

Advirtiendo, en especial, la deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por los factores tales como la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioro del suelo, los desechos, el ruido, y los efectos secundarios de los biocidas que se ven acentuados

5 Fenómenos como la lluvia ácida que destruía bosques por emanaciones de azufre y otros gases a la atmósfera, las crisis por el smog, la destrucción de la biodiversidad producto de los pesticidas o el envenenamiento de ríos y lagos por desechos industriales, entre otros aspectos, se venían enfrentando desde los años cincuenta tanto en Europa como en los Estados Unidos (Estenssoro, 2020).

por el rápido crecimiento de la población y por la urbanización acelerada. Decide (...) convocar en 1972 a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (A/RES/2398 [xxiii])

Este tema de lo “catastrófico” que parecía el aumento de la población humana y que se producía sobre todo en los países pobres o Tercer Mundo de entonces, se venía socializando en el Primer Mundo bajo el concepto de “explosión demográfica”. En el fondo se temía, que el aumento de la población de los países más pobres terminara “arrasando” con los recursos naturales necesarios para el sustento del Primer Mundo, revitalizando así las antiguas tesis malthusianas.⁶ Recordemos que ese mismo año de 1968 el biólogo estadounidense Paul Ehrlich, publicaba *The Population Bomb*, para señalar que la batalla contra el hambre mundial estaba perdida y, a pesar de los esfuerzos por aumentar el rendimiento de la producción de alimentos a nivel mundial, nada impediría que millones de seres humanos continuaran muriendo de hambre, lo que provocaría catástrofes ecológicas e incluso guerras mundiales. La única solución para él, era establecer un control del crecimiento de la población a nivel mundial. Proceso que debía ser dirigido por Estados Unidos, incluso por la fuerza si fuera necesario. E, igualmente proponía evitar todo proceso de industrialización de los países subdesarrollados, ya que sólo se aceleraría la catástrofe global, por este motivo sugería que en los países pobres lo que había que promover era “un desarrollo agrícola ecológicamente sano” (Estenssoro, 2020, p. 70). Pero, sin duda, donde mejor se recogió y sintetizó la esencia del pensamiento ambientalista de las elites del Primer Mundo fue en el primer informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*, que en su párrafo más famoso va a señalar:

Si no se modifican las tendencias actuales en cuanto a crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación, producción alimentaria y agotamiento de los recursos, alcanzaremos el límite de crecimiento de este planeta en el transcurso de los próximos cien años. El resultado más probable será una repentina e incontrolable caída de la población y la capacidad industrial (Meadows e al.,1972, p. 23)

De esta forma, la geopolítica del conocimiento primer-mundista iba construyendo un discurso ambiental del poder que buscaba hegemonizar el “sentido común” universal respecto de este problema a fin de imponer soluciones según sus intereses. Este discurso ambiental del poder acusaba de la generación de esta crisis, por una parte, a un fenómeno técnico: la industrialización; y por otra parte a la llamada “explosión demográfica” que ocurría fundamentalmente en el Tercer Mundo. En este sentido, al señalar que se trataba de una crisis de carácter antropogénico sin hacer mayores distinciones y culpar de su origen, junto con la industrialización, al aumento de la población de los países subdesarrollados, diluían la responsabilidad so-

6 Nos referimos a las tesis de Robert Malthus señaladas en su obra de 1798, Ensayo sobre la población, donde expresa su creencia de que la población crece más rápido que los recursos (los recursos aumentan aritméticamente mientras la población lo hace geométricamente), lo que iba a generar catástrofes civilizaciones. Estas ideas fueron recogidas y defendidas por académicos, científicos y activistas ecologistas del Primer Mundo que, en el marco del debate ambiental, señalaron que la “explosión demográfica” significaba el apocalipsis ecológico del planeta, y que genéricamente se pueden denominar como neo-malthusianos (Estenssoro, 2020).

bre la generación de esta crisis en el conjunto de la humanidad. Este discurso homogeneizador y universalista permitía señalar que la crisis afectaba a todos por igual, ricos y pobres, desarrollados y sub-desarrollados. Y, por su carácter “catastrófico y universal”, se transformaba en el problema más urgente a solucionar por la comunidad internacional, relegando otro tipo de problemas globales, como el hambre, la miseria y el atraso, entre otros temas que preocupaban a los países subdesarrollados, a segundos y terceros lugares de prioridad.

Sin embargo, las intenciones geopolíticas de poder del discurso ambiental primer-mundista no pasaban desapercibidas para aquellos representantes del Tercer Mundo más perspicaces políticamente. Por ejemplo, el representante del Brasil para la Conferencia de Estocolmo 72, Miguel Ozorio de Almeida, señaló:

En la Conferencia de Estocolmo, los países desarrollados adoptaron una actitud en virtud de la cual se atribuyen, gracias a su desarrollo, un derecho especial a salvarse y perpetuarse, trasladando a los pueblos subdesarrollados, cuya población es más numerosa, la responsabilidad de dejar el espacio necesario en la tierra. Esta actitud es tanto más peligrosa cuanto que tal principio no se discutió públicamente, sino que estaba implícita en los documentos (Ozorio de Almeida, 1973, p.28).

Por su parte, el politólogo brasileiro Roberto Guimarães va a sintetizar muy bien el ambiente intelectual que dominó en Estocolmo 72, al plantear:

El énfasis en Estocolmo estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización acelerada, por la explosión demográfica y por la intensificación del proceso de crecimiento urbano, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primer-mundista a la reunión. No debería sorprender el alto grado de resistencia demostrado por los países del Tercer Mundo en aquel entonces. Como lo resumió el representante del gobierno de la India en una reunión preparatoria a Estocolmo (...) «Los ricos se preocupan del humo que sale de sus autos; a nosotros nos preocupa el hambre» (Guimarães, 1992, pp. 87,88)

b) *Las primeras críticas al discurso ambiental primer-mundista*

Por cierto, este tipo de interpretación de la crisis fue contestada por los países del entonces Tercer Mundo. Ellos, como representantes de las sociedades periféricas y que por siglos habían estado sometidas al dominio colonial de las potencias centrales que ahora se identificaban como Primer Mundo –y que parecían haber olvidado que gozaban de tan privilegiada situación producto de esa explotación colonial-, pusieron el énfasis en la pobreza y desigualdad en que vivía gran parte de la humanidad producto del sistema mundial hegemónico que habían construido las potencias centrales.

A fin de hacerse escuchar, los países del Tercer Mundo, amenazaron con boicotear la realización de la Conferencia, y de esta forma obligaron a su Secretario General, Maurice Strong,

a una negociación política que permitiera incorporar la mirada tercer-mundista sobre la crisis. Esta negociación se llevó a efecto en 1971 en el pueblo suizo de Founex, de donde salió la Declaración de Founex (Estenssoro, 2020). En esta declaración se dijo explícitamente

Puede afirmarse que, en gran medida, el actual interés en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente ha tenido su origen en los problemas experimentados por los países industrialmente adelantados. Estos problemas son de por sí, en gran parte, el resultado de un nivel elevado de desarrollo económico (...) Sin embargo, los principales problemas ambientales de los países en desarrollo son básicamente diferentes de los que se perciben en los países industrializados. Son principalmente problemas que tienen su raíz en la pobreza y la propia falta de desarrollo de sus sociedades. En otras palabras, son problemas de pobreza rural y urbana (...) la miseria que es el aspecto más importante de los problemas que afligen al medio ambiente de la mayoría de la humanidad (Informe de Founex, 1971).

De igual forma, académicos y especialistas latinoamericanos contestaron directamente el Informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*, por sus proposiciones reduccionistas y clara parcialidad analítica en favor de los países capitalistas altamente desarrollados. Apoyados por la Fundación Bariloche, construyeron un informe alternativo titulado *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano*, el que también se conoce como Informe Bariloche. En este documento los latinoamericanos plantearon que el problema principal del mundo no eran los límites físicos del planeta ni los temores neomaltusianos sobre un exceso de población, ni que los intentos de industrialización del Tercer Mundo condujesen a una catástrofe ecológica, como proponía el informe del Club de Roma. Por el contrario, el problema era carácter sociopolítico y radicaba en la desigual distribución del poder y la riqueza en el mundo. Por lo tanto, la solución consistía en realizar profundos cambios en la organización social dominante (Estenssoro, 2020). Al respecto señalaban:

El proyecto de sociedad ideal (que postula el modelo Bariloche) nace como respuesta a las corrientes de opinión que, sobre todo en los países desarrollados, postulan que el problema fundamental que enfrenta la humanidad actual es el límite impuesto por el ambiente físico. Como es bien sabido, de acuerdo con esa concepción el aumento exponencial del consumo y de la población terminará fatalmente agotando los recursos naturales del planeta, probablemente en el futuro próximo. Además, y aunque los recursos naturales no se agoten en el futuro previsible, la creciente contaminación del Medio Ambiente provocará a corto plazo el colapso del ecosistema. El resultado final será siempre el mismo: detención catastrófica del crecimiento con muerte masiva de la población, y descenso de las condiciones generales de vida a niveles preindustriales (...) La actitud de los autores de este modelo es radicalmente diferente: se sostiene que los problemas más importantes que afronta el mundo moderno no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países, en todo el mundo (...) El deterioro del medio físico no es una consecuencia inevitable del progreso humano,

sino el resultado de una organización social cimentada en valores gran parte destructivos (Herrera et. al, 1977, pp. 11, 12).

De esta manera, los representantes del Tercer Mundo en general y los de Latinoamérica en particular, fueron levantado un contradiscurso al discurso ambiental del poder primer-mundista. Una y otra vez, frente al tono tecnocrático, catastrofista y eco-maltusiano del discurso dominante, los representantes de los países y pueblos más pobres y carenciados pondrán el énfasis en la dimensión socio-política de esta crisis, así como en la responsabilidad de su generación en los países más ricos, industrializados y desarrollados. Más específicamente, se va a indicar que las elites de esos países centrales construyeron un orden mundial y un estilo de vida que les ha permitido por generaciones gozar de los principales privilegios que otorga el poder además de alcanzar una gran calidad de vida para sus sociedades desarrolladas, pero en su camino no sólo generaron la crisis ambiental global, sino que sometieron a la pobreza y a la degradación a vastas mayorías de la población humana.

En otras palabras, el planteamiento que hacia el Tercer Mundo era que si se quería culpar a la industrialización de provocar la crisis ambiental global, en primer lugar debía enfatizarse que este proceso nació en el seno del sistema capitalista europeo, dominado por potencias imperialistas que colonizaron y conquistaron al resto del planeta y generaron un sistema económico mundial caracterizado por un centro y una periferia, donde ellos, el centro, lograron su altos estándares de desarrollo y calidad de vida sobre la base de someter y explotar al resto del planeta o periferia. Por lo tanto, si se quería terminar con la causa de esta crisis ambiental global, se debería empezar por reconocer esta situación y comenzar a repararla inmediatamente, lo que implicaba drásticos cambios sociopolíticos en el sistema mundial dominante y no únicamente técnicos.

De esta forma, desde la primera gran Conferencia Mundial sobre el medio ambiente de Estocolmo 72, se fue conformado una tensión entre estas dos perspectivas ambientales confrontadas: el discurso del poder y el contra discurso de los países tercermundistas o Sur. Y, lo cierto es que esta tensión nunca más va a desaparecer del debate ambiental y en cada cumbre mundial que se realice para tratar el tema, volverá una y otra vez.

Por ejemplo, para la cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, la Academia Nacional de Ciencia de Estados Unidos y la *Royal Society* de Inglaterra, seguían sosteniendo las ideas neomaltusianas y catastrofistas expresadas en *Los Límites del crecimiento*, al plantear

Si las actuales predicciones sobre el crecimiento de la población resultan acertadas y si los modelos de actividad humana no cambian, la ciencia y la tecnología podrían verse incapacitadas para evitar una irreversible degradación del medio ambiente y la pobreza definitiva para buena parte de la población mundial (citado en Brown, 1993: 23)

Igualmente, este mismo tono neomaltusiano se podía leer en el documento de convocatoria de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) a la Cumbre de Río 92, cuando señalaban

La envergadura, el alcance y la naturaleza de los problemas ambientales y de recursos naturales de nuestros días se deben, sobre todo, al desarrollo socioeconómico sin precedentes que se ha producido a lo largo de nuestro siglo y particularmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial (...) En un solo siglo, la población mundial se ha triplicado (...) de acuerdo con las previsiones, la población se duplicará a lo largo de los próximos cincuenta años, e incluso en la hipótesis de una mejora muy modesta en el nivel de vida, la actividad económica podría multiplicarse por un factor situado entre cinco y diez, y esto en todos los sectores clave, en particular los de la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura. Esta evolución pone en peligro el potencial económico de las naciones, la salud de sus ciudadanos, su seguridad política interior y, en el caso del calentamiento climático, su existencia misma (CCE, 1992, p. 10)

Por su parte, los latinoamericanos seguirán insistiendo en que el problema ambiental no era producto del “exceso de población” humana o de sus intentos de industrialización para elevar su baja calidad de vida. Por el contrario, la crisis era producto del sistema de vida de los países más desarrollados e industrializados y de un sistema de organización de la producción y de redistribución de la riqueza a nivel global de carácter imperial, desigual e inequitativa. En este sentido, con el apoyo de la CEPAL y del BID, crearon la Comisión de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (CDMALC), que confeccionó su propio documento de convocatoria a esta Conferencia titulado Nuestra Propia agenda, en donde señalaron:

Las amenazas de la actual crisis económica y ambiental están arraigadas en modalidades de desarrollo imperfectas: la economía de la opulencia y el despilfarro en el Norte y la economía de la pobreza, la desigualdad y necesidades apremiantes de supervivencia a corto plazo en el Sur (CMDMALC, 1991, p. VIII)

Por este motivo, desde América Latina y el Caribe se va a volver a plantear que eran las políticas y conductas del Norte industrializado y desarrollado, las que afectaban seriamente el medio ambiente, por lo tanto, debían ser modificadas. Además, el Norte debía responder por la deuda ecológica que habían contraído con el resto de la humanidad por haber generado un sistema mundial profundamente inequitativo e injusto, además de altamente deteriorante del medioambiente:

... sería conveniente analizar la deuda ambiental que han contraído los países desarrollados con nuestra región y otras del Tercer Mundo. En efecto, por siglos ellos han utilizado para su propio desarrollo y frecuentemente en forma expoliadora los recursos naturales de los países en vías de desarrollo, a precios extraordinariamente bajos o, en todo caso, mucho más bajo que los que deben pagar los países pobres en la actualidad (CMDMALC, 1991, p. 19)

Por cierto, desde los ejemplos señalados a la fecha “mucho agua a pasado bajo el puente” del debate ambiental. Sin embargo, pese a todos los avances que se han producido, el discurso ambiental oficial, aquel que circula por las agencias de las Naciones Unidas y se difunde profusamente por los medios de prensa, quedó hegemonizado por estas ideas primigenias

del Norte global. Por ejemplo, en la actualidad, frente a la lucha contra la variable del cambio climático, una y otra vez se repite que es la humanidad, sin mayores distinciones, la que genera este problema (y en donde se desprende que el aumento de la población mundial, con el consecuente aumento de la demanda de recursos, sigue siendo visto como un acelerante de la misma). Basta revisar brevemente como comienzan los extensos informes que periódicamente emiten las agencias de las Naciones Unidas respecto de la evolución de este problema. Por ejemplo, en el informe 2019 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC según sus siglas in inglés) se señala:

Se estima que las actividades humanas han causado un calentamiento global de aproximadamente 1,0 °C con respecto a los niveles preindustriales, con un rango probable de 0,8 °C a 1,2 °C. Es probable que el calentamiento global llegue a 1,5 °C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando al ritmo actual (IPCC, 2019, p. 6)

Por su parte, en los informes GEO, que emite el PNUMA, también se comienza generalizando la responsabilidad en el agravamiento de este problema:

Las emisiones antropógenas siguen alterando la composición de la atmósfera, lo que da lugar a la contaminación del aire, el cambio climático, la reducción del ozono estratosférico y la exposición a sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PNUMA, 2019, p. 10)

Y en un más reciente informe sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas se vuelve a leer:

Cada año se liberan en la atmósfera miles de millones de toneladas de CO₂ como resultado de la producción de carbón, petróleo y gas. La actividad humana está produciendo emisiones de gases de efecto invernadero a niveles récord, sin visos de desaceleración (Naciones Unidas, 2020)

Responsabilizar de esta crisis a la “actividad humana”, o definirla como crisis antropogénica o antropógena sin mayores distinciones, así como fijar su inicio en la Revolución Industrial es un claro ejemplo de como el discurso ambiental del poder logró hegemonizar y universalizar su particular interpretación de la crisis.

2. De la crisis antropogénica al Antropoceno y la Geoingeniería

En los dos mil, el propio éxito obtenido por el discurso del poder de que esta crisis es de causas antropogénicas si hacer mayores distinciones, y además es producto de la Revolución Industrial, llevó a un grupo de entusiastas geólogos del Norte global a proponer que, por el impacto que significaría esta crisis para el Sistema Tierra, estaríamos viviendo una nueva edad geológica conocida como Antropoceno o edad del Anthropos (hombre). Tesis que se ha hecho enormemente popular y es socializada por un sin número de ingenuos académicos que no lo gran distinguir las implicancias de poder de este discurso.

El concepto fue propuesto el año 2000 por Paul Crutzen (ganador del Premio Nobel de química en 1995) y el biólogo Eugene Stoermer, en la revista del Programa Internacional de la Geósfera y la Biósfera (IGBP), en donde señalaron que la actividad humana había impactado tan profundamente al medio ambiente que se había transformado en una fuerza geológica que estaba quedando grabada en la estratigrafía del planeta:

Teniendo en cuenta estos y muchos otros impactos importantes y aún crecientes de las actividades humanas en la tierra y la atmósfera y, sobre todo, incluidas las escalas globales, nos parece más que apropiado enfatizar el papel central de la humanidad en geología y ecología al proponer el uso de término “antropoceno” para la época geológica actual (Crutzen y Stoermer, 2000, p.17)

E, igualmente van a proponer como inicio del Antropoceno, el periodo de tiempo que va desde mediados del siglo XVIII, cuando se inicia la Revolución Industrial, hasta las primeras décadas del siglo XIX, que se caracteriza por el inicio del uso masivo del carbón como combustible

Es difícil establecer una fecha precisa de una transición que ocurrió en diferentes momentos y tasas en diferentes lugares, pero está claro que, en 1750, la Revolución Industrial apenas había comenzado, pero para 1850 había transformado casi por completo a Inglaterra y se había extendido a muchos otros países de Europa y al otro lado del Atlántico hasta América del Norte. Por lo tanto, sugerimos que el año 1800 dc podría elegirse razonablemente como el comienzo del Antropoceno (Steffen, et al., 2011, pp. 847-849).

Para los sostenedores y defensores de esta tesis del Antropoceno, como es el caso de Will Steffen, Paul Crutzen y John McNeill, lo que hizo que la industrialización fuera tan central para el planeta, al punto que terminara transformando drásticamente el medio ambiente global “fue la enorme expansión en el uso de combustibles fósiles, primero carbón y luego petróleo y también gas” (2007, p. 616). Por estos motivos van a situar el inicio del Antropoceno, o su primera etapa, alrededor de 1800, porque a partir de esas fechas se va a obtener “la primera evidencia indiscutible de que las actividades humanas estaban afectando el medio ambiente a escala global” (2007, p. 616).

También van a proponer que, tras el término de la Segunda Guerra Mundial, en 1945 se produce una Gran Aceleración, o sea un drástico aumento del impacto humano sobre el medio ambiente global, producto del acelerado crecimiento de la población humana que, unido a la expansión de la sociedad industrial, llevó a los ecosistemas planetarios a una situación crítica al punto que el planeta se ve enfrentado a su sexto gran evento de extinción de especies:

La empresa humana se aceleró repentinamente después del final de la Segunda Guerra Mundial. **La población se duplicó en solo 50 años, a más de 6 mil millones para fines del siglo XX (...)** El consumo de petróleo ha crecido en un factor de 3.5 desde 1960, y el número de vehículos motorizados aumentó dramáticamente de aproximadamente 40 millones al final de la guerra a casi 700 millones en 1996 (...) La presión sobre el medio ambiente global de esta floreciente empresa humana se

está intensificando fuertemente. En los últimos 50 años, los humanos han cambiado los ecosistemas del mundo de manera más rápida y extensa que en cualquier otro período comparable en la historia humana. La Tierra está en su sexto gran evento de extinción, con tasas de pérdida de especies que crecen rápidamente tanto para los ecosistemas terrestres como para los marinos. Las concentraciones atmosféricas de varios gases de efecto invernadero importantes han aumentado sustancialmente, y la Tierra se está calentando rápidamente (...) La notable explosión de la empresa humana desde mediados del siglo XX, y los impactos asociados a escala global o muchos aspectos del funcionamiento del Sistema Tierra marcan la segunda etapa del Antropoceno: la Gran Aceleración (2007, p. 617).⁷

O sea, nuevamente aparece la esencia del discurso ambiental del poder: la industrialización, más el aumento demográfico, crearon la crisis ambiental global. Esta es la forma como desde el poder se ha interpretado e impuesto la idea de que se trata de una crisis de causas antropogénicas, sin distinciones, o sea se generaliza la responsabilidad en el conjunto de la humanidad en donde frases tales como, es la “empresa humana” la culpable, están totalmente naturalizadas. Pero ahora, en nuestro siglo XXI, el argumento se ha sofisticado aún más, ya que, sobre la idea original de que se trata de una crisis antropogénica, se va a plantear que vivimos la edad geológica del Antropoceno, caracterizada por el enorme impacto que el ser humano habría hecho sobre el Sistema Tierra. Y esta idea ha sido muy exitosa. En 2009 la Sub Comisión de Estratigrafía Cuaternaria, perteneciente a la Comisión Internacional de Estratigrafía (ICS según sus siglas en inglés) de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, creó el Grupo de Trabajo del Antropoceno (AWG según sus siglas en inglés), con la tarea de examinar y buscar pruebas a fin de reconocer formalmente un nuevo intervalo de tiempo geológico basado en “los efectos de gran alcance de las influencias antropogénicas en los parámetros estratigráficamente significativos” (Ellis, 2018, p.48).

a) *La Geoingeniería*

Y dado que este enorme impacto que el “Anthropos” ha causado al sistema tierra, finalmente obedece a un problema técnico como es la industrialización y el uso de combustibles fósiles, la solución a esta crisis radica en aplicar más y mejor técnica: la geoingeniería. O sea, “la manipulación deliberada por parte de los humanos de los procesos del Sistema Tierra a escala global con la intención de contrarrestar el cambio ambiental impulsado antropogénicamente, como el calentamiento del invernadero” (Steffen, Crutzen y McNeill, 2007, p. 619). O, como la definió la *Royal Society* la geoingeniería es “la manipulación deliberada y a gran escala del sistema climático de la Tierra para contrarrestar el cambio climático” (citado en Lloyd y Oppenheimer, 2014, pp. 47,48). Manipulación que consiste en acciones tales como, inyectar “partículas (azufre o de otro tipo) en la estratosfera por encima de aproximadamente 10 kilómetros, donde las partículas tienen una vida útil de varios años, para reflejar la radiación solar entrante y replicar el efecto de enfriamiento global de la actividad volcánica”, o “colocar un gran espejo en el espacio (...) don-

7 El subrayado es del autor.

de su posición es fija con respecto a la Tierra, o colocar una plétora de pequeños espejos en lo alto de la atmósfera” a fin de reflejar los rayos solares antes de que estos entren la atmosfera, o “cualquier otra tecnología actual o futura que pueda alterar significativamente la radiación solar neta entrante a través de la atmósfera de la Tierra” (Lloyd y Oppenheimer, 2014, p. 48).

Al respecto, Crutzen junto a una serie de científicos partidarios del Antropoceno, solicitaron en 2006, que sé que hicieran “investigaciones preliminares de técnicas de geoingeniería, como usar partículas de azufre para reflejar parte de la luz del sol de vuelta al espacio” (Kintisch, 2013 s/n). Y, lo cierto es que el tema ya ha sido recogido ampliamente en los países desarrollados. De acuerdo con Ian Lloyd y Michael Oppenheimer, la “Unión Europea ha iniciado un programa para estudiar cuestiones científicas y políticas relacionadas con la geoingeniería, y un informe de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos ha recomendado un programa de investigación coherente en el contexto de la respuesta federal al cambio climático” (2014, pp. 45, 46). Además, en el campo de acción de los tomadores de decisiones y responsables de las políticas internacionales de estas potencias, también se está avanzando en los estudios tendientes a analizar qué tipo de institucionalidad internacional habría que construir o qué tipo de gobernanza climática global sería necesaria para aplicar este tipo de medidas que propone la geoingeniería (Huttunen, Skytén y Hildén, 2015).

De esta forma, para los partidarios del Antropoceno, la solución para conseguir “la sostenibilidad de los ecosistemas contra las tensiones inducidas por los humanos”, queda en manos de “la comunidad global de investigación e ingeniería” (Crutzen y Stoermer 2000, p. 18). Por estos motivos se ha señalado que la geoingeniería y el Antropoceno son dos conceptos profundamente entrelazados (Ellis, 2018, p. 150).

Y, sin duda que el concepto de Antropoceno ha tenido un importante éxito de socialización, ganando “legitimidad científica y académica en un tiempo récord” (Manríquez, 2015, p. 173). Además, “la discusión acerca de la ‘época de los seres humanos’ se ha expandido más allá de las ciencias biológicas y geológicas”, para convertirse en parte de la “cultura popular” (Trischler, 2017, pp. 41,42). Lo que indudablemente nos indica que la geopolítica del conocimiento del poder está plenamente activa en el debate ambiental de nuestros días.

3. No vivimos en la edad del Antropoceno, sino que en la del Capitaloceno.

Por cierto, bajo esta lógica del Antropoceno y la consecuente geoingeniería que propone, por una parte, se relativiza toda la crítica que desde el Sur se le ha hecho al Norte respecto de la deuda ambiental o ecológica que tienen con el resto de la humanidad. Por otra parte, se perpetua la idea de que esta crisis es producto del de la humanidad sin distinciones, así como que ésta obedece en gran medida a un problema técnico. De la misma forma, al enfatizar que su solución también descansa en aspectos técnicos, inmediatamente se consigue que su discusión política quede circunscrita fundamentalmente a cómo alcanzar las readecuaciones necesarias en la gobernanza ambiental global para que las propuestas de la geoingeniería se

puedan aplicar a escala planetaria. Por lo tanto, con este discurso del Antropoceno, los centros del poder, los mismos que generaron esta crisis, vuelven a distraer la atención sobre el principal punto que le interesa discutir al Sur, así como a los sectores críticos del Norte, y que se refieren a la dimensión sociopolítica del problema. O sea, analizar y modificar la manera injusta e inequitativa de organizar la producción y distribución de bienes en un mundo caracterizado por el hecho que una permanente minoría social goza de una gran calidad vida sobre la base de la dominación y explotación del resto de la humanidad.

Y si bien, el poder ha ido imponiendo su hegemonía discursiva en el debate ambiental, el contra-discurso y las propuestas alternativas nunca han desaparecido de la discusión. En este sentido, en los últimos años ha surgido el interesante concepto de Capitaloceno, para rebatir y demostrar lo equivocadas que son las tesis del Antropoceno con su énfasis en los aspectos técnicos, así como para resituar la discusión en su ámbito fundamental que es el ámbito político. En este sentido, se afirma que la crisis ambiental no es producto de la industrialización, sino que por el contrario, es producto de lógica intrínsecamente depredadora del sistema capitalista y, por lo tanto, la crisis ambiental global no se inicia con la Revolución Industrial, sino que se inicia con el ascenso del sistema capitalista mercantil de la era moderna, o sea desde 1450 en adelante y, por lo tanto si se quiere poner nombre y fechar a una suerte de nueva edad geológica determinada por el impacto del “ser humano” en el medio ambiente, este debería ser el de Capitaloceno.⁸

Este concepto de Capitaloceno fue propuesto por el geógrafo e historiador ambiental estadounidense Jason W. Moore quien, refutando directamente las tesis del Antropoceno, va a señalar que la crisis ecológica y ambiental sería inherente a la lógica de acumulación interminable del capitalismo. Para él, el capitalismo tendría dos contradicciones básicas, una tendencia a “la crisis económica” y otra a “la crisis ecológica”:

Si bien la crisis económica es dirigida por la tendencia hacia la sobreacumulación de capital, la crisis ecológica es impulsada por la tendencia a apropiarse sin límite de los “frutos gratuitos” de la naturaleza (...). Llegué a ver que lo que aparecía como dos movimientos separados -transformaciones del capital y transformaciones de la Tierra- eran en realidad uno: la acumulación del capital es la transformación de la naturaleza (2013 a, p. 12)

La racionalidad del capitalismo según Moore, requerirá de la constante expansión de su espacio geográfico ya que, para su proceso de acumulación permanente, necesita apropiarse de lo que este autor denomina la naturaleza barata o *Four Cheaps*: trabajo, comida, energía y materias primas (2013 a, 2017 a y b). O sea, el capitalismo requiere apropiarse de los recursos naturales que se han formado por cientos de miles de años por el “trabajo” de la naturaleza (suelos, madera, minerales, fuentes energéticas, otros), sin pagar por este “trabajo” natural, además de apropiarse del trabajo humano que es uno de los componentes del factor energía

8 Este es uno de los aspectos más interesantes de la propuesta de Moore, porque va más allá de otros análisis críticos que han asumido completamente la tesis del poder de que la crisis ambiental es producto de la Revolución Industrial y la consecuente Civilización Industrial que generó (para profundizar ver Estenssoro, 2009).

de los *Four Cheaps*. Mientras más baratos sean estos *Four Cheaps*, mayor será el excedente posible de ser apropiado y acumulado por los capitalistas. Pero, en la medida que, en un determinado espacio geográfico, por la propia sobre-explotación capitalista, se van agotando los *Four Cheaps* -proceso que incluye la degradación ambiental-, estos comienzan a encarecerse, lo que va a influir negativamente en el proceso de acumulación del capital, motivo por el cual el capitalismo se expandirá hacia otros espacios geográficos buscando siempre naturaleza barata (2013 a, 2017 a y b). Es esta lógica de expansión territorial del capitalismo, buscando naturaleza barata, lo que explica en gran medida los procesos de conquista y colonización que iniciaron los europeos desde segunda mitad del siglo XV en adelante.

De esta forma, el capitalismo motivado por “un propósito singular: la acumulación interminable de capital” (2016, p. 79), fue transformando el paisaje y degradando el medio ambiente a una escala sin precedentes en la historia. Por cierto, esto fue un proceso gradual. En los primeros siglos, el capitalismo evitó “los costos de la degradación ecológica local y regional mediante la reubicación” de las actividades de explotación (2013b, p. 35), o sea, las crisis ecológicas locales y regionales producto de la sobre-explotación “pudieron ser superadas mediante la extensión global de las actividades productivas” (2013b, p.35). Sin embargo, como el capitalismo implica un proceso de explotación de la naturaleza barata en una escala siempre creciente, va a llegar a un punto en que ya no le será posible seguir expandiéndose una vez que se alcanzó una escala de degradación ecológica global. Esto ocurrirá en la segunda mitad del siglo XX, después de la 2ª Guerra Mundial, cuando “por primera vez, las contradicciones ecológicas del capitalismo comenzaron a jugar en una escala que correspondía a sus actividades económicas”, o sea, los “procesos económicos del capitalismo comenzaron a rivalizar con los ciclos ecológicos del planeta”, lo que significará que la economía-mundo capitalista abrió la posibilidad de un desastre ecológico a escala planetaria (2013b, p.35).

Al respecto Moore da múltiples ejemplos para demostrar como el ascenso del capitalismo mercantil europeo, agotó rápidamente los recursos naturales de Europa (como los bosques, por ejemplo), lo que obligó a buscar nuevos lugares para su obtención. En este sentido podemos destacar el sintomático caso que expone respecto lo que ocurrió con el auge del azúcar, “el cultivo comercial original de la modernidad” que no solo “devoraba bosques y suelos agotados”, sino que también “era un aparato de matanza masiva en forma de esclavitud africana” (2016, p.105). El inicio del auge del cultivo del azúcar, así como de la esclavitud africana directamente asociado a esta economía de plantación, se inició en la isla de Madeira frente a las costas atlánticas de África lo que significó que entre 1470 y 1510 se arrasó con la mitad de su masa boscosa. Esta degradación ecológica impulsó la implantación de este cultivo en otras zonas geográficas como será el nordeste del Brasil que, para 1570 se había convertido en el principal centro azucarero del mundo e, igualmente, su explotación generó “la primera gran ola de desbroce de la selva tropical atlántica” (2016, p.105). Para 1650 las demandas de leña requeridas para la producción de azúcar habían implicado “la tala de unos 5.000 kilómetros cuadrados de bosque”, además de la llegada de cerca “240,000 esclavos africanos” al Brasil (2016, p.105). Así, por medio de este ejemplo, se puede ver como la lógica del capitalismo, junto con degradar sistemáticamente el medio natural, también excluyó “a la mayoría de los humanos de la humanidad: pueblos indígenas, africanos esclavizados, casi todas las mujeres e incluso muchos hombres de

piel blanca” (2016, p.79), para transformarlos en mercancías a fin de apropiarse de su fuerza de trabajo, ya sea esclavizándolos o pagándole salarios muy bajos. Por estos motivos, para Moore los defensores del Antropoceno defienden “un concepto fundamentalmente burgués”, especialmente “por su eliminación de la especificidad histórica del capitalismo y la consiguiente implicación de que las contradicciones socioecológicas del capitalismo son responsabilidad de todos los humanos” (2016, p. 83).

De aquí entonces, para Moore y quienes comparten esta perspectiva crítica, está claro que la crisis ambiental global no es un problema que nace con la industrialización, por el contrario, la Revolución Industrial es la consecuencia lógica de la expansión científico-técnica determinada por la racionalidad capitalista que busca abaratar costos a fin de obtener creciente acumulación de capital. Por lo tanto, es la racionalidad del capitalismo la que causa la crisis ambiental global. De igual forma, tampoco se puede plantear que es una crisis antropogénica sin entrar a detallar, con meridiana claridad, las responsabilidades específicas de un determinado sector social que fue el que impulsó el capitalismo en la medida que le significó enormes beneficios y lo convirtió en el sector social dominante de esta época histórica: la burguesía capitalista.

Reflexión final

La idea que la crisis ambiental es una crisis de causas antropogénicas, sin entrar a distinguir qué sector social fue el que la generó, es una falacia de una magnitud enorme. Es afirmar que los seres humanos serían una suerte de especie suicida, o sea la única especie viva que en un momento determinado de la historia busca auto-extinguirse, lo cual es un sin sentido. De hecho, todos los esfuerzos que se realizan, en todos los ámbitos posibles, para superar este problema demuestran lo contrario. Sin embargo, este aparente sin sentido, tiene un claro propósito político si se analiza desde la geopolítica del conocimiento del poder. Lo mismo ocurre con la derivación desde crisis antropogénica sin distinción, a la edad del Antropoceno y situar su origen en la Revolución Industrial. En otras palabras, estos discursos cobran un claro sentido si se entienden que responden a los intereses de las elites del poder global que han logrado hegemonizar sus ideas en el *mainstream* del debate ambiental. De esta forma, el poder consigue desviar la atención sobre dos aspectos fundamentales que plantea el pensamiento crítico y contra-hegemónico:

- a) En primer lugar, la crisis fue generada por la naturaleza inherente del capitalismo que tiene a la acumulación sin fin. Esta lógica ha estado presente desde un principio, en el capitalismo mercantil, en el capitalismo industrial y en los actuales intentos del neoliberalismo por construir una suerte de capitalismo de mercado verde que, más allá de lo novedoso e interesante que puedan resultar determinados avances científico-técnicos, finalmente lo que los mueve e impulsa sigue siendo la lógica de acumulación infinita de capital. O sea, tecnología “verde” para ser vendida en los mercados “verdes” a fin de continuar con la acumulación sin fin de capital “verde”.
- b) En segundo lugar, el principal y fundamental sector de la humanidad que ha originado este problema, es la burguesía capitalista del Norte global. O sea, un sector altamente minori-

tario de la “moderna especie humana”, que se ha beneficiado históricamente con este proceso de acumulación de capital, concentrándolo en sus escasas manos y utilizándolo, en primer lugar, en su propio beneficio e interés, provocando como contrapartida, verdaderas tragedias sociales a la gran mayoría de sus congéneres. Este sector social, con su poder alcanzado, ocupa los lugares de privilegio en el actual sistema-mundo y busca responder a los problemas globales contemporáneos sin perder su posición de dominio.

Haber naturalizado el discurso que señala que la crisis ambiental global es la más grave catástrofe que amenaza a toda la humanidad y, por lo tanto, es mucho más importante que cualquier otro tipo de situaciones críticas que están ocurriendo diariamente –las que quedan reducidas a “nimiedades” frente a esta crisis mayor-, ha sido el mayor éxito de la geopolítica del conocimiento del poder en el debate ambiental. De esta forma, han logrado distraer del debate político principal, las inequidades, injusticias y miserias que no sólo restringen día a día las oportunidades de vida digna de las grandes mayorías de la población, sino que además han significado la muerte de miles y millones de seres humanos durante todos estos años, desde que el debate se instaló en la agenda mundial. Por cierto, esto no quiere decir, que la crisis sea ficticia o negar que es grave. Por el contrario, la crisis es real. Pero cómo se construye su significado y cómo se manipula su discurso, cómo se definen sus énfasis, qué se destaca y qué se oculta, es un tema absolutamente político e ideológico y responde a las relaciones de poder expuestas.

Por lo tanto, no es lo mismo decir que la crisis es de causas antropogénicas a decir que la crisis es de causas capitalogénicas. O sea, no es producto de la “especie humana”, sino que de un sector muy específico y minoritario de ella. Tampoco es lo mismo indicar sus inicios en la Revolución Industrial de 1750, sino que en el ascenso del capitalismo como modo de producción dominante alrededor de 1450. Esto significa, que la crisis se puede entender de una manera muy distinta, según el ángulo político desde donde se analice. Esto es lo que se ha buscado ocultar desde un principio con los discursos ambientales universalizadores que se levantan desde el poder y que los análisis ambientales críticos buscan sacar a la luz a fin de que sean conocidos y discutidos por el conjunto de la sociedad.

Bibliografía

- Arrighi, G (2018). *El Largo Siglo XX*. Madrid: Akal.
- Brown, L. (1977). “*Redefining National Security*”. Worldwatch Institute. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED147229>
- Brown L. (1993). *La Situación en el Mundo. El informe Worldwatch 1993*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Campbell, K (ed.) (2008). *Climatic Cataclysm the Foreign Policy and National Security Implications of Climate Change*. Washington, D.C: Brookings Institutions
- Crutzen P. J.; Stoermer E. F. (2000); *The ‘Anthropocene’*. IGBP News Letter (Nº41), 17-18.
- Ellis, E. C. (2018). *Anthropocene. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press,

- Estenssoro F. (2007). *Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945-1972)*. Universum (Vol.22), 88-107.
- Estenssoro F. (2009). *Medio Ambiente e Ideología. La Discusión pública en Chile, 1992-2002. Antecedentes para una historia de las ideas políticas a inicios del siglo XXI*. Santiago: USACH / Ariadna
- Estenssoro F. (2019). *La Geopolítica Ambiental Global del Siglo XXI. Los desafíos para América Latina*. Santiago: RIL editores.
- Estenssoro F. (2020). *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial 1945-1992. La perspectiva latinoamericana (Nueva edición corregida y aumentada)*. Buenos Aires: Biblos.
- Guimarães R. (1992). *El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río 92*. Nueva Sociedad (Nº 122), 86-103.
- Herrera A., et al. (1977) *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo mundial latinoamericano*. Bogotá: CIID.
- Huttunen S.; Skytén E.; Hildén M. (2015). *Emerging policy perspectives on geoengineering: An international comparison*. The Anthropocene Review (Vol.2), 14-32.
- Kaplan, R. (1994). *The Coming Anarchy. -How scarcity, crime, overpopulation, tribalism, and disease are rapidly destroying the social fabric of our planet*. The Atlantic Monthly. Consulta: 10 de marzo de 2010: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1994/02/the-coming-anarchy/304670/>
- Kintisch E. (2013). *Manipular el clima: ¿locura o necesidad?*. MIT Technology Review. Consulta 15 de abril de 2020: <https://www.technologyreview.es/s/3947/manipular-el-clima-locura-o-necesidad>.
- Lloyd I. D.; Oppenheimer M. (2014); *On the Design of an International Governance Framework for Geoengineering*. Global Environmental Politics (Vol. 14), 45-63
- Manríquez L. E. (2015). *El Antropoceno: la era de la depredación*. Política Exterior (Nº165), 170-174.
- McCloskey H.J. (1988). *Ética y Política de la Ecología*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Moore J. W. (2013 a). *El auge de la ecología-mundo capitalista. Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima*. Laberinto (Nº38), 10-26
- Moore J.W. (2013 b). *Feudalismo, Capitalismo, Socialismo, o Teoría y Política de las Transiciones Eco-históricas*. Laberinto (Nº40), 31-37.
- Moore J.W. (2016). *The Rise of Cheap Nature*. In: Moore J. W (editor). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism* (78-115). Michigan: Kairos-PM Press
- Moore J.W. (2017 a). *El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por el medioambiente y amar la crisis del capitalismo*. Relaciones Internacionales, España (Nº33), 143-174.

- Moore J. W. (2017 b). *The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis*. The Journal of Peasant Studies (Vol. 44), 594-630.
- Ozorio de Almeida M. (1973). *El Mito del Equilibrio Ecológico*. El Correo (XXVI),25-28
- Steffen W.; Crutzen P.J.; McNeill J.R (2007).; *The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature?*”. *Ambio* (Vol. 36), 614-621.
- Steffen W.; Grinevald J.; Crutzen P.; McNeill, J. (2011). *The Anthropocene: conceptual and historical perspectives*. *Philosophical Transactions of the Royal Society* (Vol.369), 842–867.
- Sorensen, T. (1990). *“Rethinking National Security”*. *Foreign Affairs*, (Vol 69), pp. 1-18.
- Tickner A. B. (2002). *Los Estudios Internacionales en América Latina. ¿Subordinación Intelectual o pensamiento emancipatorio?*. México D.F: Alfaomega.
- Trischler H. (2017). *El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?*. *Desacatos* (N°54), pp. 40-57
- Yearley S. (1997). *Environmental Challenges*. En Hall, S. (ed.), *Modernity an Introduction to Modern Society* (pp. 504-432). Massachusetts: Blackwell Publishers,
- Ward B.; Dubos R. (1984). *Una Sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Documentos

- Consejo Económico y Social, ECOSOC; 1346 (XLV). *Cuestión de la Convocatoria de una conferencia internacional sobre los problemas del medio humano*. 1555ª sesión plenaria, 30 de julio de 1968. Acceso 7 de julio de 2017: <http://congress.indiana.edu/es/ley-de-protecci%C3%B3n-ambiental>.
- Comisión de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, CDMALC (1991). *Nuestra propia Agenda*. Washington D.C.: BID-PNUD
- Comisión de las Comunidades Europeas, CCE, (1992). *Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*. Vol. 1. Bruselas.
- Informe de Founex. En, Marino de Botero M. y Tokatlian J. (comp.) (1983). *Ecodesarrollo. El pensamiento del decenio* (pp. 51-85). Bogotá: INDERENA/PNUMA
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, (2019). *Calentamiento global de 1,5°C. Resumen para responsables de políticas*. OMM, PNUMA. Acceso 15 de septiembre de 2020: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf
- Organización de Naciones Unidas, ONU (1968); A/RES/2398 [xxiii] *Problemas del medio humano*, 3 de diciembre de 1968. Acceso 12 de julio de 2010. En: <http://www.un.org/es/documents/ag/res>
- Organización de Naciones Unidas, ONU, A/CONF.48/14/Rev.1. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano*. Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972. Acceso 15 de noviembre de 2016: <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>

- Organización de Naciones Unidas y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ONU-PNUMA (2019) “GEO 6. Resumen para responsables de Formular Políticas”. PNUMA. Acceso 15 de septiembre de 2020: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27652/GEO6SPM_SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Organización de Naciones Unidas, ONU: *La crisis climática - una carrera que podemos ganar*. UN75. Más allá del 2020. Acceso 15 de septiembre de 2020: <https://www.un.org/es/un75/climate-crisis-race-we-can-win>
- Wilson Center (2014). *National Security and Climate Change: What Do We Need to Know?*. Wilson Center. Consulta: 15 de junio de 2020: <https://www.wilsoncenter.org/event/national-security-and-climate-change-what-do-we-need-to-know>

En torno a la suscripción de un libro polémico: Desarrollo del capitalismo en Chile, de Marcelo Segall

*About the subscription of a controversial book:
Desarrollo del capitalismo en Chile, by Marcelo Segall*

Mario Andrés González Inostroza¹

Recibido: 14 de mayo de 2021 • Aceptado: 15 de junio de 2021

Received: may 14, 2021 • Approved: june 15, 2021

Resumen

En este artículo se analiza la lista de suscripción previa que apareció en el libro del historiador Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, publicado en 1953. Se sostiene que el autor, quien no tenía estudios formales en la disciplina, con esta nómina de individuos, pertenecientes en su gran mayoría al campo de las letras y la investigación, buscaba el reconocimiento y la legitimidad intelectual para iniciar una carrera académica. Si bien no lo consiguió inmediatamente, la obra generó una polémica en el ambiente cultural, dadas las tesis que proponía. En este sentido, desde la perspectiva de la historia cultural, este estudio aborda algunos de los elementos constitutivos de las trayectorias de los historiadores como, por ejemplo, los vínculos adquiridos entre Segall, sus contemporáneos y su libro, en determinados espacios de sociabilidad.

Palabras clave: Marcelo Segall, Desarrollo del capitalismo en Chile, Suscriptores; Hugo Goldsack, Revista Polémica

Abstract

This article analyzes the subscription list that appeared in the book by historian Marcelo Segall, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, published in 1953. It is argued that the author, who had no formal studies in the discipline, with this list of individuals, belonging mostly to the field of literacy and research, sought recognition and intellectual legitimacy to start an academic career. Although he did not succeed immediately, the work generated a controversy in the cultural environment, given the theses he proposed. In this sense, from the perspective of cultural history, this study addresses some of the constitutive elements of the trajectories of historians such as, for example, the links acquired between Segall, his contemporaries and his book, in certain spaces of sociability.

Keywords: Marcelo Segall, Desarrollo del capitalismo en Chile; subscribers; Hugo Goldsack, Polémica magazine

1 Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso, marioandresgonzalez82@gmail.com

Introducción

Entre los historiadores forjadores de la historiografía marxista nacional de mediados del siglo XX, quizá es Marcelo Segall Rosenmann el menos conocido. Michael Löwy lo sumó en su antología, considerándolo como referente del marxismo latinoamericano, sobre todo por las tesis que vertió en su primer libro importante, *Desarrollo del capitalismo en Chile*. Cinco ensayos dialécticos, publicado en 1953, inscritas en el conjunto de los historiadores que postularon formas capitalistas desde la conquista misma, negando el carácter feudal de la región (Löwy, 2007, pp.259-261; Schlez, 2020, pp.27-140). Otros tantos, han citado a Segall, pero sin aportar antecedentes de su trayectoria vital y, a veces, únicamente para destacar sus tesis y mencionar que fue parte de la escuela o historiografía “marxista clásica” (Moulian, 1997; Estrada, 1999; Rojas, 2000; Grez, 2005; Gazmuri, 2009; Díaz, 2014; Villar, 2021).

Así, de la vida misma, en tanto historiador y militante político, no se ha dicho demasiado, siendo por esta razón, un historiador prácticamente desconocido. Lo cierto es que una mirada atenta a cierta información proporcionada por su obra más destacada, podría aportar algunas coordenadas para establecer un momento dentro de su largo recorrido intelectual. En efecto, este ensayo fue una tirada por suscripción previa (ver anexo en este mismo artículo) que incorporó en sus últimas páginas una lista en orden alfabético de los nombres de quienes estaban interesados en aquel (Segall, 1953, pp.353-354). En el mismo texto, en las referencias de impresión, se señalaba que de “esta primera edición se hizo una tirada especial numerada, firmada por el autor y destinada exclusivamente a los suscriptores” (Segall, 1953, p.357). Esto no es un dato menor, pues si bien en la época algunos escritores acostumbraban a enumerar sus obras (Gómez-Correa, 1940, p.11)², ello no significaba que aparecieran quiénes fueron los consumidores del objeto, a diferencia de lo que ocurrió con el libro de Segall, en el que emergía un selecto grupo inscrito en el ambiente cultural de aquellos tiempos. En una nómina de ciento sesenta individuos aparecen ingenieros, estudiantes, abogados, antropólogos, arquitectos, historiadores, políticos, pero, en su gran mayoría, escritores, algunos consolidados y otros en vías de serlo.

¿Por qué razón Marcelo Segall recurrió a explicitar una lista de suscriptores con nombre y apellido? ¿Tenía alguna importancia que ese cuadro fuese reconocido en el medio social? Marcelo Segall, había elaborado su libro, entre otras cosas, para servir “de tesis para optar al cargo de profesor extraordinario de Sociología de la U. de Chile”, tal como se manifestó en un reportaje a propósito de la publicación de *Desarrollo del capitalismo en Chile* (Ercilla, 1953, p.12). El libro se proponía como una carta de presentación con el cual demostraría no solo que era capaz de llevar en curso una investigación seria y profunda, proponer problemas y resolverlos con autonomía, sino que también poner de manifiesto que contaba con una vasta cultura, conocimientos de la historia y de los grandes problemas sociales que arrastraba el país, todos encarados bajo el rigor científico dado por el método marxista. No dejaba de ser significativa

2 Cf., por ejemplo, *Las hijas de la memoria*, en el que Gómez-Correa, sostiene que “LA EDICION ORIGINAL de esta obra se ha tirado en CIENTO DIEZ ejemplares, de los cuales diez de ellos están fuera de comercio y numerados de A a J. Los cien ejemplares restantes se les distingue por los números 10 a 110.” Gómez-Correa, fue parte de los suscriptores del libro de Segall.

esa fórmula, ya que Segall, a diferencia de todos los historiadores clasificados como marxistas de aquellas horas³, no pasó por la universidad, llegando solo a concluir Sexto de Humanidades (*Ercilla*, 1953, p.12), actualmente la Educación Secundaria. Fue, se podría decir, un autodidacta, que tuvo que procurarse su propia formación.

Agreguemos, además, que la profesionalización de la disciplina histórica no estaba completamente consolidada en el medio siglo. Aunque muchos investigadores con pretensiones de convertirse en historiadores iniciaban su carrera al alero de la formación universitaria especializada, como lo que estaba ocurriendo en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, muchos de estos provenían de otras carreras, en especial de las escuelas de Derecho (González, 2019) y, otros tantos, ni siquiera habían pasado por las aulas universitarias.⁴ A decir verdad, en esos tiempos se podía tanto escribir historia como hacer clases en la universidad sin contar con el título o el grado académico, con la salvedad que, para este último caso, el de la docencia, el elegido debía manejar un bagaje cultural idóneo o haberse dedicado a un oficio que hubiera aprendido por la experiencia y que, al ser apropiadamente cultivado, le permitiera ser parte de ese mundo selecto.

En concordancia con todo lo anterior, no es seguro que la explicitación de aquella lista de suscripción haya obedecido a un apoyo de carácter económico sin más. A pesar de que Segall manifestó que tuvo que arreglárselas por sí solo para publicar su estudio y venderlo personalmente (1978), nos parece que con ese elenco, también buscaba el reconocimiento y la legitimidad intelectual para iniciar una carrera académica, una suerte de respaldo para lograr su propósito.⁵ Aunque de los ciento sesenta suscriptores se cuenta con información de casi la mitad, es curioso que no apareciera algún familiar directo en ese registro. Había otras motivaciones de fondo que, al parecer, tenían por intención resaltar a un gran conjunto de profesionales y de escritores insertos en el orden de la cultura letrada y la investigación. Más de alguno que haya ojeado el detalle en donde aparecía ese registro debe haberse sorprendido por las decenas de conocidos y amigos que apoyaban a Segall.

Ahora, si bien lo anterior podía constituir uno de los motivos, esto no significó que el conjunto se haya mantenido pasivo. Algunos no dudaron en hacer uso de algunas propuestas que se desplegaban de su investigación, a través de la reseña y el comentario crítico, para inmiscuirse en la polémica que el mismo texto había iniciado, siendo esto, una querrela más por las representaciones de la historia y los debates políticos sobre el devenir del país a mediados del siglo XX chileno y latinoamericano.

El siguiente trabajo se centrará tanto en aquella nómina de suscriptores e individuos que favorecieron el libro de Segall como en un momento de esa disputa, en la que un grupo

3 En estos últimos años han aparecido varias investigaciones que han abordado la historiografía marxista de aquellos años, ampliando un campo que estaba poco explorado (González Monarde, 2019; Villar, 2021; González Inostroza, 2020, Zapata, 2019).

4 El caso más paradigmático fue el del afamado historiador Guillermo Feliú Cruz, quien desarrolló una fecunda carrera (Guerrero y Guerrero, 2000).

5 En una carta enviada por Mario Bunge a Segall en 1944, se desprende que ya había tenido intenciones de hacer clases en la universidad, sin alcanzar su objetivo, esto, según si infiere, por los pocos años de vida con los que contaba Segall (Bunge, 1944).

de estos se involucró directamente. Esta disputa, se concretó, principalmente, en el juicio que se le hizo al Partido Comunista y su estrategia política de Frente de Liberación Nacional, la que se planteaba justamente sobre la base de una lectura que caracterizaba a Chile como feudal (Daire, 2010), asunto opuesto al profundizado por Segall en su libro.⁶

Respecto de los suscriptores, y, agreguemos del mismo modo, de los individuos que fueron parte de los agradecimientos, afloró un conjunto de sujetos de lo más granado del ambiente cultural, académico y político de la época. Destacaban, en una muestra ínfima de ese gran cuadro, por ejemplo, el poeta, físico y profesor de la Universidad de Chile, Nicanor Parra; el escritor, novelista y Premio Nacional de Literatura, también profesor de la universidad estatal, Mariano Latorre; el periodista Hugo Goldsack; varios miembros del grupo surrealista La Mandrágora; algunos del clan de los de Rokha; la escritora y gestora cultural, Ester Matte Alessandri; jóvenes historiadores que iniciaban su carrera como Hernán Ramírez Necochea, Álvaro Jara y Jorge Barría; destacados políticos de la Falange Nacional como Fernando Castillo Velasco, Alejandro Magnet y Jorge Cash y varios del Partido Socialista, Comunista y Radical; además de arquitectos y antropólogos, afincados en la Universidad de Chile.

Cómo llegó a involucrarse Segall con estas personas en aquel periodo, algunos enfrentados entre sí, es una cuestión difícil de sortear por los pocos antecedentes e información que se tienen de este historiador. Sin embargo, gracias a esa misma lista de suscriptores, tal como lo manifestó Peter Burke se pueden “obtener ciertas pistas sobre la naturaleza del público lector” y con ello establecer ciertas líneas entre el autor, la obra y el contexto histórico específico en que fue publicado el libro (2017, p.229). Robert Darnton, por su lado, dio cuenta de cómo estas listas previas, constituían una de las fuentes predilectas para los historiadores de la lectura, sobre todo en siglos pasados en que fue frecuente aquella práctica (2010, p.175-176). Ello, por supuesto, no significa que en la actualidad no existan lectores comprometidos previamente, en consideración a que, a menudo, los autores cuentan con amistades, familiares, colegas de trabajo, etc., que se suman a estos proyectos individuales, aunque que sea de modo informal. Pero resulta que con los *Cinco ensayos dialécticos*, el registro fue explícito. Es un paso que favorece, sin duda, la investigación, para establecer las “comunidades de interpretación” y el sentido que le dan los lectores a lo que leen, ponderar en la relación entre el libro “como una fuerza en la historia” y el significado al interior de un sistema de comunicación (Darnton, 2010, p.117-146).

Con todo, esa lista presenta una serie de interrogantes, debido a que desde ese cuadro emergió un buen grupo de escritores y artistas, lindante siempre con otros campos, que hace posible pensar que ese era el mundo predominante que frecuentaba Segall, por lo menos en esos tiempos, y no necesariamente el de la academia. Los suscriptores compartían ciertos lugares comunes que, al ser organizados, pueden entregar algunas luces de las redes que mantenía el joven historiador, para lo cual, la noción de espacios de sociabilidad, trabajado por Maurice Agulhon, pasa a ser fundamental (2009, p.30-43). Se verá que en aquellos espacios, de modo preferente los cafés y la bohemia, Segall, concitó apoyo para su libro. Fue una instancia de participación recu-

6 Segall (1978), sostuvo que su objetivo era contradecir la tesis feudal que defendían los comunistas.

rrente, a la que podía optar quien aún no lograba establecer conexiones más formales, aun cuando ya venía dando pasos previos. Así, cuando se menciona la palabra redes no se hace en el sentido de especificar relaciones profesionales como lo ha sostenido Devés (2004, p.338), pues, Segall, aún no consolidaba este tipo de vínculos. Como se puede ver, este no es un trabajo que se plantea desde una perspectiva de la historia de la historiografía, aunque pueda contribuir a ella, sino desde un enfoque que parte de la historia cultural (Burke, 2010; Alguilhon, 2009; Darnton, 2010).

En términos metodológicos, se hace necesario una agrupación o una clasificación para emprender un análisis de esta naturaleza, porque conforme se buscaba apoyar a Segall, como ya se dijo, existían escaramuzas políticas e ideológicas entre algunos de los suscriptores, por lo que si acá se habla de gente de las izquierdas y el mundo progresista de aquellos tiempos, eso no admite fácilmente un bloque compacto sin fisuras internas ni enfrentamientos. La clasificación presenta una serie de dificultades, sobre todo cuando esa operación supone pasar a llevar al sujeto mismo, cuando quizá este hubiese querido que se le identificara, teniendo en cuenta que muchos tenían dedicaciones varias (la escritura, la militancia, el trabajo profesional, por ejemplo), con algunas o con todas estas actividades a la vez. Presentarlo como escritor, cuando quizá la militancia era más importante, o al revés, es una cuestión difícil de encarar, pues no se cuenta con toda la información para ello, e incluso, hasta lo generacional podría ser un elemento de pertenencia y, por lo mismo, sujeto a un encuadramiento. Las clasificaciones suelen ser arbitrarias. Un grupo de individuos suele cumplir varios roles a la vez y con distintas facetas enfrentan la vida en coyunturas determinadas. Este asunto de la clasificación, Michel Foucault siguiendo a Borges, ya lo había puesto en cuestión en *Las palabras y las cosas* (2007, p.1-10).

Todo esto es signo de que las cuestiones de la vida misma son mucho más enmarañadas. Organizar la trama, mayor aún. Desde luego, la combinación de las características que aluden a las clasificaciones en más de una ocasión se dio con regularidad, por lo que la información cruzada y la presencia simultánea eran parte de lo cotidiano, espacio social pluridimensional, si se quiere. Digamos que la naturaleza de este trabajo y el poco espacio con el que se cuenta pondrán a los esfuerzos requeridos más de un obstáculo, sobre todo por la omisión de muchos de estos suscriptores que, de no ser así, lo extenderían en muchas páginas más. Advirtamos, por último que lo que se pretende acá, es abordar un momento específico de la trayectoria de Marcelo Segall, sin querer agotarla. Luego aparecerán otro tipo de abordajes que enfrenten los vacíos y lagunas de un recorrido intenso y complejo de este historiador e intelectual.

Para el siguiente trabajo, hemos considerado como fuentes, las memorias dejadas por los escritores del periodo, la gran cantidad de reportajes e investigaciones que se han realizado sobre ellos, las revistas en las que participaban y las reseñas de libros, por no decir, las mismas palabras que expresó Segall en sus *Memorias de un santiaguino* (1978)⁷, todos, elementos fundamentales para aproximarse a los temperamentos de época.

7 Estas memorias se encuentran inéditas y solo constituyen un bosquejo mecanografiado de un proyecto que Segall no logró concluir en 1978. Se encuentran alojadas en el M. Segall Rosenmann Collection, ID ARCH01300, 266-270, Institute of Social History, Ámsterdam, Holanda.

Por último, un primer análisis se centrará en ese apoyo general de los académicos de la Universidad de Chile, para luego enfocarse en los suscriptores que pertenecían a la revista chilena *Occidente*,⁸ en la que colaboraba Segall. Por otro lado, se abordarán los cafés como espacios de sociabilidad de reconocimiento de gran parte de los asiduos a la bohemia cultural, en donde estrechó algunos lazos el joven investigador. Y, para cerrar, se dará cuenta de la confrontación política a la que se sumaron unos tantos, dado el impacto que generó el libro.

Un grupo de investigadores y profesores de la Universidad de Chile

Antes de revisar la lista de suscripción y agradecimientos, expresaremos algunas palabras preliminares. Según la información con que contamos, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, fue el segundo libro de Marcelo Segall. Antes, había publicado en 1944, con tan solo veinticuatro años, una obra denominada *Elogio de la Dialéctica*. En este pequeño libro ya había dado a conocer su pasión por los padres fundadores del marxismo y otros intelectuales inscritos en este campo del pensamiento y de la política. Sin embargo, los *Cinco ensayos dialécticos*, venían a rematar una investigación que le había tomado largo tiempo, en el que propuso, según sus palabras, una nueva ruta de investigación a partir del verdadero marxismo, alejado del universo conceptual estalinista. Segall, escudriñando en archivos en Europa, producto de un viaje que realizó luego de la Segunda Guerra Mundial, y absorbiendo nuevas lecturas, buscaba superar el determinismo economicista y proponer una aproximación de la totalidad social en clave dialéctica⁹, posición que lo distanciaba de los dos historiadores marxistas que habían emergido en el medio siglo XX chileno (Segall, 1953, pp.30-38).

Con aquel método, según el enfoque de Segall, había podido demostrar que Chile no tenía nada que ver con el feudalismo que algunos partidos e intelectuales de las izquierdas pregonaban, pues, desde la conquista misma, se establecieron formas capitalistas. Aceptar esa interpretación, constituiría un paso decisivo para alcanzar el socialismo, pues la fase democrática burguesa, ya había tenido su oportunidad en el siglo XIX. Como se ve, era una nueva apuesta en el que el método propuesto por Marx, pasaba a ser el principio generador de una lectura objetiva y real y, por supuesto, derivado de la misma, debía propender a una rearticulación política y estratégica para encarar las tareas que el curso de la historia demandaba. *Desarrollo del capitalismo en Chile*, de Segall, se inscribía en los ánimos para enfrentar la nueva fase que se había derivado de los proceso de descolonización, en el que la idea de tránsito a una sociedad socialista estaba más cercana que nunca.

-
- 8 Consideramos a esta revista en términos de las redes y vínculos, como un espacio intermedio entre lo formal e informal, pues si bien la revista pertenecía a la masonería y tenía una orientación ideológica, recibía colaboración de autores ajenos a la logia. De las memorias de Segall (1978), se infiere que no fue masón, pero sí que colaboró con esta revista en varias ocasiones.
- 9 Segall manifestó lo siguiente: “Puedo decir entonces que existe una totalidad llamada sociedad, que se encuentra formada por una infraestructura productiva y una superestructura política e intelectual. Estructura organizada por el hombre. Totalidad, en la cual causas y efectos, productos y gestores, forman una categoría universal donde el todo predomina sobre las partes. Esta categoría universal es dinámica y varía externa e internamente, por lo cual, la llamamos dialéctica y por ser real, dialéctica concreta” (1953, p.12).

Teniendo en cuenta lo anterior, pasaremos al objetivo propuesto. Partiríamos sosteniendo que no solo de la lista de suscripción se pueden extraer algunos datos para establecer una relación con lo no dicho en el texto de Segall, ya que además de esta nómina, el joven historiador, en una página, dio a conocer unos agradecimientos individualizados por “las críticas y las sugerencias” que le hicieron al libro antes de ingresar a las prensas (1953, p.355). Entre los ocho individuos que se consignaron, figuraban seis adscritos a la Universidad de Chile: los antropólogos Alberto Medina y Enrique Solari, el arquitecto Francisco Reyes Catalán, el escritor y novelista Mariano Latorre, el escritor Fidel Coloma y el periodista Hugo Goldsack. Los otros dos fueron el jurista Alberto Cummings, profesor de la Universidad Católica, y Alejandro Magnet, reconocido intelectual de la Falange Nacional y Director Literario de la Editorial del Pacífico, que facilitó los talleres de la misma para la impresión del libro.

Como se percibe, Segall se preocupó de atraer a profesores que ya estaban incorporados en la Universidad de Chile, pero que no provenían del campo historiográfico.¹⁰ Mas, ¿quiénes eran estos académicos que apoyaron al joven investigador? La figura de Mariano Latorre es quizá la más conocida y relevante.¹¹ No solo era un escritor de talla, sino que había sido uno de los primeros en obtener el Premio Nacional de Literatura en 1944, después de Augusto D’Halmar y Joaquín Edwards Bello. Que Latorre fuese uno de los que examinó el libro y le manifestó algunas inquietudes a Segall no era algo sin importancia. No se puede asegurar si hubiese sido más conveniente que un historiador haya oficiado como tal, pero Segall en general, como se ve en su propio libro, tenía mucha más estima intelectual por los escritores que por los mismos historiadores. Fue muy crítico de estos últimos, destacando, por el contrario, a un vasto grupo de literatos. Vapuleó abiertamente, en un arco bastante amplio, a jóvenes historiadores de las izquierdas como Julio César Jobet y Hernán Ramírez¹², y otros tantos de las derechas, como Francisco Antonio Encina y Jaime Eyzaguirre.

En efecto, en la sección de *Desarrollo del capitalismo en Chile* que lleva por nombre “De la Historia, de los Historiadores y de los Literatos”, Segall, inquieto por el estudio sobre el movimiento social, afirmaba con tristeza que estaba obligado a decir que “solo en forma muy parcial ha sido escrita la biografía nacional” (1953, p.30). Sostenía que “había sido la literatura, la que en verdad se encargó de descubrir al proletariado” (1953, pp.26-31), el agente histórico de los cambios y la liberación de la humanidad. Expresaba que debía volverse a la literatura chilena

10 Los tres historiadores que se sumaron a la nómina eran jóvenes y aún no gozaban de la consideración, salvo Hernán Ramírez Necochea, que hace poco había dado al público su primer libro, *La guerra Civil de 1891*, no sin provocar ruido en el ambiente cultural, quien, además, ya era profesor en el Instituto Pedagógico. Álvaro Jara, otro de los suscriptores, estaba dando sus primeros pasos en la investigación y su Memoria de Prueba, *Guerra y Sociedad en Chile*, fue presentada muchos años después, en 1957. Por su parte, Jorge Barría, era un estudiante que en el mismo año en que se publicó el libro de Segall, cerraba su ciclo universitario con la tesis, *Los movimientos sociales de principios del siglo XX (1900-1910)*. Cabría agregar, además, que el ejemplar con el que hemos contado para desarrollar este trabajo estaba dedicado a la profesora e historiadora Olga Poblete, una de las representantes más importante del feminismo de la época, cercana al Partido Comunista y, por esas fechas, activa en el Movimiento por la Paz (Riobó, 2021) En la dedicatoria, Segall, con fecha de 20 de octubre de 1953, vale decir, recién impreso el libro, expresó lo siguiente: “A doña Olga Poblete de Espinoza, el mejor exponente de la acción social y cultural de la mujer chilena”. Debo la facilitación de este ejemplar, N° 108, a Leopoldo Benavides, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Valparaíso.

11 La figura de Goldsack, la trataremos más adelante.

12 Hernán Ramírez Necochea, que, como ya vimos, figuró en la lista, salió muy mal parado en el mismo libro. Segall (*Desarrollo* 34), aunque tuvo apoyo de este, no escatimó en espacio para descalificarlo abierta y sostenidamente a lo largo del *Desarrollo del capitalismo en Chile*.

del pasado, pues cuando “los historiadores ocultan la vida real, la lectura sociológica, sin prejuicio literario, de la literatura chilena es el elemento que la descubre” (1953, p.70). En ese sentido, la figura de Mariano Latorre, forjador del criollismo, se posicionaba de un modo superior.¹³

Cabría decir que, si a Segall se le puede llamar historiador, no pudo haber sido sino a partir de la edición de este libro, en vista de que fue el primer intento que podría inscribirse en ese campo. Previamente, no existe ningún indicio sobre un recorrido de esa naturaleza. En 1944 había dado a las prensas un ensayo de filosofía intitulado *Elogio de la dialéctica*, como ya aludimos, y había sido director de una revista, *Nueva Cultura*, que sería difícil cuadrarla en el orden historiográfico. De hecho, la amistad o acercamiento que establecería con historiadores como Julio César Jobet y Luis Vitale, sería después de este libro (1978).

Siguiendo con los investigadores que obtuvieron el agradecimiento directo por parte de Segall, ya presentados, figuraban Alberto Medina, Enrique Solari y el arquitecto Francisco Reyes, junto a Jorge Kaltwasser, este, inscrito en la lista de suscripción. Aquel grupo, a fines de 1953, el mismo año de la publicación de *Desarrollo del capitalismo en Chile*, fundó el Centro de Estudios Antropológicos en la Universidad de Chile, pionero en el país. Se ha sostenido que fue este conjunto, luego del hallazgo de la momia del cerro El Plomo en 1954, quienes revitalizaron los estudios arqueológicos en las cumbres andinas, extendiendo el interés a otras áreas y forjando una disciplina de carácter científico que con el tiempo daría paso a la creación del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad (Schaedel, 1990, pp.11-13; Dannemann, 1997-1998, pp.13-16).

El carácter autodidacta y la pasión por la investigación científica de las sociedades humanas son dos de los elementos con los que se puede asociar a Segall en relación a este grupo, sin perjuicio de lo generacional. En esa época, no existían investigaciones, salvo trabajos aislados como los de Max Uhle o Ricardo Latcham, que se ofrecieran a escudriñar el terreno arqueológico y antropológico. Todos estos investigadores provenían de carreras muy alejadas de la antropología, que no existía como tal. Kaltwasser, por ejemplo, era abogado, titulado en 1950 con una tesis que llevaba por nombre *Naturaleza jurídica de las cooperativas* y en especial de las cooperativas agrícolas. Francisco Reyes, mencionado más arriba, era arquitecto de profesión,¹⁴ y Alberto Medina, también provenía de otra área (Dannemann, 1997-1998, p.13). Es probable que el interés por abordar el pasado humano de las sociedades haya sido un acicate que permitió ciertas ligaduras entre estos, sin perjuicio, posiblemente, de una amistad de larga data.

Pasando ya a la lista, propiamente tal, del mismo modo considérese dentro de este grupo de profesores de la Universidad de Chile a Oscar Koref,¹⁵ médico que, en los tiempos de clan-

13 En 1962, Segall (p.200), aseguraba que Latorre había sido su amigo: “Mi difunto amigo y gran paisajista de los rincones de Chile, Mariano Latorre”.

14 Figuran en la lista algunos arquitectos y profesores de la Universidad de Chile como Hernán Behm R., quien a mediados de los años cuarenta había luchado por la renovación de los estudios de la arquitectura; Osvaldo Cáceres, profesor de la Universidad de Chile y Reyes quien le sugirió la portada del libro.

15 Según Luis Alberto Sánchez Oscar Koref, fue un inmigrante comunista que arrancó de su país tras la invasión de las fuerzas hitlerianas, comprometiéndose y destacándose en la Alianza de Intelectuales para la defensa de la cultura en Chile (1975, p.86).

destinidad de Neruda, atendió la salud del poeta y de Delia del Carril (Vidal, 2006, pp.84-85). En ese mismo periodo, en 1954, el político Sergio Fernández Larraín, un furibundo anticomunista (1954, p.50), acusó a Koref de ser un doctor extranjero simpatizante del comunismo, lo que es probable, entre otros hechos, que haya repercutido en su expulsión del país por el gobierno de Carlos Ibáñez (Vidal, 2006, pp.84-85).

Pero sin duda, Eduardo Hamuy, debe haber tenido una importancia sustancial para los propósitos más directos de Segall. Hamuy, abogado de la Universidad de Chile,¹⁶ un ex comunista que con el tiempo será bastante conocido en el ambiente de las ciencias sociales, se convirtió en un destacado sociólogo, fundador en 1965 del Centro de Estudios Socioeconómicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Antes de la aparición del libro de Segall, le había dado un fuerte impulso a la institucionalización de una sociología científica y empírica, siendo el director del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la universidad pública, creado en 1946. Se desconoce en qué momento dejó la militancia comunista y se acercó a la Democracia Cristiana, pasando, antes, por posiciones trotskistas,¹⁷ pero ya desde comienzos de los cincuenta venía trabajando con el ministro de educación, Bernardo Leighton, un destacado falangista (Falange Nacional, 1952, p.28).

Hamuy, desde que asumió la dirección del Instituto de Investigaciones Sociológicas a comienzos de los años cincuenta, esperaba contar con un espacio para la exploración en esa área y la contratación de personal. En qué medida Segall vio una oportunidad para ingresar allí, no es una cuestión forzada de argüir, en vista de que justamente tenía esas pretensiones, reconocidas por él mismo en aquellas horas. Quizá con Hamuy, es la relación más cercana que se puede levantar, pues en la revista *Ercilla*, como ya se insinuó en la introducción, el novel investigador, esperaba ingresar como profesor extraordinario de sociología, cuando Hamuy estaba en la búsqueda de especialistas jóvenes y capacitados (Brunner, 1985, pp.55-58). El joven sociólogo era tres años mayor que Segall, y si este fue comunista, probablemente lo conocía hace bastante tiempo.

Se nota que no fueron pocos los profesores e investigadores jóvenes asociados a la Universidad de Chile que le dieron un espaldarazo a Segall. Lamentablemente, no logró su objetivo. Solo alcanzó una plaza en la universidad a mediados de los años sesenta. Así, como él mismo manifestó que por esas fechas había ingresado a trabajar en la Universidad de Chile (1978), el documento de la Oficina de parte y archivos de la Universidad de Chile ratifica aquel ingreso.¹⁸

16 La Memoria de Prueba que data de 1947, llevaba por título *Dos ensayos americanos: América Ibérica, continente en penumbras y Misión de la Universidad Americana*.

17 El hijo de Hamuy, sostuvo que había sido expulsado de las juventudes comunistas por sus simpatías por el trotskismo, lo que debería haber sido a fines de los años treinta o a inicios de la década de los cuarenta. Hamuy, además, de estudiar paralelamente Filosofía en el Instituto Pedagógico, fue un destacado dirigente estudiantil en la reforma de 1944 (Cárdenas, 2016, pp.25-40).

18 Según este documento que consignaba las actividades de los docentes, se destaca que Segall ingresó como investigador en marzo de 1966, manteniéndose en esta universidad hasta el 15 de diciembre de 1973. En la misma ficha de actividades se señaló que "Pone a término todo cargo, función etc.", lo cual es expresión de la expulsión de la vida universitaria y académica por la nueva dictadura que se imponía (Hoja de actividades de Marcelo Segall).

Escritores suscriptores de Desarrollo del capitalismo en Chile

Como se advierte de los ciento sesenta nombres que aparecieron en la lista de suscripción, se tiene referencia de por lo menos unos setenta sujetos, entre ellos historiadores, políticos e intelectuales¹⁹, militantes, vinculados a las ciencias y la ingeniería, abogados y estudiantes de derecho²⁰, arquitectos²¹, periodistas, etc. Pero resulta que la lista de individuos relacionados

19 Siguiendo el recorrido, cabría reagrupar a ciertos individuos que aparecieron en la lista más que por sus estudios de leyes, que fueron muchos, por la militancia política y el desempeño intelectual. En efecto, por lo menos cuatro militantes de la Falange Nacional suscribieron al *Desarrollo del capitalismo en Chile*, no de forma pasiva, sino activamente: Jaime Castillo Velasco, Patricio Recabarren, Jorge Cash y Alejandro Magnet. Es cierto que este último no apareció en la lista, pero Segall le agradeció por las críticas y sugerencias que le hizo al libro. Recabarren, de profesión abogado de la Universidad de Chile, por lo menos en el año 1950 y 1951 había ocupado el secretariado general del partido (Diccionario, 1953-1955, p.1023). Jaime Castillo Velasco, también abogado de la universidad estatal, se había transformado en el intelectual más importante de aquel partido. Por su parte Magnet, un año mayor que Segall, era un reconocido periodista e ideólogo del socialcristianismo. Este grupo de la Falange Nacional jugó un papel no menor en la promoción del *Desarrollo del capitalismo en Chile* a través de sus soportes culturales, pues además de ser impreso el libro en los Talleres de la Editorial del Pacífico, empresa editorial comandada por Magnet, tuvo una reseña favorable en la revista *Política y Espíritu* (1954, pp.24-27), publicación doctrinaria dirigida por Castillo. El apoyo de este sector político se dio en el contexto de la Guerra Fría Cultural, en la que los falangistas, aliados a otros sectores de la izquierda, disputaban un espacio en la lucha contra el comunismo y la Unión Soviética a través del Congreso por la Libertad de la Cultura, tapadera de la C.I.A. El respaldo al libro de Segall, al parecer, se inscribió en esa coyuntura, cuando el novel historiador se había alejado de la línea oficial del Partido Comunista.

20 Es preciso destacar a dos estudiantes de derecho, Sergio Politoff y Francisco Grisolía. Ambos tuvieron una trayectoria excepcional. Politoff, era mucho menor que Segall, pues había nacido en 1930, cuando sus padres, escapando de Europa, recién habían arribado a Chile. De pequeño vivió un mundo de lectura y de adolescente se aproximó a la literatura marxista (Guzmán, 2010, pp.257-276), tal como le había ocurrido a Segall. Estuvo comprometido políticamente con posiciones de izquierda, en especial con el Partido Comunista (Samaniego, 2019, p.82). Ingresó a estudiar derecho en la Universidad de Chile a fines de los cuarenta y se destacó por ser un estudiante brillante, siendo ampliamente galardonado por su Memoria de Prueba, *El delito de apropiación indebida*. Recibió los Premios José Clemente Fabres y Pedro Ortiz Muñoz, entregados por el Colegio de Abogados y el Instituto de Ciencias Penales, respectivamente, por la mejor memoria de licenciatura (Guzmán, 2010, pp.257-276). El abogado Álvaro Bunster que prologó su tesis publicada por la Editorial Nascimento, sostuvo que Politoff, era de una generación que anunciaba “una nueva época en los estudios jurídicos chilenos” (Guzmán, 2010, p.261) y en los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, de 1956, se sostuvo que “Por la paciente, profunda y talentosa investigación que revela, por su impecable metodización, por la amplitud de su contenido, que agota la materia en todos sus aspectos, el trabajo del señor Politoff se encuentra a la altura de las mejores monografías que se han escrito sobre el delito de apropiación indebida”. En la década de los sesenta fue becado para estudiar en Roma y en Alemania, pasando por la Universidad Karl Marx, actualmente, Universidad de Leipzig. Será conocido por representar a la familia del general René Schneider, luego de ser asesinado en 1970 por un grupo de ultraderecha en el contexto de las elecciones presidenciales de ese mismo año que llevaron a la Unidad Popular al poder. Bajo el gobierno de Salvador Allende fue abogado del Ministerio del Interior, partiendo al exilio luego del Golpe de Estado del 11 de septiembre. Parecida trayectoria tuvo Grisolía, amigo de Politoff, desde que se conocieron en el Liceo de Aplicación y prosiguieron sus estudios en la Escuela de Derecho, destacándose ambos con el tiempo como penalistas. Grisolía había llegado junto a su familia en el barco *Winnipeg* en 1939. Con tan solo 9 años había cruzado la frontera hacia Francia junto a su madre y su padre, último quien figuraba en las listas negras por su compromiso con la causa republicana. El padre contactó directamente a Pablo Neruda y logró la obtención de los cupos para su familia. Ya estando en Chile, residieron en Valparaíso y el joven Francisco partió a terminar sus estudios en Santiago en el ya conocido liceo donde trabó una amistad con Politoff. Ingresó a la carrera de leyes en 1948 y en 1959 fue galardonado por su Memoria de Prueba con el Premio Pedro Ortiz Muñoz, que estaba destinado a las obras originales en el ámbito penal desde 1947, pasando a ser profesor de la Universidad de Chile, tal como Politoff. Quién presentó a quién, difícil de asegurar, pero como se puede ver, estaban apoderados por el conocimiento y la investigación, sin perjuicio de las posiciones políticas (Guzmán, 2011, pp.474-494).

21 Además de los arquitectos mencionados más arriba, cabría destacar a Domingo Edwards Matte, quien no solo fue arquitecto sino uno de los bibliófilos más destacados, a la par de José Toribio Medina. Edwards fue el fundador de la

con las letras, fue casi la mitad de los hallados, llegando a superar los treinta individuos,²² lo que señala que Segall, al parecer, frecuentaba más a los escritores que a los historiadores. Y puede ser que haya sido así, sobre todo por la atracción que tenía por la literatura y por esa formación autodidacta que le impedía ceñirse a ciertas formalidades. Era mucho más común en los escritores la autoformación y la autodisciplina que, por ejemplo, en los historiadores, que por lo general tenían formación profesional o bien provenían de carreras consideradas afines.

a. *Suscriptores vinculados a la revista Occidente*

Las primeras pistas que dan cuenta de los contactos y redes directas que mantuvo Segall, las provee la revista masónica *Occidente*, fundada en 1944. En virtud de que Segall era un colaborador de dicha revista en los tiempos en que publicó *Desarrollo del capitalismo en Chile*, se podría tomar como factor que posibilitó el acercamiento a un grupo determinado de escritores que formaban parte de aquel artefacto cultural. Entre aquellos, los que se suscribieron, se destacaban, Julio Arriagada, Hugo Goldsack, Emilio Oviedo²³, José Miguel Vicuña²⁴, Mariano Latorre, Jorge Onfray²⁵, Carlos de Rokha²⁶ y el subdirector de la revista, Lautaro Ojeda.

El hecho de no haberse podido pesquisar de parte del grupo, reseña o comentario sobre la obra de este historiador, para bien o para mal, tal como se había hecho con el *Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile* de Julio César Jobet, e igualmente colaborador de la revista (Rossel, 1952, pp.41-45), llama la atención, toda vez que una publicación como *Occidente* estaba al tanto de las novedades que se publicaban en esa época, más si el libro a reseñar era el producto de uno de sus colaboradores. Se desconoce cuál fue el factor que impidió destinar algo de energía en el libro, más allá de la mera lectura, si es que la hubo.

Sociedad de Bibliófilos de Chile. Su biblioteca, considerada como una de las colecciones privada más importante fue donada tras su muerte a la Universidad de Chile. Segall en su libro hizo alusión directa a la biblioteca de Edwards, sosteniendo que esperaba "su expropiación por el Estado, a la brevedad, pues posee periódicos, diarios, documentos, folletos y libros de indispensable utilidad cultural" (1953, pp. 290 y 306).

- 22 Neftalí Agrella, Braulio Arenas, Julio Arriagada A., Guillermo Atías, Eduardo Baquedano, Francisco Brzovic, Armando Cassigoli, Juan Chávez G., Isabel Edwards, Hugo Goldsack, Enrique Gómez Correa, León Klonda, Mariano Latorre, Yolanda Lagos, Joaquín Martínez A., Ester Matte A., Julio Moncada, Hernán Muñoz G., Jorge Onfray, Lautaro Ojeda, Emilio Oviedo, Nicanor Parra, Guillermo Ravest, Rebeca Recabarren, Carlos de Rokha, Iván Robledo, Carlos Schaible, David Valjalo, Jorge Vélez, J. Miguel Vicuña, Carlos Vicuña Fuentes, Luis Vidales, etc. Si bien de esa lista no hemos dado con Helia Rodríguez, acá se sostiene que hubo un error de tipeo, en virtud de que sí existió en ese mismo periodo un individuo llamado Helio Rodríguez que entabló amistad con muchos de los escritores recién nombrados. Cabría sumar a este grupo a los artistas plásticos José de Rokha y Gregorio de la Fuente.
- 23 Emilio Oviedo, en 1947 había publicado su libro *Ala y raíz del corazón* y en esos momentos también contribuía en la revista *Atenea*, llegando a ser con el tiempo presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.
- 24 José Miguel Vicuña escritor y poeta, fue director de la revista literaria *Mandrill* por esos años, además de ser hijo de Carlos Vicuña Fuentes, quien también se anotó con el libro de Segall. Faltaría espacio para describir el recorrido de este profesor, escritor, ensayista, político, abogado, intelectual. Solo mencionar que fue el autor del célebre libro *La tiranía en Chile*, escrito en el exilio durante la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo.
- 25 Onfray si bien mantuvo durante varios años una sección en esta publicación que llevaba por nombre Meridiano cultural, no le destinó palabra alguna a *Desarrollo del capitalismo en Chile*.
- 26 Carlos de Rokha, aunque no se haya comprometido con algunas líneas en *Occidente*, de seguro indirectamente, estaba al tanto de las acciones previas de la reseña que se le hizo en la revista *Polémica* que controlaba el clan de los de Rokha, de lo que se hablará más adelante.

En cambio, las figuras de Mariano Latorre y Hugo Goldsack, tuvieron otro talante, aunque dígase, no a través de la misma revista. El primero le había hecho críticas directas al libro de Segall, antes de que ingresara a las prensas de la editorial, como se señaló más arriba. Por esa misma acción, Segall agradeció al “novelista, profesor de la Universidad de Chile”. A diferencia de Hernán Ramírez, Latorre salió bien parado del libro, de quien sostuvo Segall: “escribió una bella síntesis de la biografía literaria nacional” (1953, p.30).

El segundo, Hugo Goldsack, fue sin duda uno de los sujetos más valiosos para el novel historiador. No solo supervisó el desarrollo del libro, corrigiendo los aspectos formales de escritura de *Desarrollo del capitalismo en Chile*, y llevó a cabo una presentación del autor y la obra, en ambas solapas, sino que con certeza, fue quien le permitió acercarse a muchos de los escritores que se sumara al libro o hizo las gestiones para que se sumaran en aquella promoción.

Goldsack, poeta, escritor y periodista, durante el gobierno de González Videla, había puesto sumo esfuerzo en la lucha por los derechos de los escritores y la Ley de Premios Nacionales (Verdugo, 2009, pp.20-21) mientras trabajaba en el Ministerio de Educación, junto a su amigo, el escritor y Subsecretario de Educación, Julio Arriagada Augier, impulsor de la creación del Premio Nacional de Literatura en 1942 y Presidente del PEN Club de Chile en el momento de ser publicado el libro de Segall, quien también formó parte de la lista de suscriptores de los *Cinco ensayos dialécticos*, como ya se destacó.

El escritor Hernán Valdés, amigo de Goldsack, desde los tempranos años cincuenta, sostuvo en *Fantasmas literarios*, que una de las características humanas de este periodista, había sido la promoción de escritores jóvenes que no habían pasado por la academia (2018, pp.27-28), tal como era el caso de Marcelo Segall. Agregaba, que el mayor orgullo de Goldsack, consistía “en haberse formado intelectualmente solo, dentro de ese medio familiar extraño”, haciendo referencia a que pertenecía a una familia de origen judío que tenía una tienda de vestido en Santiago, lo que demuestra que había más de una conexión con Segall, quien también tenía ascendencia judía.

Segall, solo había concluido la educación secundaria y sus estudios sobre el desarrollo del capitalismo en Chile, constituían el producto de un hijo de un empresario industrial, aficionado que se autoformó sin haber ingresado o haber terminado estudios en la universidad. Goldsack, cuando Segall publicó su libro, venía dictando un curso sobre los Premios Nacionales en la Escuela de Verano que ofrecía la Universidad de Chile, por lo que era palpable una solidaridad que primaba entre quienes no habían pasado por la academia en términos formales y buscaban respaldar la cultura letrada y la investigación.

¿Qué fue lo que manifestó Goldsack sobre el autor y la obra? El futuro Premio Nacional de Periodismo de 1972, no solo se limitó a analizarla, sino que también dio referencias biográficas del ensayista, de todos modos muy superficiales, pero que en algo sirven para recomponer la vida de este historiador²⁷ Decía que desde los “años estudiantiles” “supo compartir armoniosamente

27 El siguiente análisis se hace a partir de la presentación que Goldsack le hizo a Segall, figurando ella en ambas

entre el estudio de la ciencia económica y una militancia política que le franqueó el conocimiento vivo y circunstanciado de la clase obrera y sus organizaciones.” Con el tiempo, agregó el presentador, logró conocer “nuevas obras capitales” y en su viaje a Europa y, en especial, su paso por los archivos de la Internacional en Bruselas, “aceleraron en Segall el proceso de la madurez intelectual, permitiéndole una exacta visión del complejo mundo económico, social y cultural de América Latina”, lo que se podía ver en su libro, investigación que tardó una década en concretar.

Varias cuestiones se pueden extraer de la exposición de Goldsack, tanto en términos teórico-metodológicos e historiográficos como de política. Manifestaba que Segall, como pocos en América Latina, salvo Mariátegui, (Aníbal) Ponce y (Mario) Bunge, habían orientado sus investigaciones recurriendo a las “fuentes perennes del marxismo puro, vale decir, el de Marx y Engels.” Inscribía a Segall en el movimiento ideológico europeo y asiático que buscaba “determinar el destino del hombre contemporáneo a la luz del método dialéctico y la filosofía materialista”, mientras que, en América, la generalidad proseguía, expresaba Goldsack, “aniquilándose a sí misma y desorientando a los demás, en una ciega y torpe adhesión a los viejos sistemas de la filosofía idealista”.

No obstante, esa apreciación, también ponía en distancia el trabajo de Segall, respecto a los “pseudo-maestros de la interpretación histórica, algunos de ellos sedicentes marxistas”, que seguramente y como lo deja ver el propio libro de Segall, eran Julio César Jobet y Hernán Ramírez. En aquellos tiempos, se disputaba el método marxista al interior del campo historiográfico y, según Goldsack, el autor del libro cultivaba el verdadero. Al parecer no existía la idea de marxismos, en plural, por lo menos en las discusiones de los partidos de izquierdas. Había uno solo.

Así, para Goldsack, con la interpretación de Segall, los pedestales de estos historiadores, y también de otras corrientes, “se resquebrajan y derrumban para no levantarse seguramente más”, lo que no podía tener mejor augurio, pues los chilenos ahora podían “asistir al redescubrimiento de nuestro pasado y de los hechos que realmente determinaron la fisonomía presente de nuestra economía y nuestro pueblo.” Lo mínimo que provocarían los cinco ensayos de Segall, serían un “inaudito revuelo, escándalo y valiosa revisión de dogmas y prejuicios en academia y partidos,” respecto a lo que no se equivocó.

Por último, y como suma de ambos términos, las palabras de Goldsack no podían ser más elevadas para un joven historiador que venía a comprometerse con una interpretación alternativa de la historia, cuyo fin era propender estrategias políticas, también alternativas, de cara a las que estaban en juego en la época. Precisamente, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, implicaba una doble lectura, entre el diagnóstico y la acción, dos caras de la misma moneda. Goldsack, planteó lo siguiente al respecto:

este libro descubre y exalta un héroe apenas sospechado por sus predecesores
–el pueblo chileno-; prueba que la conquista del porvenir es posible si se con-

solapas del libro, por lo que no tiene enumeración. Por otro lado, consignemos que Hugo Goldsack, firmó con las primeras iniciales de su nombre: H.G.

jugan, con honradez e inteligencia, las leyes del devenir dialéctico, y equivale, por lo mismo, a ese poema épico de la nacionalidad que muchos de nuestros poetas no han sabido cantar aún como debieran.

Estas palabras, por supuesto tendrían resonancia y no faltaría mucho para que el libro de Segall ingresara en la polémica.

b. Los Cafés, espacios de sociabilidad

Hasta aquí se puede ver que el respaldo del libro provino de un escritor y no de un historiador, sociólogo o filósofo, si es que ello fuera exigible debido a los temas que trató. Una clave para poder explicar cómo Segall llegó a conocer a los poetas y escritores, podría revelarse a través de la revista *Occidente*, como ya se manifestó, en vista de que antes de que publicara su libro colaboraba en esta y desde allí quizá se extendió la red y el contacto. Otro factor, tal vez, fue que Segall, al ser de la misma generación de no pocos de los suscriptores, mantuviera una relación cercana desde mucho antes. También, por la militancia política. Pero de igual modo, por la presencia de ciertos lugares comunes o espacios de sociabilidad, si seguimos la definición de Agulhon, en especial los cafés, que eran bastante frecuentados por la bohemia cultural.

El periodista Guillermo Ravest, otro de los suscriptores²⁸ sostuvo que desde joven frecuentó el *Café Iris*, en donde conoció a un sinnúmero de “poetas, escritores, pintores y a jóvenes que se empeñaban por serlo”, como el protagonista de este artículo. Y es que Ravest recordó a muchos de los escritores que afloraron en la lista de suscripción. Entre estos, destacó a “Carlos de Rokha, poeta, y a José, su hermano pintor”²⁹, a Hugo Goldsack, a “la chilota Yolanda Lagos”³⁰, David Valjalo³¹, a Helio Rodríguez y “a Marcelo Segall, contestatario a todo lo que oliese a Estado y capitalismo” (2009, p.18).

Ravest, vinculó a Segall en esa bohemia literaria y cultural de la época. Decía que la “clasemediera tertulia de la ‘Fuente Iris’ era una fiesta no programada. Cada atardecer tenía su encanto. O una discusión nueva” (2009, p.16). En efecto, el *Café Iris*, ubicado en el centro de la capital, constituyó el espacio que ha sido más exaltado por las memorias de los escritores que han evocado aquel periodo (Teitelboim, 1997, p.312). Hernán Valdés, testigo de la época y asiduo

28 Ravest, posteriormente, el día 11 de septiembre de 1973, transmitió las últimas palabras de Salvador Allende a través de la Radio Magallanes.

29 Ambos, Carlos y José, eran hijos del poeta Pablo de Rokha. El primero, había nacido el mismo año que Segall, y en 1962, decidió quitarse la vida. No hay memoria de escritor que lo desconozca, si ella se refiere a la década de los años cincuenta.

30 Yolanda Lagos, nacida en Ancud en 1929, se le ha considerado como parte de la generación del 50. No obstante, recién en 1959 será conocida por su poemario *Poemas del archipiélago*. Fue asociada al movimiento angurrientista que forjó el escritor Juan Godoy a fines de los treinta.

31 David Valjalo, escritor nacido en 1924 que se hizo conocido en 1948 al publicar su libro *Los momentos sin números*, desde la década de los sesenta residió en el extranjero y después del Golpe de Estado de 1973, fundó la revista *Literatura Chilena en el exilio*, la que con el tiempo pasó a denominarse *Literatura Chilena, Creación y crítica*, a través de la cual, difundió a escritores chilenos (Rafide, 2006, p.37; Riba, 1999, pp.14-15).

a esos ambientes, relató que el *Café Iris* fue su entrada al parnaso santiaguino, trayéndole un cambio radical en su vida, agregando que, además de ser concurrido por un sinnúmero de escritores, era visitado por Hugo Goldsack y Carlos de Rokha (2018, pp.20-21), dos de los suscriptores del libro de Segall que estaban vinculados a *Occidente*. Eran momentos en que la colaboración de las letras también se extendía a espacios de la bohemia. Con seguridad, en estos lugares, Segall, convocó a gran parte de esa pléyade de la ciudad letrada.

Valdés, da pistas de que en esos terrenos conoció a Goldsack y no necesariamente a través de una instancia cultural y un poco más formal, como podía ser la revista *Occidente*, en donde, también él llegó a colaborar luego de este encuentro. De hecho, sostuvo que en el *Café Iris* conoció a Guillermo Ravest, el joven periodista, amigo de Goldsack (Valdés, 2018, pp.25-26).

El mismo Valdés señaló, siempre hablando de la década de los cincuenta, que Jorge Vélez, uno más entre los interesados del libro de Segall, lo invitó al *Café Haití*, otro de los ambientes repetidos por la bohemia literaria y artística.³² Vélez, escritor de origen colombiano, había llegado a Chile a inicios de los años cincuenta y en el mismo año en que vio la luz *Desarrollo del capitalismo en Chile*, había dado a las prensas el libro *Ibet*, mientras que en la década de los años sesenta fue director de la revista *Orfeo*. Valdés se relacionó personalmente con él, en el Ministerio de Educación, en una visita que le hizo a Julio Arriagada, acompañando a Hugo Goldsack. Reconoció que participó en marchas en apoyo de la primera candidatura de Salvador Allende en 1952 junto a Teófilo Cid, por el influjo de Vélez, para quien, en palabras del autor de *Tejas Verdes*, la revolución estaba a la vuelta de la esquina (Valdés, 2018, p.39).

Valdés, decía que en esas horas se había inaugurado otro café, el *Sao Paulo*. Manifestaba que la “limitación de los espacios lúdicos de la noche santiaguina de la época hacía posible que todos se conocieran. Los mismos bares y restaurantes preferidos, los mismos prostíbulos, el único baño turco, a veces los mismos intereses políticos, todo eso los llevaban a coincidir y a reconocerse como una especie de elite ciudadana” (2018, pp.95-97). En el *Café Sao Paulo*, conoció a Ester Matte Alessandri³³ y a Nicanor Parra. La escritora Virginia Vidal, también sostuvo que en

32 Para los cafés de aquella época cf., Peña (2001, pp.113-132).

33 De Ester Matte, otra de las suscriptoras, se tiene bastante información y no hay memoria de escritor que la ignore en esos años de mitad de siglo. Era nieta del presidente Jorge Alessandri y ha sido considerada una rebelde entre su familia. Ingresó en la década de los cuarenta a estudiar en el Pedagógico la carrera de Historia, para luego cambiarse a la de Castellano y Licenciatura en Literatura. Allí fue ayudante de Mariano Latorre en la Cátedra de Literatura Chilena. En ese ambiente que se extendió más allá de la universidad, conoció e hizo un sinnúmero de amistades en el orden de la cultura letrada, futuros suscriptores, como Guillermo Atías, Braulio Arenas, Nicanor Parra (se lo presentó Gonzalo Rojas), el clan de los Rokha, Julio Moncada, Jorge Onfray, etc., sin perjuicio de la amistad con Teófilo Cid y Pablo Neruda, por ejemplo, y más tarde la que mantuvo con Hernán Valdés. Es muy probable que si no hubo reseña del libro de Segall en *Extremo Sur. Revista de Literatura*, publicación fundada y dirigida por Matte, se debió a que fue creada un año después, en diciembre de 1954, pues si bien la revista tenía como objetivo promover a los escritores jóvenes, no dudaron en promover también a futuros historiadores como lo hicieron con Rolando Mellafe y Sergio Villalobos, Ricardo Krebs y la revista Clío. La subdirectora de *Extremo Sur*, Eugenia Sanhueza, también se destacó en la lista de suscripción. En esta revista, los escritores que colaboraban y que estaban entre los suscriptores, figuraban Onfray, Parra, José Miguel Vicuña, Atías, Arenas, Moncada.

este se encontró a Ester Matte, Armando Cassigoli³⁴, Jorge Onfray, Jaime Castillo Velasco, entre otros escritores, por supuesto (Vidal, 2006, p.155).

Por su parte, el escritor Jorge Edwards, en *Los círculos morados*, evocó otro café de reunión de los escritores de comienzos de la década de los cincuenta, *Café Bosco*. Allí, relató, se reunía con Teófilo Cid, Braulio Arenas, Enrique Gómez-Correa (los poetas fundadores de la Mandrágora en 1938), Helio Rodríguez, Carlos de Rokha, etc., (2012, pp.238-239) todos suscriptores del libro de Segall, salvo Teófilo Cid.

Valdés, en aquellos lugares conoció a Helio Rodríguez y Guillermo Atías, cercano al Partido Comunista, igualmente inscrito en la obra de Segall. Atías, tres años mayor que el protagonista, en 1954, ganó el Premio del Sindicato de Escritores por su libro *El tiempo banal*. A comienzos de la década de los años sesenta llegó a ser presidente de la Sociedad de Escritores de Chile. Por su parte, Rodríguez, de quien también Valdés se hizo amigo, enfatizaba que había sido uno de los más ignorados con el correr de los años, pues no había escrito ni publicado ninguna palabra y “sin embargo el más conocido adicto de la camaradería literaria nocturna de la época; alguien que se sabía de memoria toda la cronología literaria nacional y francesa... gran amante de la gastronomía y conocedor de todos los bares y restaurantes de Santiago” (2018, p.288). Ravest que también recordó a Helio Rodríguez, sostuvo que era “el poeta más contumazmente inédito que haya conocido” (2009, p.18).

No deja de llamar la atención en toda esta madeja enredada, que fue Hugo Goldsack el imán que reunió a muchos de los suscriptores del libro de Segall.³⁵ Aunque no se cuenta con información de cómo Segall conoció al escritor Neftalí Agrella, se ha sostenido que cuando este último murió en 1957, fue justamente Goldsack, “amigo del mundo”, el único que le destinó unas palabras en un matutino de la época (Regia, 2000).³⁶ En esa misma senda, el joven Eduardo Baquedano, que aún no se daba a conocer como escritor, sostuvo que fue en el *Café Iris* donde conoció a Hugo Goldsack (Baquedano, 1987, p.4).

34 Virginia Vidal, decía que Cassigoli “conocía a todo el mundo” y que vinculaba a los desconocidos. Cuenta que una vez que retornó Neruda de Europa luego del exilio, fue invitada por este a ese encuentro en el que arribó la elite cultural de la época. Siempre estaba en medio de las reuniones y animando las actividades culturales (2006, pp.86-87). Cassigoli estudió Filosofía y Psicología en la Universidad de Chile, llegó a ser Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, antes del golpe de Estado de 1973. En el año 1954 se dio a conocer por su libro *Confidencias y otros cuentos* y Enrique Lafourcade lo incorporó en la *Antología del Nuevo Cuento Chileno* publicado el mismo año, destacándolo como parte de la Generación del 50.

35 El escritor, Julio Moncada, también fue otro suscriptor. Rondaba la misma edad de Segall y al parecer era militante comunista. Había colaborado en *El Siglo* y en la revista *Pro-Arte*. Publicó por esa época los libros *Antes del olvido*, *Las voces* y *Destierro*. Hugo Goldsack, al morir Moncada, comentó en una columna que lo había conocido a comienzos de los cuarenta, al alero del gobierno de Pedro Aguirre Cerda, cuando ingresó a trabajar en el Departamento de Extensión Cultural, dependiente del Ministerio del Trabajo. Para Goldsack, Moncada, había sido mucho más que un amigo. Manifestando una profunda tristeza por la muerte de Moncada, afirmaba que “Si dijera que acabo de perder a un amigo, sería muy poco. A riesgo de parecer melodramático, me atrevería a decir que Julio Moncada –lo mismo que Julio Arriagada Augier- fue verdaderamente el mejor de mis amigos y el más digno de ser llamado hermano” (Goldsack, 1983, p.2). Como se ve, es muy probable que a través de Goldsack, Segall haya llegado a conocer a Moncada o quizá al revés.

36 Agrella, nacido en 1896 y autor en 1932 del libro *El Alfarero Indio*, ha sido considerado el primer poeta de Mejillones (Lehnert, 2006, pp.111-137).

No fue pura coincidencia que Valdés en el primer lustro de mediados del siglo XX haya conocido a varios suscriptores del libro de Segall, sin que se describiera someramente acá, por ejemplo, a Jorge Onfray³⁷ y a Nicanor Parra, que en esos días, además de retornar de Inglaterra después de cursar estudios en la Universidad de Oxford y ser académico de la Universidad de Chile, publicaba sus Poemas y Antipoemas. Sin perjuicio de que es posible que se hayan conocido en los años escolares o por la militancia política, se advierte que había un estrecho círculo en el ámbito de la cultura que tal vez lo permitió la revista *Occidente* o esos espacios de sociabilidad como lo fueron los *cafés*. Segall, para coronar este apartado, sostuvo que no obstante le gustaba frecuentar *La posada del corregidor*, bar de la época, consideraba que “el mayor sitio de la bohemia” era un café ubicado en la Alameda santiaguina, de seguro el *Iris*, al que asistía, también, “Hugo Goldsack revisor gramatical de mi libro” (1978).

El grupo La Mandrágora y el clan de los de Rokha: en la polémica abierta

Si fuese ineludible ubicar a Segall en una generación, aun cuando no se hubiese dedicado a la literatura, esta debería ser la del 38. De esta, acaso, es de la que más se ha hablado, sobre todo por la historia que tuvo que enfrentar: mundialmente, las consecuencias de la crisis económica, el ascenso del fascismo, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial e internamente, la caída de la dictadura de Carlos Ibáñez, la conformación del Frente Popular, el ascenso de Pedro Aguirre Cerda al poder, todo eso en el lapso de una década, periodo en que estos individuos, transitaron de la adolescencia a la juventud. De esta generación que ya había sido pensada como una categoría analítica desde los años cincuenta, Volodia Teitelboim, en 1958, decía que se “trataba de un ánimo colectivo... el germen de todas las rebeldías, pero también de todas las discordias, que el tiempo se encargaría de definir como corrientes opuestas” (1958, p.108), no siendo como se ve, un grupo homogéneo.

Así, referirse a Braulio Arenas, Enrique Gómez-Correa, Mariano Medina, Carlos y José de Rokha y Julio Tagle, todos suscriptores de *Desarrollo del capitalismo en Chile*, es evocar la polémica. Y no porque existiesen conflictos entre ellos, sino por la posición que ambos grupos adoptaron frente a la persona y a la poesía de Neruda.

Habitaron, por decirlo de alguna manera, en un lugar común referente a la “guerrilla literaria” que se originó a mediados de los treinta entre Vicente Huidobro, Pablo de Rokha y Pablo Neruda. Si bien el grupo Mandrágora, que había sido inspirado, en parte por Huidobro, y que había lanzado algunas críticas a Pablo de Rokha, lo cierto era que los unía la aversión a la figura de Neruda y todo lo que lo rodeaba. Enrique Gómez-Correa, que mantuvo un lazo de amistad con la familia de Rokha, sostuvo que no había conocido directamente a Neruda y que no tenía ningún motivo para haberlo hecho (Zerán, 2018, p.124).

37 Sobre Onfray cf., Valdés (2018, pp.71-74). Por esos tiempos, este joven escritor, cercano a Neruda, mantuvo una polémica con el clan de Rokha.

Arenas, Gómez-Correa y Teófilo Cid, en 1938 le dieron vida al movimiento surrealista la *Mandrágora*, que se hizo conocido por su rupturismo poético. Para la época en que se había publicado el libro de Segall, según palabras de Natalia Figueroa, Arenas aún respondía al surrealismo marxista (2018, p.68), posición más que distinta respecto a la que asumió frente a la dictadura militar de Pinochet, de la que no ocultó su adhesión, siendo galardonado, incluso por esta, con el Premio Nacional de Literatura en 1984. Por el contrario, en aquella etapa de su vida, el rechazo a las tradiciones e instituciones, le permitió mantener ciertas conexiones con las inquietudes que se apoderaban de Segall, por cuanto este también, pero desde un área distinta, buscaba romper con el canon tradicional y los enfoques sobre la evolución histórica nacional.

Tanto el surrealismo como el marxismo se habían instalado frente a un enemigo común, representado por el orden capitalista, cuestión manifiesta en la revista *Leitmotiv* que fundó Arenas una vez que la revista *Mandrágora* dejó de circular. Ello no le supuso a Arenas mantenerse en las filas del comunismo, el que era rechazado por el surrealismo y su gran exponente, el poeta André Breton, sujeto vivificante del grupo *Mandrágora* (Figueroa, 2018, pp. 74-75). Por su parte, Enrique Gómez-Correa, a fines de la década de los cuarenta había arribado a París, ciudad en la que frecuentó los círculos surrealistas, reuniéndose en reiteradas ocasiones con Breton, retornando a comienzos de los cincuenta. ¿Se habrá encontrado con Segall en Europa, quien también recorría esos pasajes en busca de información teórica para su libro? Difícil saberlo.

Sin embargo, los otros suscriptores reunidos en torno a Pablo de Rokha, fueron más lejos que cualquier otro u otra de los que acá se han evocado. Julio Tagle y Mahfúd Massís, ambos yernos de Pablo de Rokha, en 1953, el mismo año en que comenzó a circular el libro de Segall, fundaron la revista *Polémica*, en donde también colaboraron varios integrantes del ya disuelto grupo *La Mandrágora*, como Braulio Arenas y Gómez-Correa.

Este grupo, resulta ser importante para este trabajo, puesto que la revista se involucró en el debate político que había generado el libro de Segall. Así, como el clan de los de Rokha manifestaba su exclusión en la ciudad de las letras, la revista *Polémica* venía a subsanar la carencia de espacio donde habitara el escritor comprometido, según su propia lectura.

Julio Tagle, quien firmó la reseña en el número 4 de enero de 1954,³⁸ advertía lo que iba a ocasionar el libro de Segall en el ambiente político y, por ello, no escatimó en espacio para solidarizar con algunas tesis que proponía. No de todo lo que formuló Segall, cuestión que el reseñador advirtió en sus notas, sino que “en todos aquellos acápites que inciden en la consideración del problema chileno actual, y que concuerdo plenamente con su repulsa a ese hibridismo sociológico y político que pretende hacernos aparecer como un país semifeudal”, golpe duro, como se ve, al Partido Comunista.

38 Esta revista no enumeró sus páginas, así que a menos que se indique lo contrario, las siguientes citas provienen de este artículo.

El libro de Segall, servía para propinarle otros mazazos a la estrategia que orientaba la política y las alianzas de este partido que, al considerar el carácter feudal y la presencia del imperialismo, proponía una etapa democrático-burguesa, en las que ciertas clases contrarias a este orden debían formar un Frente de Liberación Nacional (Daire, 2010). Tagle, no se refirió a este sector político abiertamente, identificándolo con su nombre, pero este partido era el gran alentador de esta posición en aquellos tiempos.³⁹ El escritor, decía que a su “Juicio, tal tentativa encubre el deseo de pretender las tareas actuales a un plano tal de indiferenciación, que en verdad, está contribuyendo a postergar los cambios radicales que se precisan en la estructura económica y social de la República.” Agregaba que era una majadería sostener que el país era feudal o semifeudal porque la agricultura se encontraba atrasada, algo que también ocurría en países desarrollados. Al final de cuentas, el semifeudalismo para Tagle, se había convertido en un premio de consuelo para los aguerridos revolucionarios que predicaban la más vulgar colaboración de clases, siendo la obra de Segall un golpe mortal. Como dice el autor de los *Cinco ensayos dialécticos*, continuó Tagle, en la actualidad impera el más corriente mercantilismo en el país. Para resumir las últimas palabras de Tagle:

Sostener, en consecuencia, que el semifeudalismo es un mito conformista, es de una excepcional importancia, porque plantea la solución de los problemas políticos y sociales con una perspectiva en todo diferente a como se usa en la actualidad (...) Aquellos que plantean la mixtificación histórica de que en la actualidad la contradicción fundamental no es proletariado-burguesía, sino nación-imperialismo, están poniendo de cabeza al marxismo y a toda la tradición revolucionaria internacional ... La burguesía nacional es aliada incondicional del imperialismo en todas las aventuras contrarrevolucionarias de la hora presente (...) Estimo que el libro de Segall tiene una serie de errores de interpretación y aplicación del método dialéctico (...) No obstante, me pregunto ¿qué habría resultado si para escribir este libro no hubiese tenido la valentía, (a estos extremos hemos llegado), de penetrar en las obras de Marx, Engels, Lenin y otros y se hubiese contentado, por el contrario, con deducir su interpretación de la realidad nacional de ese fárrago intoxicante de contradicciones ideológicas y políticas que son informes y revistas teóricas del llamado movimiento obrero de Chile?

No solo Tagle le propinó golpes al Partido Comunista, sino que al expresar que Segall era un pionero en la historiografía, a causa de que hasta ese “instante, ningún autor ha enfocado el estudio de nuestra historia a la luz de la teoría marxista”, se deducía, entonces, según ese enfoque, que ni Julio César Jobet ni Hernán Ramírez Necochea, podían ser historiadores marxistas, porque ambos, en sus interpretaciones habían caído en ese hibridismo sociológico y político. No por nada, Tagle enfatizaba del libro de Segall, que la “lectura de esta obra va a imponer innumerables discusiones.” Y en efecto así había ocurrido, por cuanto un par de meses antes de esta reseña, Juan de Luigi, en *El Siglo*, periódico del Partido Comunista, había criticado el libro

39 Para ver antecedentes respecto al Partido Socialista y su estrategia política, en especial, la del Partido Socialista Popular que, junto al Partido Comunista, eran los dos partidos más importantes de la izquierda, Joaquín Fernández y Pablo Garrido.

de Segall, sobre todo por las descalificaciones que le hizo a Hernán Ramírez y por el uso del método dialéctico que decía detentar. Si el libro de Segall empezó a circular en octubre de 1953, ya en noviembre de ese mismo año, este diario hacía lo suyo, no gratuitamente, por supuesto.

Tagle, no se quedó allí, por cierto. En el número 7 de *Polémica*, nuevamente, en un artículo denominado “La burguesía en los países dependientes”, respondía a amigos y lectores que le manifestaron que precisara algunas cuestiones formuladas en los comentarios a la obra de Segall. Tagle defendía que la contradicción fundamental de las luchas en esa época era proletariado-burguesía y no nación-imperialismo como lo venían profiriendo algunos sectores políticos, haciendo alusión una vez más al Partido Comunista. Poniéndose al lado de la posición política de Segall, manifestaba inquietud, ya que decía no comprender de dónde deducían “ciertos teóricos la conveniencia de la unidad de acción del proletariado con la burguesía”. Por el contrario, expresaba que no era “aventurado sostener que en nuestros días la burguesía es contrarrevolucionaria en todas las etapas de la revolución”. Situaba el ejemplo de los recursos naturales enfatizando que

la burguesía chilena no quiere saber nada de nacionalizaciones o expropiaciones, aunque se trate de las inofensivas expropiaciones con indemnización. Los capitalistas indígenas no tienen preocupaciones obstaculizadoras a la invasión imperialista. Por el contrario, están llanos a abrirle la puerta de par en par. Ni siquiera se atreven a romper el monopolio comercial, y en casos tan graves como el cierre del mercado comprador norteamericano para nuestro cobre, que puede crearle problemas imprevistos, se mantiene inseparable de los dominadores foráneos, con la esperanza de la reactivación de su comercio (...) ¡Por eso huelen tan marcadamente a mentecatez las exhortaciones que ciertos partidos hacen al patriotismo y la sensibilidad de la burguesía!

La mirada de Tagle venía a conciliarse con la posición de Segall, poniendo énfasis en la distancia que los separaba del Partido Comunista tanto en la lectura de la evolución histórica como en las estrategias políticas que se debían adoptar para alcanzar el socialismo.⁴⁰ El propio Segall decía que los stalinistas estaban furiosos con él, debido a que había destrozado “todas sus tesis”, “pues en el fondo”, *Desarrollo del capitalismo en Chile*, “atacaba las tesis reformista y ‘feudal’ de ellos” (*Memorias*), posición que lo alejaba de la línea oficial este partido. Segall, incomprendido por su partido y criticado por sus militantes y ex compañeros⁴¹, como se puede ver, no le faltó apoyo de otras trincheras.

40 Como pequeña digresión, digamos que también esta crítica no debe disociarse de la guerrilla entre los dos Pablos que aún continuaba, en la que el Partido Comunista jugó un rol no despreciable. Detrás de toda la polémica literaria, se ha sostenido que este último partido optó por Neruda en el ámbito de la cultura, desechando a Pablo de Rokha y vetando el ingreso, a pedido del mismo Neruda, de uno de sus hijos, uno de los suscriptores del libro de Segall, José de Rokha. Faride Zerán contó que Sergio Politoff, el abogado y militante de este partido, otro que apareció en la lista de suscriptores, como ya se vio, presentó el nombre de Pepe para el ingreso a esta tienda política, sin el resultado esperado. “Veinte veces el pintor pidió su ingreso, pero nunca fue aceptado”, enfatizó Zerán (2018, p.31). No se quiere decir que el libro de Segall haya sido reseñado solo por esta razón, lo que no se comparte, en absoluto. Pero sí es perentorio aclarar ciertas rencillas que venían acumulándose, cruzadas por cuestiones estéticas, literarias, culturales y políticas.

41 También se sumó la revista *Aurora* soporte cultural del Partido Comunista. En julio de 1954, luego de estas dos invectivas de *Polémica*, entre otras cosas, criticó a Segall, denunciándolo como trotskista y como parte del frente cultural estadounidense en la Guerra Fría Cultural (Millas, 1954, pp.60-69).

Eran tiempos en que el horizonte de expectativas, parafraseando a Koselleck, permitía la idea de posibilidad de tránsito, mediadas por un espacio de experiencia, cuyo trasfondo estaba dado por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de los procesos y luchas por la descolonización, en el que el sujeto subalterno debía tener un liderazgo en primera línea.

Para cerrar este apartado, solo agregaríamos que si hemos optado con preferencia por este grupo, se debe a que Segall, no lo nombró en sus memorias. Reconoció el apoyo de la revista *Ercilla* y de Jaime Castillo Velasco, a través de *Política y Espíritu*, pero no de la revista *Polémica*. Con la reseña e intervención de esta publicación, la querrela no quedaría estancada ni menos se agotaría allí; por el contrario continuaría, asuntos que por el espacio no se pueden tratar acá, pero como se advierte, permiten a los ojos del presente ver las pulsiones de aquellos tiempos.

Consideraciones finales

¿Quiénes fueron parte de la otra mitad de la que no logramos obtener información alguna? Difícil de responder. No obstante, que de más de setenta individuos, de ciento sesenta registrados, se tenga una información muy estimable, constituye un elemento fundamental para conocer un poco el ambiente en que se situó la obra de Segall, incluso independiente si leyeron o no el libro, lo que también es difícil de constatar. Pero sí hubo un grupo de estos que lo leyó y entró en la querrela apoyándolo directamente. No solo los falangistas a través de *Política y Espíritu*, lo reseñaron favorablemente. También la revista *Ercilla* entrevistó al autor. Pero fue la revista *Polémica*, controlada por algunos miembros de la familia de Rokha, en la que sus tesis políticas tuvieron más acogida. El libro, así, no pasó desapercibido en el ambiente cultural y político. La lista de suscripción aseguró que una cantidad considerable de escritores, políticos, militantes, historiadores, investigadores, profesionales, estudiantes universitarios, lo conociera. Aseguró, por así decirlo, un público lector específico en el orden de la cultura y la política.

Segall no ganó el concurso que esperaba para ingresar a la Universidad de Chile. Pero, de seguro, no por eso vio aquello como una derrota, sobre todo porque el libro ocasionó más de una discusión, lo que era poco probable que no esperara dado el tono de *Desarrollo del capitalismo en Chile*. El libro de por sí ya era espinoso y su recepción polémica para Segall, había sido un “éxito” (1978). Con qué tuvo que enfrentarse por eso mismo al largo plazo, está por verse. Queda camino por recorrer. Lo cierto es que Segall, contaba con redes bastante amplias y se desenvolvía en círculos bastante particulares. Es factible que el hecho de no pasar por las aulas universitarias le haya posibilitado otras formas de comprender los estudios sociales e históricos y su militancia le haya dado el contenido teórico y metodológico. En efecto así lo hizo ver en su libro.

Hasta acá, se intentó establecer solo un momento de la trayectoria social y política de este joven historiador, sin agotar las múltiples prácticas e intervenciones que produjo; desentrañar algunas cuestiones que no están claras cuando se piensa en la historia de los historiadores. Por cierto, se partió de otro plano y enfoque, pero constituye una dimensión para propender hacia ese camino. Por suerte, la lista de suscripción favoreció la indagación en recorridos desconocidos y de difícil captación, permitiendo abrir coordenadas y proponer una car-

tografía. El objetivo era dar con esos espacios de sociabilidad y círculos intelectuales y de qué manera se comprometieron con el libro de Marcelo Segall. Se vio al final que no solo fue una promoción sin más, ya que el compromiso por las ideas tomó cuerpo y expresión en la ciudad letrada, un destello de los anhelos por la transformación de un país y sociedad distintos. La lucha no paró allí, las tensiones se mantendrían en el tiempo, lo que se verá en otros trabajos.

Anexo. Lista de suscriptores

SUBSCRIPTORES DE LA EDICION NUMERADA	
Agrella, Neftalí	Farrán, Luis
Arenas, Braulio	Feldman, José
Araya, José	Dr. F.
Arce, Galo	García N., Elena
Arriagada A., Julio	Goldsack, Hugo
Arriagada U., Eduardo	Goldstein, Ismael
Atías, Guillermo	Gómez, Pedro
Baquedano, Eduardo	Gómez-Correa, Enrique
Barría, Jorge	Gómez, Gilberto
Behm R., Hernán	Gómez, José
Bobadilla, Enrique	González M., Rafael
Brenes, Hernán	González, Hernán
Brzovic, Francisco	González M., Mario
Bulnes V., Alfonso	Grass, Jacobo
Cáceres, Osvaldo	Grisolia, Francisco
Cash, Jorge	Guzmán, Jorge
Cassigoli, Armando	Guzmán, Rodolfo
Castillo V. Jaime	Hamuy, Eduardo
Candia N., Humberto	Heyman, Hugo
Cañas, Isabel	Hübner, Bárbara
Carvalho, Héctor	Herrera, Rómulo
Cifuentes, Mario	Infante, Julio
Clausen, Fernando	Jara, Alvaro
Chamudez, León	Koref, Oscar
Chavez G., Juan	Kaltwasser, Jorge
Derpich, Juan	Klonda, León
Del Campo, René	Latorre, Mariano
De la Fuente, Gregorio	Lagos, Yolanda
Devia, Francisco	Liberona, Hernán
Diemer, Carlos	López A., Luis
Diemer, Enrique	Luquer, Simón
Dodis, Alejandro	Lyon B., Catalina
Domic B., Antun	Madanes, Jorge
Donoso, Manuel	Martónes, Humberto
Dueñas, Félix	Markovich, Hermógenes
Dueñas, Juan	Martínez A., Joaquín
Edwards M., Domingo	Matus, Otilia
Edwards, Isabel	Matte A., Esther
Erazo, Gustavo	Medina, Alberto
Erazo, Arturo	Medina, Fernando
Espinoza, Edmundo	Medina, Mariano
Espinoza, Warino	
	Moncada, Julio
	Mogilevich, Marcos
	Monsalve, Gilberto
	Montero, Manuel
	Morales, Carlos
	Moraga, José
	Moya, Armando
	Muñoz G., Hernán
	Mitchell, Ricardo
	Naranjo, Oscar
	Neira, Mario
	Neira, Octavio
	Núñez, Roberto
	Onfray, Jorge
	Opazo, Fernando
	Ojeda, Lautaro
	Oviedo, Emilio
	Oxman, Gregorio
	Palacios, Jorge
	Paredes, Luis
	Parra, Nicanor
	Paul, Carlos
	Pairoa, Héctor
	Pinto, Alfonso
	Pizarro, René
	Peña, Gustavo
	Politoff, Sergio
	Prado, Francisco
	Promis, José
	Pantoja, Mario
	Quintana, Tato
	Ramírez N., Hernán
	Ravest, Guillermo
	Retamal, Guillermo
	Reyes C., Francisco
	Reyes, Edmundo
	Recabarren, Patricio
	Recabarren, Rebeca
	Río, Guillermo del
	Rivoira, Omar
	Rodríguez, Helia
	Roa, Juan
	Rokha, Carlos de
	Rokha, José de
	Robledo, Iván
	Rojas, Rubén
	Sanhueza, Angel
	Sanhueza, Carlos
	Sanhueza, Eugenia
	Schain, Leo
	Sierralta O., Francis
	Sierralta M., Rafael
	Silva F., Ismael
	Sims, Valentín
	Solari, Enrique
	Schroeder, Iván
	Solimano, Iván
	Schaible, Carlos
	Tagle, Julio
	Teitelboim, Miguel
	Tichaver, Pedro
	Topaz, Marcos
	Trumper, Pablo
	Unda, Oscar
	Ureta, Nelly
	Valdez, Hernán
	Valencia, Osvaldo
	Valjalo, David
	Vargas V., Ruperto
	Vareles, Ana
	Vásquez, Tito
	Verdejo, Guillermo
	Veas, Angel
	Vélez, Jorge
	Vicuña F., Carlos
	Vicuña, J. Miguel
	Videla, Lidia
	Vidales, Luis
	Vivanco, Servando
	Westenank, Gerardo
	Yulis, León

Agradecimientos

Debo agradecer a mi amiga María José Navarrete, quien residiendo en Lille, Francia, desinteresadamente, se tomó un gran tiempo para reunir los documentos que han posibilitado reafirmar gran parte de lo que venía sosteniendo sobre el historiador Marcelo Segall.

Del mismo modo, mis agradecimientos a Alessandro Chiaretti, Coordinador del Área de Información Bibliográfica y Archivística del ACAB de la Universidad de Chile (y al equipo de trabajo), quien, en tiempos de pandemia, me proporcionó el documento relativo a las actividades desempeñadas por Marcelo Segall en la Universidad de Chile entre 1966 y 1973.

Referencias bibliográficas

Documentos

- Marcelo Segall, Memorias de un santiaguino, 1978. M. Segall Rosenmann Collection, ID ARCH01300, 266-270, International Institute of Social History, Ámsterdam, Holanda. Inédito.
- Mario Bunge, Carta a Marcelo Segall, 21 de septiembre de 1944. M. Segall Rosenmann Collection, ID ARCH01300, 275, International Institute of Social History, Ámsterdam, Holanda. Inédito.
- Hoja de actividades de Marcelo Segall, Oficina de partes y archivo, ACAB, Universidad de Chile.

Bibliografía

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (1956). *Bibliografía de Memorias para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile aprobadas durante el año, 1956, clasificadas por seminario*. En Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (N°5). Consulta 20 de noviembre de 2020: <https://revistas.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/6051/5917>
- Baquedano, E. (1989). *Recordando a Sabella*. En Prometeo (N°1), 4. Consulta 3 de agosto de 2018: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:182170>
- Brunner, J.J. (1985). *Orígenes de la sociología profesional en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Burke, P. (2017). *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Barcelona; Austral.
- Cárdenas Castro, J. C. (2016). *Los caminos de la sociología crítica y la cuestión de la dependencia. Un registro de sus huellas en Chile y América Latina*. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Daire T., A. (2009). *La política del Partido Comunista de la post-guerra a la Unidad Popular*. En Varas, A. et, al. (eds.), *El Partido Comunista en Chile. Una historia presente* (pp.121-172). Santiago: Catalonia.
- Dannemann, M. (1997-1998). *Jorge Kaltwasser Passig, 1917-1998*. En Revista Chilena de Antropología (N°14), 13-16.
- Darnton, R. (2010). *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- de la Regia, J. (2010). *Neftalí Agrella, un gran poeta olvidado*. En El divisadero, lunes 3 de enero de 2000, s/p. Consulta 3 de agosto de 2018: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/coleccion/BND/00/RC/RC0012831.pdf>

- de Luigi, J. (1953). *Marxismo y antimarxismo*. En *El Siglo*. 29 de noviembre, s/p.
- Devés, E. (2004). *La circulación de las ideas y la inserción de los cientistas económico-sociales chilenos en las redes conosureñas durante los largo 1960*. En *Historia* (N°37), 337-366.
- Díaz González, F. (2014). *La cuestión del movimiento popular: lo político y lo social en la historia marxista clásica chilena. 1950-1973*. En *Cuadernos de Historia* (N°40), 147-172.
- *Diccionario Biográfico de Chile* (1953).
<https://diccionariobiograficodechile.blogspot.com/>
- Edwards, J. (2012). *Los círculos morados. Memorias I*. Santiago: Lumen.
- Ester Matte (1920). *¿Quién soy?* Santiago: Agrupación amigos del libro.
- Ercilla (1953). *Ex industrial desmonta el capitalismo*. En *Ercilla*, (N° 967), 10 de noviembre, 12-13.
- Estrada, B. (1999). *Empresariado industrial en la historiografía nacional*. En *Cuadernos de Historia* (N°19), 113-155.
- Falange Nacional (1952). *Labor falangista en el Ministerio de Educación Pública. Informe presentado por el ex -ministro del ramo Bernardo Leighton*. Santiago: Publicaciones del Departamento de Prensa y Propaganda de la Falange Nacional.
- Fernández Abara, J. (2017). *Nacionalismo y Marxismo en el Partido Socialista Popular (1948-1957)*. En *Izquierdas* (N°34), 26-49.
- Fernández Larraín, S. (1954). *Informe sobre el comunismo rendido a la Convención General del Partido Conservador Unido*. Santiago: Zig-Zag.
- Figueroa, N. (2018). *Ideologías excluyentes en la literatura chilena: Braulio Arenas, Eduardo Anguita y Miguel Serrano*. Santiago: Historia chilena.
- Foucault, M. (2002). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garrido, P. (2017). *Un Frente de Trabajadores comandado por la clase obrera: El Partido Socialista Popular y las definiciones iniciales en torno a la política del Frente de Trabajadores, 1946 - 1957*. En *Izquierdas* (N°35), 233-259. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000400233>.
- Gazmuri R., C. (2009). *La historiografía chilena (1842-1970), Tomo II (1920-1970)*. Santiago: Taurus.
- Goldsack, H. (1983). *Julio Moncada y último pacto*. En *24 Horas*. Temuco, 13 de agosto, p. 2. Consulta 03 de agosto de 2018. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:323757>
- Gómez-Correa, E. (1940). *Las hijas de la memoria*. Santiago: Ediciones Mandrágora.
- González, M. A. (2019). *Los estudios historiográficos en la Universidad Católica de Chile. Aproximación histórica a la fundación del Instituto de Investigaciones históricas y de la revista Historia, 1954-1970*. En *Cuadernos de Historia* (N°5), 75-102.
- González, M. A. (2020). *Reseñando a la historiografía marxista. El caso de la revista Historia de la Universidad Católica, 1961-1970*. En *Izquierdas* (N°49), 1281-1296.

- González Monarde, S. (2019). *Trayectoria de vida y redes intelectuales en Luis Vitale: Argentina, Chile y el exilio*. En Palimpsesto (N°15), 108-134.
- Grez, S. (2005). *Escribir la historia de los sectores populares ¿con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social*. En Política. Revista de Ciencia Política (N°44), 17-31.
- Guerrero C. y Guerrero C., (2000). *Aportes de don Guillermo Feliú Cruz a la historiografía chilena*. En Cuadernos de Historia (N°20), 9-63.
- Guzmán Dalbora, J. (2010). *Estudio Necrológico: Sergio Politoff Lifschitz o la Perseverancia Creadora de una Vida Inmigrante*. En Política criminal (N° 9), 257-276.
- Guzmán Dalbora, J. (2011). *Un penalista en pugna con los lugares comunes: Francisco Grisolía Corbatón (1928-2005)*. En Política criminal (N°12), 474-494.
- H.G. (1953). *Marcelo Segall*. En *Marcelo Segall. Desarrollo del capitalismo en Chile*: Santiago: S/E.
- Lehnert Santander R. (2016). *La búsqueda del libro perdido de Neftalí Agrella*. En Hombre y Desierto (N°20), 111-137.
- Löwy, M. (2007). *El marxismo en América Latina. Antología, desde 1909 hasta nuestros días*. Santiago: LOM Ediciones.
- Moulían, L. (1997). *Marx y la historiografía chilena*. En Encuentro XXI (N°8), 119-130.
- Millas, O. (1954). *La lucha por la verdad en la historia de Chile*. En Aurora (N°1), 60-69.
- Peña Muñoz, M. (2001). *Los cafés literarios en Chile*. Santiago: RIL Editores.
- Política y Espíritu (1954). *Desarrollo del capitalismo en Chile.- Marcelo Segall.-Editado por el autor. Santiago.- 1953*. En Política y Espíritu (N° 110), 01 de abril, 24-27.
- Rafide, M (2006). *Adiós a un poeta*. En Pluma y Pincel (N°188), 37.
- Ravest Santis, G. (2009). *Pretérito Imperfecto. Memorias de un reportero en tiempos de Guerra Fría*. Santiago: LOM Ediciones.
- Riba, R. (1999). *Exilio los unos y los otros*. En Rocinante (N°8), 14-15.
- Riobó Pezoa, E. (2021). *Tres momentos en las ideas sobre historia universal, antigüedad y civilización en el pensamiento de Olga Poblete, 1932-1962*. En Revista de Historia y Geografía (N°44), 67-106.
- Rojas Flores, J. (2000). *Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones*. En Revista de Economía y Trabajo (N°10), 47-117.
- Rojas Flores, J. (2018). *Los funcionarios comunistas en el gobierno de González Videla, 1946-1947*. En Cuadernos de Historia (N°49), 125-173.
- Rossel, M. (1952). *Interpretación marxista del desarrollo económico social de Chile*. En Occidente (N°80), 41-45.
- Samaniego Mesías, A. (2019). *Luis Alberto Mansilla, autodidacta. Los caminos de la cultura de un comunista chileno (1933-2016)*. Santiago: Ariadna Ediciones.

- Sánchez, L. A. (1975). *Visto y vivido en Chile*. Lima: Editoriales unidas.
- Schaedel, R. (1990). *Homenaje a Alberto Medina Rojas*. En *Revista Chilena de Antropología* (N°9), 11-13.
- Schlez, M. (2020). *Modos de producción en América Latina. Un mapa para un debate permanente*. En Marchena, J., et. al. (Coords.), *El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina* (pp. 27-140). Santiago: Ariadna Ediciones.
- Segall, M. (1953). *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos*. Santiago: S/E.
- Segall, M. (1962). *Las luchas de clases en las primeras décadas de la República, 1810-1846*. En *Anales de la Universidad de Chile* (N°125), 175-218.
- Tagle, J. (1954). *Crítica literaria: Desarrollo del capitalismo en Chile, de Marcelo Segall*. En *Polémica* (N°4), s/p.
- Tagle, J. (1954). *La burguesía en los países dependientes*. En *Polémica* (N°7), s/p.
- Teitelboim, V. (1958). *La generación del 38 en busca de la realidad chilena*. En *Atenea* (N°380-381), 106-131.
- Teitelboim, V. (1997). *Un muchacho del siglo XX. Antes del olvido*: Santiago, Editorial Universitaria.
- Valdés, H. (2018.) *Fantasmas literarios*. Santiago: Taurus.
- Verdugo, R. (2009). *Semblanza de Hugo Goldsack*. En *Rayentrú* (N°29), 20-21.
- Vidal, V. (2006). *Hormiga pinta caballos. Delia del Carril y su mundo (1885-1989)*. Santiago: Ril Editores.
- Villar, G. (2021). *Compromiso militante y producción historiográfica. Hernán Ramírez Necochea y Julio César Jobet (1930-1973)*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Zapata, A. (2019). *Revolución historiográfica marxista en Chile 1951-1973: un brevísimo Contrapunto*. En *Utopía y Praxis Latinoamericana* (N°85), 189-199.
- Zerán, F. (2018). *La guerrilla literaria y otras escaramuzas. Pablo de Rokha, Vicente Huidobro, Pablo Neruda*. Santiago: FCE.

Revistas y periódicos

- Ercilla
- Extremo Sur
- Occidente
- Polémica
- Política y Espíritu
- Pro-Arte

El Taller Nueva Historia: Historiografía y mundo popular en Santiago de Chile, 1979-2004 (Una historia en primera persona)¹

New History Workshop: Historiography and the world of the working class in Santiago de Chile, 1979 - 2004 (A first-person narrative)

Mario Garcés Durán²

Recibido: 15 de mayo de 2021 • Aceptado: 16 de junio de 2021

Received: may 15, 2021 • Approved: june 16, 2021

Resumen

Este artículo narra en primera persona, iniciativas relativas a la memoria histórica con pobladores y sindicalistas que se desarrollaron en la ciudad de Santiago, desde fines de los años setenta y a lo largo de la década de los ochenta. Se sostiene que la memoria fue un campo de confluencia, entre jóvenes historiadores y personas provenientes de organizaciones sociales populares; entre la historia del tiempo presente y la Educación Popular. Se pone énfasis en el valor de la memoria como campo de resistencia a la dictadura, pero sobre todo en los aprendizajes que representó para los diversos actores implicados en estas iniciativas. A los historiadores los interpeló y estimuló para pensar nuevos enfoques y preguntas que les hizo transitar, desde las formas tradicionales de la historiografía hacia la historia social popular; es decir, una historia capaz de reconocer y dialogar con los sujetos populares. Un giro epistémico se comenzaba a constituir en estos años, desde distintos lugares y actores de la disciplina. La narrativa se cierra con algunas reflexiones relativas a la recuperación de la democracia y el lugar de los sectores populares en ese inédito proceso.

Palabras clave: Historia, Memoria, Educación popular, Sectores populares

Abstract

This article narrates in first person, initiatives related to historical memory with the *pobladores* and trade unionists, developed in the city of Santiago since the late seventies and throughout the eighties of the past century. It is argued that memory was a field of confluence among young historians and people from grassroots movements; between the disciplines of History of present time and Popular Education. Emphasis is placed on the value of memory as a field of resistance to the dictatorship, but above all, on the learnings it meant for the various actors involved in these initiatives. Learnings that in case of historians challenged and stimulated them

1 Este artículo surge de una ponencia presentada en el Seminario Permanente de Estudios Intelectuales, Soportes y Redes Culturales, 23 -24 de julio de 2020 y como producto del Proyecto FONDECYT N° 1190059, Usos políticos de la transición a la democracia. Ensayos políticos y demandas sociales en la construcción del tiempo histórico reciente, Chile 1988-2012.

2 Doctor en Historia, Profesor asociado. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile. Correo electrónico: mario.garces@usach.cl

to think in new approaches and questions that made them move from traditional historiography towards social history, which meant, a history able to recognize and dialogue with popular subjects. An epistemic turn began to be constituted in these years, from different places and actors of the discipline. The narrative closes with some thoughts on the recuperation of democracy and the role of the popular sectors in a process never seen before.

Keywords: History, Memory, Popular Education, Popular Sectors

Introducción

A fines de los años setenta, cursaba los primeros años de la Licenciatura en Historia, en la Pontificia Universidad Católica de Chile y al mismo tiempo, colaboraba con el Equipo de Educación Popular de la Vicaría Zona Oeste de Santiago, de la Iglesia Católica. Desde esta organización, muchas veces fui invitado para realizar pequeñas charlas sobre la historia del movimiento obrero en Chile. Estas invitaciones surgían en el contexto de programas de formación, que este equipo de laicos y agentes pastorales, realizaban con adultos, pero especialmente con jóvenes de “poblaciones” del sector poniente de la ciudad de Santiago. Para muchas personas, en ese tiempo, las preguntas fundamentales con la historia, eran: ¿Qué nos pasó?, ¿Por qué fracasó el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular? ¿Qué papel jugaron los trabajadores, el movimiento obrero, los partidos políticos de izquierda? Y también, explícitamente o no, ¿Cuánto tiempo duraría la dictadura? Mis primeras respuestas a estas preguntas, que también a mí me inquietaban, y para muchas de las cuales no contaba con suficientes saberes, fue buscar en la producción historiográfica chilena. Esta no era, sin embargo, una tarea sencilla, por mucho que yo fuera estudiante de historia. En la Universidad estos temas no se abordaban; en las bibliotecas públicas, muchos de los textos pioneros en el estudio del movimiento popular chileno, o no estaban, o habían sido retirados de las estanterías (sea como producto de la censura cultural prevaleciente en el país o por miedo de prestar ese tipo de textos); muchas personas que en años anteriores tenían algunos de estos libros, los habían escondido o les habían sido requisados en allanamientos que los militares practicaban a los domicilios particulares, o sencillamente, habían sido quemados en la vía pública, como se puede apreciar en algunos documentales de la época. Entonces, el contexto no ayudaba para responder a estas preguntas que las bases populares le hacían a la historia.

1. El Taller Nueva Historia

Había, en consecuencia, que hacer un camino más largo. Al principio, simplemente encontrar libros en algunas bibliotecas vinculadas a la Iglesia Católica, o visitando negocios de libros usados en la vieja Calle San Diego, del antiguo Santiago. Escribí en aquel tiempo, pequeños textos, editados a mimeógrafo, que eran luego distribuidos por los canales de la Iglesia Católica de la Zona Oeste de Santiago. Por cierto, eran textos muy básicos, pero que de alguna manera buscaban hacerse

cargo de algunas de las preguntas antes indicadas. De todos modos, había que ampliar las búsquedas y dos de ellas fueron fundamentales. Una relativa a la producción del saber histórico y otra íntimamente vinculada a ella, de carácter metodológico. Con relación a la primera búsqueda, una feliz coincidencia nos hizo avanzar. Entre los estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica comenzaron a organizarse “Talleres Culturales”, que eran espacios informales a través de los cuales, estudiantes de distintas disciplinas, comenzaban a interrogarse –en medio de las fases más duras de la dictadura, cuando aún los presos desaparecían- sobre el sentido de sus estudios. Corría el año 1979. En este contexto, surgió un grupo de jóvenes estudiantes de historia, que pronto bautizaríamos, como el “Taller Nueva Historia”.³ La denominación no fue, por cierto, inocente, ya que entendíamos que la vieja historia de héroes y batallas y fijada en el Estado, carecía de respuestas para una sociedad traumatizada y sometida por la dictadura. El Taller Nueva Historia, al principio sería un grupo de estudios y luego, de producción de pequeños trabajos de apoyo a la formación de líderes sociales, tanto del ámbito poblacional como sindical.

La segunda búsqueda, que llamé de orden metodológico, iba en otra dirección. No podíamos reproducir las formas tradicionales de la enseñanza, ya que el trabajo de base en aquellos años estaba fuertemente influido por la Educación Popular, lo que nos obligaba a pensar que cualquiera fuera la forma de la enseñanza, ésta debía tener como punto de partida, la expresión y el saber de los educandos. De este modo, la forma de trabajo que más se ajustaba a este requerimiento era el “taller”, en el que el historiador debía comunicar su saber, pero al mismo tiempo, ser capaz de escuchar e interactuar con el saber de los participantes, Esta fue una segunda feliz coincidencia de aprendizaje: teníamos que aprender a escuchar a los participantes, que podían aportar desde su propio “saber histórico”, que como veremos, era el saber de sus propias memorias.

2. La “recuperación de la memoria popular”: los talleres de memoria

Con el historiador Pedro Milos, con gran oficio como educador, más de una vez tuvimos que imaginar e inventar metodologías participativas, y fue tal vez, en una Escuela de la Fe, organizada por sacerdotes de la Vicaría Zona Oeste, donde terminamos de descubrir lo que buscábamos y queríamos aprender a hacer. Se nos pidió que apoyáramos la formación de un grupo de personas, con relación a la realidad histórica y social, con el objeto que los participantes vincularan su fe con la vida. Eran los tiempos de la Teología de la Liberación. La solución que imaginamos y pusimos en práctica fue la siguiente: Dibujamos en una enorme pizarra, una línea del tiempo (todo el siglo XX), y en la parte de arriba de la línea, anotamos los sucesos que nos parecían más relevantes del siglo XX chileno. Luego, distribuimos tizas entre los participantes y les pedimos que cada uno de ellos pasara al frente de la sala y anotara uno o dos sucesos, que consideraran importantes de sus propias vidas individuales y colectivas. El resultado fue sorprendente en dos sentidos: En primer lugar, todos los participantes se animaron y a medida que se sumaban los

3 Varios de estos jóvenes no siguieron en el campo de la investigación. Otros sí, como fue el historiador Pedro Milos, con el que formamos equipo de trabajo por varios años en la ONG ECO; Educación y Comunicaciones.

relatos, comenzaron a sentirse “parte de la historia”, sus vidas parecían inscribirse en un continuo histórico y social, pero, además, parecían también cobrar nuevos sentidos. En segundo lugar, nosotros sabíamos de historia política e historia del movimiento obrero, pero nuestros participantes eran pobladores, y, en consecuencia, comenzaron a contarnos historias de las “poblaciones” del sector poniente de Santiago, que nosotros como historiadores no conocíamos. Un grupo de personas, que participaba de la actividad, provenía de *Hermina de la Victoria*, una emblemática población surgida de una “tomas de sitios”, en marzo de 1967. En este contexto, profesores y participantes, educadores y educandos –como sugería Paulo Freire- aprendíamos desde un campo en común: al ancho y multifacético campo de la memoria. Habíamos logrado producir un vínculo entre la Historia y la Educación Popular, recurriendo a la memoria.

Este fue un paso importante, pero aún insuficiente. Muchos grupos de base demandaban cursos o talleres que incorporaran la historia del movimiento popular, de los partidos políticos, etc. Sin embargo, como ya indiqué, padecíamos de déficits de diversa naturaleza, entre los cuales, dos muy específicos eran, primero, que no había libros en el mercado que se pudieran comprar y distribuir, y segundo, que tampoco había muchos especialistas en estos temas que pudieran hacer de profesores. Nuestro equipo del Taller Nueva Historia, éramos inquietos estudiantes de historia, en proceso de formación, aunque se debe aclarar que algunos de nosotros habíamos iniciado estudios universitarios durante la Unidad Popular⁴. El Equipo de Educación Popular de la Vicaría Oeste nos pidió entonces, escribir un pequeño libro sobre el movimiento obrero en Chile, que editamos en versión mimeo en 1980, con el apoyo de la Vicaría de Pastoral Obrera. Pero, se trataba de una edición pequeña y no todos los participantes de grupos de base leían textos muy largos. La solución, que estaba en uso, con mucho éxito en la Educación Popular en esos años, fue producir y editar un diaporama, que subdividimos en tres partes, y titulamos *Historia del movimiento obrero en Chile, 1810-1970*.



4 En mi caso, había estudiado Antropología y otros dos miembros del Taller, Economía. Todos habíamos sido marginados o expulsados de la Universidad luego del golpe de estado de 1973.

El diaporama se conformaba de una serie de diapositivas y una banda de sonido, en que se narraba la historia social y política chilena, teniendo como hilo conductor, lo que se conocía de la historia del movimiento obrero en Chile en esa época. Este material pedagógico, incluía, además, un folleto con las instrucciones básicas para exhibir el diaporama, así como una guía de preguntas que sugería como estructurar las sesiones de trabajo, sin la presencia de un historiador. Se proponía leer una breve presentación, luego se exhibía el diaporama, y, finalmente se invitaba al público a dividirse en grupos y trabajar una pauta de preguntas, que apelaba básicamente a la memoria de los participantes. Así nacieron, en 1980 los “talleres de recuperación de la memoria popular”, que alcanzaron gran éxito, ya que los diaporamas animaron numerosas actividades de formación y se exhibían en pequeños actos públicos, en especial, en las Iglesias de las poblaciones (barrios populares), en las que se reconstituía el movimiento popular chileno. Se multiplicaron las copias del diaporama, algunas de las cuales enviamos a provincias, y quienes trabajamos en estas actividades, comenzamos a ser invitados frecuentemente a animar talleres de memoria.



A mediados de 1981, realizamos un primer balance, una primera evaluación del uso del primer diaporama, coordinada por el sociólogo Fernando Ossandón, lo que nos obligó a pensar y poner por escrito, lo que surgía de esta experiencia. Los resultados de la evaluación, los ordenamos en torno a un conjunto de proposiciones de trabajo, entre las cuales, hay tres que me parece merecen ser recordadas: 1) La historia del movimiento obrero se nos revelaba como un campo de “reservas ético políticas” para los militantes y agentes sociales del cambio (historia de luchas, de un gran valor de lo colectivo, de autonomía, creación, etc.); 2) Esta historia, por otra parte, reforzaba sentimientos de identidad (los participantes se sentían a sí mismo “como integrantes de una historia de larga trayectoria”), 3) Conversar sobre el pasado era una invitación “o motivo de relectura del tiempo presente”.(Ossandón, Garcés y Milos, 1981, p.9). Estas proposiciones, creo que eran indicativas de nuestros propios aprendizajes e insisto en la noción de aprendizaje, no sólo porque se aprende de la experiencia, sino porque en esa etapa de la dictadura, los chilenos vivíamos francamente aislados del mundo, sin acceso a la literatura histórica especializada, y con muy poca interlocución con

un mundo académico, la mayoría de las veces adicto al régimen militar con el que manteníamos, salvo honrosas excepciones, los contactos necesarios, propios de nuestra condición de estudiantes.⁵ La historia oral en Chile, me atrevo a afirmar, tuvo su acta de nacimiento, en un sentido contemporáneo, fuera de la Universidad, entre quienes –proveníamos o no de la historia– manteníamos vínculos de trabajo con las organizaciones populares y la Educación Popular. (Nicholls, N. 2013).

Durante los primeros años de la década de los ochenta, cuando los talleres de memoria se multiplicaron, fuimos invitados a trabajar en el mundo sindical, para apoyar la formación de nuevos dirigentes de los trabajadores chilenos⁶. Muchos de los dirigentes históricos habían sido asesinados, hechos desaparecer o habían tomado por la fuerza, el camino del exilio. Para enfrentar este nuevo desafío fue necesario generar nuevos instrumentos educativos, y produjimos una serie de folletos (11 fascículos), en que narramos la historia del movimiento obrero, con material gráfico, selección de algunas fuentes, preguntas para la reflexión, etc. En esta etapa, con el apoyo de la Cooperación Internacional, fue posible la edición y difusión de varios miles de fascículos⁷. La experiencia en el campo sindical fue distinta a la que realizábamos en poblaciones. Había más posturas y visiones más polémicas, particularmente con los roles de las dirigencias y las relaciones con los partidos políticos.



-
- 5 En este contexto, los trabajos de E.P. Thompson, en el campo de la historia social, y de Alessandro Portelli, en el campo de la historia oral, nos eran completamente desconocidos. A Thompson lo comenzamos a leer a fines de los años ochenta, cuando regresaban algunos exiliados; a Portelli, cuando nos visitó la historiadora italiana Rosaria Stabili, a mediados de los años ochenta.
 - 6 En los años ochenta se fue constituyendo un circuito y redes académicas fuera de las universidades, en el mundo de las ONG, que generó una suerte de campo alternativo al oficial en la producción del conocimiento. Ver en: Moyano, Cristina y Garcés, Mario (editores) *ONG dictadura: conocimiento social, intelectuales y oposición política en el Chile de los ochenta*. Editorial Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2020
 - 7 La edición de estos fascículos estuvo a cargo de la ONG CETRA-CEAL, una organización de apoyo al movimiento sindical en aquellos años. Se editaron tirajes de hasta 6 mil ejemplares, según iban apareciendo los fascículos.

Los talleres de “recuperación de la memoria popular” se reprodujeron entre pobladores, jóvenes y trabajadores, apoyados tanto por el diaporama como por los fascículos. El año 1984, estimamos, de acuerdo con nuestros registros, que unas diez mil personas habían participado de algún taller de historia o asistido a algún evento, en que los diaporamas se habían exhibido. Para los tiempos que vivíamos era un logro que superaba todas nuestras expectativas. Con mayor distancia, cuando evaluábamos esta etapa, reconocimos que, en realidad, sencillamente habíamos sido capaces de atender una demanda que era parte de un proceso social y político mayor: la memoria era una forma de resistir social y culturalmente a la dictadura.

En efecto, luego de algunos años de “militancia en los talleres de la memoria popular” pudimos precisar más, qué era lo que estaba en juego en nuestros talleres, qué estábamos aprendiendo y qué desafíos teníamos por delante. Una primera constatación se nos impuso, el mundo popular chileno, que había sido protagonista de un significativo proyecto de cambio social –el proyecto socialista de la Unidad Popular– y de una respuesta represiva sin límites, demandaba conocimiento histórico, un saber problematizado, que ayudara a entender los críticos momentos que vivíamos como sociedad, y por cierto, más agudamente, que vivía la propia clase popular, la que no sólo era objeto de la represión estatal, sino de un cambio fundamental en el modelo de desarrollo, que lanzaba a miles al desempleo, al hambre y a la pobreza.

Una segunda constatación, la memoria trabajaba como resistencia frente a un régimen que negaba o satanizaba el pasado de luchas, buscando imponer una lectura del pasado que diera mayor legitimidad a los cambios que la dictadura imponía en la economía, la política o la cultura. Sin embargo, así como en el campo de la música popular, más allá de las modas, el canto de Violeta Parra o Víctor Jara trascendían a la dictadura, así también, las memorias de luchas populares (sindicales, juveniles, de mujeres), siempre volvían en los talleres de memoria, para contrastar un presente opaco y autoritario. Como indicamos, en un documento de trabajo en 1987, “puestos los actores ante su propia memoria, individual o colectiva, y haciendo uso de la información histórica existente de ser necesario, se desencadena un proceso de indagación que no sólo se reapropia del pasado, sino que lo reformula de acuerdo a códigos muy diversos que lo enriquecen. A las inquietudes del presente, se suman los deseos de futuro y las ubicaciones específicas pasadas y actuales...” Lo que estaba en juego en nuestros talleres, afirmamos entonces, eran procesos educativos y políticos, “educativo, en tanto hace posible la reconstrucción y apropiación colectiva del pasado, y político, en tanto se traduce en una afirmación y reelaboración de la identidad popular” (Garcés, M. Y Milos P. 1987, p. 17).

Desde el punto de vista de los procesos de politización de los sectores populares, la dictadura configuró un tiempo complejo, ya que cerró o canceló todas las formas conocidas de hacer política. En este nuevo contexto, en una primera etapa, hasta 1983 aproximadamente, predominó la acción social de las Iglesias Cristinas, especialmente la Iglesia Católica, que facilitó y promovió el desarrollo de un conjunto de organizaciones sociales que colaboraron en la “reconstrucción del tejido social” (Comedores Populares, organizaciones de cesantes, grupos de salud, grupos culturales, etc.). La situación cambió, a partir de 1983, cuando se iniciaron las Protestas Nacionales y recuperaron protagonismo los partidos políticos. Mientras en la primera etapa, predominaba una orientación hacia la auto organización, que implicaba importantes aprendizajes de auto-

mía y la emergencia de nuevos actores y liderazgos de jóvenes y mujeres, en la segunda etapa, predominó la acción expresiva y *callejera* en los días de protesta y una mayor subordinación a las directrices partidarias. El protagonismo juvenil adquirió entonces mayor vigencia y visibilidad, particularmente en las jornadas de protesta más exitosas que, prácticamente, paralizaban Santiago y las grandes ciudades del país. En ambas etapas, las ONGs jugaron también un papel relevante en el apoyo formativo, generando redes de intercambio, facilitando espacios de encuentro o movilizandolos recursos materiales hacia las organizaciones sociales.

Pero, tanto más importante fue el papel de los líderes locales que ganaron en desarrollo, mientras mayor era la autonomía de las organizaciones sociales. Paradojalmente, cuando retornaron los partidos, si bien por una parte, se gana en eficacia y proyección nacional, por otra parte, los liderazgos se hacen más dependientes e instrumentales.

En estos contextos políticos, afirmamos: a) La memoria popular revelaba porfiadamente la presencia popular en nuestra historia, a pesar de todas las formas de exclusión que se imponían en dictadura; b) Lo popular se reconocía más en situaciones de escisión social y política, que en situaciones de integración; c) Los procesos de afirmación de identidad popular no sólo comprometen una dimensión de auto reconocimiento, sino que interrogan la vigencia de un proyecto político popular.

Desde un punto de vista educativo, indicamos: a) El punto de partida de los procesos de recuperación de la memoria es la visión que las personas o grupos tienen del presente; b) El reconocimiento de la propia memoria hace que los actores cambien su concepción de la historia y su papel en ella; c) La recuperación de la memoria requiere una metodología que facilite la expresión del actor; d) El proceso educativo que se genera a propósito de recuperar la memoria popular, normalmente se traduce en orientaciones para la acción.

Finalmente, reconocimos en estos años, una serie de desafíos para el campo de la historiografía chilena. Este balance lo hicimos de dos maneras, observando críticamente nuestra propia experiencia en los talleres y ampliando la mirada, hacia la producción historiográfica que comenzaba a emerger. A propósito de nuestra experiencia, reconocimos que, en un primer momento, en los años 1979-1982, bastaba en un taller afirmar lo relativamente conocido, ya que la demanda popular tenía mucho que ver con reconocer su propia presencia en la historia nacional. Los hechos del pasado relativos a las luchas populares, en el contexto de la dictadura, parecían “hablar por sí solos”, es decir, se revelaban subversivos por el solo hecho de ser nombrados.

Sin embargo, en un segundo momento, la emergencia de nuevos actores –los pobladores, las comunidades cristianas de base, las mujeres, los jóvenes– nos comenzaban a interrogar, sobre su propia historia como movimiento social y para estas preguntas, no contábamos con buenas respuestas, ni con la producción historiográfica necesaria. De este modo, aprendimos en esta etapa, “que la constitución de un actor social (o movimiento social) conlleva una demanda de historicidad, una pregunta por la génesis o las condiciones en que se gestan estos movimientos (...) ¿Qué pasaba con la mujer en las organizaciones obreras? ¿Qué lugar ocupaban los pobladores en la lucha política? ¿Cómo la política daba cuenta de las diversas expresiones de la cultura popular? ¿Cómo era la participación de los cristianos en la etapa democrática?” Por

otra parte, la pérdida de perfil del movimiento obrero, nos interrogaba sobre las debilidades históricas del sindicalismo. (Garcés, M. y Milos P., 1987, pp. 22-23). Finalmente, en el tiempo que hacíamos este balance, se cernían sobre nosotros muchas preguntas –algunas sombrías– sobre la forma que tomaría la transición a la democracia, especialmente las asociadas al tradicionalismo político chileno. Sentíamos entonces, la necesidad de una historia problematizadora.

Con relación a la historiografía chilena de ese entonces, en un sentido más amplio, teníamos la percepción que era mucho lo que había que hacer, “hay mucho que recopilar, vacíos que llenar, procesos que abordar en una lógica de acumulación (...) dar cuenta de aquello que en su tiempo constituyó tensión, desencuentro, dilema, de tal modo que sea posible contribuir a informar los problemas de hoy, que en su mayoría son problemas ‘cargados de historia’. Nos parecía también necesario ampliar y enriquecer la categoría de “lo popular” liberándola de alguna manera del campo restringidamente político para situarla en el terreno histórico y cultural”.⁸ Pensábamos entonces, que la historiografía chilena debía ser capaz de dialogar más con los propios sujetos de la historia, que debíamos avanzar en una teorización acerca de nosotros mismos, de nuestra propia historia, nutriéndonos de otros, pero escapando a las teorías de moda, o más precisamente, a esa frecuente tendencia entre los intelectuales latinoamericanos de “aplicar” a nuestra realidad la última novedad europea o norteamericana. Los talleres de recuperación de la memoria, en suma, nos interpelaron con muchas interrogantes, relativas al saber histórico nacional y popular, pero al mismo tiempo, nos hicieron visible el valor del conocimiento histórico, como aliado de las luchas de los sectores populares y de su propia agencia histórica. En esta etapa, nuestro propio saber histórico se fue empapando, si no tiñendo de memorias y de algún modo, nos fue también indicando que el saber histórico circula en la sociedad, desde las memorias individuales y colectivas.

Es de justicia, agregar, finalmente, que por estos años se publicó el trabajo de Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios* (Sur Ediciones, 1985) que abrió un nuevo surco, o más precisamente inauguraba un nuevo movimiento historiográfico chileno, denominado la Nueva Historia Social Chilena, que hacia los años noventa, contaba con una variedad de títulos publicados y que influyó significativamente en la formación de los nuevos jóvenes historiadores. (Pinto J. 2016. Pp. 69 - 115). Habría que agregar también, que en los mismos años que dábamos vida al Taller Nueva Historia en Chile, en Londres, un grupo de historiadores chilenos exiliados, crearon y comenzaron a difundir la Revista Nueva Historia, que acogía importantes y novedosos trabajos que comenzaban a recrear, desde nuevos enfoques, la historia social y política chilena.

3. De los talleres de memoria a la producción de “historias locales”

Hacia fines de los años ochenta, el movimiento popular chileno vivía una etapa francamente crítica, por una parte, había protagonizado un ciclo de protestas sociales (1983-1986) de gran significación política (y alto costo en vidas humanas, especialmente de jóvenes, como

8 Por caminos propios nos íbamos acercando a las elaboraciones de E.P. Thompson, que por cierto abrió el debate sobre las mediaciones culturales, a propósito de sus estudios sobre la clase obrera en su país. E.P. Thompson. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica, Barcelona, 1989

producto de la represión estatal), que prepararon el retorno a la democracia. Sin embargo, por otra parte, las iniciativas y formas de la transición eran coordinadas y dirigidas por los viejos partidos y liderazgos políticos, que terminaron favoreciendo un “pacto en las alturas”, que prescindió del papel y los aportes de los movimientos sociales de base, para la etapa de democratización que debía seguir a la dictadura.⁹

Para los historiadores que habíamos trabajado en los Talleres de Memoria, así como para los nuevos historiadores que se habían incorporado a ECO, Educación y Comunicaciones (la ONG que acogió al Taller de Nueva Historia)¹⁰, el retorno a la democracia se nos presentaba entonces, con signos visiblemente contradictorios. La protesta social de los años ochenta, que había puesto en movimiento a miles de jóvenes, mujeres, estudiantes y también, aunque más debilitados, a los trabajadores organizados, no había sido capaz de proyectar sus demandas en propuestas políticas, como para influir de modo significativo en el cuadro político nacional. Y como ya adelantamos, los partidos políticos tradicionales retornaban a la escena política para organizar la transición, relegando a los movimientos sociales a roles secundarios, de apoyo y de presión a los militares, pero subordinados a una estrategia de tipo electoral que condujo al plebiscito de 1988, que hizo posible el desplazamiento de Pinochet del gobierno¹¹.

En este contexto, y cuando ya las barricadas -que habían simbolizado la protesta social en las poblaciones- se apagaban, nos fuimos convenciendo que había que dar paso a una nueva etapa de trabajos con la memoria. Los talleres de la etapa anterior habían sido muy animados, pero no estaban orientados a registrar y difundir el saber, que allí se generaba. Existían algunos registros, pero dispersos, no sistematizados, de tal modo que no alcanzaban a constituir narrativas organizadas, en torno a una experiencia específica.

Iniciamos entonces diversas búsquedas, entre las cuales tres de ellas fueron ganando en desarrollo, una primera, destinada a poner en contacto a diversas personas y grupos, que habían comenzado a producir “historias locales”; una segunda búsqueda, se orientó a producir

9 “Un tiempo peligroso” fue el llamado de portada que dimos, en esta coyuntura, a la publicación de los resultados de un Taller con dirigentes sociales. Ver en Talleres de Análisis de Movimientos Sociales N° 3. ECO, diciembre de 1988.

Para una mirada histórica, de más largo plazo sobre los movimientos sociales, se puede consultar, Garcés, Mario. “Los movimientos sociales populares en el siglo XX. Balance y perspectivas” En Revista Política, vol. 43, primavera 2004, INAP, Universidad de Chile, Santiago.

10 A mediados de los años 80, se incorporó, con dedicación parcial a ECO, el historiador Gabriel Salazar, actual Premio Nacional de Historia. Más tarde, a principios de los noventa, los historiadores Miguel Urrutia y las historiadoras Myriam Olguín y Nancy Nicholls.

11 La compleja transición chilena siguió un curso que estaba contemplado en la propia institucionalidad de la dictadura, la que establecía un plebiscito en 1988, para prolongar por 8 años la permanencia de Pinochet en el gobierno (de 1973 a 1988, ya llevaba 16 años en el poder). Si perdía, como efectivamente ocurrió, éste podía permanecer aún un año más en el gobierno, y luego ocho años como Comandante en Jefe del Ejército. De este modo, efectivamente, Pinochet no dejó su poder de facto hasta 1990 y permaneció como jefe del Ejército hasta marzo de 1997. Meses más tarde, el ex dictador decidió viajar, para operarse, en Londres, donde fue detenido a petición del juez Garzón de España, país en el cual se le seguía juicio por reiteradas violaciones a los DDHH. Retornó a Chile, paradójicamente por “razones humanitarias”, cuando Chile reclamaba el mejor derecho para juzgarle. Sin embargo, en esta etapa, por razones médicas, los procesos judiciales fueron sistemáticamente bloqueados por sus abogados.

materiales pedagógicos que estimularan la producción de estas historias de barrios y poblaciones de Santiago y regiones. Y, finalmente, una tercera línea, fueron las iniciativas del propio Equipo de ECO, encaminadas a generar registros y elaboración de historias locales.

a) *Los intercambios en torno a las historias locales.*

En 1992, convocamos al primer *Seminario de Historias Locales y procesos de democratización*, lo que nos permitió trabajar con los autores de ocho experiencias de historias locales. Les solicitamos a cada autor y autora que narrara al grupo: los resultados de su indagación, sus propósitos y los métodos de trabajo empleados. Por cierto, este encuentro nos permitió reconocer diversas motivaciones en la elaboración de historias locales, sin embargo, dos temas se fueron constituyendo con más fuerza a lo largo del seminario. Por una parte, la cuestión de las “identidades” (“que nos reconozcan, que nosotros nos reconozcamos”) y por otra parte, el tema de los proyectos populares (“queremos mejorar... cambiar este sistema”).¹²

Con relación al primer problema, el de las identidades, la experiencia mostraba que se buscaba el auto reconocimiento, la valoración de lo propio, la memoria local. Pero al mismo tiempo, se trataba de motivar a los pobladores, de apoyar y estimular la participación local. Es decir, la identidad no era vista como una experiencia fijada en el pasado, sino en movimiento, con efectos sobre el presente y con proyecciones hacia el futuro. Se nos constituían, entonces, nuevos campos de reflexión y elaboración teórica: i) no era casual ni de menor efecto sobre el análisis social, el tránsito, que, de alguna manera estábamos viviendo, de los temas “de la conciencia” al de “la identidad”. Mientras la reflexión en torno a la conciencia provenía de la tradición hegeliana y marxista, las cuestiones referidas a la identidad había que asociarlas más a la “historicidad” de los propios sujetos populares (su experiencia, su cultura, su memoria, sus modos de relación con la dominación, etc.); ii) los problemas relativos al “proyecto popular” también se hacían más complejos, ya que éste ya no sería la adscripción a un programa o una ideología, como en el pasado, sino la proyección política de la propia experiencia de los sujetos asociados y movilizados; iii) finalmente, nos preocupaba, tal vez de sobre manera, la cuestión metodológica, es decir, la capacidad de generar estrategias eficientes para resolver los problemas relativos a propósitos e instrumentos; la relación entre el historiador y la comunidad historiada; los cambios posibles de realizar a partir de los ejercicios de memoria y de elaboración de la historia del barrio. (Farías, A., Garcés, M. y Nicholls, N. (1993. Pp. 55-66).

b) *La producción de material educativo*

Aprendíamos de los intercambios, como el que se verificó en el Seminario antes reseñado, pero la realidad nos indicaba que había que estimular la reflexión de base, y que la memoria

12 Las citas entre paréntesis, fueron tomadas del discurso de una pobladora en la presentación de un trabajo de historia local: “Entonces, es tan valorable eso de que cada población o este mismo libro que nos representa, vaya por todo el país, que nos reconozcan como pobladores, que no nos avergoncemos, que somos importantes (...) Queremos mejorar la situación, queremos cambiar este sistema, pero que parta de nosotros, no que vengan a decirnos como tenemos que hacer las cosas...” Luisa Riveros en el lanzamiento del libro *Voces de Chuchunco*, de Luis Morales.

sobre la propia experiencia era fundamental para reanimar a los sujetos colectivos de base, que el proceso político de la transición subvaloraba o ignoraba. Al mismo tiempo, reconocíamos en algunas de las nuevas autoridades de gobierno, una mayor sensibilidad frente a la producción cultural, lo que nos permitió postular a fondos estatales para realizar un ciclo de talleres y publicar la primera “guía metodológica” para la historia local: *Voces de Identidad. Propuesta metodológica para la recuperación de la historia local* (Santiago, 1994)

Al revisar el material producido en esos años, resulta evidente constatar que nos encontrábamos ante una situación bien distinta a la de los años ochenta. Una diversidad de personas, grupos e incluso instituciones, comenzaban a desarrollar iniciativas encaminadas a producir relatos y narrativas locales, de una gran riqueza. En Santiago, Ana María Farías, desde la ONG JUNDEP, apoyaba procesos de memoria, relativos al poblamiento popular en el sector poniente de la ciudad; el profesor Luis Morales, en la población Villa Francia, reconstruía la historia de los detenidos desaparecidos de la población; Manuel Paiva en la emblemática Población La Victoria, trabajaba la historia del Grupo de Salud; Cecilia Díaz y Ligia Galván, desde ECO, se proponían recrear la historia de la Población La Alborada, en La Florida, para animar la participación social. En provincias, Luis Vildósola desde CIDPA en Viña del Mar, junto con recrear historias de la vivienda, se abría a trabajar con jóvenes y niños, que comenzaban a narrar sus vidas y a reconocer los lugares y símbolos de su propio barrio; Verónica Salas y el TAC (Taller de Acción Cultural), en Quinchamalí, indagaban sobre la greda y el canto popular; por iniciativa del Obispado de Chiloé comenzaban a editar *Los Cuadernos de historia, hechos por la comunidad*. (Garcés, Ríos y Suckel, 1993, pp 11-14)

Por otra parte, no se trataba sólo de iniciativas que registraban testimonios, en entrevistas individuales y colectivas, sino que indagaban en archivos, en la prensa y reproducían relatos locales, historias de vida, del trabajo, la sobre vivencia, la organización, la lucha por la vivienda, la represión, etc. Estos relatos se difundían luego en pequeños folletos, o libros más elaborados, pero también algunos grupos comenzaban a probar otros formatos, el video, el comics, el canto, la poesía. Todas estas formas de creación y comunicación podían ponerse al servicio de la historia y la memoria. Otro aspecto novedoso, es que ya en medio de la transición a la democracia, algunos de los grupos que producían historias locales, comenzaban a establecer vínculos con las escuelas y se abrían diálogos iniciales con autoridades del Ministerio de Educación.

Evidentemente, esta primera “guía metodológica” junto con valorar el nuevo tipo de saber que emergía de las historias locales, buscaba acercar a los historiadores locales, a los métodos propios o en uso de las ciencias sociales. Este acercamiento no podía estar exento de problemas o de tensiones, entre los cuales, tal vez dos de ellos, se nos revelarían como los más importantes. Por una parte, el de las relaciones entre verdad, memoria y subjetividad; y, por otra parte, el de la producción de teoría coherente con nuestra propia historia. Evidentemente, para estos problemas no había respuestas unívocas, más bien había que construirlas, tarea de la que nos ocuparíamos en el tiempo venidero.¹³

13 En el 2002, editamos en ECO, una nueva guía para trabajar en la recuperación y la “recreación” del pasado, la memoria y la historia local. Por cierto, esta nueva guía, corresponde a otra etapa, en que diversas iniciativas nos habían ido

c) **La producción de historias locales desde ECO, Educación y Comunicaciones (1992-2004)**

Esta línea se inició en 1992, con un proyecto de formación de líderes poblacionales y la elaboración de una historia de la Comuna de Huechuraba, además de otras iniciativas de apoyo al Hogar de Cristo y a los profesores de la Comuna de Maipú.¹⁴ Más tarde vendrían nuevos proyectos, que trascienden el marco temporal de esta ponencia, por lo que solo los mencionamos a continuación:

- El Primer Concurso de Historias Locales y sus fuentes (1993-1994)
- Escuela de Formación de dirigentes e historia de la Comuna de Huechuraba, (1992 -1997)
- Identidad Legüina: Sus organizaciones, dirigentes y las nuevas iniciativas de desarrollo local (1998-1999)
- Memorias de la violación y de la lucha por los Derechos Humanos en la población La Legua (2000-2003)¹⁵

4. **Epílogo: La memoria en la historia reciente de Chile**

En el campo de la memoria, al iniciarse el siglo XXI se abrió una nueva etapa en la memoria, esta vez de la memoria de la dictadura y de la violación de los DDHH. En esta nueva etapa asistimos, a lo que, en algunos medios, se ha denominado el boom de la memoria o con más precisión, la historia María Angélica Illanes llamó “la batalla de la memoria” (2002, p.12). Se han multiplicado, desde entonces, las más diversas iniciativas desde el Movimiento de DDHH (por ejemplo, archivos, memoriales, sitios de memoria); en el campo académico (Seminarios y publicaciones); en el mundo editorial, del arte, el cine, etc.

Evidentemente, se trata de una etapa distinta a la que hemos descrito en este artículo, pero que sin embargo convive, con menor visibilidad, con la memoria de los grupos populares, con los que interactuamos en los años ochenta. La actual situación social y política chilena,

abriendo nuevas perspectivas de análisis. En esta nueva etapa, nos situamos más desde la disciplina de la historia, en sentido estricto, y de los impactos que estaban provocando las disputas por la memoria en la sociedad chilena.

14 Junto al historiador Miguel Urrutia, apoyamos al Programa de Ayuda Intra Familiar del Hogar de Cristo, en mejorar los diagnósticos de familias de extrema pobreza, a través de relatos e historias de vida, así como también, un proyecto piloto para estimular a profesores de historia de la Comuna de Maipú para que indagaran y escribieran sobre la historia de su comuna

15 Estos diversos proyectos dieron lugar a sus respectivas publicaciones: ECO, Educación y Comunicaciones. *Historias para un fin de siglo. 1º Concurso de Historias Locales y sus fuentes*. Ediciones Pehuén, Santiago de Chile, 1994; Mario Garcés y Equipo profesional. *Historia de la Comuna de Huechuraba. Memoria y oralidad urbana popular*. Ediciones ECO, Santiago de Chile, 1997; Red de Organizaciones Sociales de La Legua y ECO, *Educación y Comunicaciones. Lo que se teje en La Legua*. Ediciones ECO; Santiago de Chile, 1999. Este proyecto fue coordinado en terreno por la historiadora Myriam Olgún, Mario Garcés y Sebastián Leiva. *El golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2005.

que se comenzó a configurar luego de Estallido Social del 18 de octubre de 2019, ha instalado, no obstante, acuciantes preguntas sobre los pobladores y sus memorias y sus aspiraciones de cambio que no fueron resueltas en la transición a la democracia.

Bibliografía

- ECO, Educación y Comunicaciones. (1998). *Taller de Análisis de Movimientos Sociales N° 3*, Santiago.
- ECO, Educación y Comunicaciones. (1994). *Historias para un fin de siglo. 1° Concurso de Historial Locales y sus fuentes*. Ediciones Pehuén, Santiago.
- Farías, A., Garcés, M. y Nicholls, N. (1993). “Historias locales y Democratización local”. Documento de Trabajo. ECO, Educación y Comunicaciones, Santiago.
- Garcés, M. y Milos, P. (1987). “Aspectos educativos y políticos en la recuperación de la memoria popular”. En: Jorge Bravo, editor *Memoria Histórica y Sujeto Popular*. Documento de Trabajo ECO, Educación y Comunicaciones, Santiago.
- Garcés, M., Ríos, B. y Suckel, H. (1993). *Voces de Identidad. Propuesta metodológica para la recuperación de la historia local*. CIDE; ECO; JUNDEP; Santiago.
- Garcés, M. y Equipo profesional. (1997). *Historia de la Comuna de Huechuraba. Memoria y oralidad urbana popular*. Ediciones ECO, Santiago.
- Garcés, M. (2004) “Los movimientos sociales populares en el siglo XX. Balance y perspectivas” En *Revista Política INAP, Universidad de Chile* (vol. 43), 13-33.
- Garcés, M. y Leiva, S. (2005). *El golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*, LOM ediciones, Santiago de Chile.
- Illanes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria*. Ediciones Planeta-Ariel, Santiago.
- Moyano, C. y Garcés, M. (eds.). (2020). *ONG dictadura: conocimiento social, intelectuales y oposición política en el Chile de los ochenta*. Editorial Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2020
- Nicholls, N. (2013). “El desarrollo de la historia oral en Chile: de los talleres de educación popular a los estudios multidisciplinarios (1980-2013)”. En *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral* 6, 267-302.
- Ossandón, F., Garcés, M. y Milos, P. (1981). “La comunicación audiovisual y los procesos de recuperación de la memoria popular. Evaluación uso del diaporama *Historia del Movimiento Obrero-1era parte*”- Documento de Trabajo ECO, *Comunicación y Solidaridad N° 2*, Santiago.

- Red de Organizaciones Sociales de La Legua y ECO, Educación y Comunicaciones. (1999). *Lo que se teje en La Legua*. Ediciones ECO; Santiago.
- Pinto, J. (2016) *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates*. Editorial América en Movimiento. Valparaíso.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica, Barcelona.

INSTRUCCIONES A LAS Y LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. Alcance y política editorial

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. Forma y preparación de los artículos originales

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizaran bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

2.1 Fuentes Bibliográficas

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón et.al., 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

Libro con un autor

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Libro con dos autores

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria.

Libro con tres autores

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Libro con más de tres autores

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Libro con editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Capítulo en libro editado

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Artículo en Revista con un autor

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Artículo en Revista con dos autores

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Referencias de Internet

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2. Fuentes primarias

Referencias de periódicos y/o revistas no científicas.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Referencias Audiovisuales

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notificaciones y cesión de derechos

La revista *Divergencia* requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. Forma y preparación de las reseñas bibliográficas y los ensayos de opinión

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

5. Envío de colaboraciones

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López, Editor responsable, contacto@revistadivergencia.cl

1. Scope and editorial policy

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivergencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. Format and preparation of the articles

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or “docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: 1) title (centre and bold), 2) author identification (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), 3) summary (centered), 4) key words (centered), 5) abstract (centered), 6) keywords (centered), 7) introduction, 8) work team (chapters and subchapters), 9) conclusion and 10) bibliography. Points 7 ad 10 must be justified.

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

2.1 Secondary Sources

Book with one author

Angell, A. (1993). Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). El pensamiento conservador en Chile. Santiago: Editorial Universitaria. Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra revolución. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En Estudios Públicos (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. Revista Política (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En Cyber Humanitatis (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

2.2 Primary sources

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. Notification and rights cession

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the "declaration of originality and rights cession of written work" is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in Divergencia .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. Format and preparation of the bibliographic reviews and opinion essays

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word ("doc" or "docx").

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/ and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in "Format and preparation of the articles", presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

5. Collaborations forwarding

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor, contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.